



CON ESA INICIATIVA  
DE LAS PISTAS ANDAN  
VOLANDO...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 2 • N° 558 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn



TURISMO /10

COMPARTIRÁN  
AERÓDROMOS EN  
TRIÁNGULO NORTE

## APROBADA LA NUEVA LEY PARA SALUD Y EDUCACIÓN

LA LEGISLACIÓN DENOMINADA REESTRUCTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE DICHAS INSTITUCIONES SE DIO AYER EN SOLO DEBATE EN EL CONGRESO NACIONAL CON LA OPOSICIÓN DEL PARTIDO LIBERAL, PINU, LIBRE Y UD, SITUACIÓN QUE GENERÓ UN ZAFARRANCHO ENTRE DIPUTADOS OPOSITORES, POR LO QUE TUVO QUE INTERVENIR LA SEGURIDAD INTERNA /2



### “REVIVE” OTRO NIÑO

SEGÚN FAMILIARES, EL MENOR DE 22 MESES DE NACIDO HA DADO SIGNOS DE VIDA LUEGO QUE SE LE DETERMINARA SU FALLECIMIENTO. LA COMUNIDAD SE MUESTRA DESCONCERTADA DESPUÉS DE VELARLO DURANTE 48 HORAS EN ESPERA DE LA VISITA DE ALGÚN MÉDICO PARA PROCEDER A SU ENTIERRO. AMIGOS AFIRMAN QUE EL PEQUEÑO HA LLORADO Y SUDADO /4



### CAE OTRO SOCIO DE LOS VALLE

MEDIANTE LA “OPERACIÓN ODISEO IV” EL MP DETUVO EN EL PROGRESO, YORO, A JORGE ROSALES GARCÍA POR SER SUPUESTO TESTAFERRO DE LOS HERMANOS EXTRADITADOS A EUA /56



CORTÉS /57

APRESAN HOMBRE  
QUE MATÓ A SU  
PRIMA Y SU MUJER



SPS /6

ALCALDÍA SE SALVA  
DE MILLONARIA  
DEMANDA

/53

**TRAGEDIA**  
CELOSO TIROTEA  
A SU ESPOSA Y  
LUEGO SE MATA

/13

**MÉXICO**  
LLEGAN RESTOS  
DE CATRACHOS  
ASESINADOS

/51

**EE.UU.**  
HONDUREÑO  
MATA A BEBÉ  
CON GOLPIZA

/20

**LA CEIBA**  
HACEN BARRIDA  
DE JEFES EN LA  
MUNICIPALIDAD

/18

**IMPULSO**  
HABRÁ CORREDOR  
TURÍSTICO PARA  
ÓMOA Y EL PUERTO

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

“Estamos hasta esta fecha en 30 mil retornados y vamos a llegar probablemente a unos 80 mil retornados este año”, afirmó Alden Rivera, embajador de Honduras en México. Indicó que actualmente es casi imposible para los migrantes llegar a la frontera estadounidense.

DIRIGENTES SINDICALES DIERON SU APOYO A LA NUEVA LEGISLACIÓN

# ZAFARRANCHO AL APROBAR LEY PARA REESTRUCTURAR SALUD Y EDUCACIÓN

Se aprobó en un solo debate con el voto en contra de las bancadas liberal, del Pinu, Libre y Unificación Democrática.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional, con los votos en contra de los diputados del Partido Liberal, Pinu, Libre y UD, aprobó ayer en un solo debate dos decretos para la Reestructuración y Transformación Presupuestaria de las Secretarías de Educación y Salud.

Antes el Poder Ejecutivo, a través del ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, en presencia de dirigentes sindicales de las principales centrales obreras del país y del secretario del Legislativo, Tomás Zambrano, retiró de la Secretaría del Congreso Nacional, el polémico proyecto de Ley para la Transformación y Reestructuración de las Secretarías de Salud y Educativa y se adhirió al de la comisión de dictamen.

El proyecto original en su artículo 7 facultaba a los ministros de Educación y Salud despedir personal de ambas secretarías, incluyendo médicos y docentes, lo cual ya había provocado manifestaciones de ambos gremios en donde piden el retiro total de la iniciativa.

Los docentes y médicos argumentan que no hay necesidad de aprobar la iniciativa porque para ello, existe el Estatuto del Docente y Médico y la misma Ley de Servicio Civil, instrumentos que ya establecen mecanismos para reestructurar los ministerios de Educación y Salud.

Sin embargo, tras retirar el Ejecutivo su proyecto original para adherirse a los dictámenes para la Transformación de Salud y Educación, los dirigentes de centrales obreras en el propio Congreso Nacional, apoyaron el dictamen de los decretos para la Transformación y Reestructuración de Salud y Educación.

En conferencia de prensa, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Hilario Espinoza y el secre-



Diputados de Libre intentaron apropiarse del dictamen en un intento de obstaculizar el debate.

tario general de la Confederación General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, aseguraron que no habrá despidos masivos en ambas secretarías.

Más bien, anunciaron que con la readecuación de fondos en Salud y Educación, se podrá otorgar aumentos salariales y nivelaciones a los empleados.

### ZAFARRANCHO

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, pidió el uso de la palabra para pedir la dispensa de dos debates y aprobar en uno solo a los decretos Ley para la Reestructuración y Transformación Presupuestaria de las Secretarías de Educación y Salud.

Antes el diputado de Libre, Sergio Castellanos, pidió la palabra pero le fue denegada, lo que provocó que a punto de gritos dijera que cuál era la prisa de aprobar ambos decretos en un solo debate por lo que se debía dar más tiempo y pensamiento.

Luego, Castellanos se levantó de



La nueva ley fue aprobada mediante el método de levantar la mano y no con el voto electrónico, como es usual.

su butaca con una pancarta en mano en contra de la legislación que en ese momento se aprobaba y en compañía de sus compañeros de bancada, le arrebató el micrófono al secretario del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, en el afán de impedir que se discutiera y aprobara los dos decretos para la Reestructuración y Transformación Presupuestaria de las Secretarías de Educación y Salud.

En ese instante, uno de los diputados de Libre, llegó a apropiarse de los proyectos de Ley para su destrucción, pero el secretario Zambrano no se detuvo y al ser auxiliado por un ayudante de cámara continuó la lectura y con el respectivo procedimiento de aprobación de Ley.

En la trifulca, el diputado suplente nacionalista Karlo Villatoro intentó detener al congressista de Li-



*Se debe de orientar el dinero que muchos programas no van a ejecutar para mejor invertirlo en material didáctico, cuadernos, infraestructura escolar”. Mauricio Oliva, presidente del Congreso Nacional.*



*Actuaron de forma vergonzosa, que deja mucho que desear. Nos están llevando a la privatización acelerada. Vamos al paro de labores”. Suyapa Figueroa, Colegio Médico.*



*Ellos tenían que haber socializado primero lo que hoy aprobaron, nosotros no autorizamos que nadie nos representara”.*

*Daniel Esponda, Colegio Profesional Unión Magisterial de Honduras.*

bre que pretendió apoderarse de los decretos que leía el secretario Zambrano, pero en ese instante, a la acción se sumó el también legislador de Libre, Edgardo “El Chele” Castro, lo que provocó que varios diputados se sumaran al grupo, con empujones, gritos y descalificaciones.

Al final la seguridad interna de la Cámara Legislativa tuvo que intervenir para neutralizar el zafarrancho.



Aprovecha los **¡últimos días!**



PAGA UNO  
Y LLÉVATE EL 2DO.

A **MITAD**

DE **PRECIO**

EN

**TODO**

ELECTRÓNICA,  
ELECTRODOMÉSTICOS  
Y TECNOLOGÍA

Regala

**Lo mejor para**

*Mamá*

¡COMBÍNALO COMO QUIERAS!



Promoción por tiempo limitado o hasta agotar existencias. Costos calculados con IVA de prima a 36 meses. Precios de oferta CREDIDIUNSA aplican únicamente en compras mayores o iguales a 12 meses. Aplica restricciones.

Con  
**CREDIDIUNSA**  
recibes un

**10%**

de DESCUENTO  
ADICIONAL \*

Encuentra estas ofertas en

[www.diunsa.net](http://www.diunsa.net)

**DIUNSA**  
Lo mejor para Mamá

## TEMA DEL DÍA

ES EL SEGUNDO CASO QUE SE PRESENTA ESTE AÑO

## SE NIEGAN A ENTERRAR NIÑO PORQUE CREEN QUE ESTÁ VIVO

## CONCEPCIÓN DEL NORTE, SANTA BÁRBARA.

La incertidumbre y el asombro se han apoderado de la comunidad de Las Flores, en Concepción del Norte, debido a que en las últimas horas se presentó el caso de un niño que murió y luego revivió, según familiares y vecinos que estaban presentes en el entierro del menor.

Se trata de Elmer Oseas Manzano Romero, de 22 meses. Según Elena Romero, madre del niño, éste empezó a sentirse mal de salud el lunes. Tenía fiebre, decaimiento, vómito y falta de apetito, por lo que ese mismo día acudió al médico de la comunidad.

“Lo llevé al centro de salud. El doctor me dijo que había que inyectarlo. Me especificó que mientras la reacción de la medicina hiciera efecto me fuera al parque, estuve en el parque y luego me regresé donde el médico para que me revisara nuevamente al niño porque se me estaba poniendo aguado. ‘Es reacción del medicamento’, me dijo”, relató la acongojada madre.

Siguió contando que se regresó a su casa y en horas de la noche el menor presentó “cansancio” por lo que rápidamente se lo llevó al municipio de Trinidad. Ahí los especialistas le explicaron que su hijo estaba intoxicado debido a la cantidad de medicamentos que había recibido anteriormente, por lo que le recetaron una dosis para contrarrestar los efectos de la medicina que había provocado ese malestar.

La madrugada del martes el niño de casi dos años “empezó con un desatino”, por lo que lo llevó al hospital de Santa Bárbara, donde nuevamente fue inyectado. Allí le dijeron que no sabían qué enfermedad tenía el pequeño Elmer, por lo que lo remitieron al hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, donde falleció horas más tarde. Aquí le dijeron que la criatura murió por intoxicación.

“Me lo dieron y fui a comprar el ataúd. Lo eché en la caja y el niño estaba vivo. Nosotros lo destapamos para verlo cuando ya iba a ser enterrado y entonces el niño



Hasta el cuarto donde está el menor llegan los vecinos, quienes lo tocan y aseguran que su piel es suave, como de una persona viva.



Los padres del menor están en constantes oraciones, ya que quieren que su hijo se levante.



A la vivienda llegan vecinos, familiares y pastores para orar por el niño.

empezó a mover las manos y empezamos a orar por él. Movía las manitas y volvió el calor de su cuerpo. Un muerto no se calienta. Al niño me lo dieron drogado de tanto medicamento”, dijo Romero.

Añadió que no enterrará a su hijo hasta que “se ponga duro” o exhale mal olor o, por lo contrario, se pare de la cama donde se encuentra.

El miércoles, después de asumir que el menor presentaba signos vitales, decidieron llevarse lo a su casa nuevamente, y ya lleva más de 48 horas desde que los médicos lo declararon muerto.

Hasta el momento no ha llegado ningún médico a la casa pa-

ra revisarlo, por lo que la familia está a la espera que lleguen a atender al niño.

Desde el miércoles que iba a ser enterrado han llegado muchos pastores a la vivienda para hacer “cadenas de oración” por el menor. Algunos de estos líderes religiosos afirman que este es un mensaje que Dios está mandando a la humanidad para que busquen una vida más espiritual.

Las historias referentes al tema son muchas. Algunos curiosos se han trasladado desde sitios lejanos para ver al niño. Otros vecinos y amigos cercanos argumentan que el infante le ha apretado la mano a pastores que oran por él y unos dicen que sienten el pulso y su mo-

llera palpita.

Familiares y amigos se oponen a que el menor sea enterrado y manifestaron que seguirán apoyando a los padres que se niegan a creer que su vástago está muerto, ya que afirman que el niño hasta ha llorado y ha movido partes de su cuerpo. Dicen que también suda.

Cabe señalar que en febrero del presente año, en el barrio El Salitre del municipio de El Negrito, Yoro, se reportó un caso similar.

Se trataba de un menor de 18 meses de edad, que según sus familiares y vecinos había muerto inexplicablemente en cuatro ocasiones, volviendo a la vida en igual número de veces, hasta que finalmente fue enterrado.



**“** No lo voy a enterrar hasta que mi hijo esté duro o mire que se descomponga, cómo voy a enterrar a mi hijo vivo, aquí lo vamos a tener hasta que se levante, primero Dios”. **Elena Romero, madre.**



**“** El niño sigue lo mismo, lleva más de 48 horas y no tiene ningún síntoma de descomposición. Él no está morado, por eso no será enterrado”. **Rubén Manzano, padre del menor.**



**“** Estamos orando que sea Dios quien haga la obra en él, porque Dios es el único. Este es un mensaje que nos manda a la humanidad, porque la gente no cree en la palabra de Dios”.

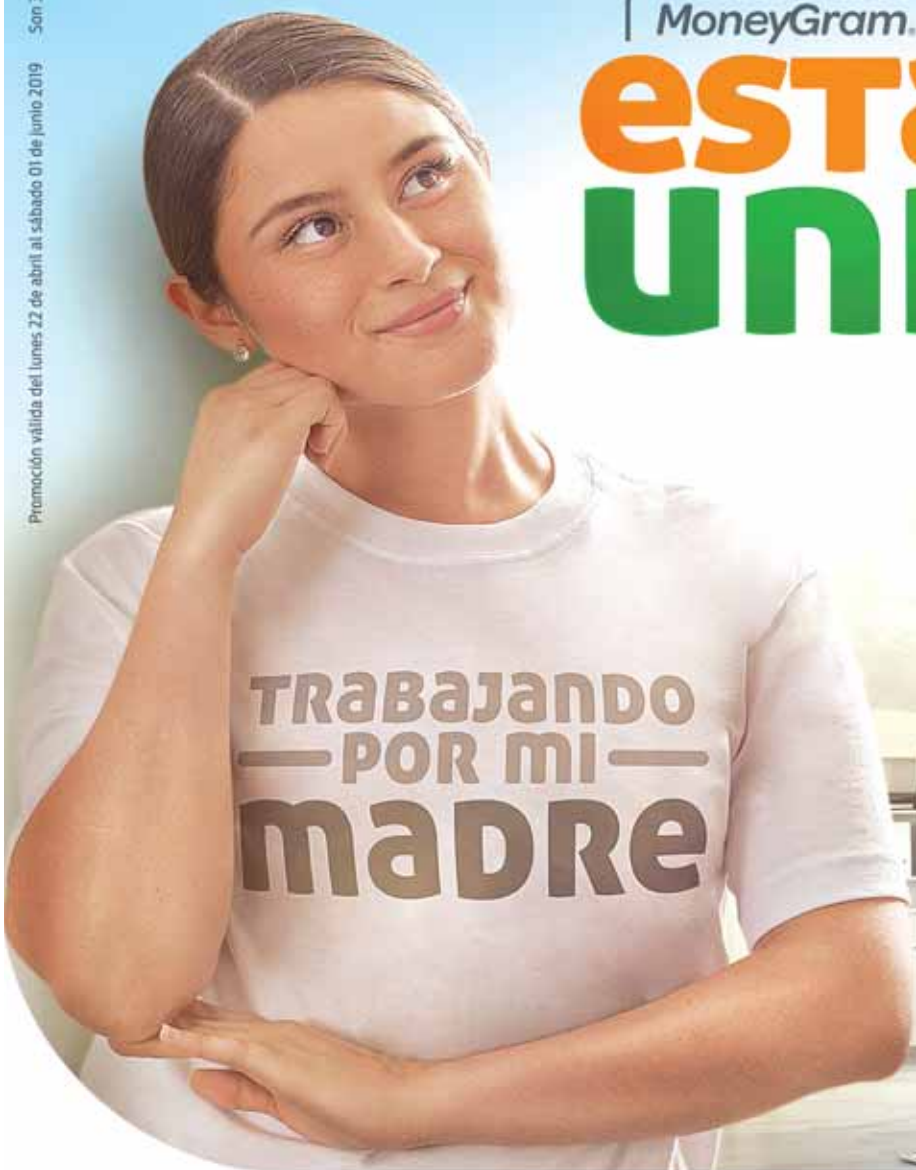
**Olga Rodríguez, pastora.**



**“** A un pastor mi sobrino le apretó la mano cuando oraban por él y abrió los ojos. Él tiene la piel intacta, está como dormido, el volvió de la muerte”.

**Vicente Romero, tío.**

Promoción válida del lunes 22 de abril al sábado 01 de junio 2019. Son 35 premios diarios. Restricciones aplican.



en el mes de

mamá

con Remesas

MoneyGram, y Banco de Occidente

ESTAMOS UNIDOS



Cobre sus remesas **MONEYGRAM EN BANCO DE OCCIDENTE** y gane premios instantáneos de **L500 Y L1000**

Promoción es patrocinada enteramente por Banco de Occidente. Los premios se entregarán hasta agotar existencias. Esta promoción no es patrocinada, administrada o endosada de ninguna manera por MoneyGram®, MoneyGram® y el globo son marcas registradas de MoneyGram® 2018 MoneyGram®. Todos los derechos reservados. Otras marcas pertenecen a terceros.

Contact Center 2545-7000/2290-7000

www.bancodeoccidente.hn



# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

El alcalde Armando Calidonio se reunió con miembros de 20 patronatos de Cofradía para buscar soluciones al problema de falta de agua que afecta a más de 45 mil vecinos. Instruyó a la Unidad de Concesiones a buscar respuesta a una situación que dijo es "injusta e inhumana".

SEGÚN EL ALCALDE, LA EMPRESA DEMANDANTE TIENE 11 AÑOS SIN LICENCIA DE OPERACIÓN

# JUEZ DESESTIMA MILLONARIA DEMANDA CONTRA LA ALCALDÍA

Calidonio, como representante legal, presentó cinco recursos de defensa de los sampedranos.

En audiencia preliminar el Juzgado de Letras de lo Civil declaró con lugar una excepción de inadmisibilidad de una demanda, lo que permitirá a los sampedranos ahorrarse de pagar más de 72 millones de lempiras en una demanda interpuesta por la sociedad mercantil IKA Publicitaria en contra de la alcaldía sampedrana.

La demanda fue desestimada por no acompañar un documento. La empresa tenía la obligación de presentar una certificación extendida por una firma auditora autorizada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros sobre la suma reclamada y consignada en los estados financieros en la demanda. IKA Publicitaria, que reclamaba 61,395,213.75 de lempiras "en concepto de indemnización por los daños y perjuicios ocasionados en el daño emergente y lucro cesante más 10,895,618.45 de lempiras en concepto de intereses legales".

La acción fue incoada desde el 13 de diciembre del 2018. El alcalde Armando Calidonio, en su condición de representante legal de la ciudad, presentó la contestación de



El alcalde Armando Calidonio fue acompañado a la audiencia por miembros de la Corporación Municipal de todos los partidos.

la demanda a través de cinco excepciones procesales, entre estas el hecho que la parte demandante no presentó ante el tribunal la certificación arriba mencionada.

"Venimos a defender la ciudad, en vista de una demanda de daños y perjuicios e intereses IKA Publicitaria, empresa que tiene 11 años sin licencia de operación, por lo

que hoy nos hemos apersonado a los juzgados junto a la Corporación Municipal y el equipo legal con el objetivo de defender a la ciudad, y las buenas noticias es que el juez declaró inadmisibile la demanda", dijo el alcalde.

Enfatizó en que "esto no es contra Armando Calidonio alcalde y la Corporación, esto es contra todos

los sampedranos y sabemos que la Constitución de la República establece que todos somos iguales ante la ley y que por eso todos deben de pagar. Como dijo el mismo juez en su presentación: para que exista un Estado y funcione, las empresas son importantes, pero son importantes las empresas que pagan y cumplen y se someten al imperio



*Venimos con el objetivo de defender la ciudad. Ya se acabaron los tiempos de hacer picardías en la ciudad. Nosotros vamos a ser claros y enfáticos".*

**Armando Calidonio.**

## 72,290,832

### LEMPIRAS

era lo que solicitaba la empresa Ika Publicitaria en una demanda interpuesta el 13 de diciembre de 2018.

rio de la ley. En ese sentido estamos muy contentos y satisfechos".

Indicó que estas acciones legales no solo afectan el desarrollo de San Pedro Sula, sino también a los más de un millón de sus habitantes.

## Enseñan a personas especiales a mejorar su salud física y mental

En el marco de la Semana de la Solidaridad con Personas con Discapacidad, la municipalidad realizó una conferencia sobre salud física y mental, con el objetivo de fomentarles en este grupo de ciudadanos una vida activa y que puedan realizar actividades físicas.

La actividad se llevó a cabo en el Museo de Antropología e Historia y contó con la participación de más de 50 personas con discapacidad auditiva, visual y de movilidad. Adriana Banegas, coordinado-

ra de la Unidad de Integración Familiar (de la Gerencia Municipal de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales), explicó que la charla fue impartida por un experto de la Teletón. Además, se contó con representantes de los tres centros técnicos municipales, quienes informaron sobre las becas que brinda la alcaldía.

Sergio Murillo, médico de Teletón, indicó que se habló de las actividades que pueden realizar y cómo mejorar su integración a la so-

cialidad y ser productivos. "Les hablamos sobre cómo ha cambiado la forma en que se ve la discapacidad, la rehabilitación, los problemas que presentan, la actividad física que pueden realizar o el deporte que pueden practicar".

Rubén Darío Gonzales, manifestó que "yo perdí totalmente la vista y este tipo de charlas son muy importantes para nosotros porque nos enseñan a como depender de nosotros mismos, nos ayudan a ser independientes".



El doctor Sergio Murillo, de la Teletón, fue uno de los disertantes junto a personal municipal.



# GRAN PREVENTA PARA

# Mamá



DEL 26 AL 30 DE ABRIL

**ABSOLUTAMENTE TODO  
CON DESCUENTOS INCREÍBLES**

MÁS DE **80** MIL ARTÍCULOS

 /LadyLeeHND  
[www.ladylee.net](http://www.ladylee.net)

Servicio al Cliente: 2512-6000 / Desde tu celular Tigo: \*1919 / [sac@ladylee.com](mailto:sac@ladylee.com)  
Cotizaciones: [ventas@ladylee.com](mailto:ventas@ladylee.com)

*Lady Lee*  
Todo para mi hogar

Aplican Restricciones.

## CIUDAD SPS



En el operativo participaron técnicos y notarios de EEH. Dijeron que la empresa intervenida es reincidente.

DEBE MÁS DE 3 MILLONES DE LEMPIRAS

# CORTE DEFINITIVO A EMPRESA QUE HURTABA ENERGÍA

Técnicos y representantes legales de la Empresa Energía Honduras ejecutaron un operativo mediante el cual cortaron definitivamente el servicio de energía eléctrica a la empresa Laboratorio de Maquinado SRL, “por reincidencia en hurto”, según un comunicado.

EEH informó que la Ley General de la Industria Eléctrica, en su artículo 15, inciso “J”, numeral “4”, contempla la potestad de suspender el servicio de energía eléctrica en forma inmediata cuando se encuentren actos de consumo o uso ilícito de la energía eléctrica.

“Al cliente en mención en diversas ocasiones se le ha detectado alteraciones de lectura de medidor, entre otras anomalías”, dijo EEH en el comunicado.

Indicaron que en septiembre de 2018 ya habían presentado denuncia penal contra la empresa y que a la fecha el hurto de energía asciende a más de 3 millones de lempiras.

La empresa encargada de la medición informó que en varias ocasiones normalizaron los medidores de Laboratorios de Maquinados, para que realizaran el registro correcto de la energía consumida.

Sin embargo, “a los días volvían a ser manipulados para no registrar el consumo real en detrimento del Estado de Honduras”.

Apuntan que EEH también efectuó los cobros y multas correspondientes, las cuales no han sido pagadas hasta el momento.

Actualmente en San Pedro Sula se reportan pérdidas de energía del 29.52%, esto significa que por cada 100 kilovatios que compra la Empresa Nacional de Energía Eléctrica solo se facturan 71 y se pierden 29. Piden llamar a la línea 118 para denunciar a quien hurte energía.



En el encuentro participaron representantes de diversos sectores, quienes dieron su opinión sobre posibles proyectos.

## Definen futuro del antiguo centro penal

El alcalde de San Pedro Sula, Armando Calidonio Alvarado, participó en el taller sobre el Distrito de Tecnología, Cultura y Oportunidades, que se llevó a cabo con la asistencia de representantes de la sociedad civil y del consorcio Ibi, Foa, Saybe y Asociados.

Durante el taller cada participante presentó ideas que aborran a los proyectos que se podrían construir en el antiguo predio del centro penal, sobresaliendo la creación de parques recreativos, centro artístico, ciclovía, espacios de inclusión, parque infantil, y una plaza, donde los vecinos puedan convivir sanamente.

El jefe edilicio manifestó que “se llevaron a cabo dos talleres con diferentes grupos de personas, tanto de la empresa privada, comunidades, academias, gremios, arquitectos, estudiantes y miembros de la municipalidad, con el objetivo de seguir cimentando ese perfil del Distrito de Tecnología y Oportunidades donde era el antiguo centro penal y estamos construyendo ideas que serán tomadas en cuenta para

este gran proyecto”.

El alcalde Calidonio indicó que “hemos hecho varias actividades como encuestas, se ha preguntado a los diferentes ciudadanos y se han efectuado varias interacciones y hoy tenemos un taller mucho más específico para poder construir lo que se necesita en el lugar”.

Añadió que este es un proyecto gigante, fuerte y un ícono para el país y se requiere de un proceso de madurez para poder asegurar cada uno de los componentes que la comunidad quiere y “vamos a seguir con estas dinámicas con el objetivo de asegurarnos de que todo mundo se empodere de este nuevo concepto”.

Agregó que se busca formar un perfil para acceder a fondos del Banco Interamericano de Desarrollo que permitan desarrollar ese proyecto lo más rápido posible. “Son talleres muy interactivos que nos permite compartir una diversidad de pensamientos y agradecemos al consorcio Ibi Group, Saybe y Asociados, Foa Consultores que están como moderadores”.



Las losas de concreto hidráulico se han terminado. Ahora se trabaja en la construcción de las obras de captación de aguas lluvias.

## Casi listo pavimento de la Hernández Morel 2

Los trabajos de pavimentación de la 24 calle entre 7 y 8 avenidas en la colonia Hernández Morel 2, tienen un avance de 90% y actualmente se trabaja en la construcción de un doble quiebrapatas, bordillos y rampas de acceso a viviendas, informó Marlon Díaz, jefe del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas de la Gerencia Municipal

de Infraestructura. El proyecto incluye 330 metros lineales de concreto hidráulico, la construcción de bordillos, aceras y obras de captación de aguas lluvias e instalación de nuevas tuberías.

Díaz explicó que el proyecto ayudará a evitar inundaciones, problema que desde hace muchos años han sobrellevado los vecinos

durante la época lluviosa.

Además, “es una solución vial. Como ruta paralela al bulevar de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras se utilizará como vía alterna para disminuir el congestionamiento vehicular que se registra en la entrada de la colonia Jardines del Valle”, aseveró el funcionario.

 **HONDA**

# TODO LO QUE OBTIENES



**MONO SHOCK**



**SÚPER  
PRECIO**

~~L 68,825~~

**L 60,990**





**MÁS KMS  
POR GALÓN**

««««« LA TASA  
**MÁS BAJA**  
DEL MERCADO

✓ **MÁS  
POTENCIA**

««««« **INYECCIÓN  
ELECTRÓNICA**

# X MENOS DE LO QUE CREES

☎ 2276-4999 [didemo.hn](http://didemo.hn)     **Es la Honda**

TEGUCIGALPA | SAN PEDRO SULA | CHOLINTECA | TELA | LA CEIBA



Distribuidora de Motocicletas S. A.





## LO MÁS COMENTADO

Una delegación del Reino de Marruecos encabezada por la Secretaría de Estado ante el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional se reunieron con autoridades hondureñas para revisar la agenda bilateral y de cooperación entre ambos países.

## HONDURAS INCORPORA AEROPUERTOS DE RÍO AMARILLO, TELA, UTILA Y GRACIAS GOBIERNOS DEL TRIÁNGULO NORTE AUTORIZAN OPERACIONES ENTRE AERÓDROMOS

**GUATEMALA.** Los ministros de Economía de Honduras, Guatemala y El Salvador firmaron ayer en la ciudad de Guatemala el Reglamento de Facilitación de Operaciones Aéreas y Aeroportuarias entre estas tres naciones, que conforman el Triángulo Norte, lo que permitirá que las líneas aéreas puedan realizar vuelos de aeródromo no controlados a controlados de un país a otro, lo que incrementará la llegada de turistas a territorio hondureño.

El reglamento fue firmado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras, Arnaldo Castillo; la ministra de Economía de El Salvador, Luz Estrella Rodríguez; el viceministro de Economía de Guatemala, Julio Dougherty, y el secretario general del Sistema de Integración Económica Centroamericana (Sieca), Melvin Redondo.

La firma del acuerdo forma parte de los alcances de la Unión Aduanera entre las tres naciones, acción que fue promovida y liderada por el presidente Juan Orlando Hernández a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Hasta la fecha únicamente se tenía un reglamento de operaciones aéreas entre Honduras y Guatemala, pero hoy se adhirió El Salvador.

En la reunión sostenida este jueves se acordó perfeccionar el acuerdo con la incorporación de cuatro aeródromos de Honduras: el de Río Amarillo, en Copán; el de Tela (Atlántida), el de la isla de Utila y el de Gracias (Lempira).

Por parte de Guatemala se incluyeron los aeródromos de Puerto Barrios y de San José, y por parte de El Salvador se agregaron los dos aeropuertos internacionales.

### BENEFICIARÁN A LOS TURISTAS

“Estamos contentos porque el día de hoy se logró concretar la firma de este acuerdo a través de lo que es la Unión Aduanera y es en la cual podremos utilizar los cuatro aeródromos ya especificados de nuestro país”, dijo el ministro



La firma del acuerdo forma parte de los alcances de la Unión Aduanera entre las tres naciones.

de Inversiones, Luis Mata.

Recalcó que es un gran logro debido al alto costo de los vuelos a nivel de la región y a la reciente cancelación de vuelos por parte de algunas aerolíneas entre Honduras y Guatemala.

“Al final este es un esfuerzo del presidente de la República, debido a que, al ver que los vuelos entre Honduras y los países vecinos son tan caros, primero lo declaró como cielos abiertos como un primer paso. Ahora, al firmar este convenio, vamos a poder tener precios bastante atractivos, baratos, como debió ser desde un principio, porque el beneficio va directo para el viajero”, resaltó Mata. Por su parte, la jefa del departamento técnico de asesoría legal de la AHAC, Carmen Maradiaga, manifestó que “este reglamento para las operaciones aéreas entre las tres naciones entra en vigencia con la suscripción del reglamento por la parte ministerial”.

Maradiaga explicó que “van a venir aeronaves de aeródromos no controlados a controlados, don-



**“Esto abre el interés de las líneas aéreas locales y regionales, para que puedan utilizar sus aviones en vuelos regionales ahora considerados como vuelos domésticos o locales con tasas preferenciales”.** Luis Mata.

de no hay un control del tráfico aéreo, hablando del tema de aviación civil; entonces, no necesariamente van a tener que pasar los vuelos por un aeropuerto internacional”.

“Nuestros aeródromos van a tener facilidades de servicios de migración y de aquellas instituciones que son necesarias para la seguridad operacional, migratoria, aduanera, de la aviación civil, que el ente encargado ahí es la Agencia de Seguridad Aeroportuaria”, agregó Maradiaga.

“Estas son normas comunita-



Tasas preferenciales serán un atractivo para las aerolíneas, que ya pueden ir planificando vuelos y paquetes turísticos.

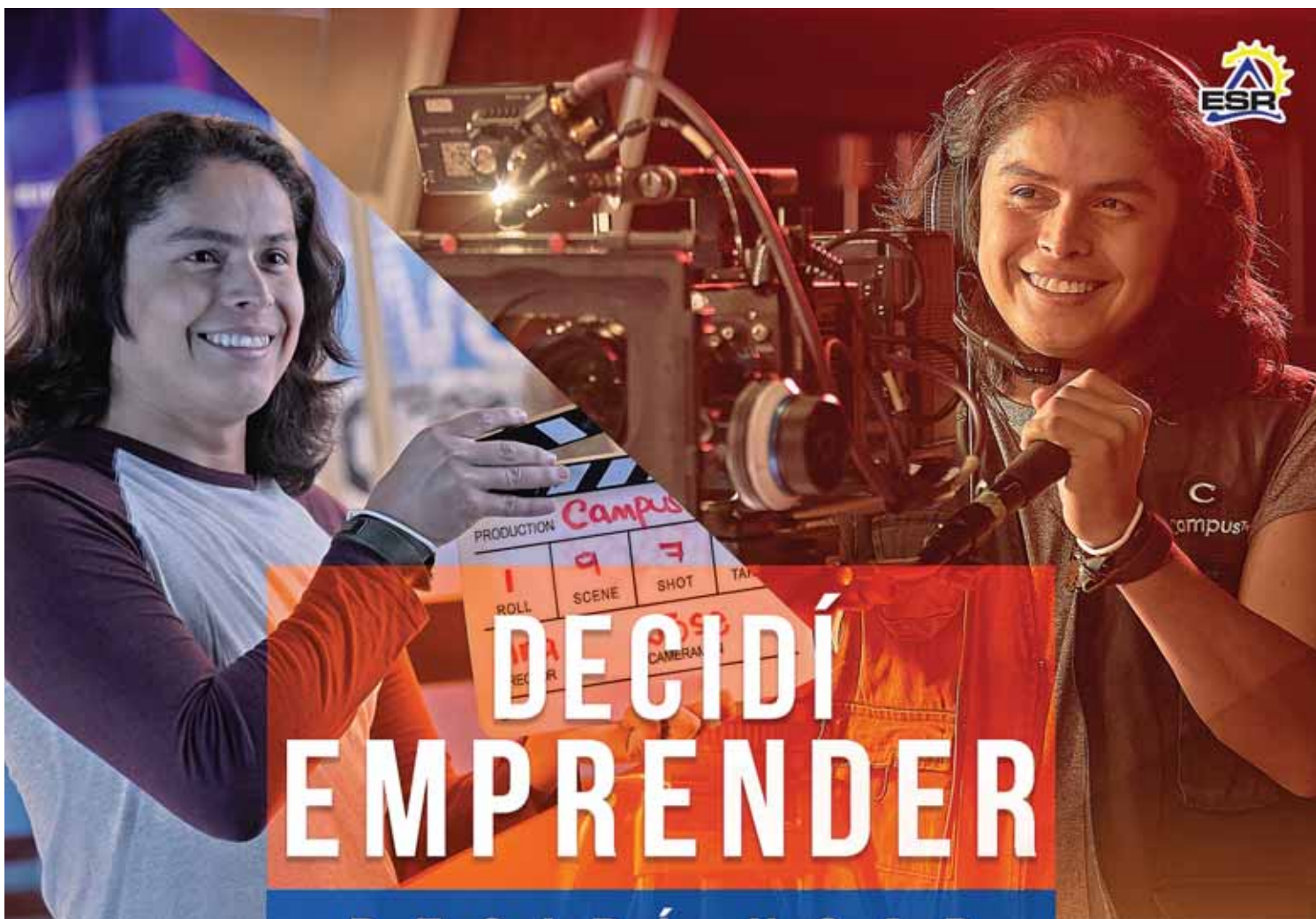
**“Las aerolíneas que deseen operar tienen la disposición de estos aeródromos, pueden hacer sus vuelos directos, hacer sus paquetes turísticos y pueden visitar diferentes puntos dentro de los aeródromos controlados sin necesidad de venir a los aeropuertos internacionales”.**

**Carmen Maradiaga.**

rias supranacionales que van más allá de la norma nacional, incluso de convenios internacionales”, apuntó.

La funcionaria detalló que las aerolíneas “pueden venir de Guatemala directamente a Río Amarillo, a Tela, sin hacer tantas escalas

y realizar tantos trámites migratorios”. Finalmente se especificó que se permite que los vuelos charter puedan tocar más de dos puntos en un territorio, con la finalidad de apoyar la estrategia multidesarrollo de los operadores turísticos.



# DECIDÍ EMPREENDER

## DECIDÍ USAP



MATRÍCULA GRATIS  
ALUMNOS PRIMER INGRESO



EQUIVALENCIAS  
GRATIS



CAMPUS  
INTEGRAL



BECAS  
PARA PRIMER INGRESO



CAMPUS  
AUTOSOSTENIBLE

### ¡MATRICÚLATE YA!

# USAP

#QUENADATEDETENGA

USAPh  
  

 [www.usap.edu](http://www.usap.edu)

Miembro de la Red de Universidades INCAE  
desde el año 2004.



## EL PAÍS



Por parte de los empresarios la delegación fue encabezada por Juan Carlos Sikaffy.

## ANTE LA MISIÓN DEL FMI

# EL COHEP PIDE REDUCIR EL TAMAÑO DEL GOBIERNO

**TEGUCIGALPA.** Los directivos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) expusieron ayer varios temas, sobre la problemática económica que atraviesa el país a nivel doméstico e internacional, en una reunión privada con los miembros de la misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El ente gremial emitió una comunicación destacando que recibió a la Misión del FMI, para conocer las negociaciones con el gobierno y las expectativas para alcanzar un acuerdo "Stand By".

El sector empresarial expresó sus preocupaciones por la desaceleración de la economía internacional y sus efectos en la inversión nacional y el empleo. Se comentó la necesidad de favorecer el clima de negocios y reducir la compleja estructura tributaria que enfrentan las empresas y las familias.

El sector empresarial y el organismo enfatizaron sobre la estabilidad y sostenibilidad del sector eléctrico, dada la difícil situación económica y financiera que enfrenta la ENEE y su limitada capacidad para cumplir sus obligaciones con los generadores privados.

Se destacó la importancia de la reducción de pérdidas y la urgente necesidad de garantizar la seguridad del sistema a precios competitivos. El Cohep insistió en la importancia de fortalecer la seguridad jurídica, la simplificación de trámites del gobierno central y la armonización de las tasas y tributos municipales.

Se examinó la necesidad de realizar una revisión exhaustiva de las exoneraciones y de fortalecer los incentivos fiscales a los sectores de la economía que los requieran para crear empleos y competir en el exterior.

Reiteramos a la misión la importancia de apoyar la implementación de programas que incentiven la inversión nacional, la reducción del tamaño del gobierno y el fortalecimiento de la institucionalidad.

La misión del organismo la encabeza el economista de origen argentino Esteban Vesperoni, que junto a varios economistas, llegó esta semana a Honduras a aplicar la revisión de la macroeconomía hondureña mediante la Consulta del Artículo IV.

También están en el país para negociar un programa económico que respalde la reestructuración del sector eléctrico. El lunes la misión se reunió con los empresarios de la zona norte, entre martes y jueves se entrevistaron con el Gabinete Económico, Aduanas, sector obrero y el sindicato de la estatal eléctrica.

## Construyen moderno colegio en Lempira

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (Idecoas), informaron que se está construyendo el centro escolar más grande del municipio de Santa Cruz, Lempira, con una inversión de más de 11.2 millones de lempiras, el cual beneficiará a 262 alumnos.

Las obras del Centro de Educación Básica (CEB), José Cecilio del Valle, presenta un avance del 93% y es ejecutado a través del Programa de Mejoras a la Infraestructura Escolar mediante el financiamiento del Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

Los trabajos consisten en la construcción de nueve aulas, tres módulos sanitarios, cancha de usos múltiples, aceras de conexión, cunetas, dos quioscos y muros de contención que servirán como obras de mitigación.

Asimismo, se edifica el cerco perimetral frontal, la cocina-bodega, dos tanques elevados con capacidad de 2,500 litros de agua cada uno, bancas, instalación de juegos infantiles, áreas verdes,

el asta de bandera, basureros, la dotación del mobiliario escolar, nivelación y explanación del terreno.

Según el alcalde del municipio de Santa Cruz, Lempira, Guzmán Hernández, este es un proyecto que vendrá a beneficiar a todo el municipio de Santa Cruz. "Este proyecto es de gran magnitud, nunca antes visto en nuestro municipio, es un complejo educativo completo, fueron más de 12 años gestionando este proyecto, estamos felices y contentos de ver que ahora es una realidad", resaltó el edil.

Los trabajos se ejecutan mediante la modalidad PEC (Proyecto Ejecutado por la Comunidad), siendo la comunidad los garantes en la ejecución de las obras tanto administrativamente como en las labores que se efectúan para la reparación y construcción.

Además, con esta modalidad se garantiza la inserción de la mano de obra de la mujer en un 40%, en las actividades de aprendizaje en construcción.



En el proyecto están invirtiendo más de 11 millones de lempiras con lo que se espera beneficiar a 262 alumnos.

## EUA no dejará un presidente ligado a "Mel"



Además, Salvador Nasralla dice no creer en las elecciones del 2021 sin reformas electorales claras.

El ex candidato presidencial, Salvador Nasralla, reconoció que Estados Unidos no permitirá un presidente en Honduras que esté ligado al expresidente y coordinador del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya.

"Tenemos que hablar de fuerzas políticas en este momento, hay una fuerza de oposición que

es donde está Salvador Nasralla, Luis Zelaya, Nelson Ávila, nosotros conformamos la fuerza política más importante", dijo.

A lo anterior añadió que "se tiene que sumar más temprano que tarde el candidato de Mel Zelaya, en el entendido que Estados Unidos lo sabe que no permitirán que una persona ligada a Mel Zelaya sea presidente de

Honduras, esas son leyes básicas que ellos no dicen pero que están tácitas y que se sobreentienden". Pese a creer en esta "ley tácita" Nasralla fue a elecciones generales en 2017 junto a una alianza con el partido Libre, sumando así una segunda derrota pero hasta hoy sigue considerando que él ganó las elecciones.

AÚN NO HAY CAPTURAS POR EL CRIMEN

# REPATRIARÁN A TRES HONDUREÑOS ASESINADOS EN TABASCO, MÉXICO

**TEGUCIGALPA.** El embajador de Honduras en México, Alden Rivera, informó que se ha iniciado el proceso para repatriar cuanto antes los restos de tres migrantes hondureños que fueron asesinados en Tabasco.

Los compatriotas ultimados en la madrugada del martes eran originarios de Tocoa, Colón. Fueron identificados como Wilmer Domínguez Villanueva, Ada Vargas y Kelvin Ortiz.

Rivera dijo que al conocer el caso, se giraron instrucciones a las autoridades consulares para que se trasladaran al lugar donde estaban los restos de los compatriotas. “Estamos acompañando al Ministerio Público (MP) ya que

se abrió una carpeta de investigación para dar con el paradero de los responsables”, afirmó.

“De momento, lo que tenemos es un proceso de investigación abierto y esperamos tener novedades la próxima semana”.

Informó además que México ha endurecido su política en torno al fenómeno de la migración, al impulsar un programa de contención. “De manera que México ya no está abierto a la llegada de migrantes en situación irregular y su decisión es detenerlos”, enfatizó.

“Lo están haciendo con todas las fuerzas de las autoridades de Migración y con todo el apoyo de la Policía Nacional”, subrayó.

“Están impidiendo que los mi-



Los compatriotas eran originarios de Tocoa. Fueron víctimas de la violencia cuando iban en busca del “sueño americano”.

grantes lleguen a la frontera con Estados Unidos y lo hacen de una manera que no se había dado an-

tes”, advirtió el diplomático.

Pidió a los hondureños hacer un esfuerzo por encontrar su des-

tino “en nuestro país y no exponerse a tantos riesgos en la fallida ruta del sueño americano”.

## TU TALLER TAL COMO LO SOÑASTE

### 25% DE DESCUENTO EN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Del 22 al 27 de abril

Consulta  
los extra financiamientos  
con tus tarjetas

**BAC**  
CREDOMATIC

ENVÍO GRATIS  
A TU TALLER

☎ 2202-8000 🌐 [superrepuestos.com](http://superrepuestos.com) 📱 📺

COMAYAGÜELA  
☎ 2202-8080

ANILLO PERIFÉRICO  
☎ 2202-8000

EL CARRIZAL  
☎ 2275-8899

SAN PEDRO SULA  
Paz Barabona  
☎ 2512-2000

SAN PEDRO SULA  
Las Acacias  
☎ 2512-2512

COMAYAGUA  
☎ 2758-2758

CHOLUTECA  
☎ 2758-2727

**SUPER  
REPUESTOS**

DONDE COMPRAN  
LOS EXPERTOS

## EL PAÍS



Ellos conforman la comisión de dictamen. Arriba: Dunia Ortiz, Edgardo Casaña, Felicito Ávila y Francisco Rivera. Centro: Mario Pérez, Nery Reyes, Raúl Bulnes y Rolando Dubón. Abajo: Yuri Sabas.

DIPUTADO NACIONALISTA A OTRAS BANCADAS

## DEMANDAN NO PONER TRABAS A LA LEY DE COLABORACIÓN EFICAZ

**TEGUCIGALPA.** El diputado nacionalista, Nelson Márquez, instó a no entorpecer la discusión de la Ley de Colaboración Eficaz que ya ha sido entregada al Congreso Nacional y está bajo el análisis de una comisión de dictamen multipartidaria.

Esta ley facultaría a los operadores de justicia la reducción de penas a personas que den información para combatir delitos de crimen organizado y corrupción.

Invitó a deponer posiciones políticas y enfocarse únicamente en los procesos judiciales donde se

aplicará. “Creemos que es una herramienta importante para que en Honduras podamos avanzar en términos de aplicación de justicia”, indicó.

Sobre los objetivos de la ley, dijo que será “principalmente para evitar que se puedan cometer delitos de diferentes tipos, no hay un solo delito que esté siendo beneficiado sino que se busca que no se realicen o que se prevengan con la aprobación de esta ley”.

Sostuvo que “son una serie de delitos que iremos viendo y que el pueblo hondureño debe ir cono-

ciendo cuáles son esas líneas delictivas que se estarían atacando con la aprobación de esta importante ley”.

Aseguró que en los próximos días en el Congreso comenzará esta importante discusión y como bancada del Partido Nacional están en la disposición de analizar cada uno de los puntos. Añadió que se preverá que “no se vaya a violentar el Estado de derecho, los derechos constitucionales de cada individuo y el debido proceso pero que le demos las herramientas a los operadores de justicia”.



A marzo de este año la deuda de la ENEE ascendía a 68,000 millones de lempiras.

## Piden precios justos a generadores de energía

La revisión de los contratos de energía no está en los “cuernos de la luna”, pues son simples y sencillos, aseguró el ex titular de la Superintendencia de Concesiones, David Ignacio Williams, luego que el presidente Juan Orlando Hernández anunció la decisión de revisar todos los contratos que mantiene la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con los generadores.

Esos contratos tienen varios componentes en su precio de venta final.

Eso es lo que el equipo técnico que dirige el coordinador del Gabinete Económico, Marlon Tábora, debe revisar a profundidad, planteó el experto.

“Pero lo que se debe buscar es un equilibrio social y de rendimiento para la inversión. No se le puede arrebatar así por así un contrato a un banco multilateral, por lo que hay que buscar los mecanismos de transición”, planteó.

Lo que se debe crear es una base jurídica fuerte en el país, donde haya confianza y que la generación tenga su rendimiento aceptable, según el analista.

### CONCIENCIA

El presidente Hernández hizo un llamado a la conciencia a los empresarios generadores de energía, a efecto de consensuar en la revisión de tarifas para no seguir afectando a los consumidores.

“Yo esperaré que todos los empresarios generadores de energía cuyo contrato tiene un valor por encima de lo justo, ellos se pongan la mano en la conciencia para tener valores justos, porque el valor de la generación de energía representa el 75 por ciento de la tarifa”, expresó.

Indicó que hay empresarios que tienen décadas en el negocio y “ganaron bastante, y no es que yo diga que no tengan derecho a ganar, pero el tema es que ya pagaron muchas veces sus equipos y el que estuvo antes en generación térmica ahora está en solar, en eólica, en hídrica”. Aclaró que lo anterior no es que sea ilícito, “pero lo incorrecto es que sea excesivo (el monto de las tarifas) cuando comparamos los valores de estas generaciones en otros países”.



Don Juan Celedonio Membreño y su esposa Sonia Gonzales tienen 6 hijos. En total fueron 14 las familias beneficiadas en Comayagua.

## Familia campesina recibe una casa

**OJO DE AGUA, COMAYAGUA.** El humilde campesino comayagüense Juan Celedonio Membreño Gonzales y su familia recibieron una vivienda digna del programa Vida Mejor de manos del presidente Juan Orlando Hernández en la aldea de Ojo de Agua, municipio de Comayagua.

Membreño Gonzales, su espo-

sa Sonia Leticia Gonzales, y sus seis menores hijos son solo una de las 14 familias de este municipio beneficiadas con una vivienda de Vida Mejor.

El Gobierno hondureño, a través de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), está ejecutando la construcción de 14 viviendas dignas, 351 pisos de cemen-

to, 239 letrinas y 50 techos, con lo cual se beneficiará a 654 familias de Comayagua.

En la ejecución del proyecto se está haciendo una inversión social de más de seis millones de lempiras, generando 55 empleos directos y utilizando mano de obra local de las zonas de ejecución del municipio.



Empresarios y trabajadores por igual estuvieron de acuerdo con la iniciativa que permitirá tener mejores condiciones de vida.

## SERÁ ENVIADA PRONTO AL CN NUEVA LEY ALIVIARÁ DEUDAS A 900,000 TRABAJADORES

El sobreendeudamiento de algunos sería de hasta un 80% de su salario.

**TEGUCIGALPA.** El presidente Juan Orlando Hernández socializó con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y las centrales obreras el anteproyecto de Ley para el Alivio de la Deuda de los Trabajadores, que beneficiará a más de 900,000 empleados que mantienen obligaciones con instituciones financieras y casas comerciales.

Se estima que el 40 por ciento de empleados del sector público y el 38 por ciento del sector privado tienen un sobreendeudamiento hasta del 80 por ciento de su salario, lo que baja fuertemente sus ingresos.

La ley “en primer lugar va a permitir que los trabajadores puedan consolidar sus deudas con cualquier entidad del sistema financiero y los empleadores van a retener las cuotas motivo de esta consolidación”, explicó el secretario de Trabajo, Carlos Madero.

La consolidación de deuda también va a permitir “la adquisición de vivienda y generar un mayor flujo para los trabajadores”, el cual va a variar entre un 14 y un 20 por ciento del salario, añadió.

El secretario de Trabajo anunció que “hoy se ha llegado al consenso de la estructuración de la ley

con la participación de trabajadores y empleadores”, lo que se traduce en un alivio sustancial para los trabajadores.

Por su parte, el dirigente obrero Hilario Espinoza reconoció el alto endeudamiento de los empleados y dijo que esta iniciativa les ofrece la oportunidad de “readecuar o aliviar” sus deudas con intereses más bajos.

“La empresa privada apoya definitivamente esta propuesta de ley”, puntualizó el representante del Cohep, Jorge Díaz, quien reconoció que es una posibilidad para que el beneficio llegue a nivel nacional y bajo la cobertura de una ley.

El presidente Hernández socializó el anteproyecto con los representantes del Cohep y de las centrales obreras en el marco de una reunión del Consejo Económico y Social, integrado por ambos sectores y por el Gobierno.

El anteproyecto de ley será enviado en los próximos días al Congreso Nacional por el Ejecutivo y sus promotores esperan el apoyo inmediato de los legisladores.

La iniciativa ha suscitado reacciones positivas de muchos hondureños, que muestran su apoyo en redes sociales.

# COMISARIATO LOS ANDES

## Calienta este Verano

12  
Cuatrimotos

400 Hieleras

100 Estadias Dobles

SORTEOS QUINCENALES

**¡Por L.500 o más en compras recibe un cupón para participar!**

**¡Doble cupón al comprar en Línea!**

[www.comisariatolosandes.com](http://www.comisariatolosandes.com)

Promoción válida hasta el 25 de mayo del 2019.

Acumula cupones electrónicos adicionales con tus tarjetas de crédito de

Aplican restricciones, imagen de premios puede variar.

## OPINAN

## EDITORIAL

ENERGÍA, CAMPAÑAS  
Y AHORRO

**D**e regreso de la Semana Santa, los turistas internos se encuentran con la buena nueva que la gasolina superior ya rebasó el precio de los 100 lempiras el galón. El crudo ha llegado a su nivel más alto en el mercado internacional tanto por los recortes en el suministro de la OPEP y por las sanciones de POTUS a Irán. ¿Qué esperar cuando los precios del café han caído estrepitosamente en el mercado internacional? Sin duda que los altos precios de los carburantes y la caída de los precios del café van a incidir en las cifras de crecimiento que se anticipan para este año. Ojalá esto sea temporal. Sin embargo, según el Banco Mundial “el petróleo se mantendrá en torno a los 66 dólares por barril en 2019, y \$65 para el 2020, debido al aumento de la producción en Estados Unidos y el menor crecimiento global, que compensarán la menor oferta por las sanciones a Venezuela e Irán”.

Nótese que, si prevén menor crecimiento global, también significa que eso afectará los mercados locales. O sea, la demanda para lo que exportamos va a reducirse. “Después de una caída a finales de 2018, los precios del petróleo han aumentado de forma constante desde el comienzo de 2019, a medida que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus asociados efectuaban recortes en la producción y disminuía el producto en Venezuela e Irán”. La única esperanza es que incrementen la producción de esquisto bitu-

minoso en Estados Unidos. El BM anticipa que los precios de la energía en general -que también incluye el gas natural y el carbón- serán en 2019 un 5.4 por ciento menores que en 2018. Frente a este panorama ¿qué toca hacer? No se puede influir en los factores exógenos. Pero algo se podría hacer en los hábitos de consumo local. Ahorrar energía. Aquí han un despilfarro abusivo de las gasolinas y un derroche sin límites de la energía eléctrica. Con medidas sencillas para ordenar el tráfico vehicular, podría contribuirse a evitar el derroche de gasolina en muchas ciudades, principalmente en la ciudad capital. Haciendo conciencia en el auditorio, con campañas de orientación en los medios de comunicación y de educación en las escuelas, se podría lograr que los hondureños entiendan que cambiando ciertas actitudes nocivas y pueden ahorrar lo que es caro.

Tanto el gobierno como la empresa privada deben de juntarse para impulsar campañas de esta naturaleza. Perfectamente se pueden corregir malos hábitos, si la gente entiende que el despilfarro no solo afecta el bolsillo familiar, sino que afecta a toda la comunidad. La autoridad oficial debe comenzar por dar los ejemplos. Tomando las medidas pertinentes en los horarios de los burócratas que alienten el ahorro y en el consumo de energía en las oficinas públicas. Con bajar el consumo de energía, el país podría economizarse millones de recursos de los cuales no dispone.

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## FRANCAMENTE

## La reestructuración y transformación en Educación y Salud son vitales



Ilsa Trinidad Díaz Espinoza  
ilsadiaz\_zelaya@yahoo.com

**C**onfirmado que como ha sido costumbre invertida en la ejecución presupuestaria de las diferentes carteras del Estado, gran parte de los presupuestos asignados no se puede utilizar porque unas partidas se agotan frente a las necesidades que demanda la ciudadanía y las otras no se pueden mover, porque la ley lo prohíbe.

Todos estos fondos al no ser utilizados, van a un fondo común y regresan a formar parte del nuevo presupuesto que vuelve a incurrir en una rigidez en las partidas, con lo cual se dejan de hacer obras más urgentes relacionadas con la mejoría de centros educativos y hospitalarios, con el pago de jubilaciones a empleados que ven pasar los días sin que su jubilación se haga efectiva, también en el pago de colaterales. Incrementos salariales y sobretodo nombramientos de nuevo personal tan necesario en el sistema educativo y en el de salud, donde se observan grandes deficiencias.

El Congreso de la República se dispuso a reformar algunos artículos en sendos decretos que levantaron la suspicacia de algunos que por ignorancia o por inclinación política a todas luces vista y conocida, siempre se manifiestan en contra de todo lo bueno que se pretenda hacer, al analizar las grandes ventajas que ofrecen los acuerdos aprobados ya en el Poder Legislativo.

De todos es sabido la enorme cantidad de maestros graduados que no ha tenido posibilidad de conseguir un trabajo para llenar los miles de espacios en las escuelas y centros básicos y en las múltiples escuelas unidocentes que son en parte responsables de la baja calidad de la educación. En la parte de salud como hacen falta más centros regionales de salud, la provisión eficiente de medicinas. Es una lástima que algunos dirigentes del Colegio Médico con señales definidas de su inclinación izquierdista, quieren promover a una peligrosa situación social en el país que nadie lo desea y de cuyos resultados si es que fueran negativos, ellos serían responsables, pero el pueblo hondureño amante de la paz no lo permitirá. ¿O es que acaso están en contra de que la salud y la educación mejoren?

**Algo muy importante que podría ser incorporado a estos decretos, sería una evaluación total de la capacidad de cada maestro o empleados de salud para revisarles su hoja de vida, sus deseos de hacer las cosas bien y brindar a miles de niños y hondureños en general, los mejores servicios.**

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERODIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES H. / ORLANDO ESCOTOCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Un periplo fantástico

Por una gentil invitación de un amigo poeta, recorrí las viejas calles del barrio donde viví mi infancia, la nostalgia hizo acto de presencia y zalameramente empezaron a caer las piedras sobre el techo de mi viejo cerebro, me mire con mi cabeza de ángel cubierta de negros cabellos sobre mi frente, quizá no inteligente, pero muy sensible y como verdadero representante de los hijos de mi patria ¡ah! Recuerdo fiel de aquel tiempo de desazón y miseria, aquellos interminables días encerrado en aquella casa de caña y barro, donde tuve tiempo para leer los escritos de la antigüedad; los clásicos, griegos, latinos, franceses e ingleses, alemanes y como olvidar los italianos y españoles; donde encontré los tres poderes, (filosóficos, oratorios e históricos). Quizá la saciedad precoz que desalojó la flor más pura de mi niñez, haya sido la causa del viraje decisivo de mi vida, confieso que he estado alejado de la felicidad y distanciado de la fortuna, pero también aprendí desde niño que nada era mío, ni de mis antepasados, ellos no tuvieron nada ni el pedazo de tierra donde hoy se pudren. ¡Y nos siguen llamando hijos y dueños de la patria!



Héctor Fortín

Se sabe que la sociedad, señala el camino a seguir, tal vez sea cierto para las mayorías, pero siempre he buscado un atajo para sentirme libre; lejos de esta sociedad que enseña, el odio, el miedo y la sumisión. Los psicólogos han formulado la teoría sobre el aprendizaje social por medio de la experiencia directa o por la observación; en nuestra infancia somos sometidos por la férrea dictadura de nuestros padres y de los maestros, provocando la sumisión de nuestro carácter, dejándonos como fáciles presas de la manipulación psicológica del poder, ese carácter sumiso nos quita la confianza dejándonos más solos, aislados y atomizados esta frustración se refleja en la expresión y la pérdida de lo sensual y la continua amenaza de nuestra existencia individual, al final nos prepara para experimentar un sentimiento de hostilidad y resentimiento; es que la represión directa de nuestras pulsaciones puede hacer muy poco, aunque durante mucho tiempo las pulsaciones se queden soterradas, tarde

o temprano volverán a la superficie en forma retorcida.

Por eso en este mundo social de previsiones de enlaces establecidos maquinalemente es imposible que surja la individualidad, porque dentro de este criterio de cálculo y estadística, no interesa el individuo pensante, sino el hombre masa para realizar determinada tarea, su única seguridad es el número que le corresponde en los cálculos de los políticos, es decir es el número justo que le faculta para ejercer el sufragio cada cuatro años; para luego continuar en la anarquía y en la inseguridad plena e irresponsabilidad en la que vivimos y por eso estamos propensos a caer ineludiblemente en la voluntad de un caudillo, que se aprovechara del complejo de inferioridad, de los complejos sumergidos y del resentimiento para someternos.

El carácter agresivo del hondureño se manifiesta en el continuo rechazo de las normas sociales, éticas y jurídicas; en este nuevo siglo va en aumento y va adquiriendo nuevas formas, podemos apreciar la toma de nuestras calles, por los buhoneros, esta forma de violencia es tan compleja, trágica, intensa y devastadora para el transeúnte; estos señores actúan en forma agresiva y de manera hostil contra el peatón, mostrando su voluntad de poder por medio del grupo, tratando a los demás ciudadanos como simples objetos, que deben de utilizar para conseguir sus metas.

Los conductores, el comerciante el industrial, la ama de casa, los maestros, etc. Muestran a diario la conducta violenta, como producto de la homogeneización que ha hecho la educación, enseñando que el mundo es malo deshumanizado y violento.

En nuestra sociedad se estimula la posesión y se desdena el espíritu creativo; dándole honor, poder y respeto a la riqueza; más bien que a la sabiduría, consagrando la injusticia de los que tienen para con los que no tienen.

Por último pasamos por la escuela donde curse mi primaria ¡Perdón la casa de los Ogres! Quizá ese recuerdo me sirva de catarsis. Le pregunte al poeta. ¿Por cuánto tiempo seguiremos en la estación, esperando el tren y al conductor, que nos lleve al desarrollo y la libertad?

## EE.UU. actuó con “mala fe” en la cumbre en Hanói, dijo Kim a Putin

Marina Panina

El líder norcoreano, Kim Jong Un, acusó a Estados Unidos de actuar con “mala fe” en sus últimas negociaciones, durante su primera cumbre con el presidente ruso, Vladimir Putin, informó ayer la prensa estatal de Pyongyang. Este primer encuentro entre Putin y Kim, en Vladivostok, el Extremo Oriente ruso, representaba una oportunidad para el líder norcoreano, en busca de apoyos, de reavivar “los vínculos históricos” con Moscú y alcanzar “una relación más estable y más sólida”. Pero la madrugada del viernes la agencia estatal norcoreana publicó las declaraciones realizadas por el dirigente norcoreano ante su par ruso, mostrando un tono ofensivo respecto a Estados Unidos, a pesar de la espectacular distensión lograda en sus relaciones en los últimos meses, matizadas no obstante por el sonado fiasco en Hanói.

“La situación de la península de Corea y su región está estancada y en un punto crítico”, declaró Kim según la agencia KCNA. Kim dijo a Putin que la paz y la seguridad en la península de Corea dependen totalmente de la actitud de Estados Unidos y que su país “se preparará para cualquier situación posible”, también según KCNA. Kim advirtió también que la situación “podría volver a su estado original, ya que Estados Unidos adoptó una postura unilateral de mala fe en la segunda cumbre entre Corea del Norte y Estados Unidos”, en febrero en la capital de Vietnam.

## “DISPUERTO A HABLAR DE TODO”

En Hanói, durante la segunda cumbre entre Trump y Kim después de la de junio de 2018 en Singapur, Corea del Norte intentó conseguir una reducción de las sanciones internacionales aplicadas para obligarla a renunciar a sus armas atómicas. Pero las discusiones terminaron antes de lo previsto debido a los profundos desacuerdos con Washington, sobre todo por las concesiones que Pyongyang estaba dispuesta a hacer. La semana pasada, Pyongyang alzó el tono y lanzó un ataque de una violencia poco vista contra Mike Pompeo, pidiendo que el secretario de Estado estadounidense no participe más en las negociaciones sobre la cuestión nuclear. “Va a ser agitado. Va a ser difícil”, reaccionó Pompeo en la televisión estadounidense CBS el miércoles, mostrándose prudente sobre la continuación de las conversaciones. Pero las cosas fueron más sencillas entre Kim y Putin el jueves en Vladivostok. “Estoy contento con el resultado: Kim Jong Un es alguien bastante abierto, dispuesto a hablar de todo”, afirmó Putin ante la prensa al final de la reunión, la primera a este nivel desde la de 2011 entre el entonces presidente Dmitri Medvedev y Kim Jong Il.

El líder norcoreano, quien calificó el encuentro de Vladivostok de “abierto y amistoso”, invitó a Putin a visitarlo en su país “en el momento oportuno” y la “invitación fue aceptada de buen grado”, señaló KCNA. Recibido por Putin con una poca habitual puntualidad y un largo apretón de manos, Kim pasó en total cinco horas con el presidente ruso: dos horas de reunión cara a cara seguidas de conversaciones entre delegaciones y luego una cena.

## “DESNUCLEARIZACIÓN TOTAL”

A pesar de sus repetidas invitaciones a Kim, Rusia se mantuvo hasta ahora marginada de la espectacular distensión observada en la península de Corea desde principios de 2018. Pero dos meses después del fiasco de Hanói, el líder norcoreano buscaba apoyos en su puleseada con Washington y un cierto reequilibrio de sus relaciones entre China, su principal aliado, y Rusia, tradicional aliado durante la Guerra Fría. Fue la Unión Soviética la que puso en el poder a su abuelo y fundador de la República Popular Democrática de Corea (RPDC), Kim Il Sung. Tras la reunión en la isla de Russki, Putin afirmó que era favorable como Estados Unidos a una “desnuclearización total” y juzgó “posible” una solución, bajo la condición de ofrecer a Corea del Norte “garantías sobre su seguridad y la preservación de su soberanía”.

“Necesitamos [...] volver al estado en el que el derecho internacional, y no la ley del más fuerte, determina la situación en el mundo”, señaló.

Putin dijo que discutiría con Washington sobre lo hablado con Kim. “Aquí no hay secretos, no hay conspiraciones. El propio presidente Kim nos pidió informar al lado estadounidense sobre nuestra posición”, precisó.

Moscú defiende un diálogo con Pyongyang sobre la base de una hoja de ruta definida por China y Rusia, país que ya solicitó la retirada de las sanciones internacionales, en tanto que Estados Unidos la acusó de ayudar a Corea del Norte a sortearlas. © AGENCE FRANCE-PRESSE

## EL PAÍS

CEPAL CATALOGA A PUERTO CORTÉS COMO EL MEJOR DEL CA-4, DESTACÓ JOH

# GOBIERNO CREARÁ CORREDOR TURÍSTICO PUERTO CORTÉS-OMOA



El presidente Hernández dialogó con los lugareños y les dio algunas recomendaciones que potenciarán más el turismo en la zona.

**OMOA, CORTÉS.** El presidente Juan Orlando Hernández anunció ayer la conformación del Corredor Turístico Puerto Cortés-Omoa para potenciar más el turismo en ambos municipios, que registraron la cifra récord de más de un millón de visitantes en la pasada Semana Santa.

Más de 3.7 millones de turistas se desplazaron durante la Semana Mayor en Honduras y en 2020 se buscará aumentar esa cifra, apuntó el gobernante en un conversatorio sobre los resultados de las vacaciones, sostenido en la fortaleza de San Fernando de Omoa con autoridades, fuerzas vivas y empresarios de hoteles, restaurantes y centros de recreación de Puerto Cortés y Omoa.

“Hemos roto con las cifras registradas en esta Semana Santa. Lo que estamos viviendo ahora los hondureños es disfrutar lo que por muchos años no lo habíamos podido vivir”, señaló.

Hernández añadió que se pudo ver en Trujillo que hasta casas particulares fueron alquiladas por la presencia masiva de turistas.

El país puede tener bellezas en turismo, recalcó, pero “si no tenemos seguridad, promoción, buenas carreteras, articulación de empresa privada y alcaldía, no estamos en nada”.

## ESTRUCTURAR HOJA DE RUTA

El jefe de Estado planteó que cada destino debe estructurar una hoja de ruta en turismo de manera unificada entre fuerzas vivas, gobiernos locales y empresa privada.

“El Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (Conapremm) nos ha dado muestra de avances de seguridad en cinco años. Cada año se van reduciendo más los incidentes de tránsito y muertes de veraneantes”, acotó.

El siguiente paso en la consolidación del turismo interno es buscar la promoción en Guatemala y El Salvador, agregó Hernández.

Anunció que en dos semanas el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) brindará en Puerto Cortés un taller de inducción a fin de estructurar nuevos esquemas de financiamiento a intereses bajos para los pequeños y medianos empresarios de turismo de la zona.

“Hay que pensar en alianzas públicas privadas comunitarias para poder potenciar el turismo”, recomendó el jefe del Ejecutivo.

Hernández refirió que todas las carreteras de acceso a zonas productivas y de turismo están siendo intervenidas por Honduras Invest.

También destacó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) catalogó a Puerto Cortés como el mejor del CA-4 (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua).



*Hemos tenido la mejor Semana Santa de la historia con la masiva afluencia de turistas, el presidente Hernández ve el turismo como prioridad”.*

**Geovany Brocato,**  
presidente de la Cámara de Turismo de Puerto Cortés.



*Somos emprendedores y creemos en el turismo. Tenemos que lucir a Honduras, gracias presidente por la hermosa carretera que tenemos ahora”.*

**Sandra Nash,** gerente de restaurante Brisa Marina de Omoa.

**AVISO**  
ESTIMADO CLIENTE DE **DIDEMO**

**CrédIDEMO**  
Financiamiento a tu alcance

PARA DARLES UN MEJOR SERVICIO, PONEMOS A SU DISPOSICIÓN NUESTRAS CUENTAS EN BANCO DE OCCIDENTE Y BANCO ATLANTIDA A NIVEL NACIONAL PARA QUE PUEDAN HACER SUS PAGOS.

**OCCIDENTE**  
LEMPIRAS/CHEQUES  
NO. 11-401-017736-8

**ATLANTIDA**  
LEMPIRAS/CHEQUES  
NO. 10111011598

CONFIRMAR SU NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA AL HACER SUS PAGOS O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS

CUALQUIER CONSULTA ENVIARNOS EMAILS A  
clientes@credidemo.hn

Tel: 8800-0707 / 2276-4937 / 2276-4970

www.didemo.hn



# Acuerdo de Duelo



## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**CONSIDERANDO:** Que el día jueves 25 de abril del presente año, falleció en la ciudad de Danlí, quien en vida fuera ANA GABRIELA RODRÍGUEZ TORRES.

**CONSIDERANDO:** Que ANA GABRIELA, era la amada hija de nuestro compañero y amigo, RICARDO RODRÍGUEZ, Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas.

**CONSIDERANDO:** Que con su muerte, ANA GABRIELA enluta a su apreciable familia y amigos.

**CONSIDERANDO:** Que en circunstancias tan difíciles, es deber de todos los funcionarios y empleados del Ente Contralor solidarizarse con la familia RODRÍGUEZ TORRES.

### POR TANTO ACUERDA:

**PRIMERO:** Lamentar el sensible fallecimiento de ANA GABRIELA RODRÍGUEZ TORRES.

**SEGUNDO:** Expresar nuestras profundas muestras de condolencia y de solidaridad a la familia RODRÍGUEZ TORRES.

**TERCERO:** Publicar y hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a la familia RODRÍGUEZ TORRES.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de abril de 2019.

*"De cierto, de cierto os digo: El que cree en mí, tiene vida eterna." Juan 6, 47*

Roy Pineda Castro  
Magistrado Presidente

José Juan Pineda Varela  
Magistrado

# COSTA NORTE

POR DIVERSAS ANOMALÍAS

## DESPIDEN A VARIOS JEFES EN ALCALDÍA CEIBEÑA

### LA CEIBA, ATLÁNTIDA.

La administración del alcalde ceibeño Jerry Sabio sacudió los estamentos de su estructura al despedir siete jefes de departamento el día de ayer después de diversas anomalías que se encontraron según informes de Auditoría y la visita que realizaron recientemente miembros de la Agencia Técnica de Investigación Criminal.

La crisis administrativa en la Corporación Municipal de La Ceiba comenzó con el despido de la jefa de Recursos Humanos, Dalila Mairena, quien, entre algunas acciones tomadas a título personal se señalan despidos injustificados que le causaron agravios económicos a la comuna.

Uno de esos casos se presentó con el anterior jefe de la Empresa Nacional Portuaria, Rigoberto González de afiliación nacionalista y que fue despedido por Mairena. El afectado peleó su reintegro en los tribunales comunes que, después de agotar el procedimiento, se ordenó su reintegro a labores por lo cual, esta dependencia ahora tiene dos jefes. Por esa decisión administrativa, a la municipalidad le costó varios millones de lempiras.

También hay denuncias de que existen muchos paracaídas cobrando salarios en una Municipalidad que se mantiene en austeridad económica. La misma ex jefa de Recursos Humanos aceptó que existe un caso de una empleada que falleció y aún aparece en las planillas.

“Allí hay regidores que se quieren meter en temas administrativos,



Después de la sacudida, el alcalde se reunió con los jefes de departamento que aún siguen en pie.

### DESPIDIDOS

**Reynaldo Escobar (gerente municipal), Dalila Mairena (jefa de Recursos Humanos), Aarón Lanza (jefe de Policía Municipal), Alex Vargas (jefe de Informática), Carlos Zúñiga (jefe de Tesorería Municipal), Jahanna Bodden (jefe de Tributación), Selenia Ulloa (jefe de Contabilidad).**

han sido año y tres meses de persecución por parte de ellos, gracias a Dios duermo en paz y tengo un equipo de abogados que trabaja con nosotros, me pueden investigar todo lo que quieran”, afirmó Mairena después de haberle sido notificado su despido.

En el caso del gerente municipal, Reynaldo Escobar siempre fue señalado por las bases del Partido Liberal

ya que no trabajó para el actual alcalde y es uno de los abanderados de Salvador Nasralla en La Ceiba. Para los grupos de poder interno que se manejan dentro del liberalismo, este puesto es clave en la actual administración.

En cuanto al despido del Tesorero Municipal, Carlos Zúñiga, según la ley, el alcalde no tiene la autoridad para prescindir de sus funciones, sino que debe tener el aval de toda la corporación municipal en pleno quienes fueron los que lo nombraron de forma legal. Se informó que los demás jefes que fueron defenestrados de sus cargos se habían solidarizado con sus compañeros despedidos y que al alcalde no le tembló la mano para aceptar sus renuncias. Otras fuentes indican que hay razones serias para remover a estas personas de sus mandos.



## LO MÁS COMENTADO

Con el apoyo del Programa presidencial “Chamba Comunitaria”, la alcaldía de Pimienta está realizando mejoras en la infraestructura de la escuela Héctor Virgilio Barahona situada en la colonia San Ramón. La obra es para que los estudiantes reciban las clases en mejores condiciones.

## Benefician a vecinos con brigada médica

**VILLANUEVA, CORTÉS.** Los vecinos que residen en la aldea La Esperanza más conocida como El Venado fueron beneficiados con una brigada médica.

La actividad la realizó la alcaldía, quien desde hace meses ha venido realizando algunas visitas a las diferentes colonias para que los pobladores sean atendidos por médicos. A la brigada también se sumó el personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) con el propósito de brindar a la gente asesoría legal.

La vicealcaldesa, Jacquelin



Durante la actividad los pacientes recibieron medicinas gratis.

ne López, expresó que “también dieron atención psicológica, embelecimiento y las asesorías legales. Posteriormente se tienen más brigadas durante el año”.



Las autoridades municipales ya iniciaron las obras.

## Alcaldía y pobladores adoquinarán las calles

**LA LIMA.** Las autoridades municipales de este municipio dieron inicio ayer a un importante proyecto de adoquinamiento que se ejecutará en varias colonias.

La obra será realizada con fondos de la alcaldía y otra parte la

pondrán los pobladores. El personal de la municipalidad aclaró que los trabajos se harán realidad en las zonas en donde la gente esté dispuesta a cooperar. Ayer el alcalde Santiago Motiño dio inicio al proyecto de adoquinamiento en la colonia Oro Verde.



Los estudiantes estuvieron muy atentos para adquirir más conocimientos sobre la gestión municipal de El Progreso.

## Jóvenes aprenden sobre gestión municipal

**EL PROGRESO.** Con el fin de fortalecer los conocimientos sobre la administración y gestión de recursos varios universitarios telefeños visitaron el palacio municipal de El Progreso.

Los jóvenes que son estudiantes de la carrera de Desarrollo Local del Instituto Tecnológico Superior de Tela - Unah fueron reci-

dos por el gerente financiero Carlos Martínez quien les explicó sobre la gestión municipal del alcalde Alexander López.

Durante la reunión los universitarios calificaron a la administración local progresense como un modelo a seguir en todo el país para fortalecer los conocimientos sobre administración y gestión de recursos.

Los universitarios también conocieron los logros en materia de transparencia. El tema fue expuesto por el director de esta dependencia municipal Rogelio Banegas, quien les entregó un ejemplar de la Política Pública Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**SALDOS AL 31 DE MARZO DEL 2019**  
**Expresado en Lempiras**

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
		PASIVO	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>4,427,250,521</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>20,013,333,451</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,033,266,016</b>	Cuentas de Cheques	2,907,788,693
Entidades Oficiales	815,040,340	Cuentas de Ahorro	9,876,204,634
Acciones Participaciones	6,568,704	Depósitos a Plazo	6,573,784,842
Otras Inversiones	200,313,810	Otros Depósitos	637,099,969
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras	11,343,162	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	18,455,312
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>21,916,852,471</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,298,428,889</b>
Vigentes	21,077,309,335	Préstamos Sectoriales	3,502,730,471
Atrasados	213,354,186	Créditos y Obligaciones Bancarias	787,296,864
Vencidos	4,414,716	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	8,401,554
Refinanciados	892,230,446	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>269,008,512</b>
En Ejecución Judicial	105,128,678	<b>PROVISIONES</b>	<b>203,918,470</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos, Descuentos y Negociaciones	179,214,447	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>330,702,132</b>
Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados	-13,646,739	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25,115,391,453</b>
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones ( - )	-541,152,598	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>1,520,042,400</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>37,315,727</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>1,473,034,354</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>142,180,812</b>	Reservas de Capital	1,364,250
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>52,022,883</b>	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,087,910,329
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>20,531,014</b>	Resultados del Ejercicio	82,269,775
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>608,446,657</b>	Otros	301,490,000
Activos Físicos	1,238,785,971	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>	<b>218,845,009</b>
Depreciación Acumulada	-630,339,314	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,211,921,762</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>89,447,112</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>28,327,313,215</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28,327,313,215</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6,213,326,946</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>6,213,326,946</b>	<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO+ CONTINGENTES</b>	<b>34,540,640,161</b>
<b>TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTES</b>	<b>34,540,640,161</b>		

La emisión de Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

**NOTA:** conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en costo amortizado L1,015,354,150 Valor razonable L0.00, designadas al Costo L6,568,704

**NOTA:** conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en costo amortizado L19,994,878,138 Valor razonable L0.00.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**ANGELA MARTÍNEZ**  
GERENTE DE CONTABILIDAD

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**2019**

 **DAVIVIENDA**

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2019**  
**Expresado en Lempiras**

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>861,494,899</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>436,833,261</b>
Intereses	703,422,630	Gastos Administrativos	279,626,315
Comisiones	110,216,192	Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos	71,098
Otros Ingresos	47,856,077	Deterioro de Activos Financieros	121,297,485
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>320,363,113</b>	Depreciación y Amortización	16,304,689
Intereses	260,120,075	Provisiones	3,403,472
Comisiones	47,916,971	Gastos Diversos	16,130,202
Otros Gastos	12,326,067	<b>Utilidad de Operación</b>	<b>116,236,676</b>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>541,131,786</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3,079,482</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>11,938,151</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>119,316,158</b>
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos	6,159,963	<b>(-) Impuesto sobre la Renta</b>	<b>37,046,384</b>
Arrendamientos Operativos	1,549,478	<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>82,269,774</b>
Servicios Diversos	4,228,710		

**INDICADORES FINANCIEROS**

	Marzo 2019	Marzo 2018
ADECUACIÓN DE CAPITAL	13.13%	13.03%
MOROSIDAD	1.63%	1.80%
INDICE DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS	0.15%	0.29%
INDICE DE RENDIMIENTOS SOBRE PATRIMONIO	11.31%	9.83%
INDICE SOBRE ACTIVOS REALES	1.17%	1.08%
SUFICIENCIA DE RESERVA PARA CARTERA CREDITICIA	L 3,500,000	L 0

CALCE DE PLAZOS				POSICIÓN	PERIODO	%
CALCE (DESCALCE) /ACTIVOS LIQUIDOS	PLAZO			(Activo en moneda Extranjera- Pasivo en moneda Extranjera)/ Recursos propios	31/3/19	18.18%
	HASTA 30 DIAS COMBINADO	31 A 90 DIAS COMBINADO	0 A 90 DIAS COMBINADO			
<b>Marzo 2019</b>	-0.76	-0.60	-1.36			
<b>Marzo 2018</b>	-0.67	-0.47	-1.14			

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**ANGELA MARTÍNEZ**  
GERENTE DE CONTABILIDAD

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**2019**

 **DAVIVIENDA**

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019**  
**Expresado en Lempiras**

Intereses (neto)	446,273,112	
Comisiones (neto)	52,178,433	
Pago por gastos de administración	-278,702,093	
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	-1,334,015,061	
Venta de bienes recibidos en pago	-21,963,145	
Otros ingresos y egresos (neto)	-45,546,259	
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de operación</b>		<b>-1,181,775,013</b>
Inversiones permanentes en acciones	19,143,296	
Dividendos recibidos	5,944,999	
Bienes muebles e inmuebles	178,863,889	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>203,952,184</b>
Obligaciones financieras (neto)	44,693,397	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	-101,549	
Capital contable	-75,000,000	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	633,432,800	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>603,024,648</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>-374,798,181</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-374,798,178
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	4,802,048,699	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	4,427,250,521	

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**ANGELA MARTÍNEZ**  
GERENTE DE CONTABILIDAD

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**2019**

 **DAVIVIENDA**

**SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A**  
**(Davivienda Seguros)**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Marzo de 2019**  
**(Cifras en Lempiras)**

ACTIVO		PASIVO	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>30,016,914</b>	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>	<b>21,652,003</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,529,188,104</b>	Primas en Depósito	3,220,361
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,454,681,397	Otras Obligaciones con Asegurados	18,431,642
Inversiones Financieras Designadas al Costo	68,584,447	<b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>	<b>149,567,173</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	5,922,260	<b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>	<b>925,091,878</b>
<b>PRIMAS POR COBRAR</b>	<b>332,699,831</b>	Reservas Matemáticas	561,733,099
De Vida Individual	97,351,844	Reservas para Riesgos en Curso	235,583,418
De Vida Colectivo	13,098,238	Reservas de Previsión	105,790,881
De Accidentes y Enfermedades	8,194,235	Reservas para Riesgos Catastróficos	21,984,480
De Incendio y Lineas Aliadas	68,170,617	<b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>129,779,775</b>
De Vehículos Automotores	134,437,399	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5,999,587</b>
De Otros Seguros Generales	23,494,638	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>132,495,031</b>
De Fianzas	2,401	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>12,282,181</b>
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar ( - )	-12,049,541	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,376,867,628</b>
<b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>165,950,348</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>	<b>461,100</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>364,800,000</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>4,182,232</b>	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>108,831,455</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>16,106,381</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>258,607,411</b>
Terrenos	179,200	Resultados de Ejercicios Anteriores	222,318,686
Instalaciones	2,434,804	Resultados Netos del Ejercicios	36,288,725
Mobiliario y Equipo	10,071,993	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>732,238,865</b>
Vehículos	3,420,383	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>2,109,106,494</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>30,501,584</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>453,357</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,109,106,494</b>	<b>Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro</b>	<b>389,712,461,801</b>
<b>Total Activos Contingentes</b>	<b>453,357</b>		
<b>Cuentas de Orden y Registro</b>	<b>389,712,461,801</b>		

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

KAREN CESIA RUBIO ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL

JOSÉ ANTONIO ESPINAL ORTEGA  
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ  
AUDITOR INTERNO

**2019**

 **DAVIVIENDA**  
Seguros ■

**SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A**  
(Davivienda Seguros)  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019  
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	MARZO 2019
Primas	333,260,937
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	73,344,916
<b>Primas Netas</b>	<b>259,916,021</b>
Primas cedidas	58,277,816
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>201,638,205</b>
Variación en las Reservas Técnicas	34,262,027
Variación en las Reservas Técnicas	7,773,518
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>175,149,696</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	10,836,321
Gastos de Intermediación	41,011,547
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>144,974,470</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	32,449,427
Salvamentos y Recuperaciones	5,420,059
Siniestros y Gastos de Liquidación	110,010,353
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	0
<b>Siniestros Netos</b>	<b>72,140,867</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>72,833,602</b>
Ingresos Técnicos Diversos	5,650,736
Gastos Técnicos Diversos	20,430,696
Resultado Técnico	<b>58,053,642</b>
Gastos de Administración	36,224,132
<b>Resultado de Operación</b>	<b>21,829,511</b>
Ingresos Financieros	29,164,739
Gastos Financieros	7,327,805
<b>Margen Financiero</b>	<b>21,836,934</b>
Otros Ingresos	1,451,055
Otros Gastos	10,066
<b>Resultado Financiero</b>	<b>45,107,434</b>
Ingresos de Ejercicios Anteriores	442,870
Gastos de Ejercicios Anteriores	0
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>45,550,304</b>
Impuesto sobre la Renta	9,261,579
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>36,288,725</b>
<b>Ajustes por Valoración Integral</b>	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en	0
Otro Resultado Integral	0
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	0
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	0
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	0
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y	0
Pasivos para su Disposición	0
Propiedades, Planta y Equipo	0
Propiedades de Inversión	0
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	0
Otros Activos	0
<b>Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad (Pérdida) Integral total</b>	<b>36,288,725</b>

INDICADORES FINANCIEROS	MARZO 2019	MARZO 2018
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	91.21%	91.27%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	128.00%	127.60%
Siniestros Totales / Primas Totales	42.33%	32.98%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	35.78%	27.24%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.96	3.01
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	350.99%	313.69%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	24.61%	18.57%

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

KAREN CESIA RUBIO ANDRADE  
DIRECTORA GENERAL

JOSÉ ANTONIO ESPINAL ORTEGA  
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ  
AUDITOR INTERNO

**2019**



**DAVIVIENDA**  
Seguros

Sin Intermediarios

del

Productor al Consumidor



Mejor Precio

# DEL CAMPO A LA MESA

## VISITA **HOY** EN SAN PEDRO SULA LAS AHORRO FERIAS EL LEMPIRITA

Tomate  
pera lb.

**L.11.00**



Cebolla  
amarilla lb.

**L.14.00**



Costilla de  
cerdo lb.

**L.40.00**



Tajo de res lb.

**L.55.00**



Huevo  
mediano  
30 und.

**L.65.00**



**¡COMPRA Y CONVÉNCETE CON LOS PRECIOS MÁS BAJOS!**



**#DelCampoALaMesa**



\*\*\*\*\*  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lucha contra especulación



## BOLETÍN DE PRECIOS

En Ahorro Ferias el Lempirita y Banasupro

Del 26 al 28 de abril de 2019

PRODUCTO:	Tegucigalpa y Comayagüela	San Pedro Sula	Danlí	Comayagua	La Ceiba	Ojojona	Pto. Cortés
▶ Tajo de Res (Libra)	L. 60.00	L. 55.00	L. 60.00	L. 60.00	L. 62.00	L. 60.00	L. 62.00
▶ Costilla de Res (Libra)	L. 50.00	L. 40.00	L. 45.00	L. 45.00	L. 40.00	L. 50.00	L. 40.00
▶ Costilla de Cerdo (Libra)	L. 50.00	L. 40.00	L. 45.00	L. 48.00	L. 34.00	L. 50.00	L. 35.00
▶ Pollo sin Menudos (Libra)	L. 22.00	L. 22.00	L. 23.00	L. 22.00	L. 22.00	L. 23.00	L. 22.00
▶ Pescado Blanco (Libra)	L. 25.00	L. 45.00	L. 20.00	L. 25.00	L. 45.00	L. 25.00	L. 25.00
▶ Leche en Polvo (360 g)	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00	L. 72.00
▶ Leche Fluida (946 ml)	L. 19.00	L. 19.00	L. 19.00	L. 19.00	L. 19.00	L. 19.00	L. 19.00
▶ Mantequilla Crema (Libra)	L. 26.00	L. 25.00	L. 30.00	L. 30.00	L. 30.00	L. 26.00	L. 25.00
▶ Queso Fresco (Libra)	L. 38.00	L. 35.00	L. 36.00	L. 44.00	L. 35.00	L. 38.00	L. 38.00
▶ Huevo Mediano (30 Unidades)	L. 59.00	L. 65.00	L. 60.00	L. 59.00	L. 55.00	L. 62.00	L. 65.00
▶ Cebolla Amarilla (Libra)	L. 14.00	L. 14.00	L. 15.00	L. 14.00	L. 18.00	L. 15.00	L. 10.00
▶ Tomate Pera (Libra)	L. 11.00	L. 11.00	L. 8.00	L. 14.00	L. 9.00	L. 10.00	L. 10.00
▶ Papas (Libra)	L. 10.00	L. 9.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 9.00
▶ Yuca (Libra)	L. 6.00	L. 8.00	L. 5.00	L. 8.00	L. 6.00	L. 7.00	L. 8.00
▶ Repollo (Unidad)	L. 15.00	L. 17.00	L. 12.00	L. 17.00	L. 14.00	L. 17.00	L. 15.00
▶ Plátano Maduro (Unidad)	L. 4.00	L. 4.00	L. 3.00	L. 3.00	L. 4.00	L. 4.00	L. 3.00
▶ Naranja Dulce (Unidad)	L. 1.25	L. 2.00	L. 2.00	L. 2.50	L. 1.00	L. 1.00	L. 2.00
▶ Banano Maduro (Unidad)	L. 1.00	L. 1.00	L. 0.50	L. 0.50	L. 1.00	L. 1.00	L. 1.00
▶ Frijol Rojo (Libra)	L. 10.00	L. 11.00	L. 11.00	L. 11.00	L. 11.00	L. 11.00	L. 11.00
▶ Arroz Blanco (Libra)	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00	L. 9.00
▶ Espagueti (200 g) *OFERTA	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00	L. 6.00
▶ Azúcar Blanca (920 g) *OFERTA	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00	L. 16.00
▶ Café Molido (16 onz)	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00	L. 33.00
▶ Salsa de Tomate (400 g)	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00	L. 21.00
▶ Aceite Vegetal (443 ml)	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00	L. 23.00
▶ Manteca Vegetal (Libra)	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00	L. 15.00
▶ Sal de Mesa Yodada (227 g)	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30	L. 1.30
▶ Tortilla de Maíz (Unidad)	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50	L. 0.50
▶ Pan Molde (Variedad)	L. 22.00	L. 25.00	L. 25.00	L. 26.00	L. 28.00	L. 25.00	L. 25.00
▶ Refresco Natural (12 onz)	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00	L. 10.00

\*Fuente: Dirección General de Protección al Consumidor

#DelCampoALaMesa

## EL PAÍS/TELA

ADEMÁS, EQUIPARÁN A LOS CENTROS DE ALCANCE

# FIRMAN CONVENIO EN APOYO A JÓVENES

El Grupo Jaremar y Proyecto Génesis buscan capacitar a los muchachos como emprendedores.

El Proyecto Génesis y el Grupo Jaremar suscribieron un convenio de cooperación para capacitar a jóvenes, ayudarlos a formar microempresas y dotar de equipo a los Centros de Alcance.

El Proyecto Génesis es promovido por la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (Funadeh) y la Agencia de los Estados para el Desarrollo Internacional.

Como parte del acuerdo se seleccionarán a 80 jóvenes para ser capacitados en carreras técnicas del Centro de Formación Profesional San Juan Bosco. A ellos se les facilitará el transporte y uniformes.

Además, Génesis ofrecerá un plan de capacitación empresarial de 52 horas a cien jóvenes para fortalecer ideas de negocios.

El Grupo Jaremar proporcionará oportunidades para sesenta jóvenes dentro de su Programa de empleabilidad "Semillas del Futuro", capacitándolos en el área de ventas de productos alimenticios, y a su vez, brindará plazas para la práctica en empresas de su grupo en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

También realizará una inversión de 360,000 lempiras para crear 50 microempresas por medio de la donación de kits de emprendimiento para jóvenes capa-



La firma del convenio se realizó en Tela.

citados en Tegucigalpa por medio del Centro de Formación Profesional San Juan Bosco.

Los primeros kits de emprendimiento fueron entregados a los nuevos emprendedores en las áreas de reparación de celulares y belleza.

Sonia Mejía, gerente de Responsabilidad Social de Grupo Jaremar, reiteró que "estamos conscientes que invertir en la educación nos asegurará profesionales que desarrollarán con éxito cada una de las metas que se propongan".

El Grupo Jaremar también do-

nará pupitres y equipamiento a Centros de Alcance Juveniles.

"El establecimiento de alianzas con el sector privado es uno de los objetivos más importantes del Proyecto Génesis para maximizar los resultados en el desarrollo. Particularmente esta alianza con Grupo Jaremar evidencia el interés de dos organizaciones en contribuir con la formación de capacidades, el crecimiento económico del país, y sobre todo en la construcción de una Honduras próspera y segura para todos," afirmó David Medina, director del Proyecto GÉNESIS.



Ashlyn García, Señorita 50 Aniversario, entregó algunos de los premios a los ganadores.

## El talento juvenil brilló en el 47 Festival de Verano

Jóvenes de todo el país participaron en el 47 Festival de la Canción de Verano organizado tradicionalmente en el Instituto San Antonio, de Tela, y en el que tuvieron una destacada participación representantes de centros educativos de Tela y de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), campus Tegucigalpa.

Fueron unos 35 representantes de institutos y de universidades los que animaron el Festival, actividad que inició con un homenaje al profesor y exdirector Melvin Douglas Egan, quien falleció recientemente. Su hermano, el rector Marco Alberto Egán, recibió el apoyo de los presentes mediante una lluvia de aplausos y vítores.

Como maestros de ceremonias fungieron José Luis Segovia, Rodrigo Rivas y Delsy Dinarte. La mayoría de los presentes mostraron una gran capacidad vocal y conocimiento musical.

### LOS PREMIADOS

En LA categoría infantil, el primer lugar lo ganó Alison Segovia, del centro básico, Pablo Zelaya de la comunidad de El Guano; el segundo lugar fue para Delvino Hernández del centro básico educativos de Tela y de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), campus Tegucigalpa.

En categoría juvenil el primer lugar lo ocupó Angel Fernández Martínez de la escuela e instituto Episcopal; el segundo lugar para Rosel Morales, del instituto Triunfo de la Cruz; y el tercero para Keiry Matute del Instituto Departamental El Progreso.

En categoría universitaria tuvo una destacada participación el campus UTH Tegucigalpa, que se agenció los tres primeros lugares: el primero lo obtuvo Claudia García; el segundo fue para Fabricio Godoy y el tercero para Víctor Herrera.



# COPA PERLA

DOMINGO 28 DE ABRIL

INSCRIPCIONES : TEL. 9970 3779

**PAN AMERICANA LIFE INSURANCE COMPANY**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2019**  
**(Cifras en Lempiras)**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	L 55,196,530	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>	L 16,887,182
Caja	30,000	Obligaciones por Siniestros	3,026,358
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	28,169,857	Primas en Depósito	586,585
Disponibilidades Restringidas	26,996,673	Otras Obligaciones con Asegurados	13,274,239
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,024,238,918</b>	<b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>	<b>84,358,572</b>
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	434,204,240	Reservas para Siniestros Pendientes de Liquidación	69,015,560
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	580,253,502	Reservas para Siniestros Ocurredos y no Reportados	15,343,012
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	9,781,176		
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>104,535,269</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>	<b>1,857,697,857</b>
Préstamos	105,553,987	Reservas Matemáticas	1,653,137,512
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	34,417	Reservas para Riesgos en Curso	154,777,341
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos e Intereses (-)	(1,053,135)	Reservas de Previsión	49,783,004
<b>PRIMAS POR COBRAR</b>	<b>23,440,866</b>	<b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>24,297,470</b>
De Vida Individual	6,064	Cuenta Corriente con Reaseguradores y Reafianzadores	24,297,470
De Vida Colectivo	7,199,346		
De Accidentes y Enfermedades	16,753,883	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	(518,427)		
<b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>1,177,626,975</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>46,510,824</b>
		Cuentas por pagar Agentes Dependientes, Independientes y Corredurías	5,621,333
		Otras Cuentas por Pagar	40,889,491
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3,703,183</b>
		Provisiones	3,617,411
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>-</b>	Sucursales, Agencias y Casa Matriz	85,772
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,033,455,088</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>	<b>9,044,379</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
Terrenos	698,000	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>80,000,000</b>
Edificios	785,685	Capital Social Autorizado	80,000,000
Instalaciones	855,672		
Mobiliario y Equipo	6,705,022	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>16,000,000</b>
		Reservas de Capital	16,000,000
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>376,715,728</b>
		Resultados de Ejercicios Anteriores	370,493,451
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>112,087,878</b>	Resultado Neto del Ejercicio	6,222,276
Deudores Varios	96,679,958	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>	<b>-</b>
Impuestos	15,193,120		
Otros Activos	214,800	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>472,715,728</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>L 2,506,170,815</b>	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>L 2,506,170,815</b>
Total Activos Contingentes	L 31,496,673	Pasivos Contingentes	L 31,496,673
Cuentas de Orden y Registro	L 100,356,467,626	Contra Cuentas de Orden y Registro	L 100,356,467,626

**MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ**  
GERENTE GENERAL

**YANEL CASTRO**  
CONTADOR GENERAL

**OLVIN ELVIR**  
AUDITOR



Compañía miembro de Pan-American Life Insurance Group

**PAN AMERICANA LIFE INSURANCE COMPANY**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019  
 (Cifras en Lempiras)

## DESCRIPCIÓN

Primas	L 218,573,352
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	309,480
<b>Primas Netas</b>	<b>L 218,263,871</b>
Primas cedidas	64,122,682
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>L 154,141,189</b>
Variación en las Reservas Técnicas	85,087,950
Variación en las Reservas Técnicas	215,540
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>L 69,268,780</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	2,839,650
Gastos de Intermediación	33,800,678
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>L 38,307,751</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22,183,066
Siniestros y Gastos de Liquidación	77,261,438
<b>Siniestros Netos</b>	<b>L 55,078,372</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>L (16,770,621)</b>
Ingresos Técnicos Diversos	36,141,220
Gastos Técnicos Diversos	25,985,737
<b>Resultado Técnico</b>	<b>L (6,615,138)</b>
Gastos de Administración	23,563,451
<b>Resultado de Operación</b>	<b>L (30,178,589)</b>
Ingresos Financieros	44,146,604
Gastos Financieros	8,277,470
<b>Margen Financiero</b>	<b>L 35,869,134</b>
Otros Ingresos	4,724,263
Otros Gastos	20,000
<b>Resultado Financiero</b>	<b>L 10,394,808</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	45,887
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>L 10,348,922</b>
Impuesto sobre la Renta	4,126,645
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>L 6,222,276</b>

**PAN AMERICANA LIFE INSURANCE COMPANY**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019  
 (Cifras en Lempiras)

## DESCRIPCIÓN

Primas	L 218,573,352
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	309,480
<b>Primas Netas</b>	<b>L 218,263,871</b>
Primas cedidas	64,122,682
<b>Primas Netas de Retención</b>	<b>L 154,141,189</b>
Variación en las Reservas Técnicas	85,087,950
Variación en las Reservas Técnicas	215,540
<b>Primas Netas Devengadas</b>	<b>L 69,268,780</b>
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	2,839,650
Gastos de Intermediación	33,800,678
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>L 38,307,751</b>
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	22,183,066
Siniestros y Gastos de Liquidación	77,261,438
<b>Siniestros Netos</b>	<b>L 55,078,372</b>
<b>Margen Técnico</b>	<b>L (16,770,621)</b>
Ingresos Técnicos Diversos	36,141,220
Gastos Técnicos Diversos	25,985,737
<b>Resultado Técnico</b>	<b>L (6,615,138)</b>
Gastos de Administración	23,563,451
<b>Resultado de Operación</b>	<b>L (30,178,589)</b>
Ingresos Financieros	44,146,604
Gastos Financieros	8,277,470
<b>Margen Financiero</b>	<b>L 35,869,134</b>
Otros Ingresos	4,724,263
Otros Gastos	20,000
<b>Resultado Financiero</b>	<b>L 10,394,808</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	45,887
<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>L 10,348,922</b>
Impuesto sobre la Renta	4,126,645
<b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>	<b>L 6,222,276</b>
<b>Ajustes por Valoración Integral</b>	<b>0</b>
<b>Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad (Pérdida) Integral total</b>	<b>L 6,222,276</b>

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ  
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO  
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR  
AUDITOR

"La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

**PAN AMERICANA LIFE INSURANCE COMPANY**  
**INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS**

DESCRIPCION	MARZO 2019	MARZO 2018
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	94.41%	100.47%
2.- Primas por Cobrar Netas / Primas Directas	10.74%	9.61%
3.- Siniestros Totales / Primas Totales	35.40%	33.10%
4.- Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	35.73%	25.48%
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	3.2 Veces	3.1 Veces
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	201.33%	203.53%
7.- Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

**PAN AMERICANA LIFE INSURANCE COMPANY**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Al 31 de Marzo de 20119**  
**(Cifras en Lempiras)**

<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>	
Primas cobradas, neta de reaseguros	L 63,997,881
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(17,631,415)
Ingresos financieros, neto	15,661,092
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(17,126,116)
Gastos de administración	(23,744,546)
Pago de impuesto único y al activo neto	(2,309,699)
Otros gastos e ingresos, neto	(2,888,513)
<b>Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación</b>	<b>15,958,685</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>	
Movimiento Neto de préstamos a cobrar	(1,496,123)
Movimiento Neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones	(25,560,085)
Movimiento Neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	(417,777)
<b>Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión</b>	<b>(27,473,986)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:</b>	
Obligaciones Financieras Netas	-
Dividendos pagados	-
Aumento de Capital Social	-
<b>Efectivo neto provisto (usado) en las actividades financieras</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(11,515,300)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	66,711,830
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>L 55,196,530</b>
<b>Operaciones no en efectivo para aumentos de capital</b>	
Capitalización de utilidades y reservas de capital	L -

**MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ**  
**GERENTE GENERAL**

**YANEL CASTRO**  
**CONTADOR GENERAL**

**OLVIN ELVIR**  
**AUDITOR**

\*La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras\*.

**PALIC, SUCURSAL HONDURAS**  
**COMPROMETIDA CON EL MERCADO HONDUREÑO**

- Compañía #1 en el mercado de seguros de vida individual y seguro colectivo.
- Desde 1944, orgullosa de nuestra trayectoria en Honduras.
- Agradecemos de verdad sus comentarios, quejas y sugerencias.

*Confianza. Todo Lo Vale*

**SERVICIO AL CLIENTE**

TEGUCIGALPA  
 Palic Telemedic: 2220-4500  
 Tel: 2216-0509  
[www.palig.com/honduras](http://www.palig.com/honduras)

SAN PEDRO SULA  
 Teléfono: 2560-2700

Síguenos:   

Líderes en el mercado de seguros de vida y salud. Con PALIGMED, la red de proveedores médicos más extensas del país. Calificación a Pan-American Life Insurance Company de "A" por fitch Rating y por A.M. Best. \* Para más información, visite las páginas de las agencias crediticias.

Pan America Life – Sucursal Honduras en cumplimiento a las **Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la cultura Financiera y Atención de Usuarios Financiero en las Instituciones supervisadas**, pone a su disposición el Sistema de Protección al Usuario Financiero, en el cual podrá conocer sobre los procesos y procedimiento para interponer y dar seguimiento a sus reclamos, quejas, denuncias y sugerencias.

Para mayor información puede contactarnos a nuestros teléfonos o directamente a nuestras oficinas: Tegucigalpa – Col. Palmaira Ave. Republica de Chile No. 804 Edificio PALIC, San Pedro sula – Centro Comercial Santa Mónica Este, Blvd. Del Norte, Salida a Puerto Cortés


 Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.  
 Centro Corporativo Los Próceres,  
 Torre No.1, Nivel 1, Oficina No.1  
 Avenida La Paz  
 Tegucigalpa, Honduras

 Tel: (504) 2232-9100  
 Fax: (504) 2232-9102  
 www.ey.com/centroamerica

## Informe de los Auditores Independientes

### A Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, descrita en la nota 2 a los estados financieros.

#### Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Otros asuntos - Base contable

Como parte del plan de implementación parcial de la Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con normas prudenciales para las instituciones del sistema financiero, mediante Resolución SS No. 077/09-02-2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió implementar estas normas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, como año de transición para la adopción por primera vez.

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 3. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

#### Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros estatutarios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la

Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de propósito especial considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

1 de abril del 2019

*Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.*

Centro Corporativo Los Próceres  
 Torre 1, Nivel 1, Oficina 1  
 Ave. La Paz  
 Tegucigalpa, Honduras

HNI273-2019

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresados en Lempiaras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	5	L 66,711,830	L 56,266,045
Inversiones financieras	6	976,428,405	907,896,622
Préstamos e intereses	7	103,056,102	89,528,595
Primas por cobrar	8	16,568,281	13,621,863
Deudas a cargo de reaseguradores	9	1,217,702,914	1,104,512,953
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	11	8,942,827	5,995,197
<b>Otros activos no financieros</b>	10	76,392,209	75,886,141
<b>Activo total</b>		L 2,465,802,568	L 2,253,707,416
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Obligaciones con asegurados</b>	12	22,802,316	13,271,452
Reservas para siniestros	13	90,099,742	77,026,328
Reservas técnicas y matemáticas	14	1,766,477,355	1,610,616,700
Obligaciones con el reasegurador	15	78,153,692	77,834,054
Obligaciones financieras		-	424,371
Obligaciones con agentes intermediarios	16	5,575,748	3,214,514
Cuentas por pagar	17	25,010,063	21,737,450
<b>Otros pasivos</b>	18	11,190,201	480,198
<b>Pasivo total</b>		L 1,999,309,117	L 1,804,605,067
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	21.1	80,000,000	70,000,000
Reserva legal	21.2	16,000,000	14,000,000
Resultados acumulados		370,493,451	365,102,349
<b>Total patrimonio</b>		466,493,451	449,192,349
<b>Pasivo y patrimonio total</b>		L 2,465,802,568	L 2,253,707,416

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresados en Lempiaras)

	Notas	2018	2017
<b>Primas</b>		L 783,462,570	L 719,559,355
Devoluciones y cancelaciones de primas		(904,129)	(800,800)
Primas netas	22	782,558,441	718,758,555
<b>Primas cedidas</b>	30	(478,016,903)	(443,588,861)
Primas netas de retención		304,541,538	275,169,694
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	31	109,167,863	104,593,452
<b>Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas</b>	24	6,698,066	11,340,838
Primas netas devengadas		202,071,741	181,917,080
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	23	35,232,975	61,570,219
<b>Gastos de intermediación</b>	32	(124,631,845)	(100,397,634)
Margen de aseguramiento		112,672,871	143,089,665
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	25	240,443,679	230,200,286
Siniestros y gastos de liquidación	29	(322,394,195)	(317,446,418)
<b>Siniestros netos</b>		(81,950,516)	(87,246,132)
Margen técnico		30,722,355	55,843,533
Ingresos técnicos diversos	26	160,078,377	103,710,090
<b>Gastos técnicos diversos</b>	33	(81,036,768)	(71,476,597)
Resultado técnico		109,763,964	88,077,026
<b>Gastos de administración</b>	36	(80,787,115)	(89,499,886)
Resultado de operación		28,976,849	1,422,860
Ingresos financieros	27	71,008,595	93,826,117
<b>Gastos financieros</b>	28	(61,035,758)	(16,919,702)
Margen financiero		9,972,837	76,906,415
Otros ingresos	34	7,605,478	8,071,910
<b>Otros gastos</b>	35	(400,324)	(7,028,200)
Resultado financiero		46,154,840	76,527,265
<b>Gastos de ejercicios anteriores</b>	37	3,342,229	15,286,964
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		42,812,611	61,240,301
Impuesto sobre la renta	20	(25,421,510)	(22,962,892)
<b>Utilidad neta</b>		L 17,391,101	L 38,277,409

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS**
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresados en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social común</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Patrimonio total</u>
<b>Saldos previamente reportados al 31 diciembre de 2016</b>		L 70,000,000	L 14,000,000	L 301,038,550	L 385,038,550
Ajustes de adopción por primera vez de NIIF, combinadas con normas prudenciales		-	-	25,786,391	25,786,391
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2016		70,000,000	14,000,000	326,824,941	410,824,941
Utilidad neta		-	-	38,277,409	38,277,409
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	21,1	L 70,000,000	L 14,000,000	L 365,102,350	L 449,102,350
Utilidad neta		-	-	17,391,101	17,391,101
Capitalización utilidades retenidas	21.1	10,000,000	-	(10,000,000)	-
Traslado a la reserva legal	21.2	-	2,000,000	(2,000,000)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	21.1	L 80,000,000	L 16,000,000	L 370,493,451	L 466,493,451

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresados en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Primas cobradas, neta de reaseguros		L 311,491,593	L 269,393,391
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro,		(153,904,779)	(153,437,853)
Ingresos financieros, neto		75,956,782	54,064,311
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(11,249,163)	(6,710,575)
Gastos de administración		(82,392,537)	(90,816,931)
Pago de impuesto único y al activo neto		(20,584,776)	(22,981,406)
Otros gastos e ingresos, neto		14,559,182	(14,055,669)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		133,876,302	35,455,268
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		(13,675,934)	(4,656,416)
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(105,736,695)	(40,339,090)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros		(4,017,888)	(1,401,604)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de inversión</b>		(123,430,517)	(46,397,110)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		10,445,785	(10,941,842)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	5	56,266,045	67,207,887
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	5	L 66,711,830	L 56,266,045
Capitalización de utilidades retenidas	21.1	L 10,000,000	L -
Traslado de utilidades retenidas a reserva legal	21.2	L 2,000,000	L -

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

## 1. Información Corporativa

La Compañía es una sucursal de la Corporación Pan American Life Insurance Group, una sociedad mutualista constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América. Mediante acuerdo No. 1512, del 31 de marzo de 1944, el Poder Ejecutivo, reconoció la personería jurídica de la sociedad denominada "Pan American Life Insurance Company".

La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de la cobertura de riesgos mediante la suscripción de contratos de seguros de vida y de accidentes y enfermedades, ya sea en forma individual o colectiva, para cubrir indemnizaciones y los beneficios establecidos en los contratos de seguros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 1 de abril de 2019 para su publicación.

## 2. Bases para la preparación de los estados financieros

### 2.1 Bases de Presentación

La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Asegurador.

En el marco del plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con normas prudenciales para las instituciones del sistema asegurador (Manual de Contabilidad de las Instituciones del Sistema Asegurador adaptado a las NIIF), mediante resolución SS No. 077/09-02-2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió implementar éstas normas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, como año de transición para la adopción por primera vez. Consecuentemente, la estructura de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fue modificada para propósitos de comparabilidad y cumplimiento con las instrucciones de medición y clasificación de cuentas bajo la nueva normativa contable. Los principales ajustes originados por la implementación del nuevo marco contable se describen en la nota 42.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la nota 41 se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta.

## 3. Resumen de las principales políticas contables

### 3.1 Conversión de Moneda Extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras

(la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

### 3.2 Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Compañía considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

### 3.3 Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos y Primas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable.

#### a) Activos financieros al valor razonable

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la Compañía. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por Northern Trust.

Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado de resultado integral.

#### b) Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que lo forman el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### c) Primas por cobrar

Las primas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS N°846/04-06-2012, que establece los porcentajes de reservas a constituir, basándose en la antigüedad de saldos de primas por cobrar de conformidad a la tabla siguiente:

Primas por cobrar con una antigüedad de	% de reservas
0-60 días	0%
61-90 días	10%
91-120 días	20%
121-150 días	30%
151-180 días	50%
De 181 días en adelante	100%

### 3.4 Deterioro de activos financieros

#### a) Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado.

#### b) Reserva para préstamos

Las reservas para préstamos e intereses dudosos se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No.206/12-03-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la provisión es una cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

#### Constitución de reservas:

La Compañía constituye una reserva sobre el saldo de la deuda cuando se cumplen los siguientes plazos de mora:

- 1) Pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria, un 100% cuando cumplan más de un (1) año de mora.
- 2) Para créditos de vivienda un 70% en los casos que se haya cumplido más de doce (12) meses de mora.

#### Castigo contable:

La Compañía debe hacer un castigo contable a aquellos créditos de pequeños deudores comerciales y vivienda, al cumplir dos (2) años de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Administración de la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia:**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

### 3.5 Inmuebles, mobiliario y equipo

Comprenden los terrenos y edificios, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado integral durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Años estimados
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	5-15
Instalaciones	15

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

### 3.6 Activos Intangibles

#### a) Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil de tres (3) años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un (1) año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

### 3.7 Beneficios para empleados

#### a) Planes de beneficios diversos

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco (25) meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar

para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L3,669,311, en 2017 L3,155,686.

En julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de 2015, de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015 mediante Acuerdo No. STSS-390-2015 y febrero de 2017 mediante Acuerdo Ejecutivo No. STSS-008-2017, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.32% sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por seis (6) años hasta alcanzar el 4% en el año 2021.

### 3.8 Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Institución. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La Compañía prudencialmente implementa los lineamientos que emite la Comisión, para la provisión de valores pendientes de ajuste a las declaraciones del impuesto sobre la renta, una vez son notificados por los Servicios de Administración de Rentas (SAR) (gradualmente de acuerdo a instancias legales), y lo relacionado con las demandas y litigios interpuestos por terceros contra la Institución (gradualmente de acuerdo a instancias legales); acatando lo establecido en las circulares No. 019/2017 y 001/2018

Para los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 la compañía no ha sido auditada por el SAR, por lo cual no existen reparos efectuados por dicha Institución por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones por demandas interpuestas en contra de la Compañía ascienden a L39,300,000, por lo que, en cumplimiento a la normativa arriba descrita, el monto constituido fue de L8,625,000.

### 3.9 Ingreso de intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Por Normativa la Compañía no registra ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses o más.

### 3.10 Créditos con garantías de pólizas

Los Créditos con Garantías de Pólizas son activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo. Los créditos se originan cuando la Compañía provee dinero a un Asegurado con la garantía del valor de rescate de su Póliza de Seguro de Vida.

Los créditos son reconocidos cuando son entregados al Asegurado.

### 3.11 Deudas a cargo del reasegurador

Las Deudas a cargo de Reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores se mide mediante la aplicación de la resolución SS No.2006/16-12-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- a) existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- b) ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

### 3.12 Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguro.

### 3.13 Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros son obligaciones, que representan las comisiones y bonificaciones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

### 3.14 Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro.

### 3.15 Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro, referido a los seguros de accidentes personales, de salud o médico hospitalario y vida de corto plazo.

En general, se utiliza el método de los veinticuatroavos. Este método se utiliza en base al ochenta por ciento de las primas. El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

### 3.16 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultado integral en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

### 3.17 Reservas de siniestros

#### 3.17.1 Reserva de siniestros pendientes de liquidación

La reserva de siniestros se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

#### 3.17.2 Reservas de siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información de los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

El cálculo de estas reservas se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

### 3.18 Reserva de provisión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (médico hospitalario) y vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

### 3.19 Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros de acuerdo a las vigencias correspondientes y por la aceptación de reaseguro tomado.

### 3.20 Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por Cancelación de Primas de Reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

### 3.21 Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado integral de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro del exterior, de acuerdo con los contratos de reaseguro. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la cedente.

### 3.22 Variación de provisiones técnicas (ingresos)

La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultado integral como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de reservas técnicas.

### 3.23 Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultado integral aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

### 3.24 Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado integral por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores, valores recuperados de reservas especiales, comisiones sobre administración de coaseguros.

### 3.25 Cancelaciones y devoluciones de primas

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, reaseguros tomados y coaseguros, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

### 3.26 Primas cedidas

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado integral por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

### 3.27 Gastos de intermediación

Los costos por adquisición y conservación de seguros se reconocen en el estado de resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

### 3.28 Variación de reserva técnicas (gastos)

La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultado integral por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del periodo contable, de las reservas técnicas de seguros directos y de reaseguros tomados.

### 3.29 Siniestros y gastos de liquidación

Los costos por siniestros se reconocen en el estado de resultados integral por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

### 3.30 Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado integral por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el periodo, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio.

### 3.31 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

### 3.32 Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

### 3.33 Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para siniestros pendientes de pago.

## 4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2018, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L23.3338 y L24.5092 por US\$1,00, respectivamente (L23.5879 y L23.7530 en 2017). Al 29 de marzo de 2019, fecha en la que la administración de la Compañía aprobó los estados financieros, los tipos de cambio respectivos eran de L 24.4316 y L24.6026 por US\$1,00.

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	L 30,000	L 15,000
Depósitos en Instituciones Supervisadas		
Denominados en Lempiras hondureños	35,733,832	16,518,196
Denominados en dólares estadounidenses	3,951,325	1,2736,176
Depósitos y disponibilidades restringidas 1/	<u>26,996,673</u>	<u>26,996,673</u>
Total Disponibilidades	66,711,830	56,266,045
Inversiones a corto plazo (nota 6)	-	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>L 66,711,830</u>	<u>L 56,266,045</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2018, existe un embargo dictado por el Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán sobre la cuenta No.665743 de Banco Promerica por L 26,996,673.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Los equivalentes de efectivo, son aquellos que tienen un vencimiento máximo de noventa (90) días desde la fecha de adquisición de los mismos hasta su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay inversiones como equivalentes de efectivo.

## 6. Inversiones financieras

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Por su clasificación</b>		
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>	L 409,074,320	L 331,023,060
Valores emitidos por instituciones financieras 1/	409,074,320	331,023,060
Inversiones financieras a valor razonable 2/	<u>559,243,698</u>	<u>568,131,801</u>
Valores emitidos por otras instituciones mercantiles	559,243,698	568,131,801
Rendimientos financieros por cobrar	8,110,387	8,741,761
Intereses por cobrar por valores emitidos por instituciones financieras	1,019,193	917,139
Intereses por cobrar por valores emitidos por otras instituciones mercantiles	<u>7,091,194</u>	<u>7824,622</u>
Total	976,428,405	907,896,622
Inversiones financieras a corto plazo (nota 5)	-	-
<b>Total inversiones financieras</b>	<u>L 976,428,405</u>	<u>L 907,896,622</u>

1/ Mantenidos con varias instituciones bancarias del país, entre 3.50% y 3.75% (3.25% y 6.00% en 2017) en certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América y del 7.25% al 8.50% en lempiras (7.50% al 9.00% en 2017) de interés anual, con vencimiento en 2019.

2/ Bonos Corporativos de varios emisores del exterior con vencimiento entre los años 2019 y 2050, con tasas de interés anual entre el 4.25% y 6.66% en ambos años.

Tasa de rendimiento promedio ponderada de 6.17%.

La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las Instituciones de Seguros están obligadas a clasificar sus inversiones con su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Compañía registra sus inversiones en el exterior al valor razonables tomando en cuenta las fluctuaciones o tendencias del mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América en certificados de depósito a plazo por L34,074,320 (US\$1,400,000) y L33,023,060 (US\$1,400,000) respectivamente; en bonos corporativos de los Estados Unidos de América por L567,777,833 (US\$22,089,471) y L521,044,239 (US\$22,089,471), respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio ponderada de 6.17%.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	<u>Mantenidos para negociar</u>	<u>Amortizado</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	L 521,902,235	L 217,018,168	L 738,920,403
Más (menos)	-	-	-
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	1,908,761	237,830	2,146,591
Compra de instrumentos financieros	23,503,250	7,767,062	31,270,312
Ganancias/(pérdidas) por cambios en el valor razonable	<u>21,734,694</u>	-	<u>21,734,694</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L 569,048,940	L 225,023,060	L 794,072,000
Más (menos)			
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en activos monetarios	17,684,471	1,051,260	18,735,731
Compra de instrumentos financieros	10,000,962	32,664,480	42,665,442
<b>Ganancias/(pérdidas) por cambios en el valor razonable</b>	<u>(37,490,675)</u>	-	<u>(37,490,675)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>L 559,243,698</u>	<u>L 258,338,800</u>	<u>L 817,582,498</u>

## 7. Préstamos e intereses

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos hipotecarios	L 2,103,307	L 3,868,441
Sobre pólizas	99,640,967	83,861,876
Por financiamiento de primas	<u>2,313,590</u>	<u>2,651,613</u>
	104,057,864	90,381,930
Intereses por cobrar	30,531	28,138
Reserva para préstamos	<u>(1,032,293)</u>	<u>(881,473)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	<u>L 103,056,102</u>	<u>L 89,528,595</u>

Los préstamos sobre pólizas están garantizados con el valor de rescate de las pólizas que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L 4,597,099.44 y 6,697,109.32 respectivamente devengan tasas de interés entre 6% al 18.5%, los préstamos en moneda extranjera por US\$4,086,510.61 y US\$3,547,785.97 equivalentes a L99,460,764.45 y L83,684,820.68 respectivamente, devengan tasas de interés del 7%.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
Vigente	L 104,057,864	L 89,919,443
Comercial	-	125,756
Vivienda	2,103,307	3,280,198
Consumo	101,954,557	86,513,489
Atrasado	-	462,487
Vivienda	-	462,487
<b>Total</b>	<u>104,057,864</u>	<u>90,381,930</u>

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
<b>Número de prestatarios</b>				
10 mayores clientes	L 10,491,565	10%	L 10,111,378	11%
20 mayores clientes	17,142,051	16%	16,654,069	18%
50 mayores clientes	31,242,674	30%	30,490,045	34%
Total 50 mayores clientes	31,242,674	30%	30,490,045	34%
Resto de clientes (606 y 565 en 2018 y 2017 respectivamente)	<u>72,815,190</u>	70%	<u>59,891,885</u>	66%
<b>Total</b>	<u>L 104,057,864</u>	100%	<u>L 90,381,930</u>	100%

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
<b>I. Créditos buenos</b>	L 103,672,722	100%	L 89,947,581	99%
<b>II. Créditos especialmente mencionados</b>	<u>415,673</u>	0%	<u>462,487</u>	1%
	<u>L 104,088,395</u>	100%	<u>L 90,410,08</u>	100%

Al 31 de diciembre del año 2018 y 2017, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,032,293 y L881,473, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Por sectores</b>		
Vivienda	L 12,747	L 16,338
Consumo	<u>1,019,546</u>	<u>865,135</u>
	<u>L 1,032,293</u>	<u>L 881,473</u>
<b>Por categorías de riesgo</b>		
Categoría I	L 1,019,823	L 867,598
Categoría II	<u>12,470</u>	<u>13,875</u>
	<u>L 1,032,293</u>	<u>L 881,473</u>
<b>Por su garantía</b>		
Hipotecaria	L 12,747	L 16,338
Préstamo sobre pólizas	<u>1,019,546</u>	<u>865,135</u>
	<u>L 1,032,293</u>	<u>L 881,473</u>

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Saldos al inicio del año</b>	L 881,473	L 909,087
Más: Constituciones de estimaciones	267,090	173,789
a) Categoría I	177,604	76,243
b) Categoría II	12,515	30,300
c) Categoría III	76,971	41,680
D) Categoría V		
menos: liberación de estimaciones	116,270	25,565
a) Categoría I	112,971	201,403
b) Categoría II	218	233,940
c) Categoría IV	2,614	(2,080)
D) Categoría V	467	(30,457)
<b>Saldo al final del año</b>	<u>L 1,032,293</u>	<u>L 881,473</u>

## 8. Primas por cobrar, neto

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas por cobrar	L 16,719,815	L 13,916,752
Menos: estimación por deterioro	<u>(151,534)</u>	<u>(294,889)</u>
	<u>L 16,568,281</u>	<u>L 13,621,863</u>

Las primas por cobrar con atraso en su recuperación, se presentan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
61-90 días	L 151,535	L 14,434
91-120 días	-	280,454
	<u>L 151,535</u>	<u>L 294,889</u>

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	L 294,869	L 106,576
Importes acreditados a la estimación	151,535	271,623
Traslado a ingresos técnicos diversos	<u>(294,889)</u>	<u>(83,310)</u>
Saldo al final del año	<u>L 151,535</u>	<u>L 294,869</u>

## 9. Deudas a cargo del reasegurador

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva matemática a cargo del reasegurador	L 1,125,316,580	L 1,029,234,388
Cuenta corriente a cargo del reasegurador	44,568,315	42,462,801
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 14)	<u>47,818,019</u>	<u>32,815,764</u>
	<u>L 1,217,702,914</u>	<u>L 1,104,512,953</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay saldo por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores.

## 10. Otros activos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Deudores varios 1/</b>	L 75,959,772	L 75,541,881
Gastos pagados por anticipado	344,613	257,569
Activos intangibles	87,312	86,178
Obras de arte y cultura	512	512
<b>Total otros activos</b>	<u>L 76,392,209</u>	<u>L 75,886,141</u>

1/ Los deudores varios están compuestos por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Depósitos en garantía</b>	L 75,354,473	L 75,354,473
Alquileres a cobrar	211,378	20,686
Anticipos a agentes	331,653	316,688
Otros deudores	<u>404,193</u>	<u>1,249,910</u>
	76,301,697	76,941,757
Estimación por deterioro para deudores varios	<u>(341,925)</u>	<u>(1,399,877)</u>
	<u>L 75,959,772</u>	<u>L 75,541,881</u>

## 11. Inmueble, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo se conforma de la manera siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	L 698,000	L 1,891,100	L 16,772,344	L 20,142,583	L 39,504,027
Adiciones	-	-	3,845,967	198,016	4,043,983
Retiros	-	-	(1,280,269)	-	(1,280,269)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>698,000</u>	<u>1,891,100</u>	<u>19,338,042</u>	<u>20,340,599</u>	<u>42,267,741</u>
Depreciación acumulada					
Saldos al 31 de diciembre del 2017		1,821,088	12,984,334	18,703,408	33,508,830
Cargos por depreciación	-	16,453	801,035	252,770	1,070,258
Retiros de activos	-	-	(1,254,174)	-	(1,254,174)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>-</u>	<u>1,837,541</u>	<u>12,531,195</u>	<u>18,956,178</u>	<u>33,324,914</u>
<b>Valor en libros al 31 de diciembre 2018</b>	<u>L 698,000</u>	<u>L 53,559</u>	<u>L 6,806,847</u>	<u>L 1,384,421</u>	<u>L 8,942,827</u>

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
Costo					
<b>Saldos al 31 diciembre de 2016</b>	L 698,000	L 1,891,100	L 15,639,911	L 19,924,370	L 38,153,381
Adiciones	-	-	1,183,906	218,213	1,402,119
Retiros	-	-	(250)	-	(250)
Reclasificaciones	-	-	(51,223)	-	(51,223)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 698,000</u>	<u>L 1,891,100</u>	<u>L 16,772,344</u>	<u>L 20,142,583</u>	<u>L 39,504,027</u>
Depreciación Acumulada					
Saldos al 31 diciembre de 2016	L -	L 1,802,823	L 12,302,580	L 18,396,225	L 32,501,628
Cargos por depreciación	-	18,265	732,712	307,183	1,058,160
Retiro de activos	-	-	(247)	-	(247)
Reclasificaciones	-	-	(50,711)	-	(50,711)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L -</u>	<u>L 1,821,088</u>	<u>L 12,984,334</u>	<u>L 18,703,408</u>	<u>L 33,559,441</u>
<b>Valores netos en libros Al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>L 698,000</u>	<u>L 70,012</u>	<u>L 3,788,010</u>	<u>L 1,439,175</u>	<u>L 5,995,197</u>

## 12. Obligaciones con asegurados

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligaciones por siniestros</b>	L 2,403,575	L 3,777,383
Primas a devolve	13,163,675	5,686,016
Primas en depósito y anticipadas	3,264,352	1,308,531
Dividendos, dotales vencidas, pensiones y otros beneficios	1,543,247	2,044,229
Provisión de participación en utilidad a pagar por buena experiencia	2,427,467	455,293
<b>Total</b>	<u>L 22,802,316</u>	<u>L 13,271,452</u>

## 13. Reserva para siniestros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 74,756,730	L 60,624,500
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	15,343,012	16,401,828
<b>Total</b>	<u>L 90,099,742</u>	<u>L 77,026,328</u>

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas</b>		
<b>Saldo al inicio del año</b>	L 77,026,328	L 73,791,332.00
Reserva técnica a cargo del reasegurador al inicio del año	(32,815,764)	(27,998,268.00)
Reserva propia al inicio del año	44,210,564	45,793,064.00
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al inicio del año	2,044,230	2,468,622.00
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	322,394,195	317,446,418
Dividendos y rescate de pólizas	73,174,035	69,869,723
Otros Gastos Técnicos MN	2,394,894	250,624
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(240,443,679)	(230,200,285)
Variación neta, cuenta corriente a cargo del reasegurador	2,105,514	(1,236,696)
Liberación de reservas para siniestros	(5,156,743)	(4,715,677)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(154,470,572)	(153,421,001.00)
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidos y otros beneficios al final del año	(3,970,715)	(2,044,230)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año	47,818,019	32,815,764
<b>Saldo al final del año</b>	<u>L 90,099,742</u>	<u>L 77,026,328</u>

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

## 14. Reservas técnicas y matemáticas

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas</b>		
Reserva matemáticas	L 1,622,632,672	L 1,479,763,552
Reserva para riesgo en curso	96,998,912	86,132,093
Reserva de previsión	46,845,771	44,721,055
<b>Total</b>	<u>L 1,766,477,355</u>	<u>L 1,610,616,700</u>

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

<u>Movimientos</u>	<u>Reserva matemática</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Reserva de previsión</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	L 1,479,763,552	L 86,132,093	L 44,721,055	L 1,610,616,700
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año	1,125,316,580	-	-	1,125,316,580
Inicio del año	(1,029,234,388)	-	-	(1,029,234,388)
Ingresos técnicos diversos	(76,540,165)	-	-	(76,540,165)
Reevaluación	28,692,088	-	-	28,692,088
Aumento (disminución) en las reservas	<u>94,635,005</u>	<u>10,866,819</u>	<u>2,124,716</u>	<u>107,626,540</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L <u>1,622,632,672</u>	L <u>96,998,912</u>	L <u>46,845,771</u>	L <u>1,766,477,355</u>

<u>Movimientos</u>	<u>Reserva matemática</u>	<u>Reserva de riesgo en curso</u>	<u>Reserva de previsión</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	L 1,380,071,596	L 88,384,542	L 44,192,271	L 1,512,648,409
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año	1,029,234,388	-	-	1,029,234,388
Inicio del año	(958,655,286)	-	-	(958,655,286)
Ingresos técnicos diversos	(70,579,102)	-	-	(70,579,102)
Reevaluación	-	-	-	-
Aumento (disminución) en las reservas	<u>99,691,956</u>	<u>(2,252,449)</u>	<u>528,784</u>	<u>97,968,291</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L <u>1,479,763,552</u>	L <u>86,132,093</u>	L <u>44,721,055</u>	L <u>1,610,616,700</u>

#### 15. Obligaciones con el reasegurador

Al 31 de diciembre, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Cuentas</b>		
Cuenta corriente (nota 19)	L 78,153,692	L 77,834,054
<b>Total</b>	L <u>78,153,692</u>	L <u>77,834,054</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US\$194,856 y US\$ \$435,173 equivalentes a L4,742,565 y L10,264,807, respectivamente.

#### 16. Obligaciones con agentes e intermediarios

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones	L 3,304,748	L 1,753,595
Bonificaciones	2,270,999	1,460,919
<b>Total</b>	L <u>5,575,748</u>	L <u>3,214,514</u>

Las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corredurías	L 5,075,648	L 2,835,150
Agentes dependientes	500,100	379,364
<b>Total</b>	L <u>5,575,748</u>	L <u>3,214,514</u>

#### 17. Cuentas por Pagar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligaciones laborales por pagar</b>	L 8,343,414	L 8,772,883
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar (nota 20)	7,313,678	1,912,372
Impuesto sobre ventas y retenciones	3,344,356	3,914,049
Otras cuentas por pagar	2,342,997	1,655,380
Provisión para honorarios profesionales	2,278,062	2,488,425
Cheques y giros en circulación	1,247,423	2,496,407
Contribuciones patronales por pagar	140,133	406,224
Impuesto único y sobre ganancias de capital	-	91,709
<b>Total</b>	L <u>25,010,063</u>	L <u>21,737,450</u>

#### 18. Otros Pasivos (Provisiones)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

	<u>2017</u>	<u>Incremento (disminución)</u>	<u>2018</u>
Provisiones por contingencias legales (reclasificación de siniestros pendientes 2017)	L -	L 8,625,000	L 8,625,000
Provisión tributaria	-	2,492,411	2,085,003
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	480,198	(407,048)	72,790
<b>Total</b>	L <u>480,198</u>	L <u>10,710,363</u>	L <u>11,190,201</u>

/ Continúa en la siguiente página

/ Viene de la página anterior

	<u>2016</u>	<u>Incremento</u>	<u>2017</u>
Provisiones por contingencias legales	L -	L -	L -
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic (nota 19)	L 216,104	L 264,094	L 480,198
<b>Total</b>	<u>L 216,104</u>	<u>L 264,095</u>	<u>L 480,198</u>

## 19. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

Descripción	Relación	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Internacional Reinsurance Company</i>			
<b>Saldo con el reasegurador:</b>			
<b>Activos:</b>			
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 9)		L 47,818,019	L 32,815,764
Cuenta corriente (nota 9)		L 44,568,315	L 42,462,801
Reservas matemáticas (nota 9)		L 1,125,316,580	L 1,029,234,388
<b>Pasivos:</b>			
Cuenta corriente a pagar (nota 15)		L 78,153,692	L 77,834,054
<b>Ingresos:</b>			
Siniestros recuperados (nota 25)		L 240,443,679	L 230,200,286
Comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 23 y 26)		L 35,232,975	L 25,555,886
Costos y gastos recuperados del reasegurador (nota 26)		L -	L 7,491,792
Recuperación de comisiones a corredores (nota 26)		L 83,243,324	L 61,570,220
<b>Egresos:</b>			
Primas por seguro cedido		L 478,016,903	L 443,588,861
<b>Saldo con otras sucursales:</b>			
<b>Activos:</b>			
Cuentas a cobrar		L 33,933	L 51,580
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas a pagar		L 72,790	L 480,198

### Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la Comisión puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Compañía Seguros o en forma directa con la Administración.

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas a precios de mercado normales. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos

documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en dólares. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

### 20. Impuesto Sobre la Renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes. La tasa del impuesto sobre la renta vigente para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 1.5% del total de los ingresos netos más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra en la siguiente página:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	L 42,812,611	L 61,240,301
Más -		
Gastos no deducibles	54,946,236	34,664,620
Menos -		
Ingresos no gravables	<u>(39,748,950)</u>	<u>(48,789,605)</u>
Utilidad gravable	<u>58,009,896</u>	<u>47,115,316</u>
Impuesto sobre la renta corriente (25%)	14,502,474	11,778,829
Impuesto sobre la renta (1.5% Sobre Ingresos Brutos)	19,554,384	17,951,728
Impuesto único (sobre intereses y descuento de letras y certificados)	2,953,628	2,623,643
Impuesto sobre ganancia de capital	<u>63,003</u>	<u>81,755</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	<u>22,571,015</u>	<u>20,657,126</u>
Aportación solidaria temporal	<u>2,850,495</u>	<u>2,305,766</u>
Total impuestos	<u>25,421,510</u>	<u>22,962,892</u>
Menos-		
Pagos a cuenta del año e impuesto sobre la renta pagado en exceso en años anteriores	(15,193,120)	(18,345,122)
Retenciones Sistema Financiero 10% impuesto único	(2,851,709)	(2,623,643)
Impuesto único sobre ganancias de capital pendiente de pago (nota 18)	<u>(63,003)</u>	<u>(81,755)</u>
Impuesto sobre la renta corriente por pagar (nota 17)	L 7,313,678	L 1,912,372
Aportación Solidaria Temporal		
Utilidad sujeta a impuesto	L 58,009,896	L 47,115,316
Menos -		
Monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
Base imponible	<u>57,009,896</u>	<u>46,115,316</u>
<b>Aportación solidaria 5%</b>	L <u>2,850,495</u>	L <u>2,305,766</u>
Impuesto sobre la renta (1.5% Sobre Ingresos Brutos):		
Ingresos totales	L 1,304,529,740	1,197,582,675
Menos -		
Devoluciones y cancelación	<u>(904,129)</u>	<u>(800,800)</u>
Base imponible	<u>1,303,625,611</u>	<u>1,196,781,875</u>
<b>Impuesto sobre la renta 1.5% sobre ingresos brutos</b>	L <u>19,554,384</u>	L <u>17,951,728</u>

La Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti- evasión, emitida el 30 de diciembre de 2013 reformó el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto N°51-2003, del 3 de abril de 2003 y sus reformas, en el sentido de restablecer la Aportación Solidaria Temporal en cinco por ciento (5%) a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto No.278-2013 en el artículo 9, se reformo el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenida en el Decreto No.25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A el que en adelante debe leerse así; Las personas naturales y jurídicas domiciliarias en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos decretados.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

## 21. Patrimonio

### 21.1 Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado y pagado por Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, asciende a L80,000,000 y L70,000,000 respectivamente.

Se resuelve mediante el Consejo de Directores de Pan American Life Insurance Company autoriza el traslado de las utilidades retenidas por L. 10,000,000 al Capital Social ya que desde agosto del 2018 el capital mínimo requerido para trabajar en Honduras pasa de ser de L. 70,000,000 a L. 80,000,000 mediante acta No. 38417 con fecha 14 de noviembre del 2017.

### 21.2 Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal al 31 de diciembre del año 2018 y 2017, fueron de L2,000,000 y L0, respectivamente.

La reserva legal al cierre de 2018 y 2017 representa el 20% del capital social de los cierres respectivos.

## 22 Primas Netas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida individual	L 264,889,658	L 256,000,293
Vida colectiva	137,624,292	108,029,294
Accidentes y enfermedades	<u>380,948,620</u>	<u>355,529,768</u>
Sub-total	783,462,570	719,559,355
Menos: devoluciones y cancelaciones	<u>(904,129)</u>	<u>(800,800)</u>
<b>Total</b>	L <u>782,558,441</u>	L <u>718,758,555</u>

**23 Comisiones y participaciones por reaseguro cedido**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida Individual	L 6,961,623	L 29,038,355
Vida colectiva	7,135,916	11,431,123
Accidentes y enfermedades	21,135,436	21,100,742
<b>Total</b>	<b>L 35,232,975</b>	<b>L 61,570,219</b>

**24 Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas matemáticas	L 1,503,392	L 1,858,294
Reserva de riesgo en curso	37,931	4,473,433
Reservas de previsión	-	293,434
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	3,802,244	1,528,360
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	1,354,499	3,187,317
<b>Total</b>	<b>L 1,354,499</b>	<b>L 3,187,317</b>

**25 Siniestros y gastos de liquidación recuperados**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida individual	L 95,259,565	L 97,085,326
Vida colectiva	22,084,534	18,331,052
Accidentes y enfermedades	123,099,580	114,783,908
<b>Total</b>	<b>L 240,443,679</b>	<b>L 230,200,286</b>

**26 Ingresos técnicos diversos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Disminución de reservas matemáticas a cargo del reasegurador</b>	L 76,540,165	L 70,579,102
Costos y gastos recuperados del reasegurador	-	7,491,792
Reversión por deterioro de primas por cobrar (nota 8)	294,889	83,310
Otros ingresos técnicos comisión administración de coaseguros (nota 19)	-	25,555,886
Otros ingresos técnicos - recuperación de comisiones a corredores (nota 19)	83,243,324	-
<b>Total</b>	<b>L 160,078,377</b>	<b>L 103,710,090</b>

**27 Ingresos financieros**

**Ingreso por intereses y documentos:**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Intereses por disponibilidades</b>	L 1,123,334	L 1,315,654
Ingresos por inversiones financieras a valor razonable	57,428,811	52,789,514
Ingresos por créditos	2,058,885	6,133,606
	60,611,030	60,238,773
Diferencial cambiario	-	2,228,297
Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos financieros	9,580,921	30,934,091
Reversión por deterioro de activos y pasivos financieros	70,338	195,327
Reversión por deterioro de préstamos	115,906	201,403
Ingresos Financieros diversos	630,401	28,226
<b>Total</b>	<b>L 71,008,595</b>	<b>L 93,826,117</b>

**28 Gastos financieros**

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Estimación por deterioro de préstamo e intereses	L 267,097	L 173,789
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	47,071,596	10,261,104
Diferencial Cambiario	6,855,513	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros	8,859	-
Comisiones bancarias por tarjetas de crédito	6,832,694	6,484,809
<b>Total</b>	<b>L 61,035,759</b>	<b>L 16,919,702</b>

**29 Siniestros y gastos de liquidación**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Siniestros:</b>		
Vida Individual	L 52,041,287	L 61,038,549
Vida colectiva	38,732,219	31,092,037
Accidentes y enfermedades	223,365,952	220,205,895
<b>Sub total</b>	<b>314,139,458</b>	<b>312,336,481</b>
Gastos de liquidación	705,426	216,201
Siniestros ocurridos y no reportados	7,549,311	4,893,736
<b>Total</b>	<b>L 322,394,195</b>	<b>L 317,446,418</b>

**30 Primas cedidas**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida individual	L 204,155,567	L 197,773,213
Vida colectiva	70,499,697	55,570,349
Accidentes y enfermedades	203,361,639	190,245,299
<b>Total</b>	<b>L 478,016,903</b>	<b>L 443,588,861</b>

**31 Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas matemáticas	L 96,138,397	L 101,550,249
Reserva de riesgo en curso	10,904,750	2,220,984
Reservas de previsión	2,124,716	822,218
<b>Total</b>	<b>L 109,167,863</b>	<b>L 104,593,452</b>

**32 Gastos de intermediación**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida Individual	L 39,349,043	L 34,329,390
Vida colectiva	35,009,599	22,487,754
Accidentes y enfermedades	43,826,753	39,608,241
Sub-total	118,185,395	96,425,385
Bonificaciones	6,446,450	3,972,249
<b>Total</b>	<b>L 124,631,845</b>	<b>L 100,397,634</b>

**33 Gastos técnicos diversos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Estimación por deterioro de primas por cobrar	L 151,535	271,623
Primas por cobrar de exceso de pérdida	143,065	150,781
Gasto por generación de seguros	4,745,575	-
Dividendos sobre pólizas	113,564	142,682
Rescates de pólizas	73,060,471	69,727,042
Otros gastos técnicos	2,822,558	1,184,468
<b>Total</b>	<b>L 81,036,768</b>	<b>L 71,476,597</b>

**34 Otros ingresos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Alquileres	L 7,062,771	L 6,875,617
Otros ingresos	542,707	1,196,293
<b>Total</b>	<b>L 7,605,478</b>	<b>L 8,071,910</b>

**35 Otros gastos**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Multas e Intereses	L 400,324	L 7,016,345
Otros	-	11,855
<b>Total</b>	<b>L 400,324</b>	<b>L 7,028,200</b>

**36 Gastos de administración**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Gastos del personal</b>	L 27,411,785	L 28,126,530
Asesorías, consultorías y gastos legales	23,572,110	32,777,268
Servicios públicos y seguridad	5,802,051	5,807,367
Aportaciones y membresías	3,311,897	3,315,016
Otros gastos de personal	2,671,374	2,623,845
Gastos de seguros	2,650,610	2,613,618
Otros gastos de gestión	2,308,693	2,155,700
Impuestos municipales	2,289,840	2,628,354
Matenimiento varios	1,842,759	1,695,266
Beneficios al personal	1,525,709	1,233,319
Seguridad poblacional	1,470,525	1,637,580
Papelería y útiles de oficina	1,459,884	1,078,358
Gastos de viaje	1,311,854	789,509
Coutas patronales	1,176,145	1,074,206
Depreciaciones de activos	1,070,258	1,058,160
Alquileres	911,621	885,789
	<u>L 80,787,115</u>	<u>L 89,499,886</u>

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 75 empleados. De ese número el 76% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 24% es personal administrativo.

**37 Gastos de ejercicios anteriores**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de operaciones de seguros	L 375,000	L 1,263,544
Regulación tributaria (Ver nota 37.1 a)	-	13,832,461
Provisión de litigios	2,492,411	-
Otros	L 474,817	L 190,959
<b>Total</b>	<u>L 3,342,229</u>	<u>L 15,286,964</u>

**38.1 Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

- a. En el mes de agosto 2017, se realizó el pago por concepto de Regularización Tributaria estipulado en el nuevo Código Tributario de fecha diciembre 2016, la cual exime a la Compañía de revisión y reparos de multas, recargos e intereses impuestas por Secretaría de Administración de Renta en los 5 años precedentes al periodo 2017.
- b. En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:
  - 1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:
    - 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
    - 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
    - 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75%

del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

En cumplimiento a dicha resolución al 31 de diciembre de 2018 quedaron provisionados L2,492,411.

**38.2 Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre del año 2018 y 2017, la eventual salida de recursos (pasivos contingentes) es de L61,496,673 en ambos años, el detalle de tales pasivos se presenta a continuación:

En cumplimiento a la Circular CNBS No.019/2017 (modificada con la circular CNBS No.001/2018) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, donde al 31 de diciembre del 2018 y 2017 quedaron provisionados según esta resolución L. 11,117,411 y L8,625,000 respectivamente por conceptos de provisión tributarios y demanda en contra de la Compañía.

**39 Administración de riesgos**

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, préstamos e intereses y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportado por el grupo de ejecutivos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

**39.1 Riesgo de descalce o reinversión**

Se presenta cuando los activos de la Compañía, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la Compañía. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos.

El pasivo de la Compañía está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a los contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes.

El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de la Compañía.

**39.2 Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La Compañía estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la Administración.

**i. Concentraciones geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance**

La Compañía monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

inversiones en moneda nacional, frecuentes descalces de inversiones en moneda extranjera e incumplimiento a los límites de concentración de inversiones, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**a. Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en las tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

El grado de exposición al riesgo de precio es bajo, la metodología de valoración del portafolio de inversiones es valor razonable, las inversiones se gestionan a través de políticas determinadas en nuestro manual de inversiones atendiendo a criterios de alta seguridad, liquidez y rentabilidad. El monitoreo de los precios de mercado de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se realiza con una periodicidad mensual.

**b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea mensualmente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda. A continuación, se presenta la posición neta en moneda nacional y extranjera:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Compromisos de créditos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>31 de diciembre de 2018</b>					
Honduras	L 410,093,513	-	-	L 28,414,666	L -
Estados Unidos de América	L 566,334,891	-	-	L 38,595,065	L 47,071,596
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
Honduras	L 331,940,199	-	-	L 24,921,704	L -
Estados Unidos de América	L 575,956,423	-	-	L 58,801,900	L 10,261,103

**39.3 Riesgo de mercado**

La Compañía utiliza la metodología de identificación, medición, control y monitores de factores de riesgo de mercado en relación a la disminución de la rentabilidad del portafolio de inversiones, frecuentes descalces de

	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>		
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	L 50,847,791	\$ 651,800
Inversiones financieras	375,978,257	24,670,491
Préstamos e intereses	3,595,338	4,086,511
Primas por cobrar	15,460,424	45,518
Deudas a cargo de reaseguradores	72,073,630	47,070,081
Propiedades, planta y equipos	8,942,826	-
Otros activos	76,047,596	14,159
<b>Total activo</b>	<b>L 602,945,863</b>	<b>\$ 76,538,560</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con asegurados	19,145,354	150,252
Reservas para siniestros	63,090,319	1,109,727
Reservas técnicas y matemáticas	158,580,653	66,063,105
Obligaciones con el reasegurador	73,411,128	194,856
Obligaciones con intermediarios	3,086,933	102,257
Cuentas por pagar	23,211,909	73,880
Otros pasivos	11,117,411	2,991
<b>Total pasivo</b>	<b>L 351,643,706</b>	<b>\$ 67,697,068</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 251,302,156</b>	<b>\$ 8,841,492</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>		
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades</b>	L 43,529,870	\$ 539,945
Inversiones financieras	298,783,049	25,823,137
Préstamos e intereses	5,843,775	3,547,786
Primas por cobrar	12,790,555	35,243
Deudas a cargo de reaseguradores	63,779,464	44,121,498

/ Continúa en la siguiente página

/ Viene de la página anterior

Propiedades, planta y equipos	5,995,197	-
Otros activos	75,392,692	20,920
<b>Total activo</b>	<b>L 506,114,600</b>	<b>\$ 74,088,529</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con asegurados	12,521,953	31,775
Reservas para siniestros	64,559,565	528,524
Reservas técnicas y matemáticas	146,706,552	62,061,911
Obligaciones con reaseguradores	67,569,247	435,173
Obligaciones financieras	424,371	-
Obligaciones con intermediarios	1,576,823	69,429
Cuentas por pagar	17,910,274	162,252
Otros pasivos	-	20,358
<b>Total pasivo</b>	<b>L 311,268,784</b>	<b>\$ 63,309,421</b>
<b>Posición neta</b>	<b>L 194,845,816</b>	<b>\$ 10,779,109</b>

**c. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

La siguiente tabla muestra la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés. Se incluye en la tabla los montos de activos y pasivos, clasificados por fecha de depreciación contractual o vencimiento la que ocurra primero.

**39.4 Riesgo de liquidez**

La Compañía está expuesta a reclamos sobre siniestros, préstamos y de otras operaciones. La Compañía no mantiene recursos para suplir todas esas necesidades, debido a que la experiencia muestra que los niveles mínimos de reinversión pueden ser estimados con un nivel alto de certeza. La administración establece los límites sobre la proporción mínima de recursos para cumplir con los reclamos.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 56,251,045	L -	L -	L -	L -	L 56,251,045
Inversiones financieras	41,196,337	116,028,468	285,108,497	126,347,567	407,747,536	976,428,405
Préstamos e intereses a cobrar, neto	82,141	95,235	194,808	1,633,113	101,050,806	103,056,103
Primas por cobrar	16,568,280	-	-	-	-	16,568,280
Deudas a cargo de reaseguradores	92,386,334	-	-	-	-	92,386,334
Otros activos	76,392,209	-	-	-	-	76,392,209
	<b>L 282,876,346</b>	<b>L 116,123,703</b>	<b>L 285,303,305</b>	<b>L 127,980,680</b>	<b>L 508,798,342</b>	<b>L 1,321,082,376</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro	L 78,153,692	L -	L -	L -	L -	L 78,153,692
Comisiones, bonificaciones por pagar	5,575,748	-	-	-	-	5,575,748
Cuentas por pagar	17,696,385	-	7,313,678	-	-	25,010,063
	<b>L 101,425,825</b>	<b>L -</b>	<b>L 7,313,678</b>	<b>L -</b>	<b>L -</b>	<b>L 108,739,503</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
<b>Activos financieros</b>						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 56,251,045	L -	L -	L -	L -	L 56,251,045
Inversiones financieras	29,000,000	77,000,000	304,062,179	124,133,042	314,803,725	848,998,946
Préstamos e intereses a cobrar, neto	115,936	201,143	807,039	2,276,238	86,128,240	89,528,596

/ Continúa en la siguiente página

/ Viene de la página anterior

Primas por cobrar	13,621,863	-	-	-	-	13,621,863
Deudas a cargo de Reaseguradores	75,278,565	-	-	-	-	75,278,565
Otros activos	83,381,502	-	-	-	-	83,381,502
	L 257,648,911	L 77,201,143	L 304,869,218	L 126,409,280	L 400,931,965	L 1,167,060,517
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones reaseguro Comisiones,	L 77,834,054	L -	L -	L -	L -	L 77,834,054
Bonificaciones por pagar	3,214,513	-	-	-	-	3,214,513
Cuentas por pagar	13,906,947	-	1,912,372	-	-	15,819,319
	L 94,955,514	L -	L 1,912,372	L -	L -	L 96,867,886

### 39.5 Riesgo de gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Un porcentaje elevado de negocios que llegan a la quiebra tienen como causas la falta de ética en la gestión de los administradores y la carencia o deficiencia de los planes estratégicos.

Para gestionar este riesgo la Compañía elabora y da seguimiento permanente a un plan estratégico anual.

### 39.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencias en procesos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

La Compañía gestiona este riesgo a través de la evaluación mensual de indicadores claves de riesgo determinados para los factores personas, procesos, tecnología de la información y acontecimientos externos. El grado de exposición al riesgo operacional es bajo, el factor procesos y personas son los que presentan al mayor grado de exposición debido al factor humano que interviene en la ejecución de procesos críticos de la Compañía.

Para gestionar este riesgo la Compañía ha diseñado políticas y metodología de evaluación tomando en cuenta aspectos tales como probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo operacional, estos aspectos se encuentran integrados y detallados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía.

### 39.7 Riesgo legal

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una compañía de seguros puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador. Asimismo, las leyes que afectan a las compañías de seguros u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías de seguros son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastorquen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

El grado de exposición al riesgo legal es bajo de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Riesgos. Las políticas y metodología para gestión del riesgo legal se encuentran integradas en

el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

### 39.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios a legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El grado de exposición al riesgo regulatorio es bajo, la Compañía evalúa este riesgo a través de la gestión del riesgo legal y de reputación, la frecuencia del monitoreo es mensual y principalmente se considera el factor de incumplimientos legales y regulatorios, así como las multas o sanciones impuestas a la Compañía por los entes reguladores del estado, entre estos la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### 39.9 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

El grado de exposición al riesgo de valoración es bajo, la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar los valores de los activos y pasivos apegados a las normas establecidas bajo las regulaciones locales y políticas prudenciales internas.

### 39.10 Riesgo de reputación

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El grado de exposición al riesgo reputacional es bajo, la Compañía no ha experimentado deterioro de su imagen debido a opinión pública negativa, las políticas y metodología de gestión de este riesgo se encuentran integradas al Manual de Gestión Integral de Riesgos, evaluando y monitoreando mensualmente el grado de exposición.

### 40 Riesgos específicos de las entidades aseguradoras

#### 40.1 Riesgo de desviación

El riesgo de desviación es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos puede ser altamente sensible para la solvencia de las sociedades aseguradoras. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

- Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor media.
- La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre cumple.
- La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología, etc.
- Una mala política de suscripción de riesgos.

La Compañía muestra un grado de exposición bajo al riesgo de desviación, durante el ejercicio dos mil dieciocho la siniestralidad real fue menor a la siniestralidad esperada o presupuestada. Las políticas y

metodología para gestión del riesgo técnico de desviación se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, mensualmente la Compañía efectúa el monitoreo del factor de riesgo de siniestralidad esperada.

Una de las políticas más relevantes para la gestión de este riesgo es la relacionada a la disciplina mantenida por la Compañía en las áreas de suscripción, la Compañía cuenta con Manuales de Suscripción para cada línea de negocio que comercializa en el mercado.

#### 40.2 Riesgo de tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

- Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.
- Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.
- La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.
- No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

El grado de exposición al riesgo de tarificación (insuficiencia de prima) es bajo, ya que la Compañía monitorea mensualmente la exposición a este riesgo a través del ratio de siniestralidad real versus la siniestralidad presupuestada; constantemente la alta Gerencia en conjunto con las áreas de suscripción establecen acciones preventivas para mantener niveles de siniestralidad acordes a los niveles de apetito y tolerancia establecidos en los objetivos estratégicos los cuales son monitoreados mensualmente y revisados todos los años.

#### 40.3 Riesgo de valuación de reservas técnicas.

Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los reguladores que la aseguradora enfrentaría si se verificará una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva matemática
- Reserva de riesgos en curso
- Reserva de previsión
- Reserva de siniestros pendientes de pago
- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

El grado de exposición al riesgo de valuación de reservas técnicas es bajo, la Compañía ha constituido las reservas técnicas, matemáticas y de siniestros adecuadamente según las regulaciones locales establecidas y las notas técnicas sometidas a consideración del

regulados para cada línea de negocio comercializada; además la Compañía no ha sido notificada acerca de incumplimientos y ha enfrentado apropiadamente todas las obligaciones contraídas con sus asegurados.

La Compañía además mantiene una estricta disciplina de gestión administrativa y de gestión de riesgos monitoreando mensualmente los riesgos asociados de las inversiones financieras que respaldan a dichas reservas.

#### 40.4 Riesgo de reaseguro

El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de las aseguradoras, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

El grado de exposición al riesgo de reaseguro es bajo, la Compañía evalúa mensualmente este riesgo a través del monitoreo del grado de cesión y la calificación o rating de crédito de su reasegurador.

Los contratos de reaseguro están diseñados con base al apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, estando este aspecto en concordancia con sus objetivos estratégicos.

#### 40.5 Riesgo de solvencia

Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aun con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

1. Reservas Técnicas
2. Activos
3. Margen de Solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

El grado de exposición al riesgo de solvencia es bajo, mensualmente la Compañía evalúa la suficiencia patrimonial a través de la medición del excedente del Patrimonio Técnico Neto en relación al Patrimonio Técnico de Solvencia, el indicador clave de riesgo utilizado para monitoreo mensual de este parámetro estableciendo que el PTN deberá ser mayor al PTS, el nivel de tolerancia a este riesgo es bajo.

#### 40.6 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es aquel que existe en toda aseguradora en el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

El grado de exposición al riesgo de suscripción es bajo, la Compañía cuenta con políticas específicas para gestión de este riesgo establecidas en los manuales de suscripción de cada línea de negocio, estos manuales establecen los diferentes criterios de selección caracterizándose nuestra Compañía por mantener una alta disciplina en el análisis de cada negocio, pero siendo lo suficientemente flexibles y conservadores para mantener carteras saludables.

#### 41 Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

##### 41.1 Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

##### a. Reservas de Previsión

La Compañía contabiliza la reserva de previsión, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

##### b. Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad

con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

##### 41.2 Inmueble, mobiliario y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

##### 41.3 Activos intangibles

La Compañía clasifica las licencias para uso de software como activos intangibles.

##### 41.4 Deterioro de activos no financieros

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Bajo el reglamento de la CNBS no se reconoce deterioro.

##### 42 Reclasificaciones y ajustes a los saldos previamente reportados

Como se indica en la nota 2 la estructura de los estados financieros reportados al 31 de diciembre de 2017 fue modificada para propósitos de comparabilidad y cumplimiento con las instrucciones de medición y clasificación de cuentas bajo la nueva normativa contable basada en Normas Internacionales de Información Financiera combinadas con normas prudenciales.

En la siguiente página se presenta una conciliación de los saldos previamente reportados al 31 de diciembre de 2017, considerado como el año de transición:

#### Estado de situación financiera

		Cifras previamente reportados 31 de diciembre de 2017	Notas	Reclasificaciones	Ajustes	Nuevas cifras reportadas 31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	L	56,251,045	A) L	15,000	-	56,266,045
Inversiones financieras		848,998,947	B)	(11,376,591)	A) 47,521,084.00	907,896,622
Préstamos e intereses		89,528,595		-	-	89,528,595
Primas por cobrar		13,621,863		-	-	13,621,863
Deudas a cargo de reaseguradores		1,104,512,953		-	-	1,104,512,953
Otros activos		83,381,503	C)	(7,495,362)	-	75,886,141
Inmueble, mobiliario y equipo, neto		5,995,709	D)	(512)	-	5,995,197
Cargos diferidos		3,895,717	E)	(3,895,717)	-	-
<b>Activo total</b>	L	<u>2,206,186,332</u>		<u>-</u>	L <u>47,521,084</u>	L <u>2,253,707,416</u>

/ Continúa en la siguiente página

/ Viene de la página anterior

**PASIVO Y PARIMONIO**

Obligaciones con asegurados	13,271,452	-	-	13,271,452
Reservas para siniestros	77,026,328	-	-	77,026,328
Reservas técnicas y matemáticas	1,610,616,700	-	-	1,610,616,700
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	77,834,054	-	-	77,834,054
Obligaciones financieras	424,371	-	-	424,371
Obligaciones con intermediarias	3,214,514	-	-	3,214,514
Cuentas por pagar	15,819,320	F) 5,918,130	-	21,737,450
Otros pasivos	6,398,328	G) (5,918,130)	-	480,198
<b>Pasivo total</b>	L 1,804,605,067	L -	L -	L 1,804,605,067
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	70,000,000	-	-	70,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	14,000,000	-	-	14,000,000
Resultados acumulados	317,581,265	-	A) 47,521,084	365,102,349
<b>Total patrimonio</b>	401,581,265	-	47,521,084	449,102,349
<b>Pasivo y patrimonio total</b>	L 2,206,186,332	L -	L 47,521,084	L 2,253,707,416

**Estado de Resultados Integral**

	Cifras previamente reportadas			Nuevas cifras reportadas
	31 de diciembre de 2017	Reclasificación	Ajuste	
Primas	L 719,559,355	L -	L -	L 719,559,355
Devoluciones y cancelaciones de primas	800,800	-	-	800,800
<b>Primas netas</b>	718,758,555	-	-	718,758,555
Primas cedidas	443,588,861	-	-	443,588,861
<b>Primas netas de retención</b>	275,169,694	-	-	275,169,694
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	104,593,452	-	-	104,593,452
Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas	11,340,838	-	-	11,340,838
<b>Primas netas devengadas</b>	181,917,080	-	-	181,917,080
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	61,570,220	-	-	61,570,220
Gastos de intermediación	96,425,385	A (3,972,249)	-	100,397,634
<b>Margen de aseguramiento</b>	147,061,915	(3,972,249)	-	143,089,666
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	230,200,285	-	-	230,200,285
Siniestros y gastos de liquidación	387,566,766	B (70,120,348)	-	317,446,418
<b>Siniestros netos</b>	157,366,481	(70,120,348)	-	87,246,133
<b>Margen técnico</b>	(10,304,566)	66,148,099	-	55,843,533
Ingresos técnicos diversos	103,710,090	-	-	103,710,090
Gastos técnicos diversos	5,328,498	A y B 66,148,099	-	71,476,597
<b>Resultado técnico</b>	88,077,026	-	-	88,077,026
Gastos de administración	89,499,886	-	-	89,499,886
<b>Resultado de operación</b>	(1,422,860)	-	-	1,422,860
Ingresos financieros	69,608,864	C 6,478,887	A 30,696,140	93,826,117
<b>Notas que van</b>	-	-	-	-
<b>Notas que viene</b>				
Gastos financieros	7,958,255	- B	8,961,447	16,919,702
<b>Margen financiero</b>	61,650,609	6,478,887	21,734,693	76,906,415
Otros ingresos	775,468	D 7,296,442	-	8,071,910
Ingresos extraordinarios	817,555	E 817,555	-	-
Otros gastos	-	F 7,028,200	-	7,028,200
Gastos extraordinarios	7,028,200	F 7,028,200	-	-
<b>Resultado financiero</b>	54,792,572	-	21,734,693	76,527,265
Ingresos de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Gastos de ejercicios anteriores	15,286,964	-	-	15,286,964
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta</b>	39,505,608	-	21,734,693	61,240,301
Impuesto sobre la renta	22,962,892	-	-	22,962,892
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	16,542,716	-	-	38,277,409
<b>Utilidad (pérdida integral total)</b>	L 16,542,716	L -	L 21,734,693	L 38,277,409

## Reclasificaciones

### A. Efectivo y equivalentes de efectivo

En aplicación del nuevo manual contable, por instrucciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se reclasificó la cuenta a este rubro de caja chica.

### B. Inversiones financieras

En la aplicación del nuevo manual contable, por instrucciones de la Comisión Nacional de Banco y Seguros, se reclasificó a este rubro valores correspondientes a intereses por cobrar de las inversiones, así como saldos pendientes de amortizar por concepto de primas, descuentos en compra de títulos valores además de por programas de informática neto de amortización. Así mismo se puede señalar que las inversiones fueron registradas a valor de mercado determinando un ajuste de L. 47,521,084.

### C. Otros activos

En la aplicación del nuevo manual contable por instrucciones de la Comisión Nacional de Banco y seguros, se reclasifica los intereses por cobrar de las inversiones a inversiones financieras.

### D. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

El cambio de este rubro se origina ya que el valor corresponde a obras de arte según las normas no cumple con la definición de activos utilizados para generar renta, de esta forma se aplica el manual contable reclasificando los valores.

### E. Cargos diferidos

En la aplicación del nuevo manual contable emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se consideran todos los pagos anticipados netos incluyendo primas y descuento de comprar de títulos valores, programas de software netos de su amortización.

## Ajustes

A. El ajuste se debe a que la Compañía adoptó la política de valorar sus inversiones en el exterior a valor de mercado con cambio en resultados acumulados, el detalle se muestra a continuación:

Adopción por primera vez año 2016	L	25,786,391
Ajuste a valor de mercado durante el año 2017		21,734,693
Total	L	<u>47,541,084</u>

A continuación se presentan la explicación de los ajustes y reclasificaciones del Estado de Resultado Integral:

## Reclasificaciones:

### A. Gastos de intermediación

Se reclasifica los conceptos de bonos a los agentes independientes,

por recomendación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se reclasifica con el objeto demostrar todo lo relacionado con la intermediación de seguros en una sola línea.

### B. Siniestros y gastos de liquidación

En este rubro se consideran reclasificaciones relacionadas con dividendos, rescate de pólizas ya que, según la Comisión de Banco y Seguros, esta línea solo tiene que mostrar los valores que corresponden directamente al gasto incurrido por los reclamos, a continuación, se presenta el detalle de la reclasificación:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>
		<b>2017</b>
Dividendos pólizas		142,681
Rescate de pólizas		69,727,043
Otras obligaciones contractuales		797,079
Total	L	<u>70,120,348</u>

### C. Ingresos financieros

Corresponde reclasificaciones de alquileres y efectos de las liberaciones de reservas de deudores varios y prestamos por cobrar, considerando que en este rubro solo se tiene que identificar plenamente los ingresos financieros.

### D. Otros Ingresos

Se tiene reclasificaciones por concepto de alquileres, efectos de las liberaciones de préstamos por cobrar y deudores varios considerando que esta partida aplica para todo aquel ingreso que no sea directamente relacionado con el giro principal de la compañía

### E. Ingresos extraordinarios

En este rubro corresponde saldo total por la venta de activos eventuales mismo donde se reconoció una utilidad por el valor mostrado ya que al considerar el nuevo manual contable emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no existe la cuenta en mención

### F. Gastos extraordinarios

Considerando el nuevo manual contable emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se reclasifica ya que en este último no existe en el manual en mención contable en mención.

## Ajustes

### A. Ingresos financieros y gastos financieros

El ajuste se debe a que la Compañía adoptó la política de valorar sus inversiones en el exterior a valor de mercado con cambio en resultados.

\*\*\*

## PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - SUCURSAL HONDURAS INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCION	DICIEMBRE	
	2018	2017
1.- Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	97.93%	96.94%
2.- Primas por Cobrar Netas / Primas Directas	2.12%	1.90%
3.- Siniestros Totales / Primas Totales	41.20%	44.17%
4.- Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	26.91%	31.71%
5.- Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	3.0	Veces 3.1
6.- Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	221.28%	196.27%
7.- Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

# VENTA Y ALQUILER DE BIENES ADMINISTRADOS

# Banco Atlántida

## Tegucigalpa

### Ventas de casas



**CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA**, dispone de la distribución siguiente: **PRIMER NIVEL:** Sala Principal, Comedor, Cocina con alacena, Desayunador, Vestibulo, Dormitorio de empleada con baño, Área de Lavandería, Bodega, **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), Baño de visitas **TERCER NIVEL:** Dos habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos, Habitación principal con chimenea, Baño completo con ducha, Tina de Hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, sistema y sistema de agua caliente (A.T. 9,752.38 v<sup>2</sup> Y A.C. 580m<sup>2</sup>) **PRECIO DE VENTA USD 700,000.00**



**CASA EN LA COLONIA PALMIRA**, consta de **PRIMER NIVEL:** Sala Comedor, Cocina, Baño de visitas, Dormitorio de empleada con baño, **SEGUNDO NIVEL:** Tres Dormitorios, Dos baños (Cada dormitorio dispone de balcón) además cuenta con garaje bajo techo, sistema de seguridad **PRECIO L.2,500,000.00 más gastos de cierre.**

### Alquileres de casas y apartamentos



**APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELLI'S**, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, constan de una habitación, sala-comedor-cocineta en un solo ambiente y un baño **Precio L.3,200.00 y L.3,600.00 mensuales.**

## San Pedro Sula

### Alquiler de locales



**LOCALES COMERCIALES**, ubicados en Bo. El Centro, 4ta calle, 3 y 4 Ave. S.O. Área de 137 m<sup>2</sup> **Precio L.30,000.00 más impto.**



**LOCALES COMERCIALES**, ubicados en Bo. El Centro, 6ta calle, 5 y 6 Ave. S.O. Área desde 67.5 m<sup>2</sup>. **Precio desde L.8,000.00 más impto.**



**LOCAL COMERCIAL**, ubicado en Bo. Paz Barahona, 10 Ave. 10 calle S.O. Área de 66 m<sup>2</sup>. **Precio L.6,000.00 más impto.**



**LOCALES COMERCIALES**, ubicados en Bo. Guamilito, 10 Ave. Entre 2 y 3 calle N.O. Área desde 58 m<sup>2</sup>. **Precio desde L.5,000.00.**

### Venta de casas y apartamentos



**CASA EN LA COLONIA JARDINES DEL VALLE BLVD LAS TORRES**, consta de **PRIMER NIVEL:** Sala, Comedor, Cocina, Baño de visitas, Dormitorio de empleada con baño, área de lavandería y garaje para 2 vehículos. **SEGUNDO NIVEL:** Tres Dormitorios con su baño completo y una salita. **PRECIO \$700.00.**



**APARTAMENTO EN LA COLONIA EL BARRIAL**, ubicados en RESIDENCIAL EL BARRIAL, segunda planta; consta de Sala-comedor, cocina, 2 dormitorios con su baño completo, estacionamiento. **Precio L.9,000.00.**



**APARTAMENTO EN BO. GUAMILITO**, ubicados en BARRIO GUAMILITO, 5ta Ave. Entre 6 y 7 calle N.O, segunda planta. Consta de Sala - comedor, cocina, 2 dormitorios con su baño completo, área lavandería y estacionamiento. **Precio L.6,000.00.**



**APARTAMENTO EN BO. GUAMILITO**, 4ta Ave. 6 y 7 calle N.O, consta de sala, comedor, cocina, dos dormitorios con su baño completo, área de lavandería y estacionamiento. **PRECIO L.5,000.00.**

## Contáctenos

### Tegucigalpa

TEL. 2280-0000

Ext. 2562,2476

fvelasquez@bancatlan.hn

### San Pedro Sula

TEL. 2580-0000,

Ext. 3376, 3285, 3286, 3287

chernandez@bancatlan.hn

## Vicepresidencia Fideicomisos

# MÁS Clasificados

COMPRA Y VENDE **iRAPIDITO!**



BIENES RAÍCES



ALQUILERES



EMPLEOS



PRÉSTAMOS



VEHÍCULOS



MAQUINARIA



SERVICIOS



MASCOTAS



VARIOS

VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS

**HORARIO:**  
LUNES A VIERNES  
8:00 a.m. a 5:30 p.m.  
**SÁBADO Y DOMINGO**  
**CERRADO**  
**CIERRE:**  
2 días antes de  
fecha de publicación.

**PBX:**  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn



BIENES RAÍCES

VENTA DE CASAS

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**SE VENDE CASA LOS ANDES,** 4 cuartos, 2 salas, 305 metros, 6 baños, cisterna, puertas y cocina madera de color en remate 3,600,000 llamar 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE** CON 4 DORMITORIOS, A TAN SOLO 3,200,000 NEGOCIABLE EN 5 ETAPA. LLAMAR 9964-9686 DC Brokers. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**BARRIO LOS ANDES** Vendo casa 840 varas y 440 metros, 5 habitaciones 4 baños dos salas a \$429,000 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**VENDO CASAS, EN CASA MAYA 3,** con 160 metros de construcción, 236 varas, a \$137,000 ya están avanzadas LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**COLONIA MODERNA** vendo casa 4 habitaciones dos salas 5 baños cuarto de servicio garaje 6 carros 620 vras de terreno 350 metros \$350,000 súper nítida TEL. 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**EL PEDREGAL 1400 VRAS** 500 metros de construcción más la piscina y bbq finos acabados \$490,000 DÓLARES, 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**VENDO CASA JARDINES DEL VALLE** con 700 Varas 300 metros a \$185,000 neg llamar 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**SE VENDE CASA EN SANTA MONICA** CON 500 VARAS, ADAPTADA PARA NEGOCIO, CALLE PRINCIPAL A L.2,300,000, LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**VILLAS PARAISO VENDO CASA DOS PLANTAS** 434varas 310 metros a 4 habitaciones cuarto de servicio 5 baños con gimnasio y bar, patio amplio a un precio L.3,600,000.00 llamar 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**COLONIA MODERNA VENDO CASA** 200 metros construcción y 7 apartamentos (producen renta ) con 1570 varas de terreno precio de venta ganaga L8,900,000 (precio avalúo L15,000,000) 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**EL PEDREGAL 630 v2,** 320 Mts de construcción, consta 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, piscina, techado para 2 vehículos, \$350,000.00 NEGOCIABLE.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**EL PEDREGAL, 536 V2,** 4 habitaciones completas, 2 salas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, lavandería, jardín, techado para 2 vehículos, \$255,000.00 NEGOCIABLE.



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BELLAVISTA 3000 varas** 900 mts de construcción, consta con 5 habitaciones completas aires de jardín bello con gran vista a la ciudad, se pueden quedar sin deuda las cuotas son Lps.155,000.00 mensuales.

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**SE VENDEN 3000 VARAS EN MASCA A \$:90.00 LA VARA, CERCADO FRENTE AL MAR. LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces



**VENDO CASA GRANDE** Quintas El Dorado, 2100 varas, 400 metros de construcción, 5 cuartos, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio, bodega, \$250,000 colonia circuito cerrado, con amplias áreas verdes. LLAMAR AL 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**



**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**CASA PEDREGAL** Consta de 1200 vs y 600 mts de construcción con 4 habitaciones completas un estudio, 3 salas, cocina, desayunador, bodega, cuarto de empleada, piscina y una mini oficina LPS.14,000,000.00



**¿Es propietario de un bien inmueble? ¿Y desea venderlo o alquilarlo?**

**CONSÚLTENOS, PUEDE CONFIAR EN NOSOTROS**

**Le brindamos los siguientes servicios:**

- ▶ Venta o alquiler su bien inmueble o propiedad.
- ▶ La renta con opción a compra si usted así lo desea.

- ▶ Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión.

- ▶ Administraciones de bienes inmuebles.

- ▶ Aseoría de precios y valores catastrales. Entre otros servicios.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



TENEMOS EL *España Perfecta* PARA FELICITARLA EN este día.

AUNQUE LAS PALABRAS NO ALCANZAN PARA DECIRLE LO IMPORTANTE QUE ES...

**MÁS Clasi Mama**

Por tan sólo **L. 150.00** Tamaño 2X2

Cierre: 9 mayo  
Pública: 10 mayo

**Contactenos:**  
2556-5750/3144-3340

clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

POR TU COMPRA PARTICIPAS EN EL SORTED DE PREMIOS.

**SALÓN DE BELLEZA**  
secret of women.

**Cel.9600-1213**  
Col. Trejo 12 calle y 17 Ave. Plaza Verónica Fte. al colegio San Vicente de Paul

Atendemos de 7:30 am - 6:00 pm

**Rafinesse Stetica**  
3346-3133

**ASADOS DEL CAMPO**

RESERVACIONES TEL 2608-2983  
CARRITERA CA-5, SECTOR LAJO DE TUJOJ.

**Giovanna's**  
Bicho & Cafe

RESERVACIONES 2544-0333 / 9991-7445  
COL. MODERNA 5 CALLE ENTRE 17 Y 18 AVE. N.O. SAN PEDRO SULA

**FLORISTERIA ANY**  
ARQUITECTURA FLORAL

9995-3259  
2552-9803  
2553-6468

**¡RONDAR LAS PALABRAS NO ALCANZAN PARA DECIRLE LO IMPORTANTE QUE ES...**

**TENEMOS EL Espacio Perfecto PARA FELICITARLA EN este día...**

**MÁS Clasi! Mama**  
DISEÑO EL PAÍS

**Por tan sólo L. 150.00**

Publica una foto con todo lo que le delecta a ella en un Tamaño 2x2.

Contáctenos: 2556-5750 / 3144-3340  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

Cierre: 9 mayo • Publica: 10 mayo

**POR TU COMPRA PARTICIPAS EN EL SORTEO DE PREMIOS.**

**Giovanna's Bistrot & Cafe**

RESERVACIONES 2544-0333 / 9991-7445

COL. MODERNA 5 CALLE ENTRE 17 Y 18 AVE. N.O. SAN PEDRO SULA

**SALÓN DE BELLEZA**

secret of women

Cel. 9600-1213

Col. Trejo 12 calle y 17 Ave. Plaza Verónica Fte. al colegio San Vicente de Paul

Atendemos de 7:30 am - 6:00 pm

**FLORISTERIA ANY**

ARQUITECTURA FLORAL

9995-3259  
2552-9803  
2553-6468

**lafinesse Stetica**

3346-3133

2608-2983 / 9545-2470

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**COLSMITH VENDE CASA** con 3 habitaciones grandes con dos salas cocina amueblada, con cerámica, cielo machimbado, L.890,000 llamar 9964-9686 **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**GRAN OFERTA SÚPER GANGA** se vende casa en 1,550,000 circuito cerrado, Salamanca con 3 habitaciones, dos baños, 306 Varas, 80 metros de construcción, LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**MAYA**  
Bienes Raíces e Inversiones

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**EN LA TREJO** 1306 varas casa de 700mts 4 habitaciones completa abajo 2 Salas, cocina y desayunador cuarto de empleados venta Lps 6.3 millones negociable.

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA EN VILLAS DEL BOSQUE** en 1,500,000 3 habitaciones dos baños garaje circuito cerrado llamar 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**VENDE CASAS NUEVAS** Los Cedritos, circuito privado, \$147,000 con 305 Varas y 170 metros acabados en madera, porcelanato y granito. 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**VENDO LANCHA DE 22 PIES**

Con motor YAMAHA de 200.H.P ( 40hrs de uso), 3 neveras y vivero, Fishfinder, radio Marino 8 parlantes y amplificador para 8 personas.

**Tel. 9858-0588**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA DE PLAYA, PUEBLO NUEVO** CON 1000 VARAS DE TERRENO A TAN SOLO \$70,000 DOLARES NEGOCIABLE A 70 METROS DEL MAR, LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA VILLA OLÍMPICA DE ESQUINA** CON ESTRUCTURA PARA SOPORTAR SEGUNDA PLANTA EN 1,300,000 NEG LLAMAR 99649686. llamar 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COLONIA EL ROBLE**, con 3 habitaciones y 2 apartamentos en segundo nivel, garaje, a Lps. 1,950,000 llamar a 9964-9686 **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE O SE ALQUILA**, Ofibodega de 900 metros, en La Ceiba a L7,000,000 neg y renta \$4 dólares el metro neg PARA CITAS LLAMAR 9545-9532 O 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA COLONIA MODELO** Sector Andalucía, con apartamento adicional nuevo, casa de tres habitaciones y garaje esquina a L. 1,690,000 LLAMAR AL 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**VENDO ESCUELA EN VILLAS DEL SOL** con 8600 varas con aulas para escolar pre escolar y bachillerato con amplio estacionamiento canchas y oficinas a un precio de 30 millones negociables LLAMAR AL 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SANTA MÓNICA VENDE CASA TRES DORMITORIOS**, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio, cercada 300 vras 1,900,000 neg. 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**VILLA MONACO** vende casa, circuito cerrado, con piscina, 4 habitaciones, 3 baños, porcelanato, dos salas, nueva \$260,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA**, La Trejo, 4 etapa, 1000 varas, 350 metros, 3 hab, dos salas, L. 7,000,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686 **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**VENDO CASA COLONIA UNIVERSIDAD** con 430 varas, 200 metros, tres habitaciones, 2 baños, garaje, cuarto de servicio, apartamento en segunda planta a precio L. 3,200,000 neg LLAMAR 99649686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**VALLE DEL SOL** contiguo a Villas del Sol, circuito cerrado, se vende casa de 3 habitaciones, 2 baños y medio, a L.4,000,000 **NEGOCIABLE 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raíces

**SE VENDE CASA VILLA OLÍMPICA** EN 1,200,000, FINANCIAMIENTO, DIRECTO, 4 PAGOS PRIMA 40% O CON EL BANCO. LLAMAR 9964-9686. **INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

Contáctenos: PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

**En esta Semana Santa  
viaja a dónde quieras...  
Con las mejores llantas para Motos,  
Cuatrimotos y ATV a precios de oferta...!**



**Llantas para Motos 2w**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO OFERTA
LLLA-0-00-045	LLANTA JRS 130/60-13	LPS. 350
LLLA-0-00-047	LLANTA JRS 100/80-17	LPS. 410
LLLA-0-00-048	LLANTA JRS 110/80-17	LPS. 495
LLLA-0-00-049	LLANTA JRS 275/18-18	LPS. 290
LLLA-0-00-050	LLANTA JRS 3.00-18	LPS. 395
LLLA-0-00-051	LLANTA JRS 3.50-18	LPS. 495
LLLA-0-00-052	LLANTA JRS 4.10-18	LPS. 450
LLLA-0-00-053	LLANTA JRS 90/90-18	LPS. 350

**Llantas para Cuatrimotos y ATV**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO OFERTA
LLLA-0-20-038	LLANTA CST TL GREEN 20X11=9 M.C9201	LPS. 793
LLLA-0-22-001	LLANTA CST TL GREEN 22X7=10 M.C9251	LPS. 595
LLLA-0-25-003	LLANTA CST TL GREEN 25X8=12 M.C828	LPS. 692
LLLA-0-25-004	LLANTA CST TL GREEN 25X12=12 M.C828	LPS. 795

Precios no incluyen ISV.

**Edificios DORA**

SAN PEDRO SULA: AVE. JUNIOR TEL.: 2557-9581 / 2504-8686  
12 CALLE 3ra. AVENIDA SUR OESTE TEL.: 2557-4949  
TEGUCIGALPA: COL. EL PRADO TEL.: 2232-6867 / 2232-1755



**D.C. Brokers**  
Constructora y Bienes Raices



LA SÁBANA se vende propiedad con 4 apartamentos y estacionamiento 330 Varas precio L.980,000 Llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CASA DE PLAYA FRENTE AL MAR, 1080 VARAS DE UNA SOLA PLANTA, \$1,130,000.00 FINANCIADA SIN INTERESES.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CASA DE PLAYA \$135 NEGOCIABLE frente de playa Milla 4, 800 varas, 4 habitaciones.

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

# Australian Gold.

Protegidos *Siempre!*

**SPORT**

**50**  
SPRAY GEL SUNSCREEN  
X-TREME SPORT

**50**  
CONTINUOUS SPRAY SUNSCREEN  
X-TREME SPORT

**30**  
SPRAY GEL SUNSCREEN  
X-TREME SPORT

**USO Diario**

**50**  
MOISTURE MAX™  
Lotion Sunscreen

**45**  
FACE SUNSCREEN

**30**  
LIP BALM

**BRONZER**

info@inquisivahn.com



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CASA EN PEDREGAL 4 habitaciones completa, sala, cocina, desayunador, garaje para 2 vehículos, con 560 varas \$250 negociable.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



MONTE BELLO VENDO CASA DUPLEX L. 570,000 LLAMAR 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CASA BOSQUES DE MERENDON, Consta de 4 habitaciones, 387.60 metros de construcción, 684 varas en terreno. Con central de aire y todas las habitaciones con sus aires, Plantas eléctrica General 16kw. \$370,000.00 negociable.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA en bulevar nuevo, 33 calle, a dos cuerdas del estadio, super comercial, a tan solo L2,850,000, son 5 habitaciones, PARA CITAS 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



VENDO CASA EN CAMPISA, 1.251 V2 ES MONTAÑA, L. 5.5 MILLONES.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 1650 VARAS barrio La Guardia a \$140 la vara negociable LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VILLA MONACO vendo casa, circuito cerrado, con piscina, 4 habitaciones, 3 baños, porcelanato, dos salas, nueva \$260,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA SECTOR COMERCIAL Barrio Lempira, 3 y 4 avenida, sector Pájaro Azul, 515 varas, Lps.2,900,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



NOVA VENDO CASA CON 607 varas a 4,200,000 o fraccionada sin terreno extra, casa con 345 Vras. en 3 millones 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



CONSTRUIMOS SU CASA EN PRE-VENTA, COLONIA MODERNA DESDE 2,300,000, TRES HABITACIONES, DOS Y MEDIO BAÑOS, 105 METROS NO INCLUYE GARAGE, DOS SALAS, FINOS ACABADOS. LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



CONSTRUIMOS SU CASA EN VILLAFLORENCIA, PRE VENTA CON NOSOTROS EN 300 VARAS, CERCADA, 85 METROS, DOS HABITACIONES, L.1,650,000, LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



Se vende casa en Villaflorencia 1,500,000 negociable con 3 habitaciones dos baños Garage para dos vehículos amplio y porche casa amplia LLAMAR AL 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SECTOR LOS CEDRITOS, vendo casa nueva, 3 habitaciones, cuarto de servicio, pisos porcelanato, puertas madera color, circuito cerrado, \$148,000 PARA CITAS LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### ALQUILER DE CASAS

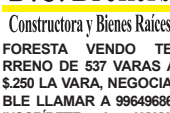


TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CONSTA DE 300 VRS Y 100 MTS cuenta con 3 habitaciones cocina, desayunador y sala circuito cerrado arriba de centro comercial Altara precio \$110,000.00 Negociable.

### VENTA DE TERRENOS



FORESTA VENDO TERRENO DE 537 VARAS A \$250 LA VARA, NEGOCIABLE LLAMAR A 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

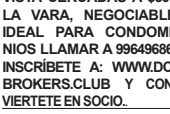
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN EN LA FIGUEROA 8800 VARAS CONTIGUO A TORRES TERRAVISTA CERCADAS A \$300 LA VARA, NEGOCIABLE IDEAL PARA CONDOMINIOS LLAMAR A 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO 280 VARAS, VILLAFLORENCIA L.800,000 NEGOCIABLE, llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



7 MANZANAS frente a boulevard contiguo a Transito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



2 CASAS 31 MANZANA DE TIERRA, completas y alumbradas, tanificada, 1 granja de pollo, 1 laguna de tilapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, gansos, 4 vacas, tremendo precio Lps. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.



VENDO 5100 VRAS A ORILLA BULEVAR AL AEROPUERTO 200 metros del peaje hacia progreso contiguo a gasolinera Uno L.13,500,000 llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



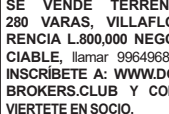
Se venden 841 vara en santa Mónica a \$125 dólares la vara negociable de esquina se puede partir en dos, LLAME AL 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO 2200 VARAS A \$120 VARA EN COL. TREJO.



CHOLOMA SE VENDE SOLAR 2,900 varas, en El Centro, una cuadra al norte de banco Occidente, dos cuadras al este de parque central, carretera que viene de Jucutuma, cerca de estadio, a L. 11,000,000 Negociables LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



100 MANZANAS lago de joyoa con 100 cabezas de ganado todas con sus gabeladas.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO TERRENO INDUSTRIAL, ATRÁS DE CARNES MATHEUS, BOULEVAR NORTE, BUENOS AIRES, 2111 VARAS A TAN SOLO \$ 135 POR VARAS, LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



SE VENDE 10,000 VARAS EN JUCUTUMA contiguo a laguna a L250 cada vara llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 1,500 VARAS BULEVAR DEL SUR EN \$150 DÓLARES LA VARA, A 300 METROS DE MOTEL TROPICAL Y GASOLINERA CASI FRENTE A LA TERMINAL LLAMAR 9964-9686 LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



GANGA Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 lotes de terreno, el típico es de 200 y 250 V2, valor de la vara \$ 31.00.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



VENDO TERRENO EN OMOA 600 VARAS A L.650,000 llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE 18 MANZANAS en Dos Caminos, \$12 vr., para parque Industrial. GANGA.



SE VENDE 18 MANZANAS para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 6800 VARAS CAMPISA con vista planas ideal para hacer condominios a.\$600,000 neg. llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



SE VENDE 2000 VARAS en La Trejo \$160.

### D.C. Brokers

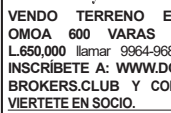
Constructora y Bienes Raíces



100 MANZANAS lago de joyoa con 100 cabezas de ganado todas con sus gabeladas.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



CASA EN BARRIAL 2100 VARAS, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



SE VENDE 18 MANZANAS para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



SE VENDE 2000 VARAS en La Trejo \$160.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



BOSQUES DEL MERENDON VENDO 2510 varas a \$165 por vara llamar 99649686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



2000 VARAS en La Trejo \$160.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



CASA EN BARRIAL 2100 VARAS, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



TELÉFONOS  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

# ÓPTICA DEL HORRO

NECESITAS TARJETAS DE CRÉDITO  
VISA  
EXTRAFINANCIAMIENTO

**Este Verano sigue nuestro 50% DE DESCUENTO**

AL COMPRAR TUS LENTES EXAMEN COMPUTARIZADO **GRATIS**

CONTAMOS CON TODO TIPO DE LENTES

- MONOFOCALES
- BIFOCALES
- PROGRESIVOS
- TRANSITION
- ANTIRREFLEJANTE
- VARILUX
- TRILOGY, ETC.

Aros y lentes graduados de todas las marcas reconocidas para niños caballeros y damas de todas las edades. Contamos con excelentes precios y promociones

Barrio El Centro, 2 Calle, 8 y 9 Avenida, 1 cuadra abajo de ENEE  
S.P.S. Tel. 2516-1311/2516-1242/3376-2680

HORARIO  
LUNES A VIERNES 8AM- 5PM  
SÁBADOS 8AM- 3PM

\* PRESENTA ESTA PUBLICACION Y OBTIENE ESTA RECONOCIDA

# OCEAN POTION

SUNCARE

FÓRMULA AMIGABLE CON TU PIEL Y EL MEDIO AMBIENTE.

Made in USA

VISITE REGULARMENTE AL DERMATOLOGO

DE VENTA EN SUPERMERCADOS Y **Punto Farma**

# ¡NO HAY VERANO COMO EL NUESTRO!

REFRÉSCATE CON LOS PRECIOS QUE SOLO TE OFRECE...

**US All**  
Donde tu dinero RINDE EN DOBLE...

**TODO GRATIS**  
100% GARANTIZADO SISTEMA DE APARTADOS SIN INTERESES, NI RECARGOS

**REFRIGERADORAS**  
GRAN VARIEDAD GRANDES Y PEQUEÑAS

**MEGAPRECIOS**

AIRES ACONDICIONADOS desde **L.2,695**

**PARRILLAS ELÉCTRICAS**

**HELERAS COLEMAN**

**OASIS EN VARIAS DE TAMAÑOS**

**ENFRIADORES PREMIUM**

**VENTILADORES desde L.395**

**FREEZER**

**ABRELATAS ELÉCTRICAS**

**SAN PEDRO SULA:**  
BO. GUAMILITO Tel. 2550-4098 | BO. EL BENQUE Tel. 2553-4778 | TERMINAL DE BUSES Tel. 2516-2089 | DENTRO DEL SUPERMERCADO LA ANTORCHA COLONIA SATELITE, Tel. 2550-4098

**EL PROGRESO:**  
BO. EL CENTRO Tel. 2647-5448

**PTO CORTÉS:**  
UNA CUADRA ANTES DEL MALL Tel. 2665-0020

**LA CEIBA:**  
BARRIO EL CENTRO Tel. 2440-0486

# EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA



## PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750  
 clasificados@elpais.hn  
 marivel.maradiaga@elpais.hn



## MÁS clasificados

Bo. La Guardia,  
 Ave. Nueva Orleans,  
 32 calle N.O

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces  
 VENDO SOLAR 27 CALLE, FRENTE A KIKITOS INDUSTRIAL 533 Varas 1,550,000 neg llamar 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

JUAN LINDO 6,600 V2, Lps.18,500,000/ 1000 V2 a Lps.160,000.00.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



7 MANZANAS delante de Megaplaza salida a La Lima, \$40 vr GANGA.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



12 MANZANAS contiguo a Zizima, frente a Boulevard \$80 vr.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



8 MANZANAS cercada, con luz y agua, \$ 45 vr, Sector Norte.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



17 MANZANAS 6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

BOSQUES DEL MERENDÓN, TERRENO DE 2,500 V2 A \$ 160.00 POR V2 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



52 MANZANAS EN SANTA CRUZ con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavelas Lps.10,500,000.00 negociable.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

BELLA VISTA 9,500 V2, GANGA, \$ 185,000.00 negociable.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



4 MANZANAS la vuelta el cura \$50 la vara.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



25 MANZANAS frente recta de Santa Cruz 13 millones.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

46 MANZANAS A LPS 230,000.00 POR MANZANA PLANAS NO INUNDABLES.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

MACKY 1,500 V2 \$ 185.00 por V2, te ofrezco 2 manzanas por la curva carretera a Cortes frente a boulevard, especiales para bodegas. \$ 55.00 POR VARA.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400

5MIL VARAS frente playa \$60 negociable.

### VENTA DE EDIFICIOS

#### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO DE 4 APARTAMENTOS, con una casa de 4 dormitorios, en Barandillas, a un precio de Lps.3,800,000 LLAMAR 9964-9686 INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.



TELÉFONOS  
 9658-7869  
 9978-5136  
 9959-7400



EN BARANDILLAS, 2100 MTS. TRES PISOS, EL PRIMERO EN PARQUEO EN SOTANO CON AUTOSERVICIO 4 \$ EL METRO, 850 MIL \$ TODO EL EDIFICIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO, 3 NIVELES Y SOTANO EN BARRIO EL CENTRO, FRENTE A HONDUTEL, 4 AVE. UNA CUADRA AL ESTE DE DAVIVIENDA A TAN SOLO 6 MILLONES, LLAMAR 9964-9686, SAN PEDRO SULA INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO EN LA 20 CALLE, BARRIO LAS PALMAS ALTURA DE JUZGADOS MUNICIPALIDAD CON 4 APARTAMENTOS Y TRES LOCALES A TAN SOLO 2,500,000, LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN EDIFICIOS EN BARRIO EL CENTRO 4 avenida en 6,500,000 y otro en 6 calle El Centro a 13,000,000 también se vende propiedad de 800 Varas en Guarnilito cerca 1 calle a 5 millones todas comerciales para información llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE ALQUILAN 2 EDIFICIOS EN COLONIA AURORA DE 5 Y 4 NIVELES conectados entre sí cada piso tiene 200 metros todo por La 55,000 también se puede alquilar por separado el de 5 pisos en 30,000 LLAMAR 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SAN JORGE DE SULA VENDO BODEGA DE 466 Varas con 300 metros de construcción con oficinas y loza para segundo nivel, en circuito cerrado, precio L.1,800,000 LLAMAR TEL. 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:  
 PBX (504) 2556-5750  
 clasificados@elpais.hn  
 marivel.maradiaga@elpais.hn



## Masajes a Domicilio S.P.S.



INFORMACIÓN AL  
 9926-0931

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO de 3 apartamentos, en los Álamos, cada uno de 3 cuartos, sala comedor y cocina, 2 baños y medio a 4,800,000 LLAMAR AL 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO EN EL BARRIO EL BENQUE, con 4 apartamentos y dos locales, 674 metros de construcción, LPS.4,900,000 LLAMAR AL 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

### ALQUILER DE LOCALES

### D.C. Brokers

Constructora y Bienes Raíces



SE RENTA LOCAL DE 75 METROS, Plaza Sante en las mesetas a tan solo 650 dólares más el impuesto llamar 9964-9686. INSCRIBETE A: WWW.DCBROKERS.CLUB Y CONVIERTETE EN SOCIO.

**AVISOS LEGALES** EL PAÍS.HN

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, por este medio HACE UN LLAMADO CITATORIO a los Señores **OBDULIO LEIVA RIVERA** y **EMERSON DAVID RODRÍGUEZ**, para que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público a llevarse a cabo en la Sala Quinta de este Tribunal, el día **Martes siete de Mayo del año dos mil diecinueve**, a la una de la tarde con treinta minutos, en relación al Expediente Número 613-2017.

Lo anterior se da en virtud de no haber sido posible su localización en algún domicilio, desconociéndose su paradero, ello en aplicación de lo establecido en el Artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del año 2019.

**ALFARDO ANTONIO SÁLABO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO ADJUNTO

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, por este medio HACE UN LLAMADO CITATORIO al Señor **CRISTHIAN EDGARDO ARRIOLA LÓPEZ** para que comparezca a la Audiencia de Juicio Oral y Público a llevarse a cabo en la Sala Quinta de este Tribunal, el día **Lunes seis de Mayo del año dos mil diecinueve**, a las dos de la tarde, en relación al Expediente Número 123-2019.

Lo anterior se da en virtud de no haber sido posible su localización en algún domicilio, desconociéndose su paradero, ello en aplicación de lo establecido en el Artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 08 de Abril del año 2019.

**ALFARDO ANTONIO SÁLABO HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO ADJUNTO

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

**Contáctenos:**  
PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la resolución de fecha 11 de abril del 2019, **ORDENA LA PUBLICACIÓN y CITACION MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor circulación en el país o en su defecto por medio de **Radios de comunicación de la COSTA NORTE**; Para que **YARY ANGELICA CRUZ RIVERA** y **LEYLI LEONOR ESTRADDA OCAMPO** comparezcan el día **LUNES SEIS (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.- A la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**.- **EXP.- 625-18**.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, a los 11 de abril del 2019.

**MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ**  
SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **24-19** contra el señor **ELIAS JEOVANY PONCE MARTINEZ**, quien fue condenado por el delito de **ROBO AGRAVADO**; mediante auto de fecha trece (13) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), Se resolvió conceder el beneficio de Conmuta de Pena de Reclusión Pago en Efectivo a favor del señor **ELIAS JEOVANY PONCE MARTÍNEZ**; ordenándose notificar dicha resolución al **TESTIGO PROTEGIDO "GATO 2"**, en su condición de víctima de la presente resolución.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Abril del 2019.

**GUADALUPE CACERES**  
SECRETARIA POR LEY JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**CITACIÓN DE AUDIENCIA POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **64-19** contra del señor **WILMER ENRIQUEZ**, quien fue condenada por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, en perjuicio de **JUANA MARICELA LÓPEZ VELASQUEZ**, se ordenó Citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, a la señora **JUANA MARICELA LÓPEZ VELASQUEZ**; a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia, 33 Calle 2 Anillo Circunvalación; el día **Martes Catorce (14) de Mayo del presente año (2019)**, a las Nueve y Treinta (9:30a.m.) Minutos de la Mañana.-

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del 2019.


**GUADALUPE CACERES**  
SECRETARIA POR LEY JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE  
JUTICALPA, OLANCHO**

**CITACIÓN POR  
EDICTOS**

La Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-167-17** instruido en contra de **CRISTEL JONNATAN DIAZ VELIZ**, a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION ESPECIAL**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos diarios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **ANDREA FABIOLA NUÑEZ MEZA Y DARWIN ORLANDO CONTRERAS DUARTE**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO el día **LUNES 29 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LA 1:30 DE LA TARDE** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 27 de Marzo del 2019.

  
**GALEL ARMANDO RAMIREZ  
SECRETARIO ADJUNTO**


**TRIBUNAL DE SENTENCIA  
San Pedro Sula**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **534-16**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **MARCELINA MOLINA GIRON, REYNIERI FERRUFINO Y JUAN PASCUAL BARDALES**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para los días **Viernes tres (03) de Mayo del año 2019, a las diez de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Abril de 2,019.

  
**ABG. GADY ALEXANDER MEJIA  
SECRETARIO**


**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

**CITACIÓN DE AUDIENCIA  
POR EDICTOS**

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **70-19** contra del señor **CARLOS ALEXIS RODRÍGUEZ**, quien fue condenado por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, en perjuicio de **DANITZA MATUTE VIEDA**, se ordenó Citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, a la señora **DANITZA MATUTE VIEDA**; a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación; el día Jueves Dos (02) de Mayo del presente año (2019), a las Diez (10:00 a.m) de la Mañana.-

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del 2019


  
**GUADALUPE CHAIRES  
SECRETARIA POR LEY JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL**

**TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

**AVISO DE PUBLICACIÓN  
POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha cuatro (04) de Abril del año dos mil diecinueve, a solicitud del Ministerio Público, se decretó CITAR por medio de edictos a **1-HERLIN ALEXANDER ZELAYA LOBO, MANUEL RICO, JUAN ANTONIO GUEVARA, GERSON VASQUEZ Y MILGIAN MARTINEZ**, a fin de que comparezca al **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**, para audiencia **DE JUICIO ORAL Y PUBLICO SEÑALADA PARA EL DIA 06 DE MAYO 2019, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** a rendir declaración en la causa que se le sigue a los señores **SANTOS RODOLFO LOPEZ Y MARCOS ANTONIO BAUTISTA. 0501-2010-06187.**

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del año dos mil diecinueve.

  
**ABG. ADA LINDA RODRIGUEZ FLORES  
SECRETARIA**


**TRIBUNAL DE SENTENCIA  
San Pedro Sula**

**AVISO**

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **135-18**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ROY ALEXANDER BROONFIELD, KEVIN JOEL RAMIREZ AGUILAR Y RAFAEL CASTRO**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para los días **Lunes veinte (20) de Mayo del año 2019, a las diez de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de Abril del 2,019.

  
**ABG. GADY ALEXANDER MEJIA  
SECRETARIO**


**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA**

**PUBLICACIÓN DE  
EDICTOS**

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la resolución de fecha 22 de octubre del 2018, se ORDENA CITACION MEDIANTE EDICTOS, para que los señores **RICARDO DAVID ORTIZ ORTIZ, RONALDO CASTELLON SARMIENTO, ELVIN SAUL LÓPEZ, CARMEN ZELAYA Y JOSE ANTONIO ANDINO** comparezcan el día **LUNES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**- A la audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO** en la causa instruida contra el señor **PEDRO AREVALO GARCÍA**, por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE**, en perjuicio de **DARWIN JAVIER ORTIZ.- EXP.- 351-13**

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero, como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, a los 10 de abril del 2019.

  
**MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ  
SECRETARIA JUDICIAL**

# Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2018



El Grupo Financiero en  
el que **Honduras confía**



Grupo Financiero  
**Atlántida**

## ESTADOS FINANCIEROS


**Banco Atlántida**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG S. DE R. L.

 Col. Palma, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
 Apartado 3388  
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

 Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-8805  
 (504) 2238-2108  
 Email: HN-FRMcom@kpmg.com
**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de  
 Banco Atlántida, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

**Base para Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Asunto clave de la auditoría**

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en

los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

**Provisión para préstamos e intereses**

Véanse las notas 3 (e), 4 y 7 a los estados financieros

**Asunto clave de la auditoría**

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 72% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

**Como el asunto fue atendido en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos



de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.

- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

22 de marzo de 2019

**BANCO ATLÁNTIDA, S.A. (Tegucigalpa, Honduras)**

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
<b>Activo:</b>			
<b>Disponible</b>	5	L 13,554,631	14,362,548
<b>Inversiones financieras</b>	6		
Entidades oficiales		8,012,672	8,296,204
Acciones y participaciones		157,039	147,004
Otras inversiones		65,000	547,522
Provisión para pérdida en inversiones		(8,000)	(9,855)
		<u>8,226,711</u>	<u>8,980,875</u>
<b>Préstamos e intereses</b>	7		
Vigentes		55,927,052	46,603,797
Atrasados		878,994	716,818
Vencidos		104,898	124,125
Refinanciados		3,552,427	3,295,305
En ejecución judicial		464,465	350,402
Intereses y comisiones a cobrar		958,789	712,398
Intereses incluidos en préstamos		(153,730)	(141,685)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,950,061)	(1,895,106)
		<u>59,782,834</u>	<u>49,766,054</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>	8	468,695	462,956
<b>Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición</b>	9	943,714	651,211
<b>Propiedades, mobiliario y equipo</b>	10		
Activos físicos		2,399,039	2,135,942
Depreciación acumulada		(1,115,332)	(1,034,730)
		<u>1,283,707</u>	<u>1,101,212</u>
<b>Otros activos</b>	11	1,880,163	1,361,442
<b>Total activos</b>		L <u>86,140,455</u>	<u>76,686,298</u>
<b>Activos contingentes</b>	28	L <u>10,358,525</u>	<u>8,290,145</u>
<b>Pasivo y patrimonio:</b>			
<b>Depósitos</b>	12		
Cuenta de cheques		L 8,713,507	8,781,699
De ahorro		31,556,479	29,649,879
A plazo		22,740,661	21,284,633
Otros depósitos		492,823	499,691
		<u>63,503,470</u>	<u>60,215,902</u>
<b>Obligaciones bancarias</b>	13		
Préstamos sectoriales		3,768,658	3,917,450
Créditos y obligaciones bancarias		6,472,349	1,993,667
		<u>10,241,007</u>	<u>5,911,117</u>
Intereses a pagar		110,288	94,038
Cuentas a pagar	14	949,116	728,853
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	116,803	170,442
Impuesto sobre la renta diferido	16	29,078	31,656
Acreedores varios	17	258,548	404,741
Pasivo laboral	28	379,784	333,518
Provisiones	18	29,588	45,508
Otros pasivos		99,243	71,089
Bonos Generales Bancatlán	15	1,505,039	1,107,637
<b>Total pasivo</b>		<u>77,221,964</u>	<u>69,114,501</u>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital primario</b>	1	7,500,000	6,500,000
<b>Capital complementario</b>			
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	9,243
Reserva para contingencia		3,388	3,388
Utilidades no distribuidas		509,526	197,100
Utilidad neta		851,435	812,426
		<u>8,873,592</u>	<u>7,522,157</u>
<b>Patrimonio restringido</b>	19	<u>44,899</u>	<u>49,640</u>
<b>Total patrimonio</b>		8,918,491	7,571,797
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		L <u>86,140,455</u>	<u>76,686,298</u>
<b>Pasivos contingentes</b>	28	L <u>10,358,525</u>	<u>8,290,145</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**

Estado de Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
<b>Productos financieros</b>			
Intereses	21.a	L 6,725,685	6,263,201
Comisiones	22.a	1,190,782	1,076,122
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		42,651	33,448
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		13,953	43
Otros ingresos	23.a	454,717	361,367
<b>Total productos financieros</b>		<b>8,427,788</b>	<b>7,734,181</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses	21.b	2,872,024	2,792,514
Comisiones	22.b	165,322	112,896
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		48,111	8,647
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros		-	536
Otros gastos	23.b	86,689	51,795
<b>Total gastos financieros</b>		<b>3,172,146</b>	<b>2,966,388</b>
<b>Utilidad financiera</b>		<b>5,255,642</b>	<b>4,767,793</b>
Deterioro de activos financieros		714,725	492,736
<b>Utilidad financiera, neto de deterioro de activos financieros</b>		<b>4,540,917</b>	<b>4,275,057</b>
<b>Productos por servicios</b>			
Ganancia en venta de activos y pasivos		128,640	94,251
Arrendamientos operativos		187,093	129,411
		<b>315,733</b>	<b>223,662</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	24	3,249,991	2,932,481
Pérdida en venta de activos y pasivos		1,994	4,675
Depreciaciones y amortizaciones		351,658	352,490
		<b>3,603,643</b>	<b>3,289,646</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>1,253,007</b>	<b>1,209,073</b>
<b>Gastos no de operaciones</b>		<b>(21,020)</b>	<b>(42,157)</b>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		<b>1,231,987</b>	<b>1,166,916</b>
Impuesto sobre la renta	26	381,098	352,010
Impuesto diferido		(546)	2,480
<b>Utilidad neta</b>		<b>851,435</b>	<b>812,426</b>
<b>Ajustes por valoración integral</b>			
Pérdida en activos eventuales financiados		(6,773)	(7,123)
Otra utilidad integral del período		-	471
Impuesto sobre la renta diferido		2,032	1,996
<b>Utilidad integral</b>	L	<b>846,694</b>	<b>807,770</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**

Estado de Flujo de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2018	2017
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	6,478,305	6,130,640
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,376,885	1,107,643
Pago por intereses		(2,855,774)	(2,784,638)
Pago por comisiones		(165,322)	(112,896)
Pago por gastos de administración y servicios		(3,210,059)	(2,924,340)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(11,008,687)	(5,268,079)
Depósitos		3,287,569	5,999,536
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(28,235)	79,567
Impuesto sobre la renta pagado		(434,737)	(391,794)
Otros ingresos y egresos (neto)		353,646	421,133
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(6,206,409)</u>	<u>2,256,772</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Inversiones permanentes en acciones y/o otras entradas y salidas de inversión (neto)		797,809	(1,121,046)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		37,351	24,212
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		145,119	260,010
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo		(307,426)	(225,793)
Licencias y proyectos en proceso		(501,653)	(619,086)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>171,200</u>	<u>(1,681,703)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Obligaciones bancarias		4,326,890	36,220
Otras obligaciones (operaciones de reporto)		3,000	-
Bonos generales Bancatlán		397,402	2,550
Aportes adicionales de los socios		500,000	-
Efectivo neto provisto por usado en las actividades de financiación		<u>5,227,292</u>	<u>38,770</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		(807,917)	613,839
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	13,806,478	13,192,639
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	L <u>12,998,561</u>	<u>13,806,478</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO ATLÁNTIDA, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en miles de Lempiras)

		Saldo al 31-Diciembre-17	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-Diciembre-18
Acciones comunes	L	6,500,000	1,000,000	-	7,500,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	-	-	9,243
Reservas para contingencias		3,388	-	-	3,388
Utilidades		1,009,526	851,435	(500,000)	1,360,961
Capital, reservas y utilidades		<u>7,522,157</u>	<u>1,851,435</u>	<u>(500,000)</u>	<u>8,873,592</u>
Ajuste por valoración		2,335	-	-	2,335
Regularización de ajustes por valoración		67,578	9,012	(15,785)	60,805
Ajuste impuesto sobre la renta diferido		(20,273)	(2,704)	4,736	(18,241)
Patrimonio restringido		49,640	6,308	(11,049)	44,899
Saldo al final del año	L	<u>7,571,797</u>	<u>1,857,743</u>	<u>(511,049)</u>	<u>8,918,491</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Indicadores Financieros\* al 31 de diciembre

	2018	2017
<b>Índice de Mora sobre Cartera Crediticia Total</b>	2.37%	2.67%
<b>Índice de Adecuación de Capital</b>	12.37%	12.29%
<b>Índice de Créditos a Partes Relacionadas</b>	19.48%	21.21%
<b>Calce de Plazos</b>		
Hasta 30 días combinado	-0.75	-0.51
31 a 90 días combinado	-0.55	-0.67
0 a 90 días combinado	-1.30	-1.17
<b>Posición en Moneda Extranjera</b>	13.28%	10.88%
<b>Índices de Rentabilidad</b>		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	10.62%	12.11%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.08%	1.10%
<b>Suficiencia de Reservas</b>	L 1,334,677	L 18,417,019

\*Los indicadores financieros son responsabilidad de la administración.

**BANCO ATLANTIDA, S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 (Expresados en miles de lempiras)

**(1) Información general**

Banco Atlántida, S.A. (El Banco) con domicilio en Plaza Bancatlán, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., fue constituida el 16 de enero de 1913 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Honduras como una sociedad anónima, teniendo por actividad económica la prestación de servicios financieros a los segmentos de grandes empresas, Pymes y personas.

Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S.A.

A través del instrumento público número 24 de fecha 26 de Diciembre de 2017, autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. y por medio de la Resolución CNBS GES No. 1084/20-12-2017 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 20 de Diciembre de 2017; se ejecutó el mandato de los accionistas del Banco, quienes en su Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de Abril de 2017 acordaron aumentar el capital suscrito y pagado del Banco en dos mil millones de Lempiras (L2,000,000), incrementándolo con ello de seis mil millones de Lempiras (L6,000,000) a ocho mil millones de Lempiras (L8,000,000) antes del 20 de Diciembre de 2022 mediante la capitalización de utilidades retenidas, o efectivo, en aportes proporcionales a su participación accionaria. El capital será representado por 40,000,000 acciones comunes con un valor nominal de L 200 cada una.

Mediante instrumento público No.31 del 23 de julio de 2013 y por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de L4,000,000 a L6,000,000, este aumento se hará mediante capitalización de utilidades o nuevas aportaciones en efectivo de los socios en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2018. El capital estará representado por 30,000,000 acciones comunes, con valor nominal de L200 cada una. El aumento de capital fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) mediante resolución No.1265/08-07-2013 de fecha 8 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L7,500,000 y L6,500,000, respectivamente.

**(2) Principales políticas contables****a) Declaración de conformidad****Base de presentación**

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Algunas de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y del gobierno de Honduras y algunas obligaciones bancarias se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas inversiones se registran al valor razonable.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

**d) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, Nota 3(e); provisión para inversiones, Nota 3(c); la amortización de activos eventuales, Nota 3(j); impuestos diferidos, Nota 3(u), y reservas para contingencias, Nota 3(f).

**e) Cambios en políticas contables**

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Medición a costo amortizado de algunos activos financieros y pasivos financieros.
- Algunas inversiones designadas a valor razonable.
- Presentación como patrimonio restringido de utilidades en ventas de activos eventuales financiados.
- Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido.
- Presentación de estados financieros.

**f) Información por segmentos**

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas y PYME, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Servicios de Fideicomisos, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación se detallan las áreas de negocio:

**i. Banca de Personas y PYME:** Entre los principales productos ofrecidos incluye: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas a clientes personales y personas naturales y jurídicas dentro del sector de la pequeña y mediana empresas, etc.

**ii. Banca Corporativa y Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos incluyen: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

**iii. Banca Tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

**iv. Servicios de Fideicomisos:** A través de su unidad de negocios especializada de Banca Fiduciaria, el Banco ofrece asesoría y servicios de administración para el manejo de activos a través de fideicomisos: educativo, testamentario, planeación patrimonial, con base a una póliza de seguro, etc.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### (a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

#### (b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

#### (c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

#### Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### Inversiones financieras a valor razonable

Los instrumentos de patrimonio adquiridos por la Institución designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evaluarán al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento:

Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable, se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas otros de gastos.

#### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si se registraran dividendos por cobrar, éstos son reconocidos como ingreso en el estado de resultados. En este caso, anualmente, las inversiones se revisarán para establecer su deterioro, mismo que habría de reconocerse como un gasto para constituir una provisión.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No.919/19-20-2018.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución GES No.919/19-20-2018, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

La Resolución GES No.014 de 9 de enero de 2017, aprueba los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores, cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica, según la tabla de salarios mínimos emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, vigente para el año 2016:

a. Previa identificación y evaluación, podrán otorgar refinanciamientos o readecuaciones a los deudores cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica vigente para el año 2016, y que se encuentren clasificados adversamente, es decir, que registren una Categoría de Riesgo III y IV en la institución, o que sin estarlo presenten problemas para hacerle frente al pago de sus obligaciones, como ser clientes que solo efectúan pago mínimo de tarjetas de crédito o realizan abonos superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total. Dicha refinanciación o readecuación deberá hacerse en condiciones favorables para el cliente respecto al plazo y tasa de interés, de tal manera que la institución asegure la recuperación del mismo de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento, para lo cual se deberá evaluar la capacidad de pago del cliente.

b. Las instituciones podrán aplicar este mecanismo de alivio temporal a los créditos que se encuentren clasificados en categorías de riesgo adversas, es decir, en Categorías de Riesgo III y IV, los cuales, una vez refinanciados o readecuados podrán ser clasificados a Categoría II.

De conformidad a lo señalado en la Resolución, se podrán aplicar estos mecanismos de alivio, a aquellos clientes que estando clasificados en Categoría de Riesgo I y II, manifiesten tener problemas para hacerle frente a sus obligaciones, como ser clientes de tarjetas crédito que durante seis (6) meses consecutivos u ocho (8) meses alternos solo haya efectuado abonos menores, iguales o superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total, el Emisor de Tarjeta de Crédito deberá informar al Tarjeta-Habiente que puede someterse a los presentes mecanismos temporales de alivio, lo anterior a efecto de evitar un deterioro en su Categoría de Riesgo. Debiendo hacer un análisis del nivel de endeudamiento de estos clientes y refinanciarlos o readecuarlos según su capacidad de pago. Estos créditos podrán ser clasificados en Categoría de Riesgo I.

Estos mecanismos podrán ser aplicados por las Instituciones Supervisadas hasta el 30 de junio de 2017. Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple el plan de pago del refinanciamiento o readecuación otorgado, la institución supervisada deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución, solo podrá beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Mediante Resolución GES No.1019 del 6-diciembre de 2017, resolvió aprobar los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores que han sido directa o indirectamente afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017 de la siguiente forma: Previa identificación y evaluación, se podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directa o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso; de tal manera, que permita asegurar un flujo de recursos para hacer frente a dichas obligaciones crediticias; estas nuevas condiciones deberán estar de conformidad a los planes de pago aprobados por las instituciones financieras, fundamentados en los flujos futuros que generará el negocio.

Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia según Resolución GES No.919/19-20-2018.

Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple las condiciones establecidas en el plan de pago de la readecuación o refinanciamiento otorgado, se deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados. Posteriormente, registrarse como ingreso conforme sean cobrados efectivamente, en proporción al pago, debiendo mantener el control respectivo por cada operación.

Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tendrán como fecha máxima para ser resueltas por las Instituciones hasta el 30 de abril de 2018.

Estas operaciones se identifican con el código de "Créditos Especiales", con la letra "H: Alivio de Deuda Acciones Violentas".

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-20-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-20-2018 "Alineamiento del Deudor" que establece lo siguiente:

"En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor, se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las reservas de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de reservas de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral."

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

La Comisión también resolvió con la Resolución No. GES No. 410/14-05-2018, Circular 011/2018, un alivio en apoyo al sector cafetalero. Las instituciones supervisadas, previa identificación y evaluación, están en capacidad de refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; con la finalidad de asegurar el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias, fundamentados con el análisis de crédito que habrá de dejar constancia de los flujos futuros del deudor.

Adicionalmente, durante el año 2018 y a través de la Resolución No. GES No. 922/19-10-2018, Circular 020/2018, la Comisión aprobó el alivio de deuda en apoyo al sector productivo del país, específicamente de las relacionadas a actividades agrícolas y que fueran afectadas por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos; las instituciones supervisadas previa identificación y evaluación, podrían refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; con el propósito de asegurar el flujo para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias, fundamentados en el análisis de los flujos futuros a generarse por el negocio. Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tienen como fecha máxima para ser resueltas por las instituciones supervisadas hasta el 30 de abril de 2019.

#### Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

##### Constitución de Reservas

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

##### Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución GES No.919/19-20-2018; donde se establece una diferencia entre créditos refinanciados y readecuados, y además se definen las pautas para no considerar un crédito como refinanciado para clientes con buen comportamiento crediticio y aquellos clientes que no presentan discrepancias entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor evidenciando capacidad de pago.

De acuerdo con Resolución GES No.891 de 23 de octubre de 2017, se reforma los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en los numerales en lo siguiente: Microcréditos: 1.3.1 Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Opera en el sector informal de la economía, b) El endeudamiento total en las instituciones financieras sujetas a estas Normas, no debe exceder al equivalente en lempiras de US\$30,000.00. Este monto podrá ampliarse con líneas de crédito adicionales con actividades de naturaleza cíclica, hasta por el equivalente de US\$3,000.00, y, cuyo plazo de vigencia de este último financiamiento no deberá exceder de dos (2) meses. La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

##### Arrendamientos Financieros

Definición. Son aquellas mediante las cuales las instituciones supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

##### Categorías de Clasificación y Criterios para la Constitución de Reservas:

La clasificación será del 100% y para determinar las reservas para estos deudores se aplican los porcentajes de reservas sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 5A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas con Otras Garantías	Reservas para Créditos de Educación con Recíprocas
I	Buenos	Hasta 30	1%	0%
ii	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados y provisionados de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 5B

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
IA	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
IB	Buenos	De 8 a 30 días	1%
ii	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IVA	Dudosa recuperación	De 91 a 120 días	60%
IVB	Dudosa recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 6

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I	Buenos	Hasta 8	1%
ii	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

#### Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

a) Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

b) Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora.

Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No.919/19-20-2018.

#### Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

#### (f) Reserva para contingencias

La reserva para contingencias fue creada por la Junta Directiva del Banco, para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir. Estas reservas también son creadas a solicitud del regulador.

#### (g) Intereses cobrados por adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados, se diferencian y se registran como ingresos la parte devengada mensualmente.

#### (h) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

#### (i) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

#### (j) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Al 31 de diciembre de 2018, toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce al momento de la venta en el estado de resultado integral.

En el caso de la utilidad registrada por la venta de activos eventuales financiados, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, el saldo por realizar se mantendrá como un componente del Patrimonio Restringido. Los cambios en el saldo de las cuentas del Patrimonio Restringido que son sujetos de trasladarse al resultado se mostrarán como ajustes a la utilidad neta en el estado de resultado integral.

**(k) Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidad sobre la base de acumulación.

**(l) Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones**

Este superávit es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

**(m) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

**(n) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

**(o) Contratos de arrendamiento**

Los activos dados en arrendamientos se registran al costo. Los ingresos por arrendamientos se registran en base a las cuotas devengadas mensualmente, durante la vigencia de los contratos.

Los gastos por arrendamiento se registran en base a la renta incurrida de los bienes utilizados y de acuerdo con la vigencia de los contratos.

**(p) Equivalentes de efectivo**

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las letras del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista y no mayor de noventa (90) días e inversiones en certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

**(q) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(s) Planes de beneficios diversos**

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran:

- Plan de asistencias médico hospitalario reconocido como gasto al incurrirse en su costo.
- Plan de retiro, representado por una contribución específica que el Banco realiza mensualmente a una cuenta individual para cada uno de sus empleados permanentes y en función de su sueldo ordinario.
- Bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial, gastos de educación, becas y otros; mismos que son reconocidos como gastos una vez se incurre en ellos.

- Seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

- Tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

**(t) Activos intangibles**

Las licencias de uso de software y programas de computadora, son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos de las licencias son amortizados sobre la base del período de vigencia de los mismos, mientras que los programas de computadora, son amortizados entre 5 y 20 años.

**(u) Impuesto sobre la renta diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporales.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Los otros ingresos por comisiones y servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito, garantías bancarias, fideicomisos y administraciones, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

**(v) Impuesto sobre la renta corriente**

Los impuestos corrientes son reconocidos por el Banco en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

**(w) Reconocimiento de gastos**

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**(x) Dividendos sobre las acciones ordinarias**

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros, la declaratoria de dividendos se revela en la anota de eventos subsecuentes.

**(4) Administración de riesgos**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, fiduciario, operacional, tecnológico, tasa de interés, tipo de cambio, reputacional y estratégico.

**Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

**Gestión integral de riesgo**

La gestión integral de riesgo, es el proceso mediante el cual la estructura de dirección del Banco, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles del Banco, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales.

Banco Atlántida cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo al perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras. La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 13,554,631	-	-	-	-
Inversiones	153,799	1,013,349	1,182,829	4,279,219	1,605,515
Préstamos a cobrar	2,549,455	4,437,947	13,348,606	23,207,907	17,383,921
Intereses a cobrar	1,099,533	-	-	-	-
	<u>L 17,357,418</u>	<u>5,451,296</u>	<u>14,531,435</u>	<u>27,487,126</u>	<u>18,989,436</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 3,045,394	363,794	2,261,030	1,875,688	2,695,101
Depósitos de clientes	9,945,014	11,954,976	10,400,870	18,721,566	12,481,044
Intereses a pagar	110,288	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	949,116	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	116,803	-	-
Bonos Bancatlan	-	-	-	1,505,039	-
	<u>L 14,049,812</u>	<u>12,318,770</u>	<u>12,778,703</u>	<u>22,102,293</u>	<u>15,176,145</u>

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 14,362,548	-	-	-	-
Inversiones	1,629,827	646,681	800,026	4,318,558	1,595,638
Préstamos a cobrar	3,039,151	2,837,482	10,936,095	20,519,045	13,758,674
Intereses a cobrar	848,393	-	-	-	-
	<u>L 19,879,919</u>	<u>3,484,163</u>	<u>11,736,121</u>	<u>24,837,603</u>	<u>15,354,312</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 45,203	217,865	835,145	1,961,637	2,851,267
Depósitos de clientes	9,637,209	11,677,860	9,725,208	17,505,375	11,670,250
Intereses a pagar	94,038	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	728,853	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	170,442	-	-
Bonos Bancatlan	-	-	1,107,637	-	-
	<u>L 10,505,303</u>	<u>11,895,725</u>	<u>11,838,432</u>	<u>19,467,012</u>	<u>14,521,517</u>

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos de capital y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso del Banco o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es del controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés

**Riesgo cambiario**

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos y Euros), son los siguientes:

		31 de diciembre			
		2018		2017	
Total activos	US\$	1,122,499	L 27,320,285	US\$ 1,047,324	L 24,704,170
Total pasivos		1,075,147	26,167,779	1,015,760	23,959,642
		47,352	1,152,506	31,564	744,528
<b>Partidas fuera de balance</b>					
		(198,252)	(4,825,203)	(164,170)	(3,872,428)
Posición neta	US\$	(150,900)	L (3,672,697)	US\$ (132,606)	L (3,127,900)

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$92,623 (L 2,254,336) y US\$79,661 (L 1,879,035), respectivamente.

**Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 24 y 25).

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Depósitos en bancos	3.90%	1.70%	2.30%	1.40%
Inversiones	8.60%	4.80%	7.80%	5.90%
Préstamos por cobrar	12.40%	7.10%	13.04%	7.20%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	4.20%	2.40%	4.50%	2.70%
Obligaciones bancarias	9.60%	6.05%	9.02%	5.81%

**Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

**Riesgo fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un vicepresidente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

**Riesgo operacional y de control interno**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados.

**Riesgo estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

**Riesgo tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco.

**Riesgo país**

El Banco Central de Honduras, a través de la promulgación del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera. Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior.

En lo que concierne a operaciones de índole crediticia, en su Resolución 224-6/2016 emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, se establecen las Normas para las Operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales o Jurídicas domiciliadas en el Extranjero. En su Artículo 3, se indica que será el Directorio del Banco Central de Honduras la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero que presenten las instituciones del sistema financiero.

**Riesgo de solvencia patrimonial**

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No. Resolución CNBS GES No.992-16-12, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Institución Financiera deben presentar un índice de adecuación de capital del 10% según el artículo 4, Requerimientos Mínimos de la Comisión.

El índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>ADECUACION DE CAPITAL</b>		
<b>A. Recursos de capital</b>		
A.I Subtotal capital primario	L 7,488,863	6,488,863
A.II Subtotal capital complementario	1,361,627	1,018,734
<b>Total recursos de capital</b>	<b>L 8,850,490</b>	<b>7,507,597</b>
<b>Activos Ponderados</b>		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	35,532	48,029
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	1,115,672	1,004,391
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	2,360,041	2,131,673
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	50,727,560	42,229,227
B.V Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	8,146,589	7,766,425
B.V Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	8,521,812	7,368,360
B.VII Subtotal activos ponderados con 170% de riesgo	637,819	535,875
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	<b>L 71,545,025</b>	<b>61,083,980</b>
<b>Relación recursos de capital / activos ponderados %</b>	<b>12.37</b>	<b>12.29</b>
<b>Suficiencia de capital</b>	<b>L 1,695,987</b>	<b>1,399,199</b>

#### Riesgo legal

El Riesgo Legal se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la documentación. Debe ser coordinado directamente por la Vicepresidencia Jurídica, quien establecerá los responsables de establecer el procedimiento macro para esta gestión, mismo que debe estar incorporado en su manual de procedimientos.

#### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, el Banco ha incorporado dentro de su Gobierno Corporativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permitan atender en tiempo y forma las disposiciones que dictan las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad bancaria, así como atender las instrucciones emanadas de las instituciones encargadas de su aplicación y seguimiento, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como el Banco Central de Honduras, el Fondo de Seguro de Depósitos y el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

#### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las Imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En el caso específico del Banco, este es latente en el cálculo de los activos y pasivos financieros expresados a costo amortizado a través del método de tasa efectiva. Para mitigar este riesgo, el Banco ha contratado una solución tecnológica certificada que automatiza los cálculos y afectaciones contables resultantes. Sin embargo, persiste el riesgo operativo asociado con el ingreso de los datos al sistema, mismo que se administra a través de procesos y manuales que aseguran el adecuado funcionamiento del aplicativo.

#### Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Es el riesgo de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Este riesgo puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. También aparece vinculado al carácter estratégico de la banca electrónica, es decir, el hecho de no participar en este segmento influye significativamente en la imagen corporativa del Banco. La metodología para su gestión consiste en identificar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos que tengan impacto en el Banco tomando en cuenta el alcance hacia los grupos de interés. Mediante la gestión del riesgo se pretende asegurar la reducción de la probabilidad de los riesgos potenciales y que se mitigue su eventual impacto.

#### (5) Disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades de efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Cuentas Contables</b>		
Efectivo de caja	L 1,473,917	1,325,207
Depósitos en el Banco Central de Honduras cuentas de ahorro (encaje legal)	10,198,038	10,509,695
Depósitos en el interior a plazo	16,637	7,517
Cheques a compensar	266,522	169,645
Depósitos en instituciones financieras del exterior	497,748	971,869
Otras disponibilidades	1,101,769	1,378,615
	<b>L 13,554,631</b>	<b>14,362,548</b>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

La resolución 460-11/2016 del 24 de noviembre de 2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, define los componentes que deben ser sujetos a encaje. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de Honduras en las mismas monedas.

Al 31 de diciembre de 2018, de los depósitos en Disponibilidades, se encuentran restringidos por requerimientos de encaje sobre depósitos en Lempiras y Dólares, L 11,299,806.

El encaje requerido total para la catorcena del 21 de diciembre de 2018 al 2 de enero de 2019, era de 7,129,981 y US\$ 214,981 (L 5,221,589) para un total de L 12,351,570.

Al 31 de diciembre de 2018, el encaje real por los depósitos y obligaciones asciende a L 6,992,311 y US\$ 271,660 (L 6,611,888), que representa el 17% y el 24% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 6,302,024 (US\$258,929) y L 7,066,937 (US\$299,600), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L 1,523,705 (US\$62,604) y L 2,286,807 (US\$96,948), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Disponibilidades	L 13,554,631	14,362,548
Otros	(556,070)	(556,070)
	<u>L 12,998,561</u>	<u>13,806,478</u>

#### (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su Clasificación	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>1. Inversiones financieras en entidades oficiales</b>	L 7,827,681	8,219,144
Inversiones a corto amortizado	184,991	77,060
Inversiones a valor razonable	<u>8,012,672</u>	<u>8,296,204</u>
<b>2. Acciones y participaciones</b>	36,472	35,472
Inversiones designadas al costo	120,567	111,532
Inversiones a valor razonable	<u>157,039</u>	<u>147,004</u>
	65,000	547,522
<b>3. Otras inversiones</b>	<u>8,234,711</u>	<u>8,990,730</u>
	(8,000)	(9,855)
Provisión para pérdida en inversiones	<u>L 8,226,711</u>	<u>8,980,875</u>

Así mismo, se detallan las inversiones por emisor, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018

Certificados y bonos:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de vencimiento Más Próxima	Fecha de vencimiento Última
Central de Honduras	L 2,333,347	6.7%	6.3%	7.3%	09/01/2019	10/06/2020
Bonos de la Secretaría de Finanzas	5,679,325	9.9%	4.0%	15.0%	16/03/2019	02/09/2036
Certificados de depósitos	65,000	7.9%	7.8%	8.0%	30/08/2019	19/12/2019
<b>Total</b>	<u>L 8,077,672</u>					

Al 31 de diciembre de 2017

Certificados y bonos:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de vencimiento Más Próxima	Fecha de vencimiento Última
Central de Honduras	L 1,988,206	5.9%	5.0%	6.6%	02/01/2018	28/04/2026
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,307,998	10.0%	4.0%	15.0%	17/01/2018	02/09/2036
Certificados de depósitos	547,522	1.4%	1.3%	7.8%	02/01/2018	27/09/2019
<b>Total</b>	<u>L 8,843,726</u>					

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2018 fue de 7.9% y para el 2017, 7.5%.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Inversiones financieras a valor razonable</b>		
Banco Latinoamericano de Exportación	L 15,566	23,295
Inversión en Visa	104,148	87,777
Interbank Financial Telecommunication	853	460
	<u>L 120,567</u>	<u>111,532</u>
<b>Inversiones en otras entidades (designados al costo)</b>		
Desarrollos Turísticos de Tela, S.A. de C.V.	L 20,000	20,000
Eurocentro de Honduras	146	146
Bolsa Hondureña de Valores de Honduras, S. A.	80	80
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.	1,088	1,088
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.	4,000	3,000
Fondo Crediticio para la Producción	8,765	8,765
Sociedad Inversora 20/20	2,393	2,393
	<u>L 36,472</u>	<u>35,472</u>

#### Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A costo Amortizado	A valor Razonable	Al Costo	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	L 8,766,666	188,592	35,472	8,990,730
Compra de instrumentos financieros	2,267,850	111,358	1,000	2,380,208
Cancelación y/o venta de instrumentos	(3,171,534)	-	-	(3,171,534)
Ganancias por cambios en el valor razonable	-	(5,460)	-	(5,460)
Utilidad cambiaria	29,699	11,068	-	40,767
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018</b>	<u>L 7,892,681</u>	<u>305,558</u>	<u>36,472</u>	<u>8,234,711</u>

#### (7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2018	2017
Por estatutos y tipo de crédito		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 44,737,747	36,132,733
Vivienda	4,070,106	3,612,927
Consumo	7,119,199	6,858,137
<b>Sub-total vigente</b>	<u>55,927,052</u>	<u>46,603,797</u>
<b>Atrasado</b>		
Comercial	243,644	244,469
Vivienda	150,702	137,285
Consumo	484,648	335,064
<b>Sub-total atrasado</b>	<u>878,994</u>	<u>716,818</u>
<b>Vencido</b>		
Comercial	99,548	121,902
Vivienda	127	185
Consumo	5,223	2,038
<b>Sub-total vencido</b>	<u>104,898</u>	<u>124,125</u>
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	3,342,611	3,203,413
Vivienda	379	1,245
Consumo	209,437	90,647
<b>Sub-total refinanciados</b>	<u>3,552,427</u>	<u>3,295,305</u>
<b>Ejecución judicial</b>		
Comercial	256,079	202,452
Vivienda	102,007	109,205
Consumo	106,379	38,745
	<u>464,465</u>	<u>350,402</u>
<b>Total, cartera bruta</b>	<u>60,927,836</u>	<u>61,090,447</u>
Comisiones por cobrar	2,587	3,576
Intereses por cobrar sobre préstamos	956,202	708,822
	<u>61,886,625</u>	<u>61,802,845</u>
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	1,950,061	1,895,106
Intereses incluidos en préstamos	153,730	141,685
<b>Total, neto</b>	<u>L 59,782,834</u>	<u>49,766,054</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera en mora a cartera bruta fue de 2.64% y 2.97% respectivamente.

La cartera crediticia por destino se detalla a continuación:

Detalle	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	L	%	L	%
Agropecuarios	5,372,121	8.8%	3,293,084	6.4%
Industria y exportaciones	8,787,813	14.4%	7,825,848	15.3%
Comercio y consumo	14,339,783	23.5%	12,217,892	23.9%
Vivienda	4,323,320	7.1%	3,860,847	7.6%
Servicios	5,061,533	8.3%	4,759,887	9.3%
Propiedad raiz	8,937,418	14.7%	8,977,683	17.6%
Otros	14,105,848	23.2%	10,155,206	19.9%
<b>Total cartera de préstamos</b>	<b>L 60,927,836</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,090,447</b>	<b>100.0%</b>

La cartera crediticia por mora se detalla a continuación:

Por status de crédito	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigente	L 59,317,765	49,578,317
Atrasado	918,393	762,198
Vencido	141,742	160,505
Ejecución judicial	549,936	589,427
<b>Total</b>	<b>L 60,927,836</b>	<b>51,090,447</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de cobertura de cartera bruta fue 121.1% (125.3% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado fue 11.3% (11.8% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 450,586 y L 199,452 en 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses devengados por la cartera de créditos con 90 días de mora y no reconocidos en el estado de utilidad al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron de L 435,997 y L 346,569, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 570,515 y L 525,808, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por la Junta Directiva por L 1,702,127 y L 1,567,388, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el mercado y la mayoría de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos a cobrar por L 5,234,315 y L 6,030,090 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 18,946,932 (US\$778,466) y L 15,595,661 (US\$661,172) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 498,697 (US\$20,490) y por L 328,341 (US\$13,920), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, continúa vigente una regla emitida por una corte hondureña donde la Oficina de Incautación de Activos (o OABI) mantiene incautadas varias propiedades que fueron otorgadas en garantías por varios préstamos que a la misma fecha muestran un saldo pendiente de L 164,070. Banco Atlántida, S.A. conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso;

presentó una petición solicitando la devolución de estas propiedades ya que las operaciones que originaron el préstamo y el gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta.

Sobre el caso antes descrito, el 31 de Julio de 2018, el Banco recibió la Resolución No. SBO No. 641/31-07-2018 de parte de la Comisión, por la cual, se requería al Banco constituir una reserva del 100% sobre los saldos de los préstamos. El 16 de Agosto de 2018, el Banco presentó un recurso argumentando la carencia de bases legales para tal requerimiento considerando que el Banco mantiene garantías suficientes para cubrir el saldo de dichos préstamos.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	L	% S/Cartera Bruta	L	% S/Cartera Bruta
Primeros 10 mayores clientes	L 11,319,022	18.6%	8,506,921	16.7%
11 a 20 mayores clientes	6,137,722	10.1%	4,761,693	9.3%
21 a 50 mayores clientes	10,625,291	17.4%	9,081,942	17.8%
Del 51 en adelante	32,845,801	53.9%	28,739,891	56.3%
<b>Total</b>	<b>L 60,927,836</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,090,447</b>	<b>100.0%</b>

El Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	L	% S/Cartera Bruta	L	% S/Cartera Bruta
I Créditos buenos	L 51,060,455	83.8%	41,962,988	82.1%
II Créditos especialmente mencionados	7,268,708	11.9%	5,619,167	11.0%
III Créditos bajo norma	1,138,716	1.9%	1,956,969	3.8%
IV Créditos de dudosa recuperación	629,357	1.0%	942,328	1.8%
V Créditos de pérdida	830,600	1.4%	608,995	1.2%
<b>Total</b>	<b>L 60,927,836</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,090,447</b>	<b>100.0%</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,950,061 y L 1,895,106 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	31 diciembre 2018			31 diciembre 2017		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por Sectores</b>						
a) Comercial	L 1,090,881	17,943	1,108,824	1,236,078	17,115	1,253,193
b) Vivienda	105,034	-	105,034	111,694	-	111,694
c) Consumo	736,203	-	736,203	530,219	-	530,219
<b>Total</b>	<b>L 1,932,118</b>	<b>17,943</b>	<b>1,950,061</b>	<b>1,877,991</b>	<b>17,115</b>	<b>1,895,106</b>
<b>II. Por Categoría</b>						
Categoría I	L 239,702	9,119	248,821	207,398	7,441	214,839
Categoría II	380,683	4,395	385,078	309,596	1,380	310,976
Categoría III	221,371	114	221,485	363,058	6,339	369,398
Categoría IV	324,445	4,315	328,760	459,813	1,955	461,767
Categoría V	765,917	-	765,917	538,126	-	538,126
<b>Total</b>	<b>L 1,932,118</b>	<b>17,943</b>	<b>1,950,061</b>	<b>1,877,991</b>	<b>17,115</b>	<b>1,895,106</b>
<b>III. Por Tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 240,245	468	240,713	394,370	1,194	395,564
Prendaria	27,792	84	27,876	18,546	5	18,551
Accesorias	361,067	-	361,067	329,994	-	329,994
Fiduciaria	1,284,447	-	1,284,447	965,472	-	965,472
Otras	18,567	17,391	35,958	189,609	15,916	205,525
<b>Total</b>	<b>L 1,932,118</b>	<b>17,943</b>	<b>1,950,061</b>	<b>1,877,991</b>	<b>17,115</b>	<b>1,895,106</b>

<sup>1</sup> La relación de cobertura para la cartera bruta es calculado como sigue: Provisión para préstamos e intereses dudosos dividido por la adición de los préstamos atrasados, vencidos y en ejecución judicial.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 1,895,106	1,953,221
Provisión del año	714,725	492,736
Menos Castigos	(661,917)	(667,671)
Reclasificación*	2,147	116,820
Al final del año	L <u>1,950,061</u>	<u>1,895,106</u>

\*Según resolución emitida por la CNBS en el año 2017, se requiere de las instituciones financieras el traslado a la provisión para préstamos e intereses dudosos del saldo de interés de fondos recuperados y que se incluirán en el saldo de préstamos refinanciados, lo anterior no tuvo efecto en el resultado del período.

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 y de 2017 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L1,218,475 y L725,959, respectivamente. Del monto anterior, L556,558 y L58,228, respectivamente, significaron la aplicación de la garantía, mientras que L661,917 y L667,671, respectivamente, representaron las cantidades aplicadas con cargo a la Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

Cuentas	31 de diciembre	
	2018	2017
Intereses a cobrar	L 143,331	139,571
Cuentas y comisiones por cobrar	325,364	323,385
<b>Total</b>	L <u>468,695</u>	<u>462,956</u>

#### (9) Activos mantenidos para la venta

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Titulos valores	L 713	713
Bienes muebles	19,828	20,922
Bienes inmuebles	<u>1,869,544</u>	<u>1,425,358</u>
	1,890,085	1,446,993
Menos amortización	<u>946,371</u>	<u>795,782</u>
	L <u>943,714</u>	<u>651,211</u>

#### (10) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco se conforman de la manera siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Obras en Construcción	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 196,392	585,665	-	1,156,002	197,883	2,135,942
Adquisiciones	-	-	18,791	283,099	5,537	307,427
Traslados	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	-	(44,330)	-	(44,330)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>196,392</u>	<u>585,665</u>	<u>18,791</u>	<u>1,394,771</u>	<u>203,420</u>	<u>2,399,039</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	148,257	-	738,799	147,674	1,034,730
Gasto por depreciación del año	-	20,268	-	85,703	10,098	116,069
Reclasificación	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	-	(35,467)	-	(35,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>-</u>	<u>168,525</u>	<u>-</u>	<u>789,035</u>	<u>157,772</u>	<u>1,115,332</u>
<b>Saldos netos:</b>						
Al 31 de diciembre de 2018	L <u>196,392</u>	<u>417,140</u>	<u>18,791</u>	<u>605,737</u>	<u>45,647</u>	<u>1,283,707</u>
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>196,392</u>	<u>437,407</u>	<u>-</u>	<u>417,203</u>	<u>50,210</u>	<u>1,101,212</u>

El movimiento de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Titulos valores:</b>		
Saldo al principio del año	L 713	1,578
Traslado de préstamos	-	194
Ventas y retiros	-	1,059
Saldo al final del año	L <u>713</u>	<u>713</u>
<b>Bienes muebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 20,922	75,168
Traslado de préstamos	972	1,045
Ventas y retiros	<u>2,066</u>	<u>55,291</u>
Saldo al final del año	L <u>19,828</u>	<u>20,922</u>
<b>Bienes inmuebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 1,425,358	1,384,766
Traslado de préstamos	515,828	180,307
Ventas y retiros	71,642	79,434
Reclasificación hacia activos fijos	-	60,281
Saldo al final del año	L <u>1,869,544</u>	<u>1,425,358</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L 795,782	674,035
Gasto del año	178,789	158,251
Menos retiros por venta	(26,746)	(29,807)
Menos retiros por reclasificación hacia activos fijos	-	(6,697)
Ajuste	(1,454)	-
Al final del año	L <u>946,371</u>	<u>795,782</u>

El movimiento de activos mantenidos para la venta se resume seguidamente:

Movimientos	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 1,446,993	795,782
Más: adquisiciones	516,800	178,789
Menos: retiros (ventas)	73,708	26,746
Menos: ajustes	-	1,454
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L <u>1,890,085</u>	<u>946,371</u>

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Activos intangibles netos	L	914,253	138,781
Gastos anticipados		946,883	1,212,816
Otros activos		19,027	9,845
<b>Totales</b>	L	<b>1,880,163</b>	<b>1,361,442</b>

**Intangibles y amortizables**

Dentro de los diferentes tipos de activos intangibles, se registran los saldos siguientes:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método Utilizado de Amortización	31 de diciembre	
				2018	2017
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	de 5 a 20 años		Línea recta	L 914,253	138,781
<b>Total</b>				L <b>914,253</b>	<b>138,781</b>

No se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida.

La conciliación de los activos intangibles al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

31 de diciembre			
		2018	2017
Saldo al principio del año	L	138,781	158,190
Adiciones (retiros/traslados)		831,644	63,618
Amortización del período		(56,172)	(83,027)
<b>Saldo al final del año</b>	L	<b>914,253</b>	<b>138,781</b>

**Gastos anticipados**

Los gastos pagados anticipados se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Primas de seguro	L	52,550	28,742
Comisiones pagadas por anticipado		5,701	9,640
Papelería y útiles		2,086	1,679
Publicidad pagada por anticipado		3,965	10,008
Anticipos acreedores nacionales		79,169	53,742
Consultoría y proyectos		778,734	1,108,725
Otros gastos anticipados		24,678	280
<b>Total, gastos anticipados</b>	L	<b>946,883</b>	<b>1,212,816</b>

Las consultorías y proyectos en proceso de ejecución se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2018	2017
Core Banking	L	425,712	182,973
Omnicanalidad		-	170,006
Sap Hana		84,542	114,316
Euronet		135,581	113,268
SAP CRM		-	109,050
Open Text		-	96,143
CRM		-	69,056
Sap Erp Confia		-	46,752
Otros		132,899	207,161
<b>Total</b>	L	<b>778,734</b>	<b>1,108,725</b>

Las consultorías y proyectos, en desarrollo se comenzaran a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

**(12) Depósitos**

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Por su contraparte</b>		
I. A costo		
a) Del público	L 62,842,056	59,571,005
b) De instituciones financieras	156,893	132,662
c) De entidades oficiales	15,943	15,685
d) Depósitos restringidos	488,578	496,550
<b>Sub Total</b>	L <b>63,503,470</b>	<b>60,215,902</b>
<b>Por su clasificación</b>		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 8,713,507	8,781,699
b) Depósitos en cuenta de ahorro	31,556,479	29,649,879
c) Depósitos a plazo	22,740,661	21,284,633
d) Depósitos a plazo vencido	4,244	3,141
e) Depósitos restringidos	488,579	496,550
<b>Totales</b>	L <b>63,503,470</b>	<b>60,215,902</b>

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, 34.3% en 2018 y 35.3% en 2017 del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	Saldo al 31 de diciembre de 2018	% S/ Depósitos Brutos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	% S/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 12,729,730	20.0%	12,098,134	20.1%
20 mayores depositantes	2,948,682	4.6%	2,877,969	4.8%
50 mayores depositantes	3,687,110	5.8%	3,499,626	5.8%
Resto de depositantes	44,137,948	69.5%	41,740,173	69.3%
<b>Total</b>	L <b>63,503,470</b>	<b>100.0%</b>	<b>60,215,902</b>	<b>100.0%</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L445,865 y L105,003 respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado para 2018 es de 3.6%, y 3.8% para 2017.

**(13) Obligaciones financieras**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

31 de diciembre		
	2018	2017
Préstamos Sectoriales:	L 3,768,658	3,917,450
Otras obligaciones bancarias:		
Préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior	L 3,472,349	1,993,667
Operaciones de reparto	3,000,000	-
<b>Total</b>	L <b>6,472,349</b>	<b>1,993,667</b>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2019 y el 2038.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2019 y el 2025.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés entre 1.0% y 15.0% (entre 1.0% y 15.3% en 2017).

Las otras obligaciones bancarias incluyen operaciones de reporto con el Banco Central de Honduras y préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior; las cuales, devengan intereses entre el 2.9% y el 7.4% (entre el 2.3% y el 6.4% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L3,472,349 (US\$142,667) y L1,993,667 (US\$84,521), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

#### Líneas de Crédito y Acuerdos de Préstamo

##### International Financial Corporation (IFC)

El 27 de marzo de 2009, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con una serie de condiciones relacionadas con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de los riesgos bancarios. El 6 de julio de 2012, se incrementó el monto autorizado de la línea a US\$ 35,000 (L851,858) destinado para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, con plazos máximos de un año. Al 31 de diciembre de 2018, se ha utilizado L197,048 de esta facilidad a una tasa de interés promedio ponderada de 4.85%.

##### Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

El 20 de marzo de 2014, se firmó un convenio de préstamo con el Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) por un monto de US\$ 15,000 (L 365,082), destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, los fondos provenientes de esta facilidad se utilizaron en su totalidad a una tasa de interés de 7.38%.

##### Society de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A (PROPARCO)

El 30 de junio de 2015, se suscribió un convenio de préstamo con la Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Economique S.A. (PROPARCO), por un monto de US\$ 50,000 (L 1,216,940) a diez (10) años plazo, destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta facilidad es de L1,002,186, con una tasa de interés promedio ponderada de 6.47%.

##### OPEC Fund for International Development (OFID)

El 23 de diciembre del 2015, Banco Atlántida, S.A. firmó un contrato de préstamo con OFID (siglas en inglés del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional), que tiene como propósito el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta facilidad es de L182,541 con una tasa de interés de 5.14%.

##### Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (BID Invest)

El 29 de octubre de 2014, se suscribió el Master Facility Agreement con la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), por un monto de US\$ 30,000 (L730,164) para el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2018, se han utilizado L493,674 de esta facilidad a una tasa de interés promedio ponderada de 4.98%.

##### Banco Central de Honduras (BCH)

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registro dos (2) acuerdos de recompra en lempiras con el Banco Central de Honduras especificados según Circular de BCH No.2174/12-2016 por L 1,500,000 con plazos de seis (6) días y tasas de 7.25% cada acuerdo, totalizando L3,000,000.00.

#### (14) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 241,894	129,179
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	19,408	25,069
Obligaciones por administración	537,330	497,832
Retenciones y contribuciones por pagar	83,756	43,216
Obligaciones laborales por pagar	66,728	33,557
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>L 949,116</b>	<b>728,853</b>

#### Obligaciones por administración

Las obligaciones por administración se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas por liquidar por contratos de administración	L 929	647
Recaudaciones Municipales	22,624	-
Contribución especial ley de seguridad poblacional	24,278	15,975
Recaudaciones fiscales	132,480	147,501
Contratos de administración	357,019	333,709
<b>Total obligaciones por administración</b>	<b>L 537,330</b>	<b>497,832</b>

#### (15) Bonos Generales Bancatlan

La Junta Directiva de Banco Atlántida, S.A. en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2007, autorizó la emisión de obligaciones bancarias denominadas "Bonos Generales Bancatlan" hasta por L400,000 en moneda local y L472,378 (USD 25,000) en dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo con la resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007. Según resolución No.930/29-07-2008 de fecha 29 de julio de 2008, la Comisión autorizó al Banco a disponer de la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias. A continuación, se describe la tasa de interés y el vencimiento, de la siguiente manera:

- Tasa de interés: variable en moneda local y partiendo de una tasa de referencia (1 año Títulos del Banco Central) más un margen diferencial (por un total de 9% al 31 de diciembre de 2016) y tasa variable en moneda extranjera partiendo de una tasa de referencia (12 m Libor) más un margen diferencial (por un total de 4.5% al 31 de diciembre de 2016).

- Vencimiento: entre 5 y 7 años distribuidos en 3 tramos que alcanzan su fecha de expiración en noviembre de 2016, octubre y noviembre de 2018.

En octubre y noviembre de 2011, se efectuó una nueva emisión de estos Bonos, los cuales vinieron como readecuación de los de la primera emisión, que vencieron en esos dos mismos meses. Existe un incentivo para utilizar emisiones de bonos para financiamiento a largo plazo en vista que están exentos de los requisitos de encaje legal cuando su fecha de vencimiento es mayor a los 3 años. Esta emisión fue autorizada por la Comisión según resolución No. 1795/11-10-2011.

Los intereses son pagaderos trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 30 de junio de 2018, el Banco emitió un tramo adicional de bonos corporativos por un total de L1,500 (L695 en Lempiras y L805 en Dólares). Esta emisión fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y fue autorizada por el regulador el 10 de abril de 2018 según los términos que se detallan a continuación:

- Monto de la emisión: L1,500.

- Tasa de interés: Variable. Para la porción en moneda local, la tasa de referencia la comprende la Tasa de Política Monetaria (TPM) publicada por el Banco Central de Honduras más un margen de 350 bps. Se establece una tasa mínima y máxima en Lempiras de 7.5% anual y 10.5% anual, respectivamente. Para la porción denominada en Dólares, se establece la Libor a 6 meses ("London Interbank Offered Rate") como la tasa de referencia más un margen constante de 1.75% y otro variable que se establece de conformidad a las condiciones de mercado. Se establece una tasa mínima y máxima en Dólares de 3.5% anual y 6.0% anual, respectivamente.

- Plazo: 3 y 5 años.

- Forma de pago: Pago de principal al vencimiento con pago de intereses trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de la deuda contraída mediante estos bonos es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Moneda nacional	L 688,264	400,000
Moneda extranjera	816,775	707,637
	<b>L 1,505,039</b>	<b>1,107,637</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de los bonos emitidos en moneda extranjera equivale a USD 33,559 y USD 30,000, respectivamente.

**(16) Impuesto sobre la renta diferido**

A continuación se detallan los importes por diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al 1 de enero	L 31,656	31,172
Pérdida neta en activos y pasivos mantenidos para la venta, grupo de activos y pasivos para su disposición y operaciones discontinuadas	(2,032)	(2,137)
Ganancia (pérdida) por inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(546)	2,480
Otra utilidad (pérdida) integral del período	-	141
	L <u>29,078</u>	<u>31,656</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Conceptos	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>		
Otras diferencias temporarias	L <u>29,078</u>	<u>31,656</u>

**(17) Acreedores Varios**

Las cuentas de acreedores se detallan como sigue:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas transitorias	L 135,005	237,900
Otros acreedores	44,362	78,095
Programas de Lealtad	5	5
Recaudaciones por cuenta de terceros	49,916	40,822
Embargos	-	21,442
Seguros por pagar	15,060	14,294
Depósitos en garantía	7,676	7,674
Servicios públicos	6,021	4,505
Sobrantes de caja	503	4
	L <u>258,548</u>	<u>404,741</u>

**(18) Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

Cuentas	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos castigados renegociados	L 1,802	4,876
Protección robo fraude y extravió de tarjeta de crédito	559	8,296
Otras Reservas	27,227	32,336
	L <u>29,588</u>	<u>45,508</u>

**(19) Patrimonio restringido**

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido del Banco está constituido como sigue:

Patrimonio Restringido	31 de diciembre 2017			31 de diciembre 2018	
	Constitución	Liberación	Neto		
Regularización de ajustes por valorización	L 67,578	9,012	(15,785)	(6,773)	60,805
Impuesto sobre la renta diferido	(20,273)	(2,704)	4,736	(2,032)	(18,241)
	47,305	6,308	(11,049)	(8,805)	42,564
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	2,335	-	-	-	2,335
<b>Total patrimonio restringido</b>	L <u>49,640</u>	<u>6,308</u>	<u>(11,049)</u>	<u>(8,805)</u>	<u>44,899</u>

**(20) Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas realizada en 27 de abril de 2018, se aprobó distribuir dividendos en acciones del ejercicio 2017 por valor de L 500,000. En la Asamblea General de Accionistas realizada en 28 de abril de 2017, se aprobó distribuir dividendos en acciones del ejercicio 2016 por valor de L 800,000.

**(21) Ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 5,867,811	5,437,160
Inversiones financieras	773,067	728,339
Disponibilidades	84,807	97,702
<b>Total</b>	L <u>6,725,685</u>	<u>6,263,201</u>

b) El total de gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L 2,202,051	2,239,877
Sobre obligaciones financieras	186,778	113,880
Sobre títulos financieros de emisión propia	483,195	438,757
<b>Total</b>	L <u>2,872,024</u>	<u>2,792,514</u>

**(22) Ingresos y gastos por comisiones**

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 289,703	233,251
Productos por servicios	310,851	283,928
Tarjeta de crédito v debito	146,570	130,523
Otras comisiones	443,658	428,420
<b>Total</b>	L <u>1,190,782</u>	<u>1,076,122</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Negociación de títulos valores	L 11,270	1,146
Otras comisiones	154,052	111,750
<b>Total</b>	L <u>165,322</u>	<u>112,896</u>

**(23) Otros ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	L 298,585	245,881
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	3,304	3,239
Otros ingresos financieros	152,828	112,247
<b>Total</b>	<b>L 454,717</b>	<b>361,367</b>

b) Los gastos financieros están confirmados de la siguientes manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Otros ingresos financieros</b>		
Programas de lealtad	L 86,689	49,957
Pérdida por fluctuación en tipo de cambio	-	1,838
<b>Total</b>	<b>L 86,689</b>	<b>51,795</b>

**(24) Gastos de administración**

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de funcionarios y empleados	L 1,379,833	1,311,172
Gastos generales	1,870,158	1,621,309
<b>Total</b>	<b>L 3,249,991</b>	<b>2,932,481</b>

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Remuneraciones del personal	L 634,923	595,364
Bonos o gratificaciones	282,098	221,340
Gastos de capacitación	16,748	18,375
Gastos de viaje	44,727	51,744
Otros gastos de personal	321,225	345,316
Gastos de representación	352	839
Cotizaciones patronales	61,133	60,532
Primas de seguros	18,627	17,662
<b>Total</b>	<b>L 1,379,833</b>	<b>1,311,172</b>

Los gastos generales se componen según el detalle a continuación:

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Consejeros y directores	L 34,264	24,311
Impuestos y Contribuciones	30,016	31,384
Honorarios profesionales	101,748	51,531
Gastos por servicios de terceros	1,296,334	993,373
Aportaciones	182,164	178,453
Gastos diversos	225,632	342,257
<b>Total</b>	<b>L 1,870,158</b>	<b>1,621,309</b>

**(25) Indicadores relativos a la carga de Recursos Humanos**

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 2,178 empleados. De ese número, el 21.71% se dedican a los negocios del Banco y el 78.3% es personal de apoyo.

**(26) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida de conformidad a la Ley del impuesto Sobre la Renta vigente, por lo cual el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L 381,098 y L 352,010 respectivamente; el cual se determina y se liquida de la siguiente manera:

**a. Impuesto sobre la renta**

Detalle	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,231,987	1,166,916
Menos ingresos no gravables	39,603	28,420
Más gastos no deducibles	73,730	37,103
Utilidad gravable para el impuesto sobre la renta	<b>1,266,114</b>	<b>1,175,599</b>
Impuesto sobre la renta (25%)	316,528	293,900
Más impuesto sobre ganancias de capital	1,534	136
Menos créditos especiales, decreto No. 001-97-24	220	756
Total impuesto sobre la renta	<b>317,842</b>	<b>293,280</b>
Aportación solidaria (b)	63,256	58,730
Total impuestos	<b>381,098</b>	<b>352,010</b>
Menos pagos a cuenta	264,396	181,568
Saldo de año anterior	101	-
Saldo a pagar	<b>L 116,803</b>	<b>170,442</b>

**b. Aportación solidaria**

CONCEPTO	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L 1,266,113	1,175,599
Menos utilidad exenta	1,000	1,000
Renta sujeta a la aportación solidaria	<b>L 1,265,113</b>	<b>1,174,599</b>
Aportación solidaria (5%)	<b>L 63,256</b>	<b>58,730</b>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume en la nota 16.

**(27) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas**

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Activos:</b>		
Préstamos e intereses a cobrar	L 1,702,127	1,567,388
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos	1,407,268	1,891,442
Bonos Generales Bancatlan	80,452	107,080
Gastos (ingresos) netos	373,126	406,091

**(28) Compromisos y contingencias****Pasivo laboral total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco registró una provisión por este concepto por L379,784 y L333,518, respectivamente.

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 333,518	286,070
Provisión del año	42,014	8,140
Intereses sobre inversión en pasivo laboral	41,790	39,308
Aplicación reserva	(37,538)	-
Saldo al final del año	L 379,784	333,518

Según Resolución GES No. 144/19-02-2018, la Comisión reformó los lineamientos que las instituciones del sistema financiero deben observar para la elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral indicando en su numeral cuarto, que en relación al requerimiento del PLT, se reconocerá la suma de los saldos de la subcuenta de Reserva Laboral de Capitalización Individual. Esta última es equivalente al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel máximo (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social aprobada mediante Decreto Legislativo No.56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015).

Al 31 de diciembre de 2018, la suma de la provisión de L379,784 se complementa con el saldo de L15,808 en aportes que el Banco ha realizado a la Reserva Laboral de Capitalización Individual. Al considerarse este monto, el Pasivo Laboral Total (PLT) al 31 de diciembre de 2018, alcanza la cifra de L395,592.

**Pasivo laboral corriente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

**Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2018, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

**Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencias para el periodo fiscal 2017, el 2 de mayo de 2018, y para el año fiscal 2016 la presentó el 2 de mayo de 2017.

**Demandas en contra del banco**

Al 31 de diciembre de 2018, existen juicios o reclamos que no son de relevancia y que por ende no representan impacto alguno de trascendencia.

**Demandas promovidas por el banco**

Existen demandas contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros objetando la clasificación de partes relacionadas y el plan de ajuste gradual de las mismas.

Existen asimismo, varias demandas promovidas en los diferentes Juzgados del país contra deudores morosos, en las cuales seguramente se obtendrán resoluciones favorables al Banco.

**Instrumentos financieros fuera del balance**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartas de crédito y créditos documentados no utilizados	L 362,969	499,900
Avales y garantías bancarias emitidas	4,951,964	3,759,220
Deudores por aceptaciones	742,965	550,068
Créditos por utilizar	4,300,627	3,480,957
	L 10,358,525	8,290,145

**Aspectos regulatorios**

Durante el año 2018, la Comisión realizó al Banco una evaluación con cifras al 28 de febrero de 2018 en su condición de Emisor de Valores de Oferta Pública y relativa a los Bonos Bancatlan 2011, la cual fue notificada mediante Resolución SPV No.760/27-08-2018. De acuerdo a lo establecido en dicha resolución Banco Atlántida S.A. ha cumplido con el envío de los informes de avances.

La Comisión, también realizó una revisión especial practicada con cifras al 31 de mayo de 2018, notificada mediante Nota SBOIA-No-427/2018 del 18 de octubre de 2018, en la que se evaluó la gestión del gobierno corporativo de los riesgos de crédito, operativo, mercado, acuerdo intergubernamental FATCA; asimismo el seguimiento de las acciones pendientes de concluir de las Resoluciones SBO No.865/02-11-2016 y SB No.2388/02-12-2013, esta última, ratificada mediante Resolución SB No.874/25-06-2014. Las respuestas del Banco fueron remitidas el 12 de noviembre de 2018, cuya evaluación fue notificada por la CNBS mediante Nota SBOIA 22/2019 del 15 de enero de 2019.

**(29) Cartera en administración**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el monto de la cartera en administración es de L20,245 y L21,283 respectivamente; y los ingresos obtenidos por el Banco suman L134 y L131, respectivamente.

**(30) Contratos de fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L16,158,517 y L12,989,618, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L44,154 y L42,353, respectivamente.

**(31) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 851,435	812,426
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	351,658	352,490
Ajuste a la pérdida en inversiones	(1,855)	-
Provisión para préstamos dudosos	714,725	492,736
Provisión pasivo laboral total	42,014	8,140
Utilidad en venta de activos eventuales	(98,157)	(92,887)
Retiros de activos	1,994	4,675
Utilidad en venta de activo fijo y otros	(30,483)	(1,364)
Impuesto sobre la renta diferido	(546)	2,480
Otros ajustes	(2,082)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en otros activos	(73,240)	5,630
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,979)	29,692
(Aumento) disminución en intereses por cobrar sobre inversiones y disponibles	(3,760)	41,596
Aumento en cuentas a pagar, otros pasivos acreedores varios y provisiones	86,303	32,341
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(53,639)	(39,784)
Aumento en préstamos e intereses por cobrar	(11,255,078)	(5,438,119)
Aumento en depósitos del público	3,287,569	5,999,536
Aumento en intereses a pagar	16,250	7,876
(Disminución) aumento por capitalización de intereses provisión pasivo laboral	(37,538)	39,308
	<u>(7,057,844)</u>	<u>1,444,346</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(6,206,409)</u>	<u>2,256,772</u>

**(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

**Instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

El Banco no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

**Valor razonable de las inversiones**

El Banco no ha registrado en algunos casos la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

**Inversiones en asociadas y subsidiarias**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

**Instrumentos financieros NIIF 9 - Deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial. Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

En el caso del Banco, la provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

**Activos mantenidos para la venta**

El Banco registra los activos mantenidos para la venta de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Importe depreciable de los activos fijos**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Intereses devengados**

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

**Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce difiere las comisiones sobre préstamos de acuerdo a las disposiciones establecidas por el regulador y registra los servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**Remuneraciones a la gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

**Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros bajo normas locales de contabilidad.

**Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

**Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

**Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

**Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

**Políticas de gestión de riesgos**

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

**Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado**

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

**Pasivo Laboral – beneficios a empleados**

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de

beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados**

Como beneficio a empleados, Banco Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

**Revaluación de activos fijos**

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

**Programa de fidelización**

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que una entidad conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios estén sujetos al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

**Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría**

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el período del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en los estados financieros, bajo normas locales, al cierre del período 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**(33) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.43 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.34 y L23.50 por US\$1.00 respectivamente.

## ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



KPMG, S. DE R. L.

Cil. Paloma, 2da. calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2100  
Email: HN-FM@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Atlántida, S. A.

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S.A. al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

## Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

## Asuntos de Énfasis-Información Comparativa

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) según resolución SS No. 876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014, y SS No.077 /09-02-2016, estableció que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, ampliando el plazo para hacerlo en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Además, la Comisión mediante resolución SS No.876/25-06-2014 aprobó el nuevo marco contable para las instituciones de seguros. Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en la resolución SS No.077/09-02-2016 de la Comisión, la Compañía inició el proceso parcial de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual se realizará de forma gradual según lo establezca el ente regulador y para propósitos comparativos la Compañía efectuó los cambios correspondientes al año 2017, los cuales se muestran en la nota 41 (a los estados financieros). Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

## Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones

relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

30 de marzo de 2019

KPMG



Miembro del Grupo Financiero Atlántida

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018 (con cifras reexpresadas al 31 de diciembre y 1 enero de 2017)  
(Expresado en Lempiras)

		31 de diciembre		1 de enero
	Nota	2018	2017	de 2017
<b>Activo</b>				
<b>Disponibilidades</b>	6	L 260,412,276	672,684,389	760,716,238
<b>Inversiones financieras</b>	7			
Inversiones financieras a costo amortizado		1,494,111,518	1,238,796,715	1,155,447,338
Inversiones financieras designadas al costo		9,281,100	9,281,100	9,281,100
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		2,604,324	3,421,914	2,941,891
		<u>1,505,996,942</u>	<u>1,251,499,729</u>	<u>1,167,670,329</u>
<b>Préstamos e intereses, neto</b>	8	194,755,144	102,113,119	17,437,289
<b>Primas a cobrar</b>	9.1			
De vida individual		1,872,421	2,239,593	2,323,370
De vida colectivo		132,634,134	103,943,968	125,009,468
De accidentes y enfermedades		114,690,619	53,277,930	55,782,850
De incendio y líneas aliadas		90,947,671	98,460,526	82,212,550
De vehículos automotores		161,867,156	152,492,321	143,327,589
De otros seguros generales		38,505,419	28,871,422	44,786,285
De fianzas		753,408	869,628	701,117
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(14,539,945)	(6,225,705)	(9,765,330)
		<u>526,730,883</u>	<u>433,929,683</u>	<u>444,377,899</u>
<b>Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores</b>	9.2	46,699,869	87,233,497	38,960,858
<b>Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición</b>	10	5,558,385	5,869,786	3,890,195
<b>Propiedades de Inversión</b>	12	1,065,270	1,092,304	1,133,058
<b>Propiedades, planta y equipos, netos</b>	11			
Terrenos		930,000	930,000	930,000
Edificios		940,355	963,776	996,203
Instalaciones		269,185	490,862	720,850
Mobiliario y equipo		5,058,939	5,125,276	6,399,643
Vehículos		3,465,058	2,837,055	2,289,077
Activos adquiridos en arrendamiento financiero		2,743,930	2,252,300	3,931,374
		<u>13,407,467</u>	<u>12,599,269</u>	<u>15,267,147</u>
<b>Otros activos</b>	9	128,648,230	81,064,956	167,286,224
<b>Total activos</b>	L	<u>2,683,274,466</u>	<u>2,648,086,732</u>	<u>2,616,739,237</u>
<b>Pasivo</b>				
<b>Obligaciones con asegurados</b>				
Primas en depósito	L	3,812,322	5,149,133	3,190,425
Otras obligaciones con asegurados		3,376,339	3,853,631	3,405,539
		<u>7,188,661</u>	<u>9,002,764</u>	<u>6,595,964</u>
<b>Reservas para siniestros</b>	14	275,226,086	279,220,596	196,173,921
<b>Reservas técnicas y matemáticas</b>	15			
Reservas matemáticas		3,846,871	4,090,923	4,101,746
Reservas para riesgos en curso		455,747,469	389,638,890	397,382,808
Reservas de previsión		190,243,640	169,654,568	149,828,512
Reservas para riesgos catastróficos		32,398,613	45,398,613	62,154,958
		<u>682,236,593</u>	<u>608,782,994</u>	<u>613,468,024</u>
<b>Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores</b>	16	252,821,673	203,577,024	214,469,899
<b>Obligaciones financieras</b>	17	2,522,057	2,274,562	3,918,665
<b>Cuentas a pagar</b>	18	175,077,082	189,368,670	177,264,541
<b>Otros pasivos</b>	19	8,692,468	9,180,998	355,185,293
<b>Total pasivo</b>		<u>1,403,764,620</u>	<u>1,301,407,608</u>	<u>1,567,076,307</u>
<b>Patrimonio</b>				
<b>Capital social</b>	1	850,000,000	700,000,000	700,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		107,490,640	90,849,103	75,192,068
<b>Resultados acumulados</b>				
Resultados de ejercicios anteriores		24,531,217	277,047,536	292,981,757
Resultado neto del ejercicio		316,189,185	297,483,681	292,981,757
		<u>340,720,402</u>	<u>574,531,217</u>	<u>292,981,757</u>
<b>Patrimonio restringido no distribuible</b>		(18,701,196)	(18,701,196)	(18,510,895)
<b>Total patrimonio</b>		<u>1,279,509,846</u>	<u>1,346,679,124</u>	<u>1,049,662,930</u>
<b>Pasivos y operaciones contingentes</b>	30,36			
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	L	<u>2,683,274,466</u>	<u>2,648,086,732</u>	<u>2,616,739,237</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**Estado de Resultado  
Año terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Lempiras)

31 de diciembre

	Nota	2018	2017 reexpresado
Primas		L 2,642,888,056	2,209,684,257
Devoluciones y cancelaciones de primas		(881,717,750)	(610,169,286)
<b>Primas netas</b>		<b>1,761,170,306</b>	<b>1,599,514,971</b>
Primas cedidas		(676,406,193)	(627,609,362)
<b>Primas netas de retención</b>		<b>1,084,764,113</b>	<b>971,905,609</b>
Variación en las reservas técnicas	15	145,719,353	166,247,838
Variación en las reservas técnicas	15	(216,904,962)	(157,628,144)
<b>Primas netas devengadas</b>		<b>1,013,578,504</b>	<b>980,525,303</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		217,521,620	206,929,964
Gastos de intermediación		(91,744,673)	(88,581,831)
<b>Margen de aseguramiento</b>		<b>1,139,355,451</b>	<b>1,098,873,436</b>
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		253,777,112	242,572,577
Salvamentos y recuperaciones		63,532,502	60,724,713
Siniestros y gastos de liquidación		(829,262,402)	(736,519,622)
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		(777,401)	-
<b>Siniestros netos</b>		<b>(512,730,189)</b>	<b>(433,222,332)</b>
<b>Margen técnico</b>		<b>626,625,262</b>	<b>665,651,104</b>
Ingresos técnicos diversos		24,035,133	28,727,978
Gastos técnicos diversos	28	(161,446,818)	(150,105,853)
<b>Resultado técnico</b>		<b>489,213,577</b>	<b>544,273,229</b>
Gastos de administración	25	(295,807,311)	(288,076,666)
<b>Resultado de operación</b>		<b>193,406,266</b>	<b>256,196,563</b>
Ingresos financieros	27	150,526,566	161,436,680
Gastos financieros		(8,301,660)	(14,197,495)
<b>Margen financiero</b>		<b>142,224,906</b>	<b>147,239,185</b>
Otros ingresos		85,466,087	13,796,823
Otros gastos		(7,265,997)	(282,841)
<b>Resultado financiero</b>		<b>413,831,262</b>	<b>416,949,730</b>
Ingresos de ejercicios anteriores		1,379,429	2,326,663
Gastos de ejercicios anteriores		(686,791)	(6,762,616)
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>414,523,900</b>	<b>412,513,777</b>
Impuesto sobre la renta	29	(81,693,178)	(99,373,061)
<b>Utilidad neta</b>		<b>L 332,830,722</b>	<b>313,140,716</b>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**Estado de cambios en el patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2017 y 2018  
(Cifras en Lempiras)

Concepto	L	Saldo reexpresados al 1 de enero de 2017		Disminuciones	Saldo reexpresados al 31 de diciembre de 2017		Saldo al 31 de diciembre de 2018	
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		
<b>Capital, reservas y utilidades</b>	L	1,068,173,825	512,863,530	215,657,035	1,365,380,320	796,955,940	864,125,218	1,298,211,042
Capital social		700,000,000	-	-	700,000,000	150,000,000	-	850,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		75,192,068	15,657,035	-	90,849,103	16,641,537	-	107,490,640
Resultados acumulados		292,981,757	184,065,779	200,000,000	277,047,536	297,483,681	550,000,000	24,531,217
Resultado neto del ejercicio		-	313,140,716	15,657,035	297,483,681	332,830,722	314,125,218	316,189,185
<b>Patrimonio restringido</b>		(18,510,895)	-	190,301	(18,701,196)	-	-	(18,701,196)
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(18,510,895)	-	190,301	(18,701,196)	-	-	(18,701,196)
<b>Total patrimonio</b>	L	<b>1,049,662,930</b>	<b>512,863,530</b>	<b>215,847,336</b>	<b>1,346,679,124</b>	<b>796,955,940</b>	<b>864,125,218</b>	<b>1,279,509,846</b>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS ATLANTIDA, S. A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2018	2017 reexpresado
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	967,790,900	923,455,915
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(473,923,082)	(397,642,221)
Ingresos financieros, neto de pagado		131,177,386	144,219,161
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		54,752,618	48,437,979
Gastos de administración		(290,822,396)	(276,124,949)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(101,728,510)	(159,685,524)
Otros ingresos		55,051,874	(971,358)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	34	342,298,790	281,689,003
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Aumento neto de inversiones en letras y certificados		(127,693,994)	(63,656,243)
Aumento neto de Préstamos		(93,000,000)	(82,500,000)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		470,000	224,000
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		(6,346,909)	(3,788,607)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(226,570,903)	(149,720,850)
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:</b>			
Dividendos pagados en efectivo		(400,000,000)	(200,000,000)
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		(400,000,000)	(200,000,000)
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		(284,272,113)	(68,031,847)
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	692,684,389	760,716,236
		408,412,276	692,684,389

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 65 son parte integral de estos estados financieros.

**INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE 2018

1-Inversiones/Obligaciones Técnicas + Patrimonio	91.56%
2-Primas Por Cobrar Netas/Primas Directas Netas	29.91%
3-Siniestros Netos / Prima Neta	46.96%
4-Siniestros Retenidos / Prima Retenidas	47.05%
5-Activos Corrientes / Pasivos Corrientes (No Veces)	2.6
6-Sufi./Insuf.Patrimonial/Margen de Solvencia	532.96%
7-Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	26.47%
8-Deficit/superavit de reservas de crédito	0.00

## SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2018 (Expresados en Lempiras)

**(1) Constitución y Finalidad de la Compañía**

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000, mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El último aumento fue acordado el 30 de abril de 2018 a L850,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 379-9/2018 del 13 de septiembre de 2018.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L850,000,000 y L700,000,000, respectivamente.

La finalidad de la Compañía es la celebración de contratos de seguros en los

diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

**(2) Base para Preparar Estados Financieros****(a) Declaración de Conformidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las

diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (Véase nota 39). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 30 de marzo de 2019.

#### (b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado, y el pasivo por beneficios definidos que es medido al valor presente del estimado del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, ambos con efecto en resultados.

#### (c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### (d) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

#### (e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j)
- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i)
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.8)

#### (f) Cambios en Políticas Contables

A partir del año 2018, la Compañía ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes: El registro inicial y medición posterior a costo amortizado de las inversiones financieras en bonos del gobierno de Honduras y letras del Banco Central de Honduras. Cambio en las bases de medición del pasivo por beneficios a empleados, post empleo (beneficios definidos).

- Impuesto sobre la renta diferido.
- Reconocimiento y medición de los activos intangibles.
- Presentación de estados financieros.
- Reconocimiento de activos por arrendamiento financiero.
- Estimación de vida útil y valores residuales.
- Reconocimiento de rendimientos recibidos en acciones.

Para propósitos de la comparabilidad han sido reexpresados los estados financieros previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y también se está presentando por efecto de estas reexpresiones un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2017. Los efectos de esas reexpresiones se describen en la nota 41.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### 3.1 Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las

operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

#### (a) Ingresos por Primas de Seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

#### (b) Reaseguro Cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

#### (c) Cancelación de Primas de Reaseguro Cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

#### (d) Reserva para Riesgos en Curso (Primas no Ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo por estar sujeto a las reservas matemáticas, (véase nota 3.1 e) y del ramo de transporte, fianzas y seguro agrícola vigente a la fecha de cálculo para los cuales difiere el 50%.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales. La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

#### (e) Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

#### (f) Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

#### (g) Reservas de Previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima

retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

#### (h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

#### (i) Ingresos Técnicos Diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

#### (j) Gastos Técnicos Diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios. También se registran los intereses que corresponden por primas retenidas por reaseguro y reafianzamiento cedido.

#### (k) Estimación de Siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

También se registra como siniestros y gastos de liquidación, el incremento anual de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos y aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguros en cada uno de los contratos de reaseguro a las recuperaciones del seguro directo.

#### (l) Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

#### (m) Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en proporción a las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos realizados y de los reafianzadores en las recuperaciones de las fianzas pagadas.

### 3.2 Activos y Pasivos Financieros

#### Activos Financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, los préstamos e intereses y las cuentas a cobrar

(primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores y las otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

#### (a) Las Inversiones Financieras en Acciones, se Registran al Costo.

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período de cuando se establezca el derecho de recibir el pago de los mismos.

#### (b) Activos Financieros a Costo Amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### (c) Equivalentes de Efectivo (disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo que la Compañía mantiene en caja y el depositado en cuenta corriente y en ahorros y los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

#### (d) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2h.

#### (e) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2i.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor si, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los

importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

#### (f) Préstamos e Intereses a Cobrar sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se registran al costo, el cual es integrado por el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y neto de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar, tal como lo establece la normativa de cartera vigente; los intereses se registran de acuerdo al método de acumulación o devengo contra intereses a cobrar, las comisiones por desembolso se registran de una sola vez al estado de resultado, cuando la Compañía realiza el desembolso del préstamo.

Corresponde a los intereses de préstamos con una morosidad mayor a 90 días, de acuerdo a normativa vigente de la Comisión, la suspensión de intereses. Los intereses de estos préstamos se registran en cuentas de orden y se reversan de ingresos del período; estos intereses se registran como ingresos hasta recibirse el pago de los mismos.

Los préstamos cuyos intereses permanecen en suspenso, regresarán a su estado de acumulación de intereses, cuando el cliente pone al día su cuenta, es decir que tanto el capital como los intereses están corrientes.

Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de estimación requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la Normativa Vigente. Véase nota 3.2.j

#### (g) Deterioro de Activos Financieros

Véase las políticas de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h), de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i) y estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j).

#### (h) Estimación por Deterioro Acumulado de Primas a Cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

#### (i) Estimación del Deterioro Acumulado para Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

#### (j) Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos e Intereses a Cobrar

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reformó los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3.2, 1.4.3.7, 1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas

2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la estimación representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

#### Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

#### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las

obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

#### **Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

##### **Constitución de Reservas:**

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

#### **Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)**

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

#### **Aplicación de Garantías Recíprocas**

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el

riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante la Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

#### **Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### **Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los Deudores de las Instituciones Supervisadas**

Resolución No.410/14-05-2018\* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café\*.

Resolución No.922/14-10-2018\* Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.

d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.

e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

#### Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### Pasivos Financieros

##### (k) Obligaciones con Asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

##### (l) Pasivos de Intermediación de Seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

##### (m) Obligaciones con Reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio a los reaseguradores y reafinanzadores, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos de reaseguro. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

##### (n) Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 3.3 Ingresos por Intereses

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida se devengan. De acuerdo a la normativa vigente de la CNBS, la Compañía tiene por política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres (3) meses y los intereses pendientes de cobro previamente registrados sobre dichos préstamos son reversados de los ingresos del período para reconocerse como tal conforme estos son pagados por el deudor.

Los intereses generados por las inversiones se reconocen a medida se devengan utilizando el método de interés efectivo.

#### 3.4 Propiedades, Planta y Equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

La Compañía determina el importe depreciable de un activo después de deducir su valor residual, utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil establecido por la Administración de acuerdo al uso de los activos y por componentes con vidas útiles distintas al activo al que pertenecen.

La vida útil de los activos es la siguiente:

Edificios	50
Instalaciones	7
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	3 y 5
Equipo de cómputo	3 y 5
Otros bienes	2

La depreciación comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y con las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

#### 3.5 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario

##### (a) Arrendamiento operativo

Seguros Atlántida, S.A. alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los períodos en que se incurren.

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

##### (b) Arrendamiento financiero

De igual forma, la Compañía cuenta con arrendamientos financieros especialmente de vehículos.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación del activo adquirido mediante el arrendamiento se realiza por el método de línea recta y considerando como vida útil 5 años.

#### 3.6 Software de Computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de uno (1) a tres (3) años.

La Compañía determina el importe amortizable de un activo intangible después de deducir su valor residual, utilizando el método de línea recta para registrar la amortización, aplicando tasas de vida útil, establecidas por la Administración de acuerdo al uso de los activos.

La vida útil establecida para los activos intangibles es la siguiente:

	Años
Programas informáticos	3
Licencias	1

#### 3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecian como se indica en la nota 3.4.

### 3.8 Beneficios para Empleados

#### Planes de Beneficios Diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, compensación variable, bono educativo y bono por mera liberalidad. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con tasas preferenciales de los diferentes seguros que ofrece la Compañía.

#### Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Compañía de Seguros, es reconocida y determinada sobre la base de una obligación legal de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo y la Ley Marco del Sistema de Protección Social vigentes en el País, por un monto anual equivalente al 0.66% con una gradualidad de las tasas de contribución para el financiamiento de los regímenes del sistema de protección social periodo 2015-2020, hasta alcanzar un 4% anual sucesivamente calculado sobre el salario del empleado hasta un máximo de tres (3) salarios bases establecido en las tablas de gradualidad emitidas por el Consejo Económico Social.

Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones y años de servicios. Debiendo la Compañía considerar los aportes realizados al Seguro de Reserva Laboral y lo provisionado en la cuenta de auxilio de cesantía, para solo ajustar el monto restante del total del pasivo laboral.

#### Otros Beneficios a Empleados

Los beneficios post-empleo son aquellos que se pagan al completar un trabajo. Se diferencian de los beneficios de terminación porque los beneficios post-empleo otorgan un beneficio aun cuando el empleado renuncia o fallece, mientras que los beneficios de terminación solo se pagan en caso de despido.

Por otra parte, los planes de beneficios definidos son aquellos en los que el beneficio que se otorga no depende de las contribuciones efectuadas por el empleado y/o el patrono.

El beneficio establecido en el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, se clasifica como un plan de beneficios definidos post-empleo.

La Compañía también otorga como beneficio post-empleo, el equivalente a una aportación definida convenida entre el empleado y la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., que la Compañía paga a esta última según el porcentaje establecido.

Asimismo, en Honduras, de acuerdo a la Ley Marco del Sistema de Seguridad Social, y el Consejo Económico y Social (CES), establece un Acuerdo sobre la Gradualidad de las Contribuciones de los Empleadores y Trabajadores para Financiar los Regímenes del Sistema de Protección Social, donde establece que el empleador aportara un 1.5% sobre el exceso del salario base establecido en las tablas siguientes:

Gradualidad de las tasas de contribución para el financiamiento de los regímenes del sistema de protección social - Periodo 2015-2024										
Techo de cotización	Valor en Lempiras									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Seguro de Previsión Social	8,882	8,882	8,882	8,882	9,326	9,792	10,282	10,796	11,336	11,903

### 3.9 Impuestos Diferidos sobre las Ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados. Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en la depreciación de propiedad, planta y equipo, los arrendamientos financieros y rendimientos financieros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

### 3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### 3.11 Provisión para Contingencias

La Compañía registrará una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, las cuales fueron emitidas por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

### 3.12 Capital Social

Las acciones comunes emitidas, suscritas y pagadas son registradas a valor nominal.

### 3.14 Dividendos sobre las Acciones Ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera, cuando aplicase, son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

### 3.15 Aportes Patrimoniales no Capitalizados

#### (a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

#### (4) Administración de Riesgos de Seguros y Financieros

La Compañía para identificar, evaluar, medir, monitorear sus riesgos debe considerar la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como ser las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros (Resolución GE No. 1432/30-07-2013), entre otras.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la Compañía para controlar los mismos. Los más importantes riesgos a los que la Compañía está expuesta son los Riesgos Técnicos, así como los Financieros:

#### Riesgos Técnicos

Son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye entre otros:

- Riesgo de Suscripción;
- Riesgo de Concentración en Eventos Catastróficos;
- Riesgo de Reaseguros;
- Riesgo de Insuficiencia de Primas;
- Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas;
- Margen de Solvencia;

#### Riesgos Financieros y no Financieros

Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la Compañía, entre los más comunes tenemos:

- Crédito;
- Liquidez;
- Mercado. (incluye el Riesgo Cambiario, Riesgo de Tasa de Interés y Riesgo de Precio)
- Riesgo Operativo. (Incluye el Riesgo Tecnológico)
- Riesgo Reputacional;
- Riesgo Estratégico; y,
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Otros riesgos importantes del negocio son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios de la Compañía en el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

#### Riesgo de Suscripción

Consiste en la posibilidad o riesgo de pérdida, o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la

inadecuada tarificación y constitución de provisiones.

La Compañía para la administración del riesgo de suscripción ha establecido límites adecuados de aceptación y concentración de los riesgos, por ramo y tipo de seguro, incluyendo los criterios de evaluación y los métodos o mecanismos de control y monitoreo. Asimismo, la compañía realiza un monitoreo de los supuestos establecidos en las Notas Técnicas, como ser la frecuencia e impacto de los siniestros ocurridos, los costos de adquisición, los gastos de administración y el margen de utilidad.

#### Riesgo de Concentración en Eventos Catastróficos

Posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas de valor por un evento natural catastrófico, como consecuencia de una acumulación de riesgos de seguros en un sector, área geográfica, o clientes concretos que suponga una excesiva dependencia, incluyendo la concentración en un mismo reasegurador. La Compañía ha establecido las políticas, procedimientos y sistemas, para la gestión del reaseguro de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro del Exterior. La Compañía ha suscrito un contrato de exceso de pérdidas para riesgos catastróficos el cual tiene una cobertura superior al mínimo establecido en el reglamento respecto a la zona de mayor exposición. Los contratos de reaseguro proporcionales y no proporcionales están respaldados por reaseguradores de primera línea y se cuenta con una diversificación adecuada de reaseguradores. La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro.

#### Riesgo de Reaseguro

Consiste en la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir la Compañía, por una mala selección de un reasegurador o que el mismo presente insolvencia; asimismo, incluye la posibilidad que el contrato establecido con el reasegurador, presente diferencias con las aceptadas con los tomadores de seguros (clientes de la Compañía); asimismo, como las inconsistencias o ambigüedades que presenten los contratos de reaseguro; que le causen pérdidas al momento de materializarse el evento establecido en el contrato de reaseguro.

La Compañía tiene definidos los criterios y estrategias de selección y contratación del reaseguro tanto para los contratos proporcionales y no proporcionales además tiene definida en la Política de Distribución de Riesgos los límites y plenos de retención de acuerdo con la capacidad técnica y financiera de los reaseguradores definiéndose así el nivel de transferencia de riesgos o tolerancia de riesgos. Además, en la renovación de los programas de reaseguro se realiza un análisis técnico en concordancia con los términos y condiciones que se ofrecen a los asegurados.

#### Riesgo de Insuficiencia de Primas

El riesgo de insuficiencia de prima, existe cuando el valor actual de los costos futuros es superior a los ingresos, esta insuficiencia a su vez tiene un efecto patrimonial en las cuentas anuales de la Compañía cuando se produzca en cualquiera de los componentes que constituyen la base del cálculo de la reserva para riesgos en curso.

Un defecto en la prima de tarifa, supone un resultado técnico negativo que incidirá en el ejercicio en que comienza a tener vigencia la póliza como en el de la expiración del contrato. Asimismo, este defecto deberá ser contemplado en el cálculo de la provisión para que se cumpla el principio contable de Prudencia Valorativa, ya que al conocerse una pérdida que va a producirse debe ser reconocida de forma inmediata en las cuentas de resultados.

Mensualmente la compañía monitorea las primas y la siniestralidad ocurrida por cada línea de negocio, esto con el objetivo de detectar desviaciones significativas a los valores esperados e históricos de cada línea de negocio.

En el caso de que se observe una siniestralidad elevada con respecto al comportamiento habitual para esa línea de negocio, se analiza a detalle el producto para determinar si la desviación se atribuye a un evento extraordinario o es el resultado de un proceso de deterioro sostenido de la línea de negocio o un ramo en particular.

Como parte de la Gestión del riesgo de suficiencia de primas y en cumplimiento con las Normas para el registro de los modelos de contratos o pólizas de seguros y fianzas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía está realizando una actualización actuarial y revisión de las Condiciones Generales de los productos ofrecidos.

La actualización actuarial realizada comprende un análisis histórico de primas y siniestros de la Compañía, verificando que la tarificación de los seguros sea la suficiente para poder alcanzar los objetivos esperados y para cubrir posibles siniestros. En los casos en que se encontraron tarifas por debajo de las necesarias para cubrir los riesgos a los que está expuesta la compañía, se realizaron los ajustes necesarios para asegurar la suficiencia de primas y minimizar la exposición de la Compañía.

#### Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

La Compañía realiza la constitución y valuación de las reservas técnicas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas incluyendo lo siguiente: Reservas Para Riesgo en Curso, Reservas Matemáticas, Reservas Para Siniestros Pendientes de Liquidación, Reservas Para Siniestros Ocurridos y No Reportados, Reservas de Previsión y Reservas Para Riesgos Catastróficos, la constitución de dichas reservas se realiza para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros y/o fianzas.

La Compañía monitorea la idoneidad en la constitución de las reservas técnicas para obligaciones pendientes de liquidación, para siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR) y para gastos de ajuste asignados al siniestro, así como las de riesgos en curso y riesgos no expirados. La frecuencia y el tamaño de los grandes siniestros.

#### Margen de Solvencia

Se define como el patrimonio neto no comprometido de las entidades aseguradoras. El concepto de patrimonio no comprometido, difiere del concepto de patrimonio neto contable, ya que este último es el resultado de restar del activo real de una empresa su pasivo exigible. Se trata de un cálculo contable ya que el importe de las partidas que constituyen el pasivo exigible y el activo real deriva de la contabilidad y, por lo tanto, de la aplicación de los criterios de valoración contable.

La Compañía utiliza los lineamientos establecidos para el cálculo de suficiencia patrimonial y realiza el cálculo de acuerdo con el Reglamento del Margen de Solvencia de manera periódica y como parte de la gestión integral de riesgos se revisa de manera trimestral el comportamiento de este indicador verificando que el mismo se encuentre dentro de los parámetros establecidos para poder hacer frente a las obligaciones asumidas con su patrimonio técnico.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, conlleva la posibilidad de incurrir en pérdidas por que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones, ya sea en forma parcial o total, ocasionando que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, las primas a cobrar, los préstamos e intereses a cobrar y los saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores.

Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Bancos Nacionales.

La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito; adicionalmente, la Compañía incorpora procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, para el otorgamiento de préstamos, de inversión y de la suscripción de contratos de reaseguros.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Compañía al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros de la Compañía por tipo de inversión, la Compañía en algunos casos otorga créditos sin colaterales (fiduciarios). Asimismo, hay que considerar las Normas de Gestión de Créditos e Inversiones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Resolución No. 498/22-04-2008.

#### Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados con sus asegurados. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable o bien de realizar o

vender el mismo en condiciones desfavorables para la Compañía.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo, las cuales incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo los que mantiene en instituciones financieras de reconocida liquidez.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos y montos de pago:

Al 31 de diciembre de 2018	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L 260,412,276	-	-	-
Inversiones financieras	97,500,000	50,500,000	1,176,507,238	178,885,380
Primas a cobrar	98,976,100	364,741,349	77,553,389	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	4,625,442	15,855,536	23,264,697	2,954,194
<b>Total activos</b>	<b>L 461,513,818</b>	<b>431,096,885</b>	<b>1,277,325,324</b>	<b>181,839,574</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con asegurados	L 7,188,661	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,291,922	57,801,835	140,353,885	40,374,032
Obligaciones con intermediarios	5,557,687	22,131,136	4,171,910	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	32,615,576	69,593,661	7,172,455	36,356,713
<b>Total pasivos</b>	<b>L 59,653,846</b>	<b>149,526,632</b>	<b>151,698,250</b>	<b>76,730,745</b>
<b>Brecha de liquidez neta</b>	<b>L 401,859,972</b>	<b>281,570,253</b>	<b>1,125,627,074</b>	<b>105,108,829</b>

Al 31 de diciembre de 2017	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L 672,612,338	-	-	-
Inversiones financieras	70,500,000	30,500,000	947,279,812	214,342,100
Primas a cobrar	104,266,540	332,823,120	3,065,740	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	13,324,966	10,395,824	59,910,958	3,599,706
<b>Total activos</b>	<b>L 860,703,844</b>	<b>373,718,944</b>	<b>1,010,256,510</b>	<b>217,941,806</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con asegurados	L 9,002,764	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	15,619,760	45,677,950	113,575,713	28,703,601
Obligaciones con intermediarios	7,012,373	21,358,040	7,344,258	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	32,114,304	86,344,205	7,571,022	29,899,030
<b>Total pasivos</b>	<b>L 63,749,201</b>	<b>153,380,195</b>	<b>128,490,993</b>	<b>58,602,631</b>
<b>Brecha de liquidez neta</b>	<b>L 796,954,643</b>	<b>220,338,749</b>	<b>881,765,517</b>	<b>159,339,175</b>

### Riesgo de Mercado

Este riesgo está asociado al valor de los Activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Consiste en la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de los activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado, permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras del Banco Central de Honduras, hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de estos activos en un mercado secundario.

La Compañía mantiene como política el invertir en instrumentos financieros que le generen intereses superiores a los pagos por intereses sobre primas retenidas a los reaseguradores y así atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y del patrimonio; considerando además los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones emitido por el Banco Central de Honduras; así como, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado. Además, la Compañía mantiene una estrategia de conservar activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, e inversiones entre otros) mayores al monto de pasivos en la misma moneda (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados,

obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios; así mismo, los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida, son contratados en moneda extranjera (US\$) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

### Riesgo Cambiario

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de: El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía; y la tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendientes al cierre (Contratos de Reaseguro).

La administración de la Compañía, considerado como mejor practica lo establecido en la Resolución GE No. 687/01-07-2015 "Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera", para mitigar el Riesgo Cambiario.

Los totales de activos y pasivos por moneda son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L 260,412,276	181,941,483	4,017,707	98,470,782
Inversiones financieras	1,505,996,942	1,178,883,978	13,346,538	327,112,965
Préstamos	194,755,143	194,755,143	-	-
Primas a cobrar	526,730,883	441,358,841	3,483,265	85,372,042
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	46,699,869	34,126,514	513,006	12,573,355
Otros Activos	128,648,230	128,648,230	-	-
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,558,384	5,558,384	-	-
Propiedad, planta y equipo	13,407,466	13,407,466	-	-
Propiedades de inversión	1,065,270	1,065,270	-	-
<b>Total activos</b>	<b>L 2,683,274,463</b>	<b>2,159,745,319</b>	<b>21,360,516</b>	<b>523,529,144</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con asegurados	L 7,188,661	6,580,530	24,812	608,131
Reservas para siniestros	275,228,085	253,451,888	888,409	21,774,198
Reservas técnicas y matemáticas	682,236,592	657,267,723	1,018,755	24,968,869
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	252,821,673	152,498,314	4,093,294	100,323,359
Obligaciones financieras	2,522,057	2,522,057	-	-
Obligaciones con intermediarios	31,860,733	23,864,034	326,273	7,996,699
Cuentas por pagar	143,216,349	142,416,296	32,643	800,052
Otros pasivos	1,296,872	1,296,872	-	-
Créditos diferidos	7,395,596	7,395,596	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>L 1,403,764,618</b>	<b>1,247,293,310</b>	<b>6,384,186</b>	<b>156,471,308</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>L 1,279,509,845</b>	<b>912,452,009</b>	<b>14,976,330</b>	<b>367,057,836</b>

Al 31 de diciembre de 2017	Total	Lempiras	Dólares	Dólares en Lempiras
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	L 672,684,389	506,566,104	6,993,571	166,118,285
Inversiones financieras	1,251,499,729	988,859,790	11,057,127	262,639,939
Préstamos	102,113,119	102,113,119	-	-
Primas a cobrar	433,929,683	338,602,841	4,013,255	95,326,842
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	87,233,497	33,234,353	2,273,361	53,999,144
Otros Activos	81,064,956	81,064,956	-	-
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,869,786	5,869,786	-	-
Propiedad, planta y equipo	12,599,268	12,599,268	-	-
Propiedades de inversión	1,092,304	1,092,304	-	-
<b>Total activos</b>	<b>L 2,648,086,731</b>	<b>2,070,002,521</b>	<b>24,337,314</b>	<b>578,084,210</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con asegurados	L 9,002,764	8,233,324	32,393	769,440
Reservas para siniestros	279,220,596	212,246,377	2,819,611	66,974,219
Reservas técnicas y matemáticas	608,782,994	568,869,622	1,680,351	39,913,372
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	203,577,023	124,317,591	3,336,818	79,259,432
Obligaciones financieras	2,274,562	2,274,562	-	-
Obligaciones con intermediarios	35,714,672	27,366,036	351,477	8,348,635
Cuentas por pagar	153,653,999	153,653,999	-	-
Otros pasivos	1,608,992	1,608,992	-	-
Créditos diferidos	7,572,005	7,572,005	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>L 1,301,407,607</b>	<b>1,106,142,508</b>	<b>8,220,650</b>	<b>195,265,098</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>L 1,346,679,124</b>	<b>963,860,013</b>	<b>16,116,664</b>	<b>382,819,112</b>

**Riesgo de Tasa de Interés**

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros, ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Compañía.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los pasivos financieros incluyen tanto pasivos que generan intereses como, pasivos que no generan intereses. Los activos y pasivos que generan intereses están basados en tasas de interés que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Compañía ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los diferentes instrumentos financieros a cobrar, como un mecanismo para administrar este riesgo.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del lavado de activos; además, del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía.

Seguros Atlántida, S.A. minimiza este riesgo con la aplicación de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normativa vigente aplicable emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras entidades, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones; así como, el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento, la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo y no en efectivo que realizan los usuarios de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación del personal de la Compañía.

**Riesgo Operacional**

El riesgo operacional, es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencia de procesos, personas y sistemas informáticos internos (Riesgo Tecnológico) o de cualquier hecho externo imprevisto; Adicionalmente, incluye el Riesgo Legal, pero excluye el Riesgo Sistemático, Reputación y Estratégico.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones; además, de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados. Controles que incluyen, la revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización, descripción y seguimiento de los procesos con el fin de garantizar la secuencia lógica y ordenada de las actividades y tareas; la identificación de las personas responsables de la ejecución de los procesos; fijación de objetivos; controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, que encierran controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, garantizando la confidencialidad de la información y la continuidad del negocio ante una situación inesperada; procesos formales de contratación de personal con el diseño de perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan consecuencias no deseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por

el personal de la Compañía, que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

**Riesgo Reputacional**

Consiste en la posibilidad de que se produzca una pérdida derivada de la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por Seguros Atlántida, S. A. (fundada o infundada), que fomente la creación de una imagen o posicionamiento negativo ante el usuario o potencial usuario de sus servicios.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional, se incluye el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política de conozca a su cliente, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, el establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos por siniestros se cumplan en el tiempo y la forma establecidos por la Ley. Además, de la atención oportuna y monitoreo del número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero de la Comisión; así como, la utilización de ajustadores, corredurías, agentes y demás auxiliares de la actividad aseguradora, debidamente registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**(5) Información por Segmentos**

La información por el segmento ramos analiza el margen técnico como sigue:

	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018</b>					
Primas	L 712,672,834	448,638,435	1,475,703,732	5,873,056	2,642,888,056
Devoluciones y cancelaciones de primas	282,976,798	166,565,984	430,992,831	1,182,137	881,717,750
<b>Primas netas</b>	<b>429,696,036</b>	<b>282,072,451</b>	<b>1,044,710,901</b>	<b>4,690,919</b>	<b>1,761,170,306</b>
Primas cedidas	234,352,968	5,438,651	423,228,133	3,386,440	676,406,193
<b>Primas netas de retención</b>	<b>195,343,068</b>	<b>286,633,800</b>	<b>621,482,768</b>	<b>1,304,479</b>	<b>1,084,764,113</b>
Variación en las reservas técnicas (Ingreso)	27,148,010	51,822,290	64,175,327	2,573,725	145,719,353
Variación en las reservas técnicas (gasto)	34,645,084	94,750,003	87,220,321	289,554	216,904,962
<b>Primas netas devengadas</b>	<b>187,845,994</b>	<b>223,706,087</b>	<b>598,437,774</b>	<b>3,568,650</b>	<b>1,013,578,504</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	119,688,823	8,067,926	88,015,748	1,749,122	217,521,619
Gastos de intermediación	17,028,797	11,445,565	63,221,559	48,753	91,744,873
<b>Margen de Aseguramiento</b>	<b>290,506,020</b>	<b>220,328,448</b>	<b>623,231,963</b>	<b>5,289,019</b>	<b>1,139,385,450</b>
Siniestros y gastos de liquidación	175,495,496	211,077,451	442,521,169	168,285	829,262,401
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	-	-	777,401	-	777,401
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	101,758,710	25,241,633	126,680,769	96,000	253,777,112
Salvamento y recuperación	-	1,264,633	62,267,870	-	63,532,502
<b>Siniestros netos</b>	<b>73,736,786</b>	<b>184,571,185</b>	<b>254,349,931</b>	<b>72,285</b>	<b>512,730,188</b>
<b>Margen técnico</b>	<b>L 216,769,234</b>	<b>35,577,263</b>	<b>368,882,032</b>	<b>5,216,734</b>	<b>626,625,262</b>
<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017</b>					
Primas	643,253,535	334,121,040	1,220,902,581	11,407,101	2,208,684,257
Devoluciones y cancelaciones de primas	217,638,155	112,337,762	279,198,715	994,653	610,169,286
<b>Primas netas</b>	<b>425,615,380</b>	<b>221,783,278</b>	<b>941,703,866</b>	<b>10,412,448</b>	<b>1,599,514,971</b>
Primas cedidas	237,400,927	11,514,956	373,441,827	3,950,283	626,307,992
<b>Primas netas de retención</b>	<b>188,214,453</b>	<b>210,268,322</b>	<b>568,262,039</b>	<b>6,462,165</b>	<b>973,206,979</b>
Variación en las reservas técnicas (Ingreso)	630,140	53,635,717	108,707,258	924,159	163,897,275
Variación en las reservas técnicas (gasto)	852,752	56,333,901	97,579,872	2,861,819	157,628,144
<b>Primas netas devengadas</b>	<b>187,991,841</b>	<b>207,570,138</b>	<b>579,389,625</b>	<b>4,524,505</b>	<b>979,476,110</b>
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	120,053,428	6,278,447	78,595,343	1,970,815	206,898,033
Gastos de intermediación	18,788,789	12,261,162	58,680,173	33,307	87,763,411
<b>Margen de aseguramiento</b>	<b>291,256,500</b>	<b>201,587,423</b>	<b>589,304,795</b>	<b>6,462,013</b>	<b>1,098,610,732</b>
Siniestros y gastos de liquidación	176,223,587	162,622,447	393,400,870	-	732,246,905
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	101,563,475	22,589,453	114,847,490	-	239,000,418
Salvamentos y recuperaciones	-	2,138,444	58,586,269	-	60,724,713
<b>Siniestros netos</b>	<b>74,660,112</b>	<b>137,894,550</b>	<b>219,967,111</b>	<b>-</b>	<b>432,521,774</b>
<b>Margen técnico</b>	<b>L 216,596,388</b>	<b>83,692,873</b>	<b>379,337,684</b>	<b>6,462,013</b>	<b>666,088,956</b>

**(6) Disponibilidades**

Las disponibilidades de efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,360,759	91,969
Depósitos en instituciones supervisadas	195,972,223	598,329,593
Depósitos en instituciones del exterior	63,079,294	74,262,827
	<u>L 260,412,276</u>	<u>672,684,389</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) y en instituciones del exterior se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$4,017,720 (L98,470,782) y US\$ 6,993,438 (L166,144,520), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Depósitos a plazo	L 148,000,000	20,000,000
Disponibilidades	260,412,276	672,684,389
	<u>L 408,412,276</u>	<u>692,684,389</u>

**(7) Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>1. Inversiones financieras a costo amortizado valores representativos de deuda:</b>		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 231,526,428	230,919,890
Valores emitidos por instituciones financieras (b)	1,262,585,090	1,007,876,825
<b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>	<b>1,494,111,518</b>	<b>1,238,796,715</b>
Rendimientos financieros	2,604,324	3,421,914
	<u>1,496,715,842</u>	<u>1,242,218,629</u>
<b>2. Inversiones financieras al costo</b>		
Acciones y participaciones, neto (c)	9,281,100	9,281,100
	<u>L 1,505,996,942</u>	<u>1,251,499,729</u>

(a) Corresponden a letras emitidas por El Banco Central de Honduras en Lempiras, que devengan, del 6.60 % al 6.60% de interés anual (6.60 % al 6.60% de interés anual en el 2017), con vencimiento en 2019 y 2018.

(b) Estas corresponden a certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 7.25 % al 11.00% en Lempiras y del 4.00 % al 5.25% en dólares de los Estados Unidos de América (7.50 % al 11.00% en Lempiras y del 4.00 % al 5.25% en dólares de los Estados Unidos de América en 2017) de interés anual, con vencimiento en 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$13,325,000 (L326,585,090) y US\$11,025,000 (L261,876,825), respectivamente.

(c) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Leasing Atlántida, S.A. (antes Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.)	L 50,000	50,000
Casa de Bolsa Atlántida (antes Sonival, Casa de Bolsa, S.A.)	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	100	100
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	9,230,000	9,230,000
	<u>9,281,100</u>	<u>9,281,100</u>
Menos provisión para amortización inversión acciones	-	-
	<u>L 9,281,100</u>	<u>9,281,100</u>

Tasa promedio ponderada	2018	2017
Lempiras	14%	21%
Dólares	%	%

**(7.1) Movimiento de las Inversiones Financieras**

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al costo	Costo amortizado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	L 9,281,100	1,164,734,851	1,174,015,951
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros (Redenciones)	-	241,645,504	241,645,504
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	-	(168,111,580)	(168,111,580)
		527,940	527,940
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	L 9,281,100	1,238,796,715	1,248,077,815
Compra de instrumentos financieros, neto	-	379,157,748	379,157,748
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios (Redenciones)	-	9,157,055	9,157,055
		(133,000,000)	(133,000,000)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	L 9,281,100	1,494,111,518	1,503,392,618

**(8) Préstamos e Intereses**

La cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Concepto Vigente	31 de diciembre	
	2018	2017
Comercial	L 193,000,000	100,000,000
Intereses a cobrar	2,733,813	2,626,250
	<u>195,733,813</u>	<u>102,626,250</u>
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 8.1)	(978,669)	(513,131)
	<u>L 194,755,144</u>	<u>102,113,119</u>

La tasa de cobertura bruta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 0.5%.

La tasa de rendimiento promedio ponderado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 9.07% y 8.71%, respectivamente.

Los principales deudores presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2018	% Sobre Cartera Bruta	2017	% Sobre Cartera Bruta
10 mayores clientes	L 193,000,000	100%	100,000,000	100%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las estructuras de categoría de riesgo fue la siguiente:

Categoría de riesgo	2018	%	2017	%
Créditos Buenos	L 193,000,000	100%	100,000,000	100%

**8.1 Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos e Intereses a Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue de L 978,669 y L513,131 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	Préstamos	2018 Contingencias	Total	Préstamos	2017 Contingencias	Total
<b>Por sectores</b>						
a) Comerciales	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131
<b>Por categoría de riesgo</b>						
Categoría I	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131
<b>Por su garantía</b>						
Fiduciaria	L 978,669	-	978,669	513,131	-	513,131

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar fue el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	L 87,624	-	87,624
Más: Constituciones de estimaciones			
a) Categoría I	425,507	-	425,507
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>513,131</b>	<b>-</b>	<b>513,131</b>
Más: Constituciones de estimaciones			
Categoría I	530,389	-	530,389
Menos: Liberación de estimaciones			
Categoría I	(64,851)	-	(64,851)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L 978,669</b>	<b>-</b>	<b>978,669</b>

### (9) Cuentas a Cobrar y Otros Activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Cuentas a cobrar</b>		
Primas a cobrar de seguros (nota 9.1)	L 540,517,420	439,285,760
Primas a cobrar de fianzas (nota 9.1)	753,408	869,628
Deudas a cargo de reaseguradores (nota 9.2)	46,603,869	87,233,497
Deudas a cargo de reafianzadores	96,000	-
Estimación de deterioro de primas y deudas (nota 9.4)	(14,539,945)	(6,225,705)
<b>Total cuentas a cobrar</b>	<b>L 573,430,752</b>	<b>521,163,180</b>
<b>Otros activos</b>		
Deudores varios neto	L 4,945,607	7,121,590
Gastos pagados por anticipado (nota 9.5)	12,867,096	11,559,098
Impuestos y contribuciones a deducir:		
Impuesto sobre la renta	105,042,202	57,503,717
Impuesto sobre ventas	4,285,141	2,814,441
Otros	1,508,184	2,066,110
<b>Total otros activos</b>	<b>L 128,648,230</b>	<b>81,064,956</b>

### (9.1) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Total primas a cobrar	L 541,270,828	440,155,388
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 10.4)	(14,539,945)	(6,225,705)
	<b>L 526,730,883</b>	<b>433,929,683</b>

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifica como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2018	2017
0 - 60 días	-	-
61-90 días	2,120,045	2,093,590
91-120 días	2,305,479	1,848,164
121 - 150 días	2,147,475	1,076,925
151 a 180 días	1,810,534	276,945
181 o más días	6,156,412	930,081
	<b>14,539,945</b>	<b>6,225,705</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$3,483,265 (L85,372,042) y US\$4,013,255 (L95,326,842), respectivamente.

### (9.2) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuenta corriente	L 206,821	-
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 14)	46,493,048	87,233,497
	<b>L 46,699,869</b>	<b>87,233,497</b>

### (9.3) Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas relacionadas	L 7,401,587	1,028,552

### (9.4) El Movimiento de la Estimación por Deterioro de Primas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2018	
	Primas a cobrar	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 6,225,706	9,765,330
Provisión del año (nota 25)	19,003,283	11,482,636
Traslado a ingresos técnicos diversos	(10,689,044)	(15,022,261)
<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L 14,539,945</b>	<b>6,225,705</b>

### (9.5) Los Gastos Anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L 12,041,428	10,789,007
Otros	825,668	770,091
	<b>L 12,867,096</b>	<b>11,559,098</b>

### (10) Activos Mantenidos para la Venta y Grupo de Activos para su Disposición (Bienes de Salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L5,558,385 y L5,869,786, respectivamente y pasivos asociados denominados salvamento por realizar (créditos diferidos) por esos mismos montos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se vendieron bienes de salvamentos por L38,467,800 y L32,250,600 respectivamente.

El movimiento de los salvamentos se resume como sigue:

Movimiento	Valor activos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>L 3,890,195</b>
Más: Ingresos	27,615,806
Menos: ventas y retiros	25,636,215
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5,869,786</b>
Más: Ingresos	29,831,861
Menos: ventas y retiros	30,143,262
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L 5,558,385</b>

**(11) Propiedades, Planta y Equipo, Neto**

Las propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes	Bienes recibidos en Arrendamiento Financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016					
Costo	L 2,776,096	33,477,309	4,436,679	5,359,641	46,049,725
Depreciación acumulada	849,893	25,146,801	3,357,617	1,428,266	30,782,577
Saldo en libros	L 1,926,203	8,330,508	1,079,062	3,931,375	15,267,148
Saldo al 31 de diciembre del 2017					
Saldo al 31 de diciembre del 2016	L 2,776,096	33,477,309	4,436,679	5,359,641	46,049,725
(+) Adiciones	-	3,294,091	460,269	-	3,754,360
(-) Retiros	-	557,535	12,835	-	570,370
(-) Reclasificaciones	-	14,342	-	134,754	149,096
(-) Cargos por depreciación	882,320	28,593,332	4,037,111	2,972,587	36,485,350
Saldo al final del año anterior	L 1,893,776	7,606,191	847,002	2,252,300	12,599,269
Saldo al 31 de diciembre de 2017					
Costo	L 2,776,096	36,199,523	4,884,113	5,224,887	49,084,619
Depreciación acumulada	882,320	28,593,332	4,037,111	2,972,587	36,485,350
Saldo neto en libros	L 1,893,776	7,606,191	847,002	2,252,300	12,599,269
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Saldo al 31 de diciembre del año anterior	L 2,776,096	36,199,523	4,884,113	5,224,887	49,084,619
(+) Adiciones	-	4,077,725	35,404	2,421,523	6,534,652
(-) Retiros	-	2,079,628	2,739,078	770,015	5,588,721
(-) Cargos por depreciación	905,741	29,816,508	1,768,369	4,132,465	36,623,083
Saldo al final del año actual	L 1,870,355	8,381,112	412,070	2,743,930	13,407,467
Saldo al 31 de diciembre de 2018					
Costo	L 2,776,096	38,197,620	2,180,439	6,676,395	50,030,550
Depreciación acumulada	905,741	29,816,508	1,768,369	4,132,465	36,623,083
Saldo neto en libros	L 1,870,355	8,381,112	412,070	2,743,930	13,407,467

**(12) Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles	Saldo al 31/12/2016	Decrementos	Saldo al 31/12/2017
Edificios	L 1,133,058	40,754	1,092,304
Total	L 1,133,058	40,754	1,092,304
Inmuebles	Saldo al 31/12/2017	Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Edificios	L 1,092,304	27,034	1,065,270
Total	L 1,092,304	27,034	1,065,270

Los ingresos y gastos generados por las rentas provenientes de las inversiones en propiedad que generaron ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por L360,000 y L390,000, respectivamente, por depreciación de L40,754 y L 27,034 y por otros gastos L.10,546 y L.2,116, respectivamente.

**(13) Intangibles y Amortizables**

Los intangibles corresponden a programas informáticos y licencias, constituidas de la siguiente forma:

Activo	Valor en libros al 31-12-2017	Adiciones	Amortizaciones	Valor en libros al 31-12-2018
Programas informáticos aplicaciones y licencias	L 428,753	978,514	1,002,209	405,058
Total activos intangibles	L 428,753	978,514	1,002,209	405,058

Los activos intangibles se detallan como sigue:

Activo intangible	Vida útil o Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	Saldo al 31-12- 2018	Amortización al 31-12-2018	Saldo neto al 31-12-2018
Programas informáticos, aplicaciones y licencia	1 y 3 años	Línea Recta	L 1,407,267	1,002,209	405,058

**(14) Reservas para Siniestros**

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 191,352,213	220,674,634
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	83,873,873	58,545,962
	L 275,226,086	279,220,596

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 279,220,596	196,173,922
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	(87,233,497)	(35,509,213)
Reserva propia al principio del año	191,987,099	160,664,709
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	827,006,346	735,041,059
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(253,777,112)	(242,572,577)
Salvamentos y recuperaciones	(63,532,502)	(60,724,713)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	206,821	(3,451,645)
Salvamentos, traslados a propiedades, planta y equipo	-	1,846,881
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(11,934)	(96,868)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(472,957,427)	(398,514,220)
Variación en coaseguro por cobrar	(188,253)	(205,527)
Reserva a cargo de reaseguradores al final del año (nota 9.2)	46,493,048	87,233,497
Saldo al final del año	L 275,226,086	279,220,596

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$888,409 (L.21,774,198) y US\$2,819,611 (L66,974,219) respectivamente.

**(15) Reservas Técnicas y Matemáticas**

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Para diferir los ingresos por primas:		
Reservas matemáticas	L 3,846,871	4,090,923
Para riesgo en curso	455,747,469	389,638,890
	459,594,340	393,729,813
De previsión	190,243,640	169,654,568
Para riesgos catastróficos	32,398,613	45,398,613
	L 682,236,593	608,782,994

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,018,755 (L 24,968,869) y US\$ 1,680,351 (L 39,913,372), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2018					
	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,090,923	389,638,890	169,654,568	45,398,613	608,782,994
Aumento (disminución) en las reservas	(244,052)	66,108,579	20,589,072	(13,000,000)	73,453,599*
	L 3,846,871	455,747,469	190,243,640	32,398,613	682,236,593

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 216,904,962
Ingreso por variación de reservas técnicas	(145,719,353)
Liberación de reservas para siniestros	2,256,056
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	11,934
	L 73,453,599

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas Para riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,101,746	397,382,808	149,828,512	62,154,958	613,468,024
Aumento (disminución) en las reservas	(10,823)	(7,743,918)	19,826,056	(16,756,345)	(4,685,030)*
	L 4,090,923	389,638,890	169,654,568	45,398,613	608,782,994

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 157,628,144
Ingreso por variación de reservas técnicas	(166,247,838)
Liberación de reserva para siniestros pendientes de liquidación	2,350,563
Otros	1,487,234
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	96,867
	L (4,685,030)

#### (16) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

31 de diciembre			
	2018	2017	
Cuenta corriente	L 180,880,492	139,696,214	
Reservas retenidas	49,912,000	51,045,765	
Primas contratos de exceso de pérdida	22,029,181	12,835,045	
	L 252,821,673	203,577,024	

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

#### (17) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se detallan como sigue:

31 de diciembre			
	2018	2017	
Obligaciones Financieras con instituciones Financieras	L 2,522,057	2,274,562	
	L 2,522,057	2,274,562	

#### (18) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

31 de diciembre			
	2018	2017	
Obligaciones con intermediarios	L 31,880,733	35,714,672	
Obligaciones laborales a pagar	36,379,959	32,809,607	
Contribuciones laborales a pagar	562,348	581,233	
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 29)	75,882,238	89,799,060	
Otros impuestos por pagar	17,227,541	17,410,829	
Otras cuentas a pagar	13,164,263	13,053,269	
Total cuentas por pagar	L 175,077,082	189,368,670	

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US\$326,273 (7,996,699) y US\$351,477 (8,348,635), respectivamente.

#### (18.1) Partes Relacionadas

El saldo de cuentas a pagar presentaban los siguientes saldos con partes relacionadas:

31 de diciembre		
	2018	2017
Empresas vinculadas	L -	962,646

#### (19) Otros Pasivos

La cuenta otros pasivos se detallan como sigue:

31 de diciembre			
	2018	2017	
Provisiones	L 497,503	847,503	
Ingresos cobrados por anticipados	799,370	761,490	
Otros créditos diferidos	7,395,595	7,572,005	
	L 8,692,468	9,180,998	

#### Provisiones

Al 31 de diciembre de 2018, y de 2017, la cuenta de provisiones presenta el siguiente movimiento:

Conceptos	Saldo al 31/12/2016	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2017
Laborales				
Demanda Judiciales	L 105,000,000	494,002	105,000,000	494,002
Otras	240,255,180	-	239,901,680	353,499
Total	L 345,255,180	494,002	344,901,680	847,501

Conceptos	Saldo al 31/12/2017	Más Incrementos	Menos Decrementos	Saldo al 31/12/2018
Laborales				
Demanda Judiciales	L 494,002	-	350,000	144,002
Otras	353,499	-	-	353,499
Total	L 847,501	-	350,000	497,501

#### (20) Reserva Legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron de L107,316,801 y L90,675,265, respectivamente; según detalle:

Saldo/año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2016				L 75,018,229
Año 2017	L 313,140,716	5%	15,657,038	90,675,265
Año 2018	332,830,722	5%	16,641,536	107,316,801

**(21) Utilidad Distribuible**

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente estos valores se determinan así:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 24,531,218	277,047,536
Más: Utilidad del ejercicio	316,189,184	297,483,683
Menos:	340,720,402	574,531,219
Patrimonio restringido no distribuible (nota 23)	(18,701,196)	(18,701,196)
	L <u>322,019,206</u>	<u>555,830,023</u>

**(22) Utilidad por Acción**

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para el 2018 y 2017 era de: L 93.43 y L 89.47, respectivamente

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,562,500 para el año 2018 y 3,500,000 para el año 2017.

	Acciones en Circulación	Meses	Promedio de acciones en Circulación
<b>Año 2018</b>			
Número de Acciones Enero a Noviembre	3,500,000	0.92	3,208,333
Número de Acciones Diciembre	4,250,000	0.08	354,167
<b>Promedio de acciones en circulación</b>			<b>3,562,500</b>
Utilidad del periodo			L 316,189,184
<b>Utilidad por acción</b>			<b>88.75</b>

	Acciones en Circulación	Meses	Promedio de acciones en Circulación
<b>Año 2017</b>			
Acciones Ene-Dic	3,500,000	1.00	3,500,000
<b>Promedio de acciones en circulación</b>			<b>3,500,000</b>
Utilidad del periodo			L 297,483,683
<b>Utilidad por acción</b>			<b>85.00</b>

**(23) Patrimonio Restringido**

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio restringido de la Compañía está constituido de la siguiente manera:

Patrimonio restringido	Saldo 31/12/2016	Constitución	Liberación	Saldo 31/12/2017	Constitución	Liberación	Saldo 31/12/2018
Utilidades no distribuibles:							
Ajuste por adopción por primera vez de las NIIF	L 18,510,895	190,301	-	18,701,196	-	-	18,701,196
Reserva para Intereses de Créditos Vencidos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Ajustes de Valorización y No Percibidos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Riesgos	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Para Créditos Castigados	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Renegociados	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Revalorización de Instrumentos de Cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Otras Reservas No distribuibles	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total patrimonio restringido</b>	<b>L 18,510,895</b>	<b>190,301</b>	<b>-</b>	<b>18,701,196</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18,701,196</b>

**(24) Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018 se aprobó distribuir dividendos de las utilidades retenidas, de la siguiente manera:

- Un dividendo en efectivo de L 400 millones pagaderos durante el año 2018.
- Un dividendo en acciones de L150 millones mediante capitalización de utilidades retenidas.

**(25) Gastos de Administración**

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos de personal	L 102,568,075	97,027,585
Gastos de consejeros y directores	7,502,417	7,407,366
Gastos por servicios recibidos	79,959,187	70,726,619
Gastos por seguros	3,598,972	3,288,857
Impuestos Municipales	4,007,672	4,345,746
Depreciaciones	4,877,601	7,860,607
Amortizaciones	1,002,209	435,751
Aportaciones y membresías	11,145,350	11,393,590
Otros gastos de gestión	81,145,828	85,590,545
	L <u>295,807,311</u>	<u>288,076,666</u>
Cobertura de los gastos de operación:	153%	

**(26) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos**

Durante el periodo reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 228 empleados. De ese número el 67% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 33% es personal administrativo.

**(27) Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingreso por intereses	L 95,646,126	84,876,875
Inversiones en valores	29,862,008	62,883,495
Préstamos	9,657,562	3,921,736
Diferencial cambiario	13,997,319	7,779,931
Ingreso por dividendos	1,298,700	1,974,643
Otros	64,851	-
	L <u>150,526,566</u>	<u>161,436,680</u>

**(28) Gastos Técnicos**

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 9.4)	L 19,003,283	11,482,636
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	62,230,724	55,492,004
Gastos de adquisición	16,916,805	7,306,198
Intereses sobre reservas retenidas	2,553,391	2,417,549
Otros gastos técnicos	60,742,615	73,407,486
	L <u>161,446,818</u>	<u>150,105,853</u>

**(29) Impuesto sobre La Renta y Aportación Solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario temporal del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta",

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L81,693,178 y L99,373,061, respectivamente; el cual se determina así:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Ingresos	L 3,584,845,858	3,077,021,287
(menos) Gastos	3,170,321,959	2,660,511,883
Utilidad bruta	414,523,899	416,509,404
(más) Gastos no deducibles	17,582,459	12,337,760
(menos) ingresos no gravables	207,215,928	149,935,807
<b>Utilidad Imponible</b>	<b>L 224,890,430</b>	<b>278,911,357</b>
Impuesto sobre la renta anual	56,222,607	69,727,839
10% Impuesto único	12,577,759	14,797,114
Aportación Solidaria	11,194,521	13,895,568
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	<b>79,994,887</b>	<b>98,420,521</b>
Impuesto sobre la renta diferido	1,698,291	952,540
<b>Impuesto sobre la renta pagado</b>	<b>L 81,693,178</b>	<b>99,373,061</b>

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido se resume como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldos al 1 de enero	L -	-
Rendimientos financieros	24,745	42,150
Arrendamientos financieros	6,242	425
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	36,077	69,409
Reserva pasivo laboral	1,631,227	739,866
Otros gastos	-	100,690
Saldo al 31 de diciembre	L 1,698,291	952,540

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Activo</b>		
Arrendamiento financiero	L 99,586	36,674
Propiedades, planta y equipo	1,224,618	392,206
Otros gastos	(77,841)	(77,841)
	L 1,246,363	351,039
<b>Pasivo</b>		
Arrendamiento financiero	L 16,185	16,185
Rendimientos financieros	(596,034)	(596,649)
Reserva pasivo laboral	6,645,931	5,014,704
Depreciación propiedades, planta y equipo	711,786	843,242
	L 6,775,868	5,277,482

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

### (30) Operaciones Contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2018 y 2017 fue por L636,815,673 y L653,193,462, respectivamente.

### (31) Garantías Bancarias

Al 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017 la compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento por L75,799,550 y L68,824,200, respectivamente.

### (32) Personas Relacionadas

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones en valores y depósitos a plazo	L 329,404,130	251,350,425
Inversiones en acciones	9,281,100	9,281,100
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	170,192,308	586,200,435
Intereses por cobrar	704,497	1,696,468
Primas por cobrar	7,401,587	1,028,552
Otras cuentas a pagar	-	962,646
Arrendamiento financiero	2,522,057	2,274,562
Ingresos provenientes por:		
Intereses	50,275,954	81,826,849
Primas de seguro	142,669,241	133,003,078
Alquileres		
Dividendos en efectivo recibidos de otras relacionadas	1,298,700	1,974,643
Dividendos pagados en efectivo	400,000,000	200,000,000
Gastos por:		
Intereses pagados	348,198	410,993
Cornisiones	50,976,599	47,260,489
Servicios, Alquileres y Contribuciones	12,949,800	9,502,329
Aportes al Fondo de Pensiones	4,023,478	3,963,474
Indemnizaciones por seguros	L 44,650,613	46,660,211

### (33) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos
AFP Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	7	L 2,187,456
Almacén Temporal Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	2	5,108
Leasing Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	11	2,143,104
Banco Atlántida, S. A	Contratos de Seguro	26	65,430,258
Compañía Almacenadora, S.A.	Contratos de Seguro	9	7,864,986
Servicios Atlántida, S.A. de C.V.	Contratos de Seguro	5	1,885,253
Informática Atlántida, S. A.	Contratos de Seguro	7	2,250,258
Inversiones Atlántida, S.A.	Contratos de Seguro	3	32,353
Casa de Bolsa, S.A.	Contratos de Seguro	4	26,324
Leasing Atlántida, S.A.	Arrendamiento Financiero	3	2,522,057
Inversiones Atlántida, S.A.	Recaudación de Cartera	1	48,401,772
AFP Atlántida, S. A.	Aportaciones al fondo de pensiones	1	4,023,478

**(34) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación**

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L. 332,830,722	313,140,716
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	5,649,293	6,891,905
Reservas técnicas y matemáticas	73,453,599	(4,685,031)
Salvamentos trasladados a propiedad planta y equipo	-	(1,846,881)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	(11,934)	(96,867)
Variación neta en reservas para siniestros	36,757,873	31,419,257
Provisiones para primas, reaseguro y otros deudores dudosos	8,779,778	(3,114,117)
Provisión para prestaciones sociales	6,528,797	3,602,221
Pérdida (utilidad) neta en venta y retiro de inmueble, mobiliario y equipo	274,234	(217,161)
Liberación de provisiones para contingencias	-	(7,648,219)
Impuesto sobre la renta diferido	603,060	(27,069)
Variación de coaseguro	-	205,529
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>		
Disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	15,803,028	11,018,339
Descuentos devengados incluidos en el saldo de inversiones	(14,713,810)	(13,792,831)
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(101,115,440)	13,987,841
(Aumento) disminución en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores	(206,821)	3,451,645
Aumento en otros activos	(47,133,246)	(10,647,892)
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados	(1,814,103)	2,406,800
Aumento (disminución) en obligaciones con Reaseguradores y reafianzadores	49,244,650	(10,892,875)
Disminución en cuentas a pagar y otros pasivos	(6,424,611)	(5,703)
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(16,206,279)	(51,460,604)
	9,468,068	(31,451,713)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L. 342,298,790	281,689,003

**(35) Precios de Transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017.

**(36) Pasivos Contingentes****Laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de

veinticinco meses. Esta indemnización se reconoce como gastos conforme este se paga.

La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 18), una provisión para el beneficio del 35% por L30,031,753 y L24,621,546, respectivamente. Para cubrir las indemnizaciones por fallecimiento de los empleados, la Compañía paga primas de seguros que se reconocen como gasto conforme estos se incurren.

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L. 24,621,546	22,167,530
Pagos del año	(51,036)	(1,148,205)
Incremento del periodo	5,461,243	3,602,221
Saldo al final del año	L. 30,031,753	24,621,546

**Impuesto Sobre la Renta**

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Tributario, mediante el decreto No.170-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, se concede el Beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria y Aduanera específicamente en el Artículo 213, el cual fue reformado mediante decreto No.32-2017 publicado en la Gaceta No.34,376 de fecha 28 de junio de 2017, quedando la regularización para las Instituciones de Seguros de la siguiente manera:

Para acogerse al beneficio de actualización tributaria se deberá realizar el pago único del 1.5% sobre el año que obtuvo los mayores ingresos por: Primas Netas de Cancelaciones y Devoluciones más los Ingresos Financieros y las Comisiones por Reaseguro Cedido.

En fecha 12 de julio de 2017, Seguros Atlántida, S.A. pagó 59.8 millones de Lempiras para regularizar los impuestos adicionales de los periodos fiscales del 2012 al 2016 y los anteriores al 2012.

Después de realizar el pago y presentar la petición de regularización tributaria el Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 7 de agosto de 2017, la resolución No.171-17-12000-2863 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para los periodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y periodos anteriores al 2012, de conformidad con el numeral 2) del artículo 213 del decreto No.170-2016 reformado por el decreto No.32-2017, por ende la presente resolución no es aplicable para obligaciones formales y materiales del obligado tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los periodos fiscales del 2017 en adelante.

Como resultado de lo anterior, la Compañía liberó el saldo de las provisiones que para las contingencias fiscales constituyó por requerimiento de la Comisión neto de las cuentas a cobrar relacionados con notas de crédito solicitadas ante la autoridad fiscal.

En fecha 25 de mayo de 2018 la compañía pago la cantidad de L. 5.98 millones para regularizar el periodo 2017, de conformidad con el decreto 129-2017 que establece la vigencia hasta el 31 de mayo de 2018 para acogerse al beneficio de amnistía y regularización tributaria. El Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 5 de noviembre de 2018, la resolución No.171-18-12000-7718 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para el periodo fiscal correspondientes al año 2017.

La declaración de impuesto sobre la renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, está pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

**Demandas Promovidas contra la Compañía**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L144,002 y L494,002 respectivamente.

**Demandas Promovidas por la Compañía**

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios por L49,663.

**(37) Arrendamientos**

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 son de L16,418,292 y L16,776,732, respectivamente.

**(38) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Pensiones**

El 30 de septiembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención. La entrega a discreción de la Compañía de los aportes patronales en las condiciones anteriores, antes de alcanzar la edad mínima indicada, deberán estar acompañados de un historial de buen desempeño y buena conducta por parte del empleado afiliado y el cumplimiento de otros criterios que no vayan en menoscabo de los intereses de la Compañía, excepto en los casos de invalidez total y permanente cuyos aportes patronales le serán entregados al afiliado, y por fallecimiento, a sus beneficiarios, siempre y cuando la invalidez o la muerte, según sea el caso, no representa responsabilidad patronal para la Compañía.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía ha aportado a ese fondo L. 4,023,478 y L3,963,474, respectivamente.

**(39) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

**Estimación por Deterioro Acumulado de Primas a Cobrar y de Préstamos e Intereses a Cobrar**

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso h - i de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

**Deterioro de Valor de los Activos Financieros**

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período. Conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos, cuando se refieren al deterioro de las primas a cobrar y en gastos financieros cuando se refiere al deterioro de préstamos e intereses a cobrar.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

**Remuneraciones a la Gerencia**

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

**Deterioro de Activos**

La Administración de la Compañía no hace en cada fecha de reporte una evaluación de si hay indicios de que un activo podría estar deteriorado considerando factores externos e intereses para determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro. El deterioro es reconocido solamente por los activos totalmente depreciados dándole de baja a los mismos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

**Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores**

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

**Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, etc). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

**Beneficios a Empleados**

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones (beneficios por terminación) y beneficios a empleados (por ausencias retribuidas acumuladas, beneficios post-empleo por planes de aportaciones definidas y por planes de beneficios definidos) y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

**Transacciones de Contratos de Seguros**

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 3, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

**Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos**

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

**No compensación**

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (f)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

**Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro**

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso i de la nota 3.2).

**Adecuación de los Pasivos**

La Compañía no evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**Pasivos Contingentes.**

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**(40) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría**

Con el Decreto No.189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de

2017. Véase en la nota 41, los efectos de la transición a la base de este nuevo marco contable establecido por la CNBS.

**(41) Transición a la Base del Nuevo Marco Contable Establecido por la CNBS**

Tal como se indica en la nota 2, los primeros estados financieros que la Compañía emite conforme al nuevo marco contable establecido por la CNBS que considera la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, es al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 e incluye información comparativa para el año 2017.

Conforme a los requerimientos de la CNBS contenidos en la Resolución SS No.156/15-03-2016 para efectos de presentación y mantener la comparabilidad de los estados financieros 2018-2017 la Compañía ha aplicado los ajustes de impacto del nuevo marco contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 año de transición, para tener la misma base contable y también la Compañía ha preparado un estado de situación financiera al principio del periodo comparativo (1 de enero de 2017, fecha de transición).

La conciliación del patrimonio neto, según las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS, con el que resulta con arreglo al nuevo marco contable establecido por ese mismo ente regulador a la fecha final del último periodo contenido en los estados financieros más recientes, que la Compañía haya presentado utilizando las normas contables anteriores (2017) y en la fecha de transición (1 de enero de 2017), se explican a cada una de esas fechas en las notas explicativas y se resumen como sigue:

Conciliación del patrimonio al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017:

	Cifras previamente reportadas al 31 de diciembre de 2017	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nuevas cifras reportadas al 31 de diciembre de 2017	Nota
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	L 672,612,338	72,051	672,684,389	1
Inversiones financieras, neto	1,262,621,912	(11,122,182)	1,251,499,730	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto	102,113,119	-	102,113,119	
Primas a cobrar, neto	433,929,683	-	433,929,683	
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	87,231,455	2,042	87,233,497	
Otros activos, neto	76,448,909	4,616,047	81,064,956	1,2,3
Activos mantenidos para la venta	-	5,869,785	5,869,785	3
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	12,792,127	(192,859)	12,599,268	4,5
Propiedad de inversión, neto	-	1,092,304	1,092,304	4,1
Cargos diferidos, neto	11,987,851	(11,987,851)	-	3,4,5
	L 2,659,737,394	(11,650,663)	2,648,086,731	
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
Obligaciones con asegurados	L 9,002,764	-	9,002,764	
Reservas para siniestros	279,220,585	11	279,220,596	
Reservas técnicas y matemáticas	608,782,994	-	608,782,994	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	203,577,023	-	203,577,023	
Obligaciones financieras	-	2,274,562	2,274,562	5
Obligaciones con intermediarios	35,714,672	(35,714,672)	-	6
Cuentas a pagar	129,390,675	59,977,995	189,368,670	6
Otros pasivos	1,608,992	7,572,005	9,180,997	6
Créditos diferidos	22,110,205	(22,110,205)	-	6
Total pasivos	1,289,407,910	11,999,696	1,301,407,606	
<b>Patrimonio:</b>				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas	700,000,000	-	700,000,000	
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>				
Destinados para reserva de contingencias	173,839	-	173,839	2
Destinadas para reserva legal	90,922,723	(247,459)	90,675,264	
Resultados acumulados	579,232,922	(4,701,704)	574,531,218	2,3,5,6
Patrimonio restringido no distribuible	-	(18,701,196)	(18,701,196)	
Total patrimonio	1,370,329,484	(23,650,359)	1,346,679,125	
	L 2,659,737,394	(11,650,663)	2,648,086,731	

	Cifras previamente reportadas al 31 de dic de 2017	Efecto de la Transición al nuevo marco contable	Nuevas cifras reportadas al 31 de dic de 2017	Nota
Primas	L 2,209,684,257	-	2,209,684,257	
Devoluciones y cancelaciones de primas	(610,169,286)	-	(610,169,286)	
<b>Primas netas</b>	<b>1,599,514,971</b>		<b>1,599,514,971</b>	
Primas cedidas	(626,307,992)	(1,301,370)	(627,609,362)	8.1
<b>Primas netas de retención</b>	<b>973,206,979</b>	<b>(1,301,370)</b>	<b>971,905,609</b>	
Variación en las reservas técnicas	(157,628,144)	-	(157,628,144)	
Variación en las reservas técnicas	163,897,275	2,350,563	166,247,838	8.1
<b>Primas netas devengadas</b>	<b>979,476,111</b>	<b>1,049,193</b>	<b>980,525,303</b>	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	206,898,033	31,931	206,929,964	8.1
Gastos de intermediación	(87,763,411)	(818,420)	(88,581,831)	8.1
<b>Margen de aseguramiento</b>	<b>1,098,610,733</b>	<b>262,704</b>	<b>1,098,873,436</b>	
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	239,000,418	3,572,159	242,572,577	8.1
Salvamentos y recuperaciones	60,724,713	-	60,724,713	8.1
Siniestros y gastos de liquidación	(732,246,905)	(4,272,717)	(736,519,622)	
<b>Siniestros netos</b>	<b>(432,521,774)</b>	<b>(700,558)</b>	<b>(433,222,332)</b>	
<b>Margen técnico</b>	<b>666,088,959</b>	<b>(437,854)</b>	<b>665,651,104</b>	
Ingresos técnicos diversos	25,989,088	2,738,890	28,727,978	8.1
Gastos técnicos diversos	(147,815,002)	(2,290,851)	(150,105,853)	8.1
<b>Resultado técnico</b>	<b>544,263,045</b>	<b>10,185</b>	<b>544,273,229</b>	
Gastos de administración	(281,485,542)	(6,591,124)	(288,076,666)	8.2
<b>Resultado de operación</b>	<b>262,777,503</b>	<b>(6,580,939)</b>	<b>256,196,563</b>	
Ingresos financieros	159,199,151	2,237,529	161,436,680	8.3
Gastos financieros	(10,023,286)	(4,174,209)	(14,197,495)	8.4
<b>Margen financiero</b>	<b>149,175,865</b>	<b>(1,936,680)</b>	<b>147,239,185</b>	
Otros ingresos	9,301,689	4,495,134	13,796,823	8.5
Otros gastos	(309,700)	26,859	(282,841)	8.6
<b>Resultado financiero</b>	<b>420,945,357</b>	<b>(3,995,626)</b>	<b>416,949,730</b>	
Ingresos de ejercicios anteriores	2,326,663	-	2,326,663	
Gastos de ejercicios anteriores	(6,762,616)	-	(6,762,616)	
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>416,509,403</b>	<b>(3,995,626)</b>	<b>412,513,777</b>	
Impuesto sobre la renta	(98,419,523)	(953,538)	(99,373,061)	8.7
<b>Utilidad neta</b>	<b>L 318,089,881</b>	<b>(4,949,164)</b>	<b>313,140,716</b>	

	Cifras previamente reportadas al 31 de dic de 2016	Efecto de la Transición al nuevo marco contables	Nuevas cifras reportadas al 31 de dic de 2016 (1 ene de 2017)	Nota
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	L 760,677,036	39,202	760,716,238	1
Inversiones financieras, neto	1,176,380,638	(8,710,309)	1,167,670,329	2
Préstamos e intereses a cobrar, neto	17,437,289	-	17,437,289	
Primas a cobrar, neto	444,377,899	-	444,377,899	
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	38,960,858	-	38,960,858	
Otros activos, neto	160,207,350	7,078,874	167,286,224	1,2,3
Activos mantenidos para la venta	-	3,890,195	3,890,195	3,4
Propiedades, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	11,516,670	3,750,477	15,267,147	4,5
Propiedad de inversión, neto	-	1,133,058	1,133,058	4,1
Cargos diferidos, neto	13,205,923	(13,205,923)	-	3
	L 2,622,763,663	(6,024,426)	2,616,739,237	
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
Obligaciones con asegurados	L 6,595,964	-	6,595,964	
Reservas para siniestros	196,173,922	-	196,173,922	
Reservas técnicas y matemáticas	613,468,024	-	613,468,024	
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	214,469,899	-	214,469,899	
Obligaciones financieras	-	3,918,665	3,918,665	5
Obligaciones con intermediarios	34,897,961	(34,897,961)	-	6
Cuentas a pagar	122,146,575	55,117,968	177,264,541	6
Otros pasivos y provisiones	345,892,031	-	345,892,031	
Créditos diferidos	20,945,462	(11,652,200)	9,293,262	6
<b>Total pasivos</b>	<b>L 1,554,589,838</b>	<b>12,486,470</b>	<b>1,567,076,308</b>	
<b>Patrimonio:</b>				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas	700,000,000	-	700,000,000	
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados:</b>				
Destinados para reserva de contingencias	173,838	-	173,838	2
Destinadas para reserva legal	75,018,229	-	75,018,229	2,3,5,
<b>Resultados acumulados</b>	<b>292,981,758</b>	<b>-</b>	<b>292,981,758</b>	<b>6</b>
Patrimonio restringido no distributable	-	(18,510,896)	(18,510,896)	
<b>Total patrimonio</b>	<b>1,068,173,825</b>	<b>(18,510,896)</b>	<b>1,049,662,929</b>	
	L 2,622,763,663	(6,024,426)	2,616,739,237	

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2017:

Conforme las disposiciones del nuevo marco contable establecido por la CNBS, contenidas en el manual contable para Instituciones de Seguros, la Compañía ha cambiado la presentación de los estados financieros, los nombres de algunos rubros y ha efectuado reclasificaciones y ajustes a las cifras previamente reportadas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y preparado un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2017.

A continuación, se describen las diferencias que resultaron entre las bases de contabilidad previamente aplicadas por la Compañía y las nuevas normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la CNBS:

1. La Compañía ha reclasificado los saldos de caja chica y fondos rotatorios al 31 de diciembre de 2017 y al 1 de enero de 2017 por L39,202 y L72,051, respectivamente, los cuales bajo el marco contable anterior se presentaban en otros activos (deudores diversos), para presentarlos en disponibilidades conforme el nuevo marco contable. Además, reclasificó desde inversiones financieras los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 en L20,000,000. Estos cambios no tuvieron efecto en los resultados previamente reportados.

2. Bajo las disposiciones del nuevo marco de referencia contable, la Compañía cambió la denominación de inversiones en valores por la de Inversiones Financieras, y también implementó cambios en la clasificación, presentación y medición de las inversiones:

2.1 Bajo las disposiciones del nuevo marco de referencia contable, La Compañía clasificó sus inversiones en Banco Central de Honduras como medidas al costo amortizado y las inversiones en acciones fueron designadas al costo, lo que no era requerido por las normas contables anteriores y como efecto de ese cambio, se prescindió de la clasificación anterior de las inversiones en certificados, bonos y otros e inversiones en acciones. Además del cambio de presentación, el cambio en la medición de las inversiones a costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva disminuyó el activo, cancela la cuenta de descuento sobre bonos y causó un ajuste por Adopción (parcial) por Primera Vez de las NIIF y el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

2.2 Por otra parte, se cancelan las cuentas de activos y pasivos por dividendos recibidos en acciones, ya que de acuerdo con el nuevo marco contable solamente se reconocen los dividendos recibidos en efectivo, contrario a lo permitido por el marco contable anterior.

2.3 Bajo el nuevo marco contable, la Compañía está presentando los intereses a cobrar en cada uno de los activos financieros que generan rendimientos, tal es el caso de las inversiones financieras. Bajo normas contables anteriores estos saldos formaban parte de otros activos (intereses a cobrar sobre inversiones). Este cambio no tuvo efecto en los resultados previamente reportados.

3. Bajo las disposiciones del nuevo marco contable, la Compañía implementó la cuenta activos mantenidos para la venta, cuyo saldo proviene de la reclasificación desde los otros activos de los bienes de salvamento. Además, reconoció el impuesto sobre la renta diferido, canceló saldos de algunos activos por no cumplir con la definición de activos del nuevo marco contable y el respectivo registro como ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF y también implementó cambios en la clasificación de algunos saldos con efecto en otros activos.

3.1 Al 01 de enero 2017, la Compañía ha reclasificado las partidas de gastos anticipados por L12,341,419 y valores por amortizar L. 864,504 desde cargos diferidos (presentación que estaba conforme al marco contable anterior) para presentarlos como Otros activos conforme lo requiere el nuevo marco contable.

3.2 Conforme lo requerido por el nuevo marco contable, la Compañía ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido (de activo y de pasivo) que no era requerido por el marco contable anterior, y su importe resulta de:

Reconocer incrementos en el pasivo por impuesto diferido durante el año 2017 por L 739,867 y al 1 de enero de 2017 por L 4,274,837, el pasivo por beneficios post empleo por beneficios definidos, que bajo el marco contable anterior, la Compañía mantuvo como una provisión fija y por el cual el gasto se registraba hasta que se pagaban las prestaciones laborales.

La revisión de la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo y del valor residual de los mismos. El marco contable anterior utilizaba como base el Reglamento de Agotamiento y Depreciación de Activos emitidos por la autoridad fiscal. Además se reversó la depreciación de las obras de arte y biblioteca requeridas por el marco contable anterior, considerando que bajo el nuevo marco de referencia estos activos se aprecian.

Estos cambios dieron lugar a al aumento del gasto por depreciación del año 2017 por L3,847,536 y una disminución en la depreciación acumulada al 1 de enero de 2017 por L2,573,249.

Por el reconocimiento de los activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero dieron lugar a al aumento del gasto por depreciación del año 2017 por 1,605,113 y la depreciación acumulada al 1 de enero de 2017 por L1,428,266.

El efecto por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

4.1 La Compañía ha procedido a presentar por separado en el estado de situación financiera el valor en libros de los activos que cumplen la definición de propiedades de inversión. Tal condición no era requerida por las normas contables anteriores que consideraban tales activos como inmuebles, mobiliario y equipo.

4) Se reservaron depreciaciones de las obras de arte y biblioteca, ya que este tipo de activos se aprecian, lo cual generó impuesto diferido del 30% (25% ISR y 5% Aportación Solidaria) porque en años anteriores fue gasto deducible para efecto de impuesto sobre la renta; por tanto, se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajuste por adopción (parcial) por primera vez de la NIIF, contrario a lo permitido por el marco de referencia anterior.

Además se registró la baja de propiedades, planta y equipo por estar totalmente depreciados, los cuales estarían siendo notificados a Servicios de Administración de Rentas (SAR) y registrados en cuentas de orden en el caso que estén en uso.

Asimismo, conforme a lo requerido por el nuevo marco contable se establecieron nuevas vidas útiles a los elementos de Propiedades, Planta y Equipo las cuales quedaron así:

	Años
Edificios	50
Vehículos uso Gerencia	5
Vehículo uso General	3
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Computo Fijo	5
Equipo de Computo Portátil	3
Instalaciones	7
Otros Bienes	2

La vida útil de los activos se definió en términos de la utilidad que se espera aporten a la Compañía. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la Compañía tiene con activos similares.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la Compañía espera obtener actualmente por la disposición o venta del elemento, después de deducir los costos estimados por la disposición o venta; la Administración ha decidido aplicar los siguientes porcentajes de valores residuales en base a experiencia histórica y referencias de mercado:

	%
Edificios	10%
Vehículos uso Gerencia	20%
Vehículo uso General	5%
Mobiliario y Equipo	0%
Equipo de Computo Fijo	0%
Equipo de Computo Portátil	0%
Instalaciones	0%
Otros Bienes	0%

Todo esto, contrario a lo permitido por el marco de referencia anterior, que utilizaba como base el Reglamento de Agotamiento y depreciación de Activos emitido por el Ente Fiscalizador del Estado.

El efecto de todos estos cambios por adopción del nuevo marco contable fue de L18,510,896 al 1 de enero de 2017, y en el periodo de transición año 2017, por ajustes y reclasificaciones un aumento de los gastos en L20,375,370, y un aumento en los ingresos por L15,426,206, provocando un efecto neto de L4,949,165, explicado en el numeral 12) de la presente nota.

5) Se realizó el reconocimiento de activos y pasivos por arrendamiento financiero de vehículos otorgados por Leasing Atlántida, S. A. (antes ACRESA) según Contratos Nos. C-5561, C-5739, C-5599; debido a que Seguros

Atlántida, S. A. los contabilizó en gastos por el total de las rentas periódicas, lo cual difiere de lo establecido en NIC 17; por tal razón se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajuste por adopción por primera vez de las NIIF", y cuyo efecto fue un incremento neto de depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2017 y 1 de enero de ese año por L1,605,113 y L1,428,266. Además el reconocimiento de obligaciones por arrendamiento de L2,274,562 y L3,918,665, gastos de depreciación y por intereses al año 2017 por L1,605,113 y L410,993, respectivamente.

6) Se reconoció el incremento del pasivo por prestaciones sociales y por bonificaciones, por lo que se realizó un ajuste contra la cuenta de "Ajustes por adopción (parcial) por primera vez de las NIIF" por el efecto acumulado al 1 de enero de 2017 de L19,429,770.95, y con efecto en los resultados del año 2017 en L3,602,221, por el reconocimiento del incremento de la obligación por los servicios prestados por los empleados antes y en ese período.

6.2 Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, se agrupan en las cuentas a pagar las obligaciones con intermediarios y cuentas a pagar en Cuentas a Pagar y las cuentas otros pasivos y créditos diferidos en la cuenta Otros Pasivos.

Por requerimiento del nuevo marco contable, la Compañía ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido proveniente de las diferencias temporarias con efecto en los resultados en 2017.

7) La Compañía revela y ha reconocido, en el estado de situación financiera, el Patrimonio restringido no Distribuible, lo cual no era requerido por las normas contables anteriores, y el cual agrupa saldos derivados de los ajustes que resultaron de la adopción por primera vez de esta aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales.

8) El efecto de la transición del nuevo marco contable en el Estado de Resultados del año 2017 se detalla a continuación:

8.1 Estas cuentas del Estado de Resultados difieren con los valores del marco contable anterior por reclasificaciones de valores contrarios a su naturaleza, los cuales no son permitido bajo el nuevo marco.

8.2 Gastos de Administración: En esta cuenta se registró reserva de Pasivo Laboral, Bonificaciones, Ajustes de activos fijos, Ajustes de Arrendamientos Financieros, Ajuste de gastos operativos.

8.3 Ingresos Financieros: Ajustes a intereses registrados bajo el método de costo amortizado, reclasificación de la cuenta de Ingreso por alquileres a otros ingresos.

8.4 Gastos Financieros: Registro de gastos de financieros de arrendamientos financieros, reclasificación de gastos por comisiones para negociación de títulos valores.

8.5 Otros Ingresos: Ajustes por depreciación de activos fijos, Ingresos por impuestos diferidos.

8.6 Otros Gastos: Ajuste por descargos de activos fijos.

8.7 Impuesto sobre la Renta: Ajuste para reconocer el Gasto por Impuesto Diferido.

#### (42) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 30 de marzo de 2019, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L24.43 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de venta de la divisa era de L24.34 y L23.59 por US\$1.00, respectivamente.


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la resolución de fecha 29 de MARZO del 2019, se ORDENA CITACION MEDIANTE EDICTOS, para que el señor **FRANKLIN JOSUE ROSA RIOS** comparezca el día **VIERNES NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.- A la audiencia del **JUICIO ORAL Y PUBLICO** en la causa instruida contra su persona, por el delito de **CONSUMO DE DROGAS**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS.- EXP.-232-18**.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero, como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, a los 01 de abril del 2019.

  
MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ  
SECRETARIA JUDICIAL


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

Por medio de la presente y dando cumplimiento a la resolución de fecha 29 de MARZO del 2019, se ORDENA CITACION MEDIANTE EDICTOS, para que el señor **RAFAEL DE JESUS CASTILLO** comparezca el día **VIERNES NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**.- A la audiencia del **JUICIO ORAL Y PUBLICO** en la causa instruida contra su persona por el delito de **DESOBEDIENCIA**, en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS.- EXP.- 362-18**.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero, como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, a los 01 de abril del 2019.

  
MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ  
SECRETARIA JUDICIAL


TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SAN PEDRO SULA

**PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, por este medio HACE UN LLAMADO CITATORIO a **SABDY ABIGAIL GARCÍA QUIROZ** para que comparezca a la Audiencia de Juicio Oral y Público a llevarse a cabo en la Sala Quinta de este Tribunal, el día Jueves nueve de Mayo del año dos mil diecinueve, a las once de la mañana, en relación al Expediente Número 584-2018.

Lo anterior se da en virtud de no haber sido posible su localización en algún domicilio, desconociéndose su paradero, ello en aplicación de lo establecido en el Artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de Abril del año 2019.

  
ALFREDO ANTONIO ESTRELLA HERNANDEZ  
SECRETARIO ADJUNTO

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTÉS  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en el expediente que obra bajo el Número **0506-13-15** de Demanda de Divorcio, Vía Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **ZARINA DESIREE ENAMORADO MALDONADO** contra el señor **EDDY MAURICIO PAZ ARITA**, este Juzgado mediante providencia de fecha nueve de marzo del año dos mil diecisiete, ordeno la presente comunicación edictal a fin de que por medio de dicho acto se ponga en conocimiento a la el señor **EDDY MAURICIO PAZ ARITA**, de las resoluciones que Literalmente DICE: **1 JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTÉS.-** Nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete. **LA ABOGADA TANIA PATRICIA MARTINEZ RODRIGUEZ**, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado. **EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS**, la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, el que se manda agregar a los autos; Y como se solicita en aras del debido proceso, se ordena comunicación edictal, con el objeto de notificarle por medio de dicho acto de comunicación al señor **EDDY MAURICIO PAZ ARITA**, en su condición de demandado en rebeldía, **de la Sentencia Definitiva de fecha uno (01) de Septiembre del año dos mil quince**, para lo cual deberá fijarse copia de la Sentencia Definitiva, en la tabla de avisos del despacho, publíquese a costa de la parte interesada dicha comunicación edictal, en un diario impreso y en un radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional las mencionadas comunicaciones que se han de hacerse tres (03) veces con intervalo de diez días hábiles, extiéndase el respectivo aviso.- Artículos 115.4 y 130.6 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE**. Así, por esta providencia, lo decido, mando y firmo.- **FIRMA Y SELLO, ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ, JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA.- FIRMA Y SELLO, DUNIA LOBO MARTINEZ, SECRETARIA POR LEY.-**

Puerto Cortés; Departamento de Cortés, veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete.-

  
ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ  
JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA  
SECRETARIA POR LEY

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**



PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn  
marivel.maradiaga@elpais.hn



**MÁS** clasificados

Bo. La Guardia,  
Ave. Nueva Orleans,  
32 calle N.O

**MÁS** clasificados

**COMPRA Y VENDE ¡RAPIDITO!**

**EL PAÍS**  
LA TRIBUNA DE HONDURAS

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

**AVISOS LEGALES**

El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTÁCTENOS: PBX (504) 2556-5750  
clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn  
O VISITENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán / Eddy Sarmiento

Reporteros

Hugo Díaz

Fotografías



Todo lo que una dama necesita está aquí en MakeUp Studio con lo mejor de marcas reconocidas.



Valery Orellana, Fernanda Vallecillo y Alexa Aragón.



Johanna Pérez, Sergio Mejía y Kiara Figueroa.

## Cóctel inaugural de MakeUp Studio



Sanðri Chong y Joseline Andino.

**SAN PEDRO SULA.** Con un ameno cóctel, los jóvenes Rafael Boadas y Stefany Mosumesi realizaron la inauguración oficial de su nuevo MakeUp Studio. El cual cuenta con lo último en maquillaje y todo lo relacionado al cuidado de la mujer moderna.

El padre Fernando Ibáñez fue el encargado de bendecir el local poniendo en manos de Dios para que este proyecto se mantenga fuerte y tenga la protección del Todopoderoso. Luego de la bendición

se realizó el corte de cinta dando por inaugurado el lugar, los invitados pudieron ver las nuevas opciones que ofrece este centro de maquillaje.

La velada fue amenizada por Allan Núñez quien con sus mezclas frescas hicieron que combinara perfecto con el cóctel inaugural de MakeUp Studio. La organización de este cóctel estuvo a cargo de Larissa Chicas con su empresa especializada en eventos corporativos Designs.



Esta nueva tienda está ubicada en la colonia Moderna 20 avenida, 5 calle frente a las canchas deportivas Luis Guifarro.



Los jóvenes Stefany Mosumesi y Rafael Boadas fueron los encargados de la inauguración oficial de Make Up Studio.



Gabriela Cellini y Rafael Boadas.



Samara Aguilar y Bridgette Paz.



El reconocido DJ Allan Núñez fue el encargado de la amenzación del cóctel.



Dulce Galdamez, Julissa Viera, Daniela Naranjo y Mar Samaði.

MUNDO SOCIAL



Autoridades e invitados especiales al momento de realizar el brindis por el aniversario de la institución.



la rectora de la institución, Guadalupe Mejía y la administradora, Ester Mejía.



Padres de familia e invitados especiales presenciaron el bonito recital de aniversario.

# Recital de gala por aniversario académico

Acompañados por padres de familia e invitados especiales, la Escuela Bilingüe Villas del Campo dio la bienvenida a su 20 aniversario, celebrando una tradición educativa que hoy cosecha logros tanto en lo académico como en lo deportivo.

Desde temprano y al son de un gran repertorio musical los estudiantes indicaban a los vecinos de la colonia Villas del Campo, que el establecimiento se encontraba de fiesta en honor a un nuevo aniversario de la institución, oportunidad donde la comunidad educativa se hizo par-

te de la actividad.

La presencia del talento nacional, violinista Ángel Ríos, engalanó la velada deleitando con un variado repertorio musical que, en conjunto con el Cuadro de Danza Folklórica y el coro de flauta dulce unieron talentos, teniendo como resultado una hermosa presentación aplaudida por los presentes.

Fuegos artificiales iluminaron el cielo colocando así un broche de oro a tan memorable celebración que continuó con un brindis con las palabras especiales de la Rectora Lic. Guada-

lupe Mejía y administradora Lic. Ester Mejía dirigidas a su familia e invitados. La institución hoy es el lugar de estudios de alrededor de 360 alumnos de enseñanza pre básica, básica y media, ha obtenido importantes reconocimientos en lo académico, destacándose en matemáticas, ciencias y en la enseñanza del inglés con metodología de enseñanza interactiva.

Así como en deportes fútbol, natación y atletismo, lo antes mencionado genera altas expectativas en torno a la Escuela Villas del Campo.



Momento en que se cantaron las mañanitas para la escuela Villas del Campo.



Ángel Ríos mientras ejecutaba una de sus bonitas melodías.



Algunos padres de familia aprovecharon para retratarse con el artista nacional.



Carlos Mata, Guadalupe Mejía, rectora de la Escuela Villas del Campo y Ángel Ríos.



Las docentes, Pineda, Cartagena y Canizales.



Las maestras, Martínez, Karolyn Noriega y Gabarrete.

MUNDO SOCIAL



Elisa Arita y Belén Naranjo.



Laura Zúñiga y Miriam Ortuño.



Vivian Díaz y Marco Hawit.



Rodrigo Ortiz, José Moreno y Óscar Barahona.

# Los fabulosos 15 años de Camila Rocío

**SAN PEDROSULA.** -Una fabulosa noche de fiesta vivió la jovencita Camila Rocío Núñez Garay que celebró sus 15 primaveras en compañía de sus familiares, compañeros de estudio y amistades cercanas que se dieron cita en los salones del Hotel Villas Sarela

Camila ingresó al recinto del brazo de sus padres, Rocío del Carmen Garay y Roberto Enrique Núñez, que de inmediato se prepararon para realizar el tradicional cambio de zapatilla y posteriormente entregar el anillo de promesa a la quinceañera. Los acordes musicales del vals

condujeron a la cumpleañera y a su padre a la pista de baile para después realizar el emotivo brindis familiar por la salud, dicha y brillante futuro que depara a Camila Rocío para el resto de su vida.

La estancia fue hermosamente decorada y se dispuso una completa estación de postres incluyendo el pastel de cumpleaños, la velada que se prolongó durante varias horas entre muchas sonrisas, selfies y la buena música de Daybeat DJ, mientras los invitados disfrutaban de una deliciosa cena buffet en honor a las quince primaveras de Camila Rocío.



Sus compañeras de estudio de la Franciscan School posaron junto la quinceañera.



La señorita Camila Rocío celebró sus quince años a lo grande.



La familia Núñez Garay feliz por el cumpleaños de Camila Rocío.



Daybeat DJ fue el encargado de poner a bailar a los invitados en el cumpleaños de Camila.



William Justiniano, Andrés Barðales y Marcos Hawit.



Ana Barahona, Lourdes Herdociá y Sara Sarmiento.



Momento memorable para una foto familiar.



CinDY Sabillón y Meylin Hernández, dos de las graduadas de esta promoción.



La directora de este centro de estudios de nivel medio en El Progreso, Nimía Hernández.



Ashley Nicole Alvarado, al momento de recibir su título.

# Festejan su logro académico en el Politécnico del Norte

**EL PROGRESO, YORO.** - En un solemne acto realizado la noche del pasado sábado en el salón "Juliette Handal" de la Universidad Tecnológica de Honduras, se llevaron a cabo los actos de graduación de una nueva promoción del Centro Politécnico del Norte en esta ciudad Perla del Ulúa.

Los nuevos bachilleres en Ciencias y Humanidades estuvieron acompañados en el memorable momento por sus familiares y amistades, quienes compartieron su logro académico.

La directora de este centro de estudios de nivel medio, Nimía Hernández, manifestó en su mensaje a los graduandos que han cumplido una misión, que han dado un paso importante en su formación profesional, pero que su camino debe con-

tinuar. "La vida exige cada vez mayor preparación. Deben seguir creciendo. Conviértanse en los profesionales que Honduras necesita", expresó.

Por su parte, la directora de asuntos estudiantiles de la Universidad Tecnológica de Honduras, casa educativa matriz del Politécnico del Norte, Daysi Echeverría, manifestó que "no hay ascensor al éxito. Confíen en lo que son y den su mejor esfuerzo. Todos sus sueños pueden convertirse en realidad si tienen el coraje de perseguirlos..."

Finalmente, el director nacional del Centro Politécnico del Norte, Juan Humberto Ramos, motivó a los estudiantes a continuar con el mismo ímpetu en el logro de sus metas, ya que solo la educación es capaz de cambiar nuestras vidas.



El grupo de estudiantes graduandos en esta nueva promoción del Centro Politécnico del Norte, campus El Progreso, Yoro.



Autoridades del centro de estudios junto a las graduandos Giselle Banegas Colindres, medalla de oro por lograr el mejor índice académico, y Yeni Reyes, medalla de bronce.



Fadya Handal recibe su título de manos del director nacional del Centro Politécnico del Norte, Juan Humberto Ramos.



José Emanuel Blanco, recibió su título de manos de la directora de Asuntos Estudiantiles, Daysi Echeverría.



Génesis Quintanilla logró culminar esta meta.



Mariana Chacón, al recibir su título.

# ¡YA!

## CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

# Allan Núñez se presentará en el Empire Music Festival

El viernes 3 y sábado 4 de mayo se llevará a cabo la sexta edición del Empire Music Festival en donde el disc jockey hondureño estará presente.

El disc jockey y productor hondureño Allan Núñez, uno de los más experimentados dentro de la escena electrónica de Honduras será el representante hondureño que tocará en el famoso Empire Music Festival que se realizará en Guatemala. En donde se espera la presentación de artistas de la talla de Diplo, Juan Magan, Sean Paul, J Balvin, Reik, Vicente, entre otros.

En su conversación con Diario EL PAÍS Allan Núñez expresó que “el Empire Music Festival lo considero como la oportunidad por la cual he venido trabajando tantos años, una oportunidad de que Centro América escuche mi música, y la música que he estado trabajando en estos últimos 6 meses, también una oportunidad más de representar a Honduras y poder poner su nombre en alto y seguir abriendo puertas a los artistas nacionales, lo que espero de Guatemala es una vibra increíble, he tenido la oportunidad de poder irme abriendo camino en el país vecino a través del



El disc jockey Allan Núñez se presentará en el famoso festival que se realiza en Guatemala.

apoyo de Radio Saturn por el 2013, y gracias a esto he logrado que los guatemaltecos empiecen a escucharlo”, declaró el músico.

Este talentoso hondureño ha compartido escenario con DJ's

como Aly & Fila, Dash Berlin, Steve Aoki, Cedric Gervais, Michael Brun, entre otros, enfocado en la música Latin House y Tribal House, ha logrado obtener el apoyo de grandes artistas dentro de la esce-

## ESPOSA DE ALEC BALDWIN PIERDE A SU BEBÉ



Hilaria Baldwin, esposa del actor Alec Baldwin, utilizó sus redes sociales como una forma de desahogo y compartió el primer ultrasonido que se realizó antes de que perdiera a su bebé. La profesora de yoga a una semana después de anunciar que estaba esperando a su quinto hijo, el sexto para el famoso histrión, confirmó que tuvo un aborto espontáneo, ya que se trataba: “de una gestación complicada”.



## Rami Malek será el villano en la nueva cinta Bond 25

El jueves se dio a conocer el elenco oficial que formará parte de la nueva cinta Bond 25, en la que el actor Rami Malek dará vida al nuevo villano que el espía británico tendrá que derrotar para volver a salvar el mundo de grandes catástrofes.

A través de una conferencia transmitida en redes sociales que la casa productora Sony dio a conocer su nueva producción, la cual se espera llegue a las salas de cine en 2020. “Es un verdadero honor ser elegido para este proyecto, básicamente antes de empezar a grabar me puse a brincar en la cama”, detalló el cineasta Cary Fukunaga.

Esta nueva entrega de la saga 007 contará de nuevo con la participación del actor Daniel Craig, como el carismático James Bond, un personaje que lo ha acompañado por varios años y al que le tiene mucho cariño y admiración.

Junto con él vuelven a escena los actores Jeffrey Wright, Naomie Harris, Ralph Fiennes, Ben Whishaw, Léa Seydoux y Rory Kinnear, quienes aseguraron sentirse contentos y emocionados por esta nueva aventura cinematográfica.



En el 2017 logró el tercer lugar en el Soundclash 2017 en Marquee DayClub Las Vegas.



Los ganadores del Soundclash 2017 junto a The Chainsmokers.



ENTRETENIMIENTO

**GANA  
CON ESTOS  
NÚMEROS**

**MISS CHIRIPA**



LA VACA YA NO PRODUCE LECHE  
EL PASTO HA ESCASEADO  
EL QUE HAY NO ES APTO PARA EL GANADO  
HA PEGADO DURO EL VERANO

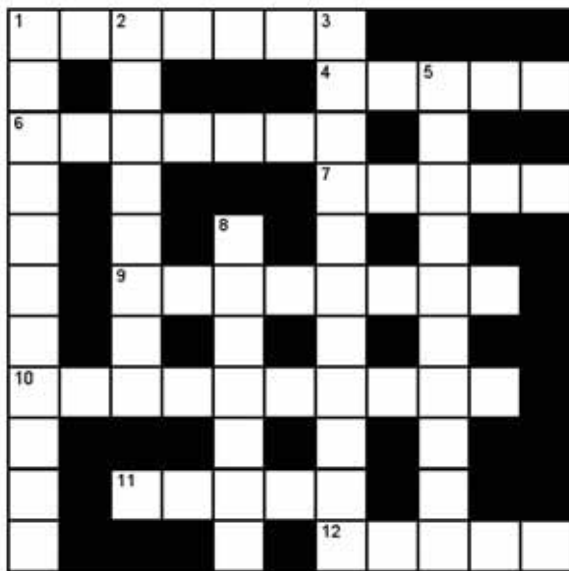
**PALABRAS  
CRUZADAS**

**VERTICALES**

- 1.- f. Pl. Persona versada en musicología.
- 2.- adj. Perteneciente o relativo a los cíclopes.
- 3.- tr. Declarada, dada a conocer.
- 5.- f. Acción y efecto de asociar o asociarse.
- 8.- tr. Somete a poderes mágicos.

**HORIZONTALES**

- 1.- m. Pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con el rodillo.
- 4.- Ciudad que se encuentra en el extremo sudoeste de Jordania.
- 6.- f. Separación que se hace en un cuerpo sólido con un instrumento o algo cortante.
- 7.- adj. p. us. Pobre, indigente.
- 9.- f. Med. Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- 10.- adj. F. Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios.
- 11.- f. Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo.
- 12.- tr. Unir, confederar para algún fin.



**SOLUCIÓN**



**EL DETALLE QUE FALTABA**



**LA DIOSA  
ASTRAL**



**ARIES (marzo 21-abril 20)** Trabajo y negocios: un allegado recién ingresado le ayuda en un tema complicado. Buena inversión. Amor: un alegre encuentro disipa la tensión creada por malentendidos en la pareja.



**TAURO (abril 21-mayo 20)** Trabajo y negocios: establece una valiosa relación con personas influyentes que ayudan a lanzar su negocio. Amor: evite discusiones en la pareja o la ruptura pasará a ser una realidad.



**GEMINIS (mayo 21-junio 21)** Trabajo y negocios: mostrará actitudes que retrasan el surgimiento de negocios nuevos. Equilibrese. Amor: dejará aflorar los rasgos positivos que seducen a su entorno; posible romance.



**CANCER (junio 22-julio 22)** Trabajo y negocios: encontrará hoy que su estima crece con la generación de mínimos cambios. Amor: dispondrá de gran energía para una relación que se insinúa dulce y apasionada.



**LEO (julio 23-agosto 22)** Trabajo y negocios: un colaborador llega con novedades muy esperadas. Día propicio para hacer un viaje. Amor: recuperará su fuerte seducción y una persona irresistible caerá a sus pies.



**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)** Trabajo y negocios: tendrá la excusa ideal cuando alguien que no le simpatiza cometa un error. Amor: su encanto hará que una bella persona se acerque pero no será algo duradero.



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)** Trabajo y negocios: cambios drásticos disipan una rutina agobiante. Surge propuesta convincente. Amor: inesperada cita altera su mundo pero será un flechazo que no le dará tregua.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)** Trabajo y negocios: favorable mantener lejos a terceros que confunden. Llega dinero extra. Amor: la integridad de la pareja tambalea por familiares entrometidos, aléjelos.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)** Trabajo y negocios: sus amigos le ayudarán a salir de una restricción económica. Amor: un malentendido afectará la calidez del intercambio íntimo; calma, logrará revertirlo.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)** Trabajo y negocios: alguien influyente defenderá su talento y predispone logros resonantes. Amor: su atracción fluirá libre hacia esa persona que parece no prestarle atención.



**ACUARIO (enero 21-febrero 19)** Trabajo y negocios: día favorable para los beneficios económicos o cancelación de viejas deudas. Amor: su pareja está imantada por su carisma. Le pedirá mayor compromiso.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)** Trabajo y negocios: día propicio para hacer los cambios que aumenten sus negocios y mejoren su vida. Amor: una actividad artística será la que le permita conocer a su alma gemela.

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: SIMPÁTICA Y PUJANTE PERO BASTANTE DURA SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIGEN.**



# ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE

2018



APOYANDO AL PEQUEÑO DE HOY,  
HACEMOS EL GRANDE DEL MAÑANA.

Call Center: 2545-7000 / 2290-7000



[www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn)

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>Activo:</b>			
Disponibilidades	4	L 11,592,799,421	11,702,179,252
Inversiones financieras:	5		
Entidades oficiales		13,352,811,473	16,854,020,205
Acciones y participaciones		311,365,249	309,895,337
Otras inversiones		881,799,936	764,464,639
Rendimientos financieros a cobrar		442,532,160	559,351,997
Estimación por deterioro acumulado		(13,986,102)	(4,122,683)
		<u>14,974,522,716</u>	<u>18,483,609,495</u>
Préstamos e intereses a cobrar:	6		
Vigentes		32,116,748,417	24,358,280,973
Atrasados		781,515,454	570,083,032
Vencidos		182,469,507	118,050,281
Refinanciados		2,631,416,617	2,690,814,945
En ejecución judicial		192,128,443	198,966,667
Rendimientos financieros por cobrar		465,303,907	328,786,250
Estimación por deterioro acumulado		(3,341,446,339)	(3,263,064,682)
		<u>33,028,136,006</u>	<u>25,001,917,466</u>
Cuentas a cobrar, neto	7	267,315,715	239,026,987
Bienes recibidos en pago o adjudicados, neto	8	368,927,798	380,925,796
Inversiones en acciones y participaciones		3,135,417	3,135,417
Propiedad, mobiliario y equipo:	9		
Activos físicos		1,705,869,598	1,689,606,681
Depreciación acumulada		(774,823,466)	(759,266,098)
		<u>931,046,132</u>	<u>930,340,583</u>
Propiedades de inversión	10	221,912,775	222,270,461
Depreciación acumulada		(12,777,652)	(10,909,140)
		<u>209,135,123</u>	<u>211,361,321</u>
Otros activos	11	44,232,822	39,454,655
Impuesto diferido	29	234,017,149	195,515,935
Total activo		<u>L 61,653,268,299</u>	<u>57,187,466,907</u>
<b>Pasivo y Patrimonio:</b>			
Depósitos de clientes	12		
Cuentas de cheques		L 5,678,002,835	5,835,453,606
De ahorro		36,377,902,567	34,086,022,262
A plazo		7,803,063,193	6,885,732,249
Otros depósitos		116,574,048	90,409,418
Costo financiero a pagar		36,440,921	49,108,600
		<u>50,011,983,564</u>	<u>46,946,726,135</u>
Obligaciones bancarias:			
Préstamos sectoriales	13	1,390,878,175	1,353,993,518
Costo financiero por pagar	13	9,899,607	9,920,402
Provisión para prestaciones sociales	34	596,066,903	479,865,086
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	28	213,016,318	139,815,833
Cuentas a pagar	14	521,170,253	500,029,307
Acreeedores varios	15	356,313,350	298,195,765
Provisiones técnicas	16	130,235,440	155,510,378
Provisiones	17	98,825,831	91,985,830
Provisiones varias	18	238,527,977	227,339,698
Reserva pago de jubilaciones y pensiones	30	654,666,491	534,666,490
Impuesto diferido	29	106,748,012	49,203,693
Total pasivo		<u>54,328,331,921</u>	<u>50,787,252,135</u>
Patrimonio:			
Capital primario	1	3,200,000,000	3,200,000,000
Capital complementario:			
Reserva para contingencias		180,000,000	180,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal	19	650,000,000	450,000,000
Disponible		2,914,293,557	2,323,842,031
		<u>3,564,293,557</u>	<u>2,773,842,031</u>
Total capital primario y complementario		<u>6,944,293,557</u>	<u>6,153,842,031</u>
Patrimonio restringido:			
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	37	237,405,175	103,135,095
Superávit de capital por revaluación de acciones	37	11,673,520	11,673,520
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		131,564,126	131,564,126
		<u>380,642,821</u>	<u>246,372,741</u>
Total patrimonio		<u>7,324,936,378</u>	<u>6,400,214,772</u>
Compromisos y contingencias	34		
Total Pasivo y Patrimonio		<u>L 61,653,268,299</u>	<u>57,187,466,907</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en lempiras)

	Nota	2018	2017
<b>Productos financieros:</b>			
Ingresos por intereses	21 (a)	L 4,833,261,283	4,383,731,651
Gastos por intereses	21 (b)	(1,726,964,429)	(1,641,117,740)
Margen de intereses		3,106,296,854	2,742,613,911
Provisión para préstamos	6	(369,491,160)	(303,660,000)
Margen de interés neta de provisión		2,736,805,694	2,438,953,911
Ingresos por comisiones	22 (a)	656,772,597	579,233,853
Gastos por comisiones	22 (b)	(114,722,042)	(84,917,866)
Comisiones netas		542,050,555	494,315,987
Otros ingresos financieros, neto	23	232,029,145	265,250,538
Otros ingresos (gastos) neto	26	235,933,590	177,098,449
		467,962,735	442,348,987
Resultado financiero		3,746,818,984	3,375,618,885
<b>Gastos:</b>			
Gastos en personal	24	1,452,645,649	1,389,112,099
Gastos generales	25	771,136,057	749,933,221
Depreciaciones y amortizaciones		186,633,253	177,398,924
Total gastos		(2,410,414,959)	(2,316,444,244)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		1,336,404,025	1,059,174,641
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	28	(430,853,713)	(334,905,175)
Impuesto diferido	29	38,501,214	36,606,576
Utilidad neta		944,051,526	760,876,042
<b>Ajustes por valoración integral:</b>			
Utilidad en venta de activo con financiamiento:			
Activos eventuales		134,270,080	18,274,085
Utilidad integral total		L 1,078,321,606	779,150,127

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en lempiras)

	Capital primario	Capital complementario		
		Reserva para contingencias	Utilidades no distribuidas	
			Reserva legal	Disponible
Saldo al 1 de enero de 2017	L 3,200,000,000	160,000,000	300,000,000	1,876,965,989
Utilidad neta	-	-	-	760,876,042
Traslado a reserva legal	-	-	150,000,000	(150,000,000)
Traslado de disponible	-	20,000,000	-	(20,000,000)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	(144,000,000)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 3,200,000,000</u>	<u>180,000,000</u>	<u>450,000,000</u>	<u>2,323,842,031</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	3,200,000,000	180,000,000	450,000,000	2,323,842,031
Utilidad neta	-	-	-	944,051,526
Traslado a reserva legal	-	-	200,000,000	(200,000,000)
Dividendos pagados (nota 20)	-	-	-	(153,600,000)
Traslado por utilidad por venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 3,200,000,000</u>	<u>180,000,000</u>	<u>650,000,000</u>	<u>2,914,293,557</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en lempiras)

Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:	Nota	2018	2017
Cobro por intereses	L	4,833,261,283	4,383,731,651
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,294,610,963	857,521,289
Dividendos recibidos		84,384,790	84,384,790
Pago por intereses		(1,726,985,224)	(1,641,976,053)
Pago por comisiones		(114,722,042)	(84,917,866)
Pago por gastos de administración y servicios		(1,995,037,808)	(1,935,410,466)
Préstamos descuentos y negociaciones		(8,616,489,244)	(1,971,986,069)
Depósitos		3,065,257,429	4,640,163,367
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		24,736,613	(56,527,531)
Impuesto sobre la renta pagado		(357,653,228)	(273,367,047)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	31	<u>(3,508,636,468)</u>	<u>4,001,616,065</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(Continúa)

Patrimonio restringido			
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	Superávit de capital por revaluación de acciones	Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	Total
84,861,010	11,673,520	131,564,126	5,765,064,645
-	-	-	760,876,042
-	-	-	-
-	-	-	(144,000,000)
18,274,085	-	-	18,274,085
<u>103,135,095</u>	<u>11,673,520</u>	<u>131,564,126</u>	<u>6,400,214,772</u>
103,135,095	11,673,520	131,564,126	6,400,214,772
-	-	-	944,051,526
-	-	-	-
-	-	-	(153,600,000)
134,270,080	-	-	134,270,080
<u>237,405,175</u>	<u>11,673,520</u>	<u>131,564,126</u>	<u>7,324,936,378</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE OCCIDENTE, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Cifras en lempiras)

	Nota	2018	2017
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) en inversiones		3,529,720,478	(4,254,860,099)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo		28,475,615	13,760,606
Producto de la venta de bienes recibidos en pago o adjudicados		129,143,091	59,749,596
Disminución en bienes recibidos en pago o adjudicados		17,155,203	1,689,974
Inversión en propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(188,522,407)	(78,824,386)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>3,515,971,980</u>	<u>(4,258,484,309)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Aumento (disminución) obligaciones financieras, neto		36,884,657	(22,089,120)
Dividendos pagados		(153,600,000)	(144,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(116,715,343)</u>	<u>(166,089,120)</u>
Disminución neta de efectivo (disponibilidades)		(109,379,831)	(422,957,364)
Efectivo (disponibilidades) al principio del año		<u>11,702,179,252</u>	<u>12,125,136,616</u>
Efectivo (disponibilidades) al final del año	4	<u>L 11,592,799,421</u>	<u>11,702,179,252</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.



KPMG, S. DE R. L.  
Edificio Banco Atlántida, 11 piso  
1ra. calle, 3ra. ave. N.O.  
Apartado 257  
San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2553-3545, 2553-0146  
Teléfax: (504) 2552-2223  
Email: hnd-fm@kpmg.com

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresados en lempiras)

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Banco de Occidente, S. A.:

#### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Occidente, S.A. (el Banco) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo de Base para una opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

#### Base para una opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2018, en provisiones varias, impuesto sobre la renta y autoseguro se incluyen saldos por aproximadamente L. 240,277,669 neto de impuesto sobre la renta que corresponden a provisiones en exceso. Si este valor se hubiera revertido, las utilidades del año y las utilidades no distribuidas disponibles, se hubieran incrementado por ese valor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión con salvedad.

#### Otro asunto

Para cumplir con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el Banco también emite estados financieros consolidados con los de una Subsidiaria donde posee el 75.62% de participación como se indica en la nota 5 de los estados financieros.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponde, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden prevener razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente engañosas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

25 de marzo de 2019

### (1) Constitución del Banco

Banco de Occidente, S. A. (el Banco) fue constituido mediante escritura pública N°. 57, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras, el 4 de agosto de 1951, con un capital autorizado de L. 100,000.

Durante los años de 1951 al 2017, el Banco ha realizado varios incrementos de capital. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital suscrito y pagado es de L. 3,200,000,000, dividido en acciones comunes con valor nominal de L. 100 cada una.

### (2) Base para preparar los estados financieros

#### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 8 de enero de 2019.

#### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Las acciones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., son registradas al valor aproximado de mercado.

El Banco no aplica el método de consolidación donde posee el 50% o más de sus acciones en circulación, tal como lo requieren las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sin embargo el efecto no es importante en relación con las cifras de los estados financieros del Banco.

#### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

#### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdidas en acciones y la amortización de activos recibidos en pago o adjudicados, reserva pago de jubilaciones y pensiones, provisión para prestaciones sociales y la estimación para provisiones técnicas.

#### e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

##### i. Banca de Personas:

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

##### ii. Banca Corporativa y Empresarial:

Entre los principales productos ofrecidos en esta banca son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, panillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores servicios regionales, etc.

##### iii. Banca Tarjetas:

Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 79.86% corresponde a Banca de Personas y el 20.14% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial (59.99% y 40.01% en el 2017).

Del porcentaje total de los préstamos el 38.9% corresponde a Banca de Personas, el 0.6% a Banca de Tarjetas y el resto, 60.5% para Banca Corporativa y Empresarial (53.5%, 7.6% y 38.9% en el 2017).

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### (a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(Continúa)

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e Inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no tiene equivalentes de efectivo.

**(c) Activos financieros**

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas por cobrar.

**Activos financieros a costo amortizado**

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

**Instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

**Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas son registradas al costo.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos**

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

**(e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos**

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GES No. 919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 919/19-10-2018 reformó los números 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2, 12.1, 13 y 15, tablas 2 y 5-A, así como los diseños No. 4 y 6 de las "Normas para la Evaluación de la Cartera Crediticia".

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/00-09-2015, las Instituciones Supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2018, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el periodo señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución GES No. 919/19-10-2018, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclassificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Banco, se registra un incremento en la provisión para préstamos dudosos en L 25,000,000 mensuales.

**Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

**Constitución de Reservas:**

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda, en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

**Clasificación de créditos refinanciados y readecuados**

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución GES No. 919/19-10-2018.

**Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas**

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones Supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directos o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017.  
Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

(Continúa)

#### Aplicación de garantías recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento, y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No. 919/19-10-2018, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GES No. 919/19-10-2018.

#### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

#### (f) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### (g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

#### (h) Arrendamiento

1. Cuando el Banco es el arrendatario

##### Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

2. Cuando el Banco es el arrendador

##### Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

#### (i) Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 80% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado integral.

#### (j) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la venta y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

#### (k) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo y vehículos	5 a 10

#### (l) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo conforme la vida útil establecida por las autoridades fiscales.

#### (m) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

#### (n) Ingresos y gastos por intereses

##### Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y registro y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

##### Gasto

El gasto por Intereses se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación

#### (o) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

#### (p) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

#### (q) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

#### (r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

#### (s) Beneficios para empleados

##### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

##### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 144/19-02-2018 (No. 1378/09-09-2009 en el 2017), emitida por la Comisión.

#### (t) Reserva para contingencias

Las reservas para contingencias son establecidas anualmente por la Junta Directiva del Banco para responder a cualquier contingencia o eventualidad que pudiera ocurrir.

#### (u) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas se registran conforme a tablas actuariales aprobadas por el Banco Central de Honduras y de acuerdo a cada plan de contratos de capitalización y de ahorro y préstamo.

#### (v) Provisión para autoseguro

El Banco tiene como política, registrar mensualmente en la cuenta de provisión para autoseguro ciertos valores para cubrir contingencias en caso de la pérdida de efectivo y otros.

#### (w) Provisión para jubilaciones y pensiones

De acuerdo al criterio de la Junta Directiva y a partir del mes de febrero de 2013, se estableció la política de registrar mensualmente una provisión para jubilaciones y pensiones de los funcionarios y empleados del Banco.

#### (x) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El importe neto de los activos y pasivos diferidos se revisan cada fecha sobre la que se informa, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

#### (4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo en caja	L 1,547,092,588	1,121,546,667
Depósitos en Banco Central de Honduras	8,789,965,893	9,504,489,479
Depósitos en bancos nacionales	732,736,172	622,950,617
Depósitos en bancos del exterior	351,480,272	280,846,765
Otras disponibilidades	171,504,496	172,345,724
	L 11,592,799,421	11,702,179,252

(Continúa)

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L 5,182,389,703 y L 4,882,407,895 en moneda nacional respectivamente y de L 3,510,753,526 (US\$144,245,136) y L 4,705,690,214 (US\$199,495,937) en moneda extranjera, respectivamente, saldos los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,811,807,919 (US\$156,614,456) y L 4,977,314,359 (US\$211,011,339), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorce del 22 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en moneda extranjera en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 6,900,419,612, representa el 17% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, (L 6,428,970,369 representa el 17%, en el 2017).

**(5) Inversiones financieras**

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2018	2017
Inversiones obligatorias	L 1,911,248,794	1,811,636,778
Inversiones no obligatorias	11,764,256,679	15,305,461,327
Inversiones en fondos especiales	535,336,821	501,386,739
Administradora de fondos múltiples RAP (nota 34)	23,769,115	-
Inversiones financieras a valor razonable	24,367,063	23,615,291
	14,258,978,472	17,642,100,135
Rendimientos financieros a cobrar sobre inversiones	442,532,180	559,351,907
Inversiones financieras a costo amortizado	14,701,510,632	18,201,452,132
Inversiones en acciones, al costo (a)	273,012,084	282,157,363
	L 14,074,522,716	18,483,600,495

Las tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2018 son 6.94% en Letipiras y en Moneda Extranjera 1.10% y (6.74% en Letipiras y 0% de dólares para 2017).

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo		
	Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 17,642,100,135	286,280,046	17,928,380,181
Más (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	56,490,972,262	732,800	56,491,705,062
Cancelación de Instrumentos	(59,874,093,925)	(14,660)	(59,874,108,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 14,258,978,472	286,998,186	14,545,976,658

Detalle	A Costo		
	Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 13,447,821,168	279,837,246	13,727,658,414
Más (menos):			
Compra de Instrumentos financieros	46,571,410,777	6,692,800	46,578,103,577
Cancelación de Instrumentos	(42,377,131,810)	(250,000)	(42,377,381,810)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 17,642,100,135	286,280,046	17,928,380,181

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en depósitos en Banco Central de Honduras (inversiones obligatorias) se incluyen bonos emitidos por el Gobierno de Honduras por L 1,950,000,000 y L 1,800,000,000, respectivamente, que devengan tasas de interés anual al 7.30%, con vencimiento en los años 2019 y 2020.

(a) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2018	2017
Compañía Azucarera Hondureña, S.A.		L 63,598,391	63,598,391
Banco Davivienda Honduras, S.A.		821,800	821,800
Cementos del Norte, S.A.		6,056,800	6,056,800
Inversiones Bión, S.A.	17.98%	3,873,500	3,873,500
Parque Industrial Zip Amateca, S.A.		16,540,000	16,540,000
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.		2,382,084	2,382,084
Almacenes de Depósitos, S.A. (*)	75.62%	107,998,877	107,998,877
Bancapenas Banet, S.A.		2,699,200	2,699,200
Fondo Hondureño de Inversión en Turismo, S.A.		9,481,094	9,481,094
Compañía Azucarera Choluteca, S.A. de C.V.		16,087,886	16,087,886
TodoMóvil, S.A. de C.V.		6,469,500	6,469,500
Azucarera Yojos, S.A.		15,375,488	15,375,488
Inversiones Lomasa, S.A. de C.V.		15,956,004	15,956,004
Inversiones Mielmas Centroamericanas, S.A.		5,795,000	5,795,000
Proyecto AFPC Occidente (aportación)		3,500,000	3,000,000
Otras inversiones		10,362,762	10,144,622
		286,998,186	286,280,046
Provisión para pérdida en acciones		(13,986,102)	(4,122,683)
		L 273,012,084	282,157,363

(\*) Inversiones en compañía asociada.

El movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo de inversiones al principio del año	L 286,280,046	279,837,246
Aumento en acciones	732,800	6,692,800
Disminución	(14,660)	(250,000)
Saldo de inversiones al final del año	L 286,998,186	286,280,046

El movimiento de la provisión para pérdida en acciones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L 4,122,683	4,372,683
Provisión del año	9,878,080	-
Cancelación de bonos	(14,661)	(250,000)
Saldo al final del año	L 13,986,102	4,122,683

**Inversiones en acciones y participaciones**

a) Inversiones en asociadas

El Banco tiene inversiones en la compañía asociada (Almacenes de Depósito, S. A.):

Año	País de asociada	Activos	Pasivos	Capital	Participación	Porcentaje
				Contable de la Asociada	de resultados en Asociada	
Año 2018	Honduras	L 367,555,483	29,341,112	338,214,371	255,757,707	75.62%
Año 2017	Honduras	L 346,802,433	32,202,607	314,600,026	237,945,608	75.62%

El Banco tiene una participación social del 75.62% en Almacenes de Depósito, S.A., de acuerdo a las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se debe aplicar el método de consolidación donde se posee una participación mayor del 50%. Si el método de consolidación hubiese sido aplicado, a esa fecha, las cifras serían las siguientes:

	31 de diciembre de 2018		
	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total activos	L 61,880,316,047	61,653,268,299	227,047,748
Total pasivos	54,313,614,282	54,328,331,921	(14,717,639)
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)	-	-	-
Patrimonio:			
Acciones comunes	82,459,190	-	82,459,190
Capital pagado en exceso	3,200,000,000	3,200,000,000	-
Reservas para contingencias	10,778,005	10,778,005	-
Reservas para contingencias Patrimonio restringido:	180,000,000	180,000,000	-
Superávit de capital por revaluación de acciones	11,673,520	11,673,520	-
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	237,405,175	237,405,175	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF	131,564,126	131,564,126	-
Utilidades no distribuidas	3,569,818,310	3,564,293,957	55,524,353
Total pasivo y patrimonio	L 61,880,316,047	61,653,268,299	227,047,748

	31 de diciembre de 2017		
	Consolidado	Sin Consolidar	Diferencia
Total activos	L 57,380,079,103	57,187,466,907	192,612,196
Total pasivos	50,758,933,940	50,787,252,135	(28,318,195)
Interés minoritario (incluye L 20,312,403 por revaluación de inmuebles)	76,716,723	-	76,716,723
Patrimonio:			
Acciones comunes	3,200,000,000	3,200,000,000	-
Capital pagado en exceso	10,778,005	10,778,005	-
Reservas para contingencias	180,000,000	180,000,000	-
Patrimonio restringido:			
Superávit de capital por revaluación de acciones	11,673,520	11,673,520	-
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados	103,135,095	103,135,095	-
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	63,003,439	-	63,003,439
Ajustes por adopción por primera vez de NIIF	131,564,126	131,564,126	-
Utilidades no distribuidas	2,844,274,255	2,773,842,031	70,432,224
Total pasivo y patrimonio	L 57,380,079,103	57,187,466,907	192,612,196

**(6) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar**

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Agropecuarias	L 2,575,318,199	1,823,566,637
Industria y exportación	8,500,616,090	4,662,987,559
Comercio y consumo	8,042,916,010	5,767,826,088
Transporte y comunicación	1,928,188,404	1,600,970,559
Servicios	2,595,419,009	2,346,895,423
Propiedad raíz	11,509,748,385	8,987,850,872
Otros	2,857,822,608	2,917,756,346
	36,100,129,675	28,107,963,684
Rendimientos financieros por cobrar	465,303,907	328,786,250
	36,566,033,582	28,436,649,934
Menos ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(196,451,237)	(171,667,786)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(3,341,448,339)	(3,263,064,602)
	L 33,028,136,006	25,001,917,496

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Zona centro – sur	L 16,247,740,889	12,572,958,005
Zona norte	12,987,333,488	9,695,028,191
Otras zonas	7,350,959,205	6,168,663,738
	L 36,586,033,582	28,436,649,934

(Continúa)

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

Zona	31 de diciembre	
	2018	2017
Zona centro-sur	L. 1,023,669,401	1,079,983,946
Zona norte	245,089,827	344,022,757
Otras zonas	419,255,041	327,258,881
	<u>L. 1,688,014,269</u>	<u>1,751,265,584</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Al principio del año	L. 3,263,064,682	3,024,879,963
Provisión del año	369,491,160	303,660,000
Menos pérdida en préstamos e intereses	(291,109,503)	(65,475,281)
Al final del año	<u>L. 3,341,446,339</u>	<u>3,263,064,682</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L. 476,914,608 y L. 407,644,809, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L. 217,029,139 y L. 236,929,231, respectivamente. (Nota 33).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los saldos de préstamos a cobrar por L. 992,963,354 y L. 953,410,080, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar. (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L. 1,688,014,269 y L. 1,751,265,584, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L. 220,766,502 y L. 274,041,188, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L. 5,311,661,774 (US\$218,238,441) y L. 3,808,121,763 (US\$161,443,866), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L. 34,812,703 (US\$1,430,338) y L. 35,649,842 (US\$1,511,361), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés normales promedio de 1% al 49.90% en moneda nacional y 5% al 32.50% en moneda extranjera (0.01% al 49.90% en moneda nacional y 5% al 32.90% en moneda extranjera en el 2017).

La cartera de créditos del Banco que incluye saldos de intereses y contingentes, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L. 29,764,608,997	22,489,082,843
Vivienda	2,600,253,223	2,378,420,829
Consumo	1,320,492,013	1,021,583,807
	<u>33,685,354,233</u>	<u>25,889,087,479</u>
<b>Atrasado</b>		
Comercial	614,420,546	387,064,234
Vivienda	147,108,264	162,754,063
Consumo	36,641,377	31,743,523
	<u>798,170,187</u>	<u>581,561,820</u>
<b>Vencido</b>		
Comercial	187,154,018	113,227,870
Vivienda	4,482,150	7,825,728
Consumo	8,328,827	4,417,811
	<u>199,944,995</u>	<u>125,471,109</u>
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	2,620,526,407	2,531,622,000
Vivienda	121,865,120	140,973,412
Consumo	66,611,433	55,508,126
	<u>2,809,002,960</u>	<u>2,728,103,538</u>
<b>Ejecución judicial</b>		
Comercial	216,858,573	313,990,556
Vivienda	62,526,840	57,872,327
Consumo	13,910,936	10,972,784
	<u>293,296,149</u>	<u>382,835,667</u>
	<u>L. 37,785,768,524</u>	<u>29,707,059,613</u>

\* Incluye saldos de intereses y contingentes.

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Vigentes	L. 2,368,938,016	2,039,290,206
Atrasados	395,498,584	617,238,932
Vencidos	44,856,360	71,574,400
Ejecución judicial	101,167,706	183,869,000
	<u>L. 2,910,170,666</u>	<u>2,911,972,538</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.42% y 0.42%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la cartera crediticia se concentra en un 12.76% y 11.53%, respectivamente, en el destino de Comercio y Consumo.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 9% y de 11.22%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 9.40% y 10.62% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L. 239,757,851 y L. 218,443,895, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

Número de prestatarios	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	% s/cartera bruta		% s/cartera bruta	
10 mayores clientes	L. 6,297,062,834	16.67%	4,935,268,802	16.61%
20 mayores clientes	4,705,892,238	12.45%	3,468,772,102	11.68%
50 mayores clientes	4,726,329,462	12.51%	3,483,129,531	11.72%
Resto de clientes	22,056,484,000	58.37%	17,819,889,178	59.99%
	<u>L. 37,785,768,524</u>	<u>100%</u>	<u>29,707,059,613</u>	<u>100%</u>

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos	L. 36,100,729,675	28,107,863,684
Contingentes y fideicomisos	1,219,734,942	1,270,409,679
Intereses	465,303,907	328,786,250
	<u>L. 37,785,768,524</u>	<u>29,707,059,613</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	%		%	
I Créditos Buenos	L. 27,532,337,419	75.30%	20,191,278,525	71%
II Créditos Especialmente Mencionados	4,786,673,010	13.09%	3,939,805,001	13.26%
III Créditos Bajo Norma	1,508,064,891	4.12%	1,720,187,731	6.05%
IV Créditos de Duda Recuperación	1,062,893,656	2.91%	692,287,196	2.43%
V Créditos de Pérdida	1,676,064,606	4.58%	1,893,091,481	6.68%
	<u>L. 36,566,033,582</u>	<u>100%</u>	<u>28,436,649,934</u>	<u>100%</u>

Provisión para préstamos e intereses dudosos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene provisiones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L.3,341,446,339 y L. 3,263,064,682, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
<b>I. Por sectores</b>				
a) Comercial	L. 2,082,507,290	13,066,777	2,086,574,067	10,343,160
b) Vivienda	147,339,383	-	147,339,383	-
c) Consumo	106,723,439	-	106,723,439	-
Provisiones adicionales para delfinero de cartera	991,209,440	-	888,165,737	-
	<u>L. 3,328,379,552</u>	<u>13,066,777</u>	<u>3,249,742,627</u>	<u>10,343,160</u>
<b>II. Por categoría</b>				
Categoría I	L. 121,609,210	2,448,170	87,920,268	2,853,641
Categoría II	178,811,045	1,747,432	148,915,601	2,129,634
Categoría III	237,810,500	1,755,007	229,565,508	326,693,300
Categoría IV	442,701,946	899,264	443,801,209	302,288,577
Categoría V	1,366,637,421	8,218,914	1,488,738,042	1,387,887
Provisiones adicionales para delfinero de cartera	991,209,440	-	888,165,737	-
	<u>L. 3,328,379,552</u>	<u>13,066,777</u>	<u>3,249,742,627</u>	<u>10,343,160</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>				
Hipotecaria	L. 1,411,352,096	3,791,838	1,415,143,832	4,415,273
Pignorativa	194,181,360	381,758	104,963,065	47,838,639
Fiduciaria	820,835,396	8,893,236	829,528,832	845,595,244
Otras	1,051,270	-	1,051,270	-
Provisiones adicionales para delfinero de cartera	991,209,440	-	888,165,736	-
	<u>L. 3,328,379,552</u>	<u>13,066,777</u>	<u>3,249,742,627</u>	<u>10,343,160</u>

(7) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Arrendamientos financieros	L. 21,934,169	29,821,815
Cuentas a cobrar, primas de seguros	68,398,930	47,052,579
Caja chica	9,500	2,500
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares pagadas	121,152,571	118,982,953
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	549,243	469,115
Cuentas varias	68,204,672	53,463,531
	<u>280,249,085</u>	<u>202,787,545</u>
Provisión para cuentas dudosas	(12,933,370)	(10,765,506)
	<u>L. 267,315,715</u>	<u>239,026,987</u>

(8) Bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales)

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene saldos por valor de L. 368,927,798 y L. 380,925,796, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Bienes inmuebles	L. 660,449,304	650,857,798
Bienes muebles	37,719,479	5,275,654
	<u>698,168,783</u>	<u>656,133,452</u>
Menos amortización	(329,240,985)	(275,207,656)
	<u>L. 368,927,798</u>	<u>380,925,796</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

Bienes inmuebles:	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L. 650,857,798	614,023,364
Traslado de préstamos	184,613,068	109,736,103
Ventas	(175,021,562)	(72,901,669)
Saldo al final del año	<u>L. 660,449,304</u>	<u>650,857,798</u>
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L. 5,275,654	5,314,652
Traslado de préstamos	36,166,476	-
Ventas y retiros	(3,722,851)	(38,988)
Saldo al final del año	<u>L. 37,719,479</u>	<u>5,275,654</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L. 275,207,656	208,230,830
Gasto del año	95,094,005	83,144,169
Menos retiros por venta y traslados	(41,060,676)	(16,167,343)
Saldo al final del año	<u>L. 329,240,985</u>	<u>275,207,656</u>

**(9) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018, se detallan como sigue:

Propiedad, mobiliario y equipo	Terrenos	Edificios	Vehículos	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018	L 112.181.572	817.397.739	113.354.660	289.914.396	376.178.324	1.889.036.691
Adquisiciones	18.873.230	32.032.300	45.928.537	41.869.270	30.179.560	159.882.900
Ventas o retiros efectuados en el año	(5.498.872)	(38.559.426)	(41.400.962)	(38.351.243)	(10.831.830)	(172.617.176)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 125.555.930	814.870.613	117.877.205	293.432.413	395.526.054	1.736.862.215
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2018	-	186.916.071	80.863.365	201.032.769	291.253.893	759.266.098
Gasto del año	-	22.572.874	15.837.000	31.821.306	25.170.407	90.301.393
Ventas o retiros efectuados en el año	-	(1.588.888)	(17.278.818)	(81.263.112)	(6.815.628)	(107.946.246)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	207.899.057	79.421.547	151.590.963	311.608.672	779.929.247
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	L 125.555.930	607.451.556	43.255.658	141.841.450	683.917.382	956.932.968
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	L 112.181.572	631.981.888	32.391.295	88.881.617	84.924.431	950.362.803

Durante el periodo 2018 y 2017 el Banco registró gastos por L 155,678 y L 1,985,432, respectivamente, que corresponden a activos obsoletos, los cuales fueron dados de baja del mobiliario y equipo.

**(10) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Terrenos	L 169,963,104	171,343,038
Edificios	51,949,671	50,927,423
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	221,912,775	222,270,481
Menos depreciación acumulada	(12,777,652)	(10,909,140)
	L 209,135,123	211,361,321

**(11) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Especies fiscales y talonarios	12,277,857	11,513,721
Construcciones en usufructo	10,378,261	11,722,987
Anticipos a proveedores de bienes y servicios	8,750,047	8,698,039
Intangibles, neto	7,703,202	2,029,894
Seguros y fianzas	2,380,317	3,087,353
Gastos pagados por adelantado	1,264,716	3,054,790
Obras de arte y cultura, neto	688,347	495,434
Otros	790,075	852,437
	L 44,232,832	39,454,655

**(12) Depósitos de clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
<b>Por su contraparte:</b>		
Del público	L 49,792,099,070	46,793,821,748
De instituciones financieras	120,337,358	81,913,170
Depósitos restringidos	99,547,136	70,991,217
	L 50,011,983,564	46,946,726,135
<b>Por su clasificación:</b>		
Cheques	L 5,678,002,835	5,835,453,606
Ahoro	36,377,902,567	34,086,022,262
A plazo y certificados	7,803,063,193	6,885,732,249
Depósitos restringidos	153,014,969	139,518,018
	L 50,011,983,564	46,946,726,135

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L 8,765,487,900 (US\$359,733,754) y L 8,368,940,978 (US\$354,798,052).

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 18% del total de depósitos, (18% en el 2017).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de diciembre de 2018	% depósitos brutos	31 de diciembre de 2017	% depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 1,385,311,391	2.77%	1,863,282,829	3.97%
20 mayores depositantes	739,255,015	1.48%	1,051,357,347	3.52%
50 mayores depositantes	1,298,077,864	3.19%	2,044,044,278	4.35%
Resto de depositantes	48,289,339,164	97.86%	41,389,041,681	89.18%
Total	L 30,011,983,564	100%	46,946,726,135	100%

Al 31 de diciembre de 2018, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 3.65% en moneda nacional y 1.96% en moneda extranjera (3.61% en moneda nacional y 2.07% en moneda extranjera para 2017), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en los depósitos se incluyen saldos por L 538,831,016 y L 419,994,097 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 33).

Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 0.50% y 9.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera (entre 0.25% y 10% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.50% en moneda extranjera en el 2017), respectivamente.

**(13) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Préstamos sectoriales	L 1,390,878,175	1,353,993,518
Intereses por pagar	L 9,899,607	9,920,402

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2018 y el 2039.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2021 y el 2023.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 12.50% para el año 2018 y entre 1% y 12.50% para el año 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos sectoriales se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L 12,510,394 (US\$514,010) y L 15,671,463 (US\$664,386), respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Formando parte del rubro de obligaciones bancarias, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Al cierre del periodo 2018 y 2017 el Banco presenta L 9,899,607 y L 9,920,402, respectivamente, de intereses por pagar sobre obligaciones con bancos corresponsales.

**(14) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Obligaciones por administración (a)	L 333,032,959	290,889,978
Documentos y órdenes por pagar	159,090,530	177,182,624
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	5,875,445	4,693,603
Impuestos por pagar	16,927,359	17,518,720
Retenciones y contribuciones por pagar	6,243,960	9,746,382
	L 521,170,253	500,029,307

(a) Las obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Recaudaciones fiscales	L 195,625,051	158,088,094
Pensiones y jubilaciones	36,750,080	46,968,980
Contribución especial ley de seguridad poblacional	13,106,817	13,450,143
Recaudaciones municipales	7,162,794	3,948,707
ENEE	69,029,447	56,082,341
HONDUTEL	2,721,393	2,816,396
Recaudaciones de agua	5,021,233	5,933,692
Recaudaciones RAP	24,952	177,750
Recaudaciones INFOP	318,524	337,372
Recaudación servicios registrales	692,383	587,870
Contribución SPS Siglo XXI	1,125,609	1,109,754
Otras cuentas por liquidar	1,454,676	1,388,879
	L 333,032,959	290,889,978

**(15) Acreedores varios**

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Ingresos cobrados por anticipado	L 70,496,558	50,503,447
Seguros a pagar	50,772,210	43,929,220
Cuentas varias	230,492,254	195,521,046
Operaciones pendientes de imputación	1,296,720	1,319,892
Otros	3,255,608	6,022,160
	L 356,313,350	296,195,765

**(16) Provisiones técnicas**

Los suscriptores de contratos de ahorro y préstamo que han completado el periodo de ahorro, tienen derecho al valor de rescate de sus contratos y pueden obtener un préstamo hasta por un importe igual a la diferencia entre el valor nominal del contrato y el valor de rescate acumulado. La obligación del Banco de otorgar los préstamos hipotecarios derivados de sus contratos para la adquisición de viviendas, se entenderá cumplida si el derecho al préstamo no es ejercido dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del periodo de ahorro.

Además de lo anterior, mediante una cuota mínima adicional, los suscriptores tienen derecho a participar en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al valor nominal de los contratos. Los premios son independientes al valor de rescate ya integrado por el suscriptor a la fecha del sorteo.

En los contratos de capitalización y ahorro, los suscriptores tienen derecho a préstamos que representan hasta un 90% del valor de rescate de sus contratos. Las cuotas mensuales sirven para integrar el valor de reserva y en capitalización incluyen el derecho de participación en sorteos mensuales que tienen como premio una suma igual al doble del valor nominal de los contratos y cubren los gastos administrativos y de manejo que ocasionan los contratos durante la vigencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los contratos de capitalización se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2018		31 de diciembre 2017	
	No. Pólizas		No. Pólizas	
Vigentes	53,640	L 122,806,162	47,853	L 148,561,845
Reserva para sorteo		7,429,278		6,948,533
		L 130,235,440		L 155,510,378

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L 24,189,983 (US\$993,886) y L 39,045,186 (US\$1,655,306), respectivamente.

**(17) Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de provisiones por L 98,825,831 y L 91,985,830, respectivamente, corresponde a provisión de autoseguros, cuyo movimiento se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Saldo al principio del año	L 91,985,830	85,145,833
Adición del año	6,840,001	6,839,997
	L 98,825,831	91,985,830

**(18) Provisiones varias**

El rubro de provisiones varias presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Reserva de vacaciones	L 49,999,659	53,874,604
Reserva de bonificaciones	27,518,741	26,679,165
Reserva décimo tercer mes	12,706,834	7,448,625
Reserva décimo cuarto mes	74,570,838	84,615,961
Reserva celebración aniversario	8,897,029	9,086,239
Reserva programas de lealtad	40,979,563	41,711,367
Reserva promociones tarjeta de crédito y débito	1,551,128	2,448,539
Otras provisiones	13,304,185	21,473,198
	L 238,527,977	227,336,698

**(19) Reserva legal**

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, sin embargo el Banco mantiene en esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el saldo de L 850,000,000 y L 450,000,000, respectivamente.

**(20) Dividendos**

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, aprobó dividendos en efectivo por L 153,600,000, (L 144,000,000 en el 2017).

**(21) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

**(a) Ingresos por intereses:**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 3,565,851,071	3,135,371,782
Inversiones financieras	1,207,410,212	1,248,359,889
	<u>L 4,833,261,283</u>	<u>4,383,731,651</u>

**(b) Gastos por intereses:**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,645,193,042	1,560,283,536
Sobre obligaciones financieras	81,771,387	80,834,204
	<u>L 1,726,964,429</u>	<u>1,641,117,740</u>

**(22) Ingresos y gastos por comisiones**

(a) Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 98,849,171	95,957,591
Productos por servicios	284,084,939	244,938,081
Tarjetas de crédito y débito	172,909,345	143,550,938
Otras comisiones	100,829,142	94,787,243
	<u>L 656,772,597</u>	<u>579,233,853</u>

(b) Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Tarjetas de crédito y débito	L 94,160,204	67,330,193
Otras comisiones	20,561,838	17,587,673
	<u>L 114,722,042</u>	<u>84,917,866</u>

**(23) Otros ingresos financieros, neto**

Los otros ingresos financieros, neto de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros ingresos financieros:		
Canjios por revaluación de moneda	L 167,861,080	148,061,253
Recuperación de activos financieros castigados	4,519,601	10,186,868
Servicios diversos	77,712,978	129,469,740
Otros ingresos financieros	<u>25,837,709</u>	<u>20,797,012</u>
	<u>275,951,368</u>	<u>308,534,873</u>
Otros gastos financieros:		
Pérdida por revaluación de moneda	4,305,414	9,904,197
Ajustes reservas técnicas	13,996,408	13,698,040
Programas y promociones	21,247,761	16,686,771
Otros gastos financieros	<u>4,412,640</u>	<u>2,995,327</u>
	<u>(43,922,223)</u>	<u>(43,284,335)</u>
	<u>L 232,029,145</u>	<u>265,250,538</u>

**(24) Gastos en personal**

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Remuneraciones del personal	L 938,409,440	910,697,120
Bonos y gratificaciones	42,405,078	33,062,347
Gastos de capacitación	7,649,681	10,910,310
Gastos de viaje	10,424,892	10,512,865
Otros gastos de personal	<u>453,756,558</u>	<u>423,969,457</u>
	<u>L 1,452,645,649</u>	<u>1,389,112,099</u>

**(25) Gastos generales**

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos por servicios de terceros	L 492,537,942	487,229,364
Aportaciones	141,028,974	138,500,234
Impuestos y contribuciones	24,091,200	22,335,511
Consejeros y directores	9,829,288	9,493,547
Honorarios profesionales	10,993,552	6,035,637
Gastos diversos	<u>92,655,101</u>	<u>86,338,928</u>
	<u>L 771,136,057</u>	<u>749,933,221</u>

**(26) Otros ingresos (gastos), neto**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Otros ingresos:		
Arrendamientos operativos	L 31,980,790	31,168,788
Indemnizaciones	971,202	-
Otros ingresos	7,752,564	618,121
Utilidad en ventas de bienes adjudicados	157,536,022	77,013,106
Dividendos recibidos	<u>54,316,668</u>	<u>84,384,790</u>
	<u>252,557,246</u>	<u>193,184,805</u>
Otros gastos:		
Gastos por provisiones	15,865,425	14,415,181
Otros	758,231	1,671,175
	<u>(16,623,656)</u>	<u>(16,086,356)</u>
	<u>L 235,933,590</u>	<u>177,098,449</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se recibieron dividendos de la asociada por L 54,316,668 y L 84,384,790, respectivamente.

**(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 3,813 empleados. De ese número el 45% se dedican a los negocios del Banco y el 55% es personal de apoyo.

**(28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>a) Impuesto sobre la renta</b>		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,338,404,025	1,099,174,641
Menos utilidad por ganancias de capital	(13,735,203)	(10,539,358)
Menos ingresos no gravables	(52,831,430)	(82,574,709)
Más gastos no deducibles	161,763,249	146,776,890
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,431,600,641</u>	<u>1,112,837,464</u>
Impuesto sobre la renta (20%)	L 357,900,160	278,209,366
Más impuesto sobre ganancias de capital	1,373,521	1,053,936
Aportación solidaria (b)	71,530,032	55,591,873
Estimación de impuesto sobre la renta exceso durante el año	50,000	50,000
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria y ganancia de capital	<u>430,853,713</u>	<u>334,905,175</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(250,350,929)	(224,874,193)
Menos pagos por ganancia de capital	(751,604)	(1,040,347)
Más provisión registrada en exceso de años anteriores	33,265,138	30,825,198
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 213,016,318</u>	<u>139,815,833</u>

**b) Aportación solidaria**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,431,600,641	1,112,837,464
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,430,600,641</u>	<u>1,111,837,464</u>
Aportación solidaria (5%)	<u>L 71,530,032</u>	<u>55,591,873</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No 22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reformó el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el período fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el período fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinó con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades.

La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No 278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

**(29) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido, se detalla como sigue:

**(a) Activo:**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Diferencias temporales:		
Provisión para beneficios sociales (largo plazo)	L 654,666,491	534,666,490
Provisión para autoseguros	98,825,831	91,985,830
Provisión para bonificación por antigüedad	26,564,841	25,067,465
Total	<u>L 780,057,163</u>	<u>651,719,785</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	<u>L 234,017,149</u>	<u>195,515,935</u>

**(b) Pasivo:**

	31 de diciembre	
	2018	2017
Diferencias temporales:		
Superávit de capital por revaluación de acciones	L 16,676,457	16,676,457
Utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financieros	339,150,250	147,335,851
Total	<u>L 355,826,707</u>	<u>164,012,308</u>
Tasa de impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30%	30%
	<u>L 106,748,012</u>	<u>49,203,692</u>

**(31) Flujos de efectivo de las actividades de operación**

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Utilidad neta	L 944,051,526	760,876,042
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	185,600,666	179,716,019
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	369,491,160	303,660,000
Utilidad en venta de bienes adjudicados	(143,800,819)	(66,456,466)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(13,735,203)	(10,539,358)
Sub-total	L 1,341,607,330	1,167,256,237
Pérdida en descarga de mobiliario y equipo	76,181,225	-
Reserva para jubilaciones y pensiones	120,000,000	120,000,000
Provisiones	6,840,001	6,839,997
Reserva para prestaciones sociales	102,936,483	74,477,762
Impuesto diferido	(38,501,214)	(36,608,576)
	L 665,012,290	571,091,378

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(8,616,489,244)	(1,971,986,069)
Aumento en cuentas por cobrar	(28,288,728)	(33,712,713)
Aumento en otros activos	(1,642,750)	(4,931,796)
Aumento en depósitos de clientes	3,065,257,429	4,640,163,267
Disminución en intereses a pagar	(20,795)	(858,313)
Aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	65,171,873	10,372,685
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	73,200,485	61,538,128
Aumento (disminución) de utilidad en venta de bienes adjudicados	335,615,218	(2,680,937)
Pago de prestaciones laborales	(10,503,781)	(8,255,733)
	(4,452,687,994)	(3,240,740,022)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L (3,508,636,468)	4,001,616,065

**(32) Principales riesgos bancarios**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Reputacional, Estratégico, el Riesgo Operacional, Riesgo Legal, Riesgo Regulatorio y Riesgo País.

**Riesgo de crédito**

Riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, arrendatarios otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El Banco tiene un comité de administración de riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

**Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyas flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

**Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en Enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc. así como los movimientos en los precios de las inversiones.

**Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo que un Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetos a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1570/07-10-2010 y GE No.252/25-02-2015, GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días:	-0.67 veces
Posición para 90 días:	-1.29 veces

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes obligaciones bancarias.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por el ente regulador.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 11,992,799,421	-	-	-	-
Inversiones	2,936,364,793	2,237,216,701	6,809,746,615	1,476,865,663	1,442,891,486
Préstamos a cobrar	729,398,532	616,723,685	4,815,779,112	14,944,564,689	14,796,163,277
Intereses a cobrar	465,303,917	-	-	-	-
Intereses a cobrar preteritos	-	-	11,476,527,727	16,329,529,752	16,232,794,793
	L 15,114,566,953	2,853,941,386	11,476,527,727	16,329,529,752	16,232,794,793
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 3,351,981	303,401	16,791,232	253,879,153	1,116,552,428
Depósitos de clientes	42,334,746,540	1,451,749,235	6,863,490,480	380,037,309	-
Intereses a pagar	6,899,827	-	-	-	-
Cuentas a pagar	521,175,253	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	713,316,316	-	-
	L 42,864,168,301	1,452,052,636	6,898,258,028	633,916,462	1,116,552,428
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre uno y tres meses</b>	<b>Entre tres meses y un año</b>	<b>Entre dos y tres años</b>	<b>Más de tres años</b>
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 11,702,179,252	-	-	-	-
Inversiones	5,790,365,281	1,801,679,311	6,409,429,739	1,931,479,732	829,233,176
Préstamos a cobrar	1,000,524,021	1,462,451,486	2,826,678,605	14,412,881,156	8,345,329,416
Intereses a cobrar preteritos	329,796,390	-	-	-	-
	L 18,862,058,804	3,264,130,797	11,236,104,344	16,344,360,888	9,174,562,592
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L 3,018,528	2,476,416	6,737,664	344,102,220	994,698,690
Depósitos de clientes	40,183,017,381	1,726,865,972	4,782,251,205	381,663,214	3,826,863
Intereses a pagar	9,020,422	-	-	-	-
Cuentas a pagar	300,029,367	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	139,816,833	-	-
	L 43,694,585,318	1,729,442,388	4,901,804,702	625,765,434	994,698,690

**Riesgo de tipos de cambios**

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera del balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2018		2017	
Total activos	US\$ 378,283,235	L 9,158,282,396	US\$ 373,966,566	L 8,821,065,964
Total pasivos	361,241,850	8,792,188,277	357,117,744	8,423,657,627
Posición neta	15,041,585	366,094,119	16,848,822	397,428,337
Partidas fuera de balance	(70,125,677)	(1,706,774,816)	(148,242,738)	(3,496,734,874)
	US\$ (55,084,092)	L (1,340,680,697)	US\$ (131,393,916)	L (3,099,306,537)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

**Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	6.94%	1.10%	6.74%	0%
Préstamos por cobrar	12.30%	6.80%	20.26%	7.27%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	3.65%	1.96%	3.61%	2.07%
Obligaciones bancarias	5.94%	7.46%	5.98%	6.22%

**Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.4 del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Financieras Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

**Riesgo fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

**Riesgo de valoración (o de modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que amenacen cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

**Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Fisiocinestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurren de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

**Riesgo estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

**Riesgo reputacional y sustentable**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

**Riesgo tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (RI) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

**Adecuación de capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del estado de situación financiera.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 14.36% (14.61% al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

Adecuación de capital	31 de diciembre	
	2018	2017
Capital primario	L 3,738,393,839	3,538,393,839
Capital complementario	3,597,905,975	2,932,855,496
Recursos de capital	L 7,336,299,814	6,471,249,325
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	93,393,258	102,737,406
Activos ponderados con 20% de riesgo	93,393,258	218,079,652
Activos ponderados con 50% de riesgo	1,359,914,095	1,257,450,500
Activos ponderados con 100% de riesgo	43,468,601,208	37,326,965,870
Activos ponderados con 120% de riesgo	1,284,019,609	573,578,189
Activos ponderados con 150% de riesgo	4,659,822,029	4,707,077,326
Activos ponderados con 175% de riesgo	137,612,472	118,906,604
Total activos ponderados por riesgo	L 51,096,755,929	44,304,793,547
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	14.36%	14.61%
Suficiencia de capital	L 2,208,984,937	2,040,769,971

**Riesgo legal**

Es el riesgo que los contratos están documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco: una demanda que involucre a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicar costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucren riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- o Política de Legal
- o Política de Secretaría Corporativa
- o Política para el otorgamiento de poderes
- o Política para la constitución de reservas para litigios
- o Política para la contratación de abogados externos
- o Política para el pago de honorarios y gastos legales
- o Política de conocimiento del accionista
- o Política para pago de emolumentos
- o Manual de contratos

**Riesgo regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

**Riesgo país**

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poor's, Moody's.

**(33) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas**

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
<b>Activos:</b>		
Inversiones en asociadas (nota 5)	L 107,998,877	107,998,877
Préstamos e intereses a cobrar (nota 6)	217,029,139	236,929,231
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos (nota 12)	538,831,016	419,994,097
Gastos netos de ingresos	15,654,670	6,316,388

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital y reservas del Banco son por un monto de L 7,431,684,390 y L 6,412,811,859, respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L 217,029,139 y L 236,929,231, respectivamente, representando el 3.06% y 3.69% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

**(34) Compromisos y contingencias**

**Pasivo laboral total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1375/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco tiene una provisión por este concepto por L. 596,066,903 y L. 479,865,086, respectivamente.

**Provisión corriente para prestaciones sociales**

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, además el Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente, por los años de servicio a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la Compañía, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral y un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco, de acuerdo con el Decreto Ley No.150-2008.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo al principio del año	L. 479,865,086	413,643,061
Gasto del año	102,936,483	74,477,762
Aportes al régimen de aportaciones privadas (Nota 5)	23,769,115	-
Pagos efectuados	(10,503,781)	(8,255,737)
Saldo al final del año	L. 596,066,903	479,865,086

**Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 a 2018, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. Conforme al Código Tributario vigente a partir del año 2017, las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales, así:

- a) Cuatro años en el caso de las obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de regímenes aduaneros.
- b) Cinco años en el caso de obligaciones relativas a los obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN).
- c) Siete años en los demás casos.

Conforme al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, hasta diez años en casos extraordinarios, aplica para declaraciones presentadas antes de la vigencia del nuevo código tributario, publicado el 26 de diciembre de 2016.

**Demandas promovidas por el Banco**

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a la respuesta del abogado del Banco, indica sobre demanda de nulidad del traspaso de acciones de Inversiones Bicon, S.A., a favor de Prestadito de Costa Rica, S.A., mediante este proceso promovido ante el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, se pretende preservar la inversión que el Banco tiene en Cementos del Norte, S.A., a través de Inversiones Bicon, S.A., holding o tenedora de dicha inversión, la que asciende a 387,350 acciones; la Junta Directiva decidió interponer la demanda porque el Banco no fue consultado sobre el traspaso de dichas acciones a Prestadito de Costa Rica, S.A., una sociedad radicada en el extranjero y porque dicho traspaso cambia el estatus de inversión en Inversiones Bicon, S.A., que dejaría de ser accionista en Cementos del Norte, S.A., a ser titular de una cuenta por cobrar en Prestadito Costa Rica, S.A. Al 31 de diciembre de 2018 y con fecha del 12 de octubre de 2018 el Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, declaró sin valor ni efecto legal alguno, el traspaso y endoso de las acciones de Inversiones Bicon, S.A. (en Cementos del Norte, S.A.) a favor de Prestadito de Costa Rica, S.A. basado en que dicho traspaso y endoso no fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Bicon, S.A., a la que pertenece el Banco, el juicio tuvo menor duración porque las demandadas reconocieron la falta de aprobación.

**Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, se amplió el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. Según acuerdo No. 170-2016 del Código Tributario y según últimas reformas según decreto No. 180-2018 publicado el 20 de diciembre de 2018, se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas, que vence el 31 de marzo de 2019.

La declaración de precios de transferencia por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, está pendiente de presentación, cuyo plazo máximo es 30 de abril de 2019.

**Instrumentos financieros fuera de los estados financieros**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Cartas de créditos y créditos documentados no utilizados	L. 70,946,532	102,240,569
Deudores por garantías bancarias no pagadas	1,040,900,258	1,102,511,677
Créditos por utilizar	13,363,331,155	14,502,175,923
	L. 14,475,177,945	15,706,928,169

**(35) Contratos de fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L. 5,945,392,963 y L. 4,502,187,744, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L. 84,070,260 y L. 42,611,744, respectivamente.

**(36) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

**Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**Bienes recibidos en pago o adjudicados (Activos eventuales)**

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Valor razonable de las inversiones**

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

**Instrumentos financieros NIIF 9**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

**Provisión para préstamos o intereses de dudosa recuperación**

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

**Inversiones en asociadas y subsidiarias**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo, excepto por las inversiones en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.

**Importe depreciable de propiedad, mobiliario y equipo los (Activos fijos)**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiar el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Remuneraciones a la gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

**Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

**Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

### Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

### Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Pasivo laboral – Beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 34, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 34, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "efecto del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, el Banco, brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

### Programa de fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco concede a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeta al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial "La Gaceta" No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que están bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el período del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (37) Diferencia con el patrimonio restringido no distribuíble del Banco reportado

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el patrimonio restringido no distribuíble del Banco presenta diferencia con las cifras reportadas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por L. 106,748,012 y L. 40,203,693, respectivamente, que corresponde al impuesto diferido pasivo (nota 29 b) por los saldos de las operaciones de supervit de capital por revaluación de acciones y utilidad en ventas de bienes recibidos en pago o adjudicados financiados por L. 16,676,457 y L. 339,150,250, respectivamente (L. 16,676,457 y L. 147,335,851, en el 2017).

### (38) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.254-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada sistemáticamente. Al 25 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L.24,4369 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L.24,3388 y L.23,9879 por US\$1.00, respectivamente.



# GRAN ESTRENO



## DOMINGO 28 - ABRIL - 2019 Hora: 8:00PM



### ELLOS SON LOS JUECES DE HIERRO

PATROCINAN:



Claro que sí

COMROCINAN:



VALLE DE SULA: CANAL 2    TEGUCIGALPA: CANAL 9    LITORAL ATLÁNTICO: CANAL 9    ZONA CENTRO: CANAL 13    ZONA SUR: CANAL 3



## FINANCIERO

ESTÁ EN EL PUESTO 24 DE 118

# LA CEPAL RECONOCE A PUERTO CORTÉS COMO EL MEJOR DEL CA-4

De acuerdo a la OPC, la terminal ha sido reconocida por autoridades nacionales y extranjeras, como una de las más seguras a nivel global.

**PUERTO CORTÉS, COR-TÉS.** El informe de la actividad portuaria correspondiente a 2018, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca a Puerto Cortés, administrado por la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), como el mejor del CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) y, señala que el movimiento portuario de la terminal creció en un 4.5% pasando de 642,218 TEU en 2017 a 670,979 TEU en 2018.

El organismo elabora un informe anual que muestra el detalle de los movimientos de carga en contenedores en puertos de la región, basado en la información obtenida de manera directa, por las autoridades portuarias y operadores de las terminales marítimas. En 2018, la CEPAL, analizó 31 países, 118 puertos y zonas portuarias de los que Puerto Cortés ocupa el puesto número 24.

De acuerdo con el director general de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) Mariano Turnes, la terminal de contenedores y carga general continúa enfocada en la inversión y mejora continua de sus servicios acompañando a sus clientes y usuarios que forman parte de la cadena logística.

“Puerto Cortés, es un ejemplo



El puerto es reconocido por usuarios y armadores como la opción más eficiente en el CA-4 para la atención de buques de contenedores o carga en general.

de lo que se puede lograr a través de un asocio público privado y el compromiso de uno de los principales operadores de terminales de contenedores a nivel global. La inversión en infraestructura y tecnología, realizada hasta el momento, que alcanza los US \$250 millones, lo que ha contribuido a su eficiencia y competitividad, permitiendo una alta productividad, una operación segura en base a estándares internacionales y tarifas competitivas a nivel regional”, destacó Turnes.

Así mismo mencionó que, según el informe, a nivel regional la actividad de movimientos de carga de contenedores aumentó

7.7% en los 118 puertos analizados, con un volumen aproximado total de 53.2 millones de TEU.

Por su parte, la designada presidencial de Honduras, María Antonia Rivera, destacó las bondades que ofrece la terminal.

“Desde diciembre de 2013 inició operaciones la Operadora Portuaria Centroamericana, desde esa fecha han operado y han hecho grandes inversiones, inclusive en áreas de inspección para productos refrigerados, el muelle 6 que se inauguró el año pasado, y las llegadas de las grúas Súper Post Panamax. La OPC ha promovido junto con el Gobierno a nivel regional las

importaciones y exportaciones a través de Puerto Cortés, en Guatemala y El Salvador”, dijo.

“Siempre hemos creído en la región y en su potencial, entendemos el desarrollo logístico y visualizamos la oportunidad que se puede brindar en beneficio de los países centroamericanos; por ello hace más de cinco años decidimos participar en la licitación internacional de Puerto Cortés a través de Operadora Portuaria Centroamericana (OPC). Ahora contamos con un robusto plan de inversión para la modernización y desarrollo de la terminal de contenedores y carga general”, puntualizó el ejecutivo.

**BANCO DE OCCIDENTE**

ES EL CAMINO PARA LOGRAR SUS METAS

SOLICITE HOY SU PRÉSTAMO



/BANCODEOCCIDENTE  
WWW.BANCODEOCCIDENTE.HN

**FINANCIERO**



Los cosechadores plantean que la falta de fondos y las condiciones climáticas adversas son una amenaza para el rubro.

ANTE EL IHMA

# LOS PRODUCTORES DE FRIJOL EXIGEN PAGO PAGO DE L12 MILLONES

**TEGUCIGALPA.** Al menos un centenar de productores de frijol, de distintas zonas del país, exigen al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), el pago de 12 millones de lempiras por grano que fue entregado desde hace seis meses para abastecimiento del Banasupro que vende al contado.

La coordinadora nacional de la Cadena del Frijol, Nancy Lara, explicó que ya agotaron las conversaciones con las autoridades del IHMA, ya que solo negativas han recibido por parte del Gobierno. “No es posible que este grano, que con mucho esfuerzo siembran los productores, a estas alturas no se les haya pagado.

El sector productor tiene que sembrar a partir del 15 de mayo; sin dinero con qué vamos a sembrar”.

Ante esa situación, dijo que estaría en riesgo la siembra de primera cuando por lo general salen al mercado aproximadamente 800 mil quintales, de los dos millones de sacos que demandan los consumidores hondureños al año.

Acotó que a nivel nacional son alrededor de 100 productores a los que el IHMA les adeuda “desde el mes de noviembre; ese frijol ya tiene seis meses, los contratos dicen que son pagaderos a 30 días y las últimas entregas son de febrero y también ya están vencidas”. La dirigente dijo que

el Gobierno debe tener una responsabilidad y cumplir, ya que el productor empieza a poner dinero desde que siembra. “No es posible que el productor subsidie la siembra y después de la cosecha tenga que estar esperando”, demandó.

Lara argumentó que la problemática se agudiza porque los campesinos sacaron al crédito los insumos, mientras los intereses por no pago siguen corriendo en las financieras de las zonas de cultivo. “El IHMA nos dice que no han recibido las transferencias de Finanzas que eso es una irresponsabilidad. Desde antes de Semana Santa, Finanzas está que desembolsa 22 millones”.

## Socializan el Plan Nacional de Aguacate

**LA PAZ.** Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria mediante el abastecimiento y diversificación de cultivos, autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), socializaron el Plan Nacional de Aguacate con productores y autoridades de este departamento. El proyecto es ejecutado por la SAG, mediante la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta), para disponer de plantas sanas a los productores para que garanticen la producción y productividad en sus cultivos. Los productores de este departamento se suman al Plan Nacional de Aguacate de Honduras (PNAH), a través del cual las autoridades de la SAG pretenden impulsar la producción en 4,000 hectáreas para el 2021.

La finalidad del PNAH se da con el objetivo de reducir la fuga de divisas que se dan mediante las importaciones del rubro desde México y Guatemala.



## Honduras define cuota de azúcar al mercado inglés

**TEGUCIGALPA.** Entre ayer y hoy, los ministros de Economía de Centroamérica abordan el tema de las cuotas de exportación de azúcar cruda a Inglaterra, en una reunión conjunta que se desa-

rolla en Ciudad Guatemala.

Honduras pide una cuota de 56 mil toneladas anuales, dijo el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Arnaldo Castillo, al anunciar que ayer estaría viajan-

do a la capital guatemalteca para asistir al encuentro regional. Con estas negociaciones, los países de la región se están adelantando a la inminente salida de Inglaterra de la Unión Europea por medio del

Brexit que hasta ahora no ha surtido efecto, y mantener las ventajas arancelarias contenidas en el Acuerdo de Asociación entre los países del viejo continente y Centroamérica.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## NUEVO MANDO UNIVERSAL PEQUEÑO Y COMPATIBLE CON ALEXA



Los mandos a distancia universales son una buena solución para los que tiene muchos dispositivos en casa y desean unificar el uso de todos. Un nuevo modelo se acaba de anunciar llamado Logitech Harmony Express, y ofrece opciones interesantes y muy avanzadas.

Una de las grandes virtudes es que las dimensiones son muy reducidas. Esto hace que su manejo no sea nada complicado, ya que evita el utilizar pantalla LCD alguna y una gran cantidad de botones. Lo cierto, es que comparado con otros modelos de la serie Harmony de Logitech, parece mentira que este mando universal ofrezca todas las opciones que permite realizar.

Con sólo nueve botones de

acceso directo y uno de grandes dimensiones en la zona superior del que hablamos luego, es capaz de controlar todo tipo de dispositivos este Logitech Harmony Express, como por ejemplo Smart TV y, como o, barras de sonido y reproductores multimedia que ofrecen receptor de infrarrojos (que son la práctica totalidad de los que hay en el mercado). Para establecer la sincronización correspondiente, se utiliza una aplicación propietaria de la compañía que es muy efectiva y, de forma casi automática, dispositivos como por ejemplo una Xbox One o el reproductor Apple TV. Por lo tanto, hay que decir que todo el proceso es de lo más sencillo.

Compatibilidad con Alexa, la gran virtud de Logitech Har-

mony Express.

Esta es una de las razones por las que este mando a distancia universal es tan pequeño. El botón de la zona superior, rodeado por un LED circular, es el que permite que Logitech Harmony Express escuche lo que se dice y se desea ejecutar gracias al uso de Alexa. Acciones como por ejemplo "Encender la Xbox" o "Ver Netflix" son opciones que por defecto están disponibles en este nuevo accesorio. Por lo tanto, de forma muy cómoda es capaz de realizar acciones que antes llevaban dos o tres pasos. Una solución excelente y de gran usabilidad. Eso sí, por el momento el indicar que se reproduzca el capítulo de una serie no es algo que sea posible hacer.



## USB con rendimiento de alta velocidad

Si no quiere que su unidad USB sobresalga de su tableta o computadora portátil, mientras está trabajando, entonces una unidad USB de bajo perfil es una opción decente, pero SanDisk Ultra Fit CZ43 es una opción excelente. Es un dispositivo pequeño y liviano que puedes llevar fácilmente contigo. Con un rendimiento de alta velocidad de USB 3.0 y una capacidad de almacenamiento de 128 GB, puede transferir sus fotos, vídeos y otros archivos con una gran cantidad de lectura. La velocidad de transferencia es 15 veces más rápida que una unidad USB 2.0 normal.



## Roccat Kova, cómodo para muchas horas de juego

Este es un ratón adecuado tanto para jugadores diestros como zurdos. Para todos los géneros de juegos y ofrece una buena combinación de diseño y rendimiento, sin sacrificar ninguno de ellos. En cuanto al software, utiliza el software Roccat Swarm, que se puede usar para personalizar la configuración de DPI hasta 7000, la tasa de sondeo, el esquema de color y la asignación de botones, así como para administrar otros periféricos. Puede crear hasta 5 perfiles y vincularlos.

 **Banco Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

## Internet Archive rescata parte de canciones perdidas de Myspace

En marzo la red social de música Myspace admitió que había perdido más de 50 millones de canciones de entre los años 2003 y 2015 en una migración de datos. Ahora apareció otra vez parte de esa colección y quedó guardada en la biblioteca virtual Internet Archive.

Se trata de casi medio millón de canciones de entre los años 2008 a 2010. Internet Archive obtuvo los archivos mp3 de un grupo de científicos que los había descargado para una investigación.

Myspace fue utilizada hasta 2012 sobre todo por bandas y músicos solistas para difundir su obra. Internet Archive, que es una organización sin fines de lucro recoge todos los bienes culturales posibles en formato digital para preservarlos con acceso libre para la posteridad. En los servidores de esa biblioteca virtual hay almacenados videojuegos, programas, discos digitalizados, libros, películas, etc.



### ¿Harto de perder las llaves de casa? Eureka será tu mejor aliado

Eureka se va a encargar de encontrar tus pertenencias para que las tengas controladas en todo momento. Se puede acoplar a cualquier objeto para que no lo pierdas.

Eureka es un dispositivo realmente sencillo de utilizar. Lo único que debes hacer es acoplarlo sobre aquel objeto que no quieras perder más y sincronizar este accesorio con tu teléfono. Y es que, en el caso de que te alejes de la pertenencia en sí, este dispositivo de seguimiento GPS te avisará mediante una alarma sonora que vas a volver a perder las llaves de casa o cualquier otro objeto que tengas junto a Eureka, además de indicar en tu teléfono, a través de una aplicación, el último lugar en el que ha sido detectado.

Incluso, puedes activar el pequeño altavoz que contiene este dispositivo para que inicie una alarma sonora con la que localizar las llaves de casa. Y lo que es mejor, se puede hacer lo contrario. Si lo que no encuentras es el teléfono, tan solo tienes que pulsar el botón de Eureka y se iniciará una alarma sonora en el dispositivo, incluso si está en modo silencioso, para que sepas su posición.



**Skype permite chats hasta con 50 personas**



Microsoft duplicó la cantidad de participantes que pueden tener los chats grupales en Skype. Ahora, tanto de audio como video, pueden tomar parte hasta 50 personas.

Hasta ahora, la cifra máxima de participantes era de 25, con lo cual los cambios permitirán ampliar considerablemente la interacción. Además, habrá una modificación en la notificación de participantes en llamados grupales. Cuando se trate de un número grande de interlocutores, ya no sonará la llamada en cada uno. En vez de eso, recibirán una notificación discreta. En caso de que no sea suficiente, pueden reconfigurar la aplicación individualmente para que vuelva a hacer el clásico sonido.

## Atlántida Online

Realiza más de **390 transacciones** desde cualquier lugar.

**Haz tu vida más fácil**

Solicita tu usuario en nuestras agencias a nivel nacional.



[www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)



# EMPRESAS

## DIUNSA Y ACROS LANZAN LÍNEA DE ELECTRODOMÉSTICOS



Alejandro de León explicó las grandes cualidades de esta línea de productos de Acros que ya puede adquirir en Diunsa.

Diunsa y Acros lanzaron ayer una nueva línea de electrodomésticos, dos grandes marcas se unen para brindar a sus clientes una alta gama de artículos para el hogar. Diunsa tiene 43 años de estar en el corazón de los hondureños brindándoles siempre los mejores productos, a los mejores precios y una excelente experiencia de compra. Por su parte

Acros, es una marca con más de 70 años de estar en el mercado internacional y que se inspira en las familias para crear mejores electrodomésticos para el hogar.

En esta ocasión Acros da a conocer su nueva imagen y lanza su más reciente línea de productos de cocina como parte de su proceso de innovación para mejorar su oferta en

el mercado. Se ha enfocado en su nueva campaña denominada "Inspirado en ti", con un nuevo portafolio de productos, resaltando y compartiendo con los consumidores, su nueva imagen, atractivos diseños y funcionalidad de sus productos con facilidad de uso. Las estufas Acros son completamente modernas e innovadoras, equipadas entre sus que-



Luis Pedro Morales, Karla Avelar, Luis Palma y Alejandro de León, ejecutivos de Diunsa y Acros durante el lanzamiento.

madores con dos Súper Max con los que se puede ahorrar hasta un 24% de gas. En cuanto a las refrigeradoras, conservan los alimentos siempre frescos, poseen un tamaño práctico, amplio espacio en el interior, parrillas ajustables y despachador de agua manual.

"Seguimos trabajando por la satisfacción de los clientes", señaló Luis Pedro Morales de Diunsa, asimismo agregó: "Es un día de mucho

orgullo porque continuamos completando la línea de productos en las tiendas Diunsa, contando con una marca como Acros que tiene más de 70 años de presencia en el mercado".

Por su parte Luis Palma de Acros, expresó que lo que busca esta marca es estar presente en cada hogar hondureño. "Agradecemos la confianza que nos ha brindado Diunsa de poder estar presentes en sus tiendas", concluyó.

## CARGILL DESTACA EXITOSAS PRÁCTICAS A FAVOR DEL AMBIENTE



Entrega de plantas del proyecto del vivero en Cargill Honduras.

En el marco de la conmemoración del Día de la Tierra, la compañía Cargill destacó las mejores prácticas aplicadas en sus operaciones en la región, con las que buscan proteger y conservar la naturaleza; reducir la generación de contaminantes, hacer un mejor uso de los recursos y educar a sus colaboradores en temas ambientales.

Una de las buenas prácticas y que, año con año, demuestra su efectividad,

es el reciclaje de diversos materiales. En Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Colombia, Cargill estimula una serie de actividades que evitan que los residuos sean expulsados al ambiente y, por el contrario, se sometan a procesos de reciclaje o reutilización, esto va muy de la mano con la optimización de los insumos para evitar el desperdicio. De esta forma, los datos más recientes contabilizan más de 4,500 toneladas de

material reciclado, a la fecha.

"Este resultado es gracias a la implementación de medidas para la correcta disposición de desechos y a la promoción, a lo interno, de campañas de reciclaje. De igual forma, la incorporación al Programa de Bandera Azul Ecológica, en Costa Rica y Honduras, han sido de gran ayuda para identificar oportunidades en esta área", comenta Fernando Vargas, Gerente Regional de EHS para Cargill. Otro de los logros más destacables, es la reducción de gases contaminantes que son los que producen el efecto invernadero. En Costa Rica, en un año, se logró una disminución del uso de combustibles fósiles del 11% de la emanación de gases de efecto invernadero del 6%, esto fue posible mediante una planificación más óptima en las rutas de distribución y procesos productivos, así como la utilización de energía solar, en lugar de combustibles fósiles. En el resto de la región, también se aplicaron una serie de iniciativas como eficiencia en el consumo del bunker, segregación de residuos, campañas in-



Proyecto de reciclaje en Costa Rica.

ternas para un uso adecuado de la energía, entre otras.

Otra de las acciones que la compañía lleva a cabo es la siembra de árboles. En Honduras se han realizado jornadas ambientales en diversas localidades cercanas a las operaciones, en donde se han sembrado más de 5,000 árboles y se ha donado más de 6,000 plantas ornamentales. Gracias a las campañas realizadas con voluntarios, en Costa Rica se han sembrado 200 árboles y, en Colombia, se sembraron más de 500.

Las metas ambientales de Cargill se establecieron desde el año 2000 y se actualizan cada 5 años a nivel global. Actualmente éstas consisten en: una mejora en la eficiencia del uso de energía eléctrica del 5%, disminución de uso de agua en 5%, uso de un 18% de energía renovable, todo esto al 2020, en comparación con la línea base del 2015. Recientemente se estableció una disminución de un 10% de gases de efecto invernadero al 2025, en comparación con la línea base del 2017.

# ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Vive la nueva experiencia BANTRAB  
CENTRO DE NEGOCIOS CIRCUNVALACIÓN



Banca de  
Empresas



Préstamos  
Personales



Préstamos para  
Vivienda



Depósitos e  
Inversiones



# Deloitte

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas, Junta Directiva de  
 Banco de Los Trabajadores, S.A. y  
 A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco de Los Trabajadores, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables y significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco de Los Trabajadores, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asunto

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, y conforme se detalla en la Nota 25 a los estados financieros, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 30 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

### Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de El Banco en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco de Los Trabajadores, S.A.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones consolidadas, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C. A.  
 1 de abril de 2019

#### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	2a, 3	L 1,593,595,045	L 1,624,681,575
Inversiones (neto)	2b, 4	612,154,950	875,431,521
Préstamos e intereses a cobrar (neto)	2d, 2e, 5	6,141,057,012	6,335,750,252
Cuentas por cobrar	2f, 6	44,383,722	20,272,645
Inversiones en acciones	2c, 7	11,725,413	12,567,850
Propiedad, planta y equipo (neto)	2g, 8	214,626,393	202,173,594
Bienes recibidos en dación de pago (neto)	2h, 9	58,190,086	43,947,128
Otros activos	2i, 10	23,167,221	24,519,825
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>L 8,698,899,842</b>	<b>L 9,139,344,390</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Depósitos	2j, 11	L 6,960,168,029	L 7,438,987,005
Obligaciones financieras	2k, 12	561,595,202	551,634,241
Intereses por pagar sobre depósitos		8,679,237	8,724,157
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		1,930,052	1,749,668
Documentos y órdenes de pagos emitidas	13	17,949,481	26,001,702
Obligaciones por administración	14	23,595,167	25,185,533
Impuesto sobre la renta a pagar	2p, 24		23,800,529
Impuesto sobre la renta diferido	2p	453,120	
Acreedores varios	15	92,627,789	130,036,463
Provisiones	2m, 16	18,609,783	13,949,312
Indemnizaciones laborales	2l	38,704,149	33,968,134
Créditos diferidos y otros pasivos	17	112,341,477	131,679,610
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>L 7,836,653,486</b>	<b>L 8,385,716,354</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social - acciones comunes	18	L 563,900,000	L 563,900,000
Aportaciones por capitalizar	18	241,098,696	59,378,595
Primas sobre acciones		390,000	390,000
Patrimonio restringido no distribuido		3,768,349	8,645,010
Utilidades acumuladas		53,089,311	121,314,431
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>L 862,246,356</b>	<b>L 753,628,036</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>L 8,698,899,842</b>	<b>L 9,139,344,390</b>
<b>ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>		<b>L 34,202,029</b>	<b>L 26,678,294</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

#### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Cobro por intereses		L 1,121,100,752	L 997,632,270
Cobro por comisiones		124,939,507	141,682,931
Pago por intereses		(495,613,792)	(442,304,685)
Pago por gastos de administración		(608,126,929)	(541,554,535)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo) - neto		15,871,221	105,791,410
Préstamos, descuentos y negociaciones - Neto		35,368,765	(1,272,888,485)
Depósitos - neto		(478,818,976)	1,908,128,436
Cuentas por pagar		(56,992,908)	64,306,335
Cuentas por cobrar		(23,576,187)	19,921,058
Otros ingresos (neto)		18,455,191	18,716,010
Flujo de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de Operación		(347,393,356)	999,430,745
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones permanentes en acciones		842,437	(869,974)
Venta de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		61,493,007	12,483,217
Compra de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión		(58,340,522)	(26,568,069)
Flujo de efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de inversión		3,994,922	(14,954,826)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Aumento obligaciones financieras		93,507,122	107,683,116
Disminución obligaciones financieras		(83,546,162)	(90,442,679)
Dividendos pagados	18	(36,394,329)	(23,896,592)
Aportes de los accionistas en efectivo	18	96,800,000	
Flujo de efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de financiación		70,366,631	(6,656,155)
Incremento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo		(273,031,803)	977,819,764
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del período		2,462,451,251	1,484,631,487
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del período	3	L 2,189,419,448	L 2,462,451,251

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

#### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS POR INTERESES</b>	2n, 19	L 1,031,310,422	L 880,021,037
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	2n, 19	(495,749,256)	(443,750,916)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		535,561,166	436,270,121
Ingresos por comisiones	2o, 20	128,600,343	139,170,361
Gastos por comisiones	2o, 20	(12,107,174)	(10,250,336)
Ganancias (pérdidas) por venta de activos y pasivos financieros neta		11,046,819	11,859,309
Ganancias por operaciones en moneda extranjera neta		1,385,962	4,403,056
Otros ingresos financieros neto	21	87,245,545	132,959,264
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		751,732,661	714,411,775
Gastos de funcionarios y empleados	22	(258,097,410)	(241,271,249)
Gastos generales	23	(254,834,678)	(205,667,635)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso recaudo	2e, 5	(126,722,005)	(65,361,423)
Depreciaciones y amortizaciones	2g, 2h, 2i	(48,645,389)	(39,832,771)
Otros ingresos		15,762,646	14,312,954
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		79,195,825	176,591,651
Impuesto sobre la renta	2p, 24	(27,413,098)	(55,277,220)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>L 51,782,727</b>	<b>L 121,314,431</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

#### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Primas por acciones	Utilidades Acumuladas	Aportes por capitalizar	Patrimonio restringido no distribuido	Total
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	18	L 464,800,000	L 390,000	L 115,030,334	L 67,344,853	L 10,800,461	L 658,365,788
Aumento de capital	18	89,100,000		(31,755,147)	(67,344,853)		
capitalización de utilidades	18			(59,378,595)	59,378,595		
Pago de dividendos	18			(23,896,592)			(23,896,592)
Patrimonio restringido no distribuido	18					(2,155,591)	(2,155,591)
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>				121,314,431			121,314,431
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	18	L 563,900,000	L 390,000	L 123,314,431	L 99,378,595	L 8,645,010	L 795,628,036
Aumento de capital	18			(84,910,101)	84,910,101		
Pago de dividendos	18			(36,394,329)			(36,394,329)
Aportes por capitalizar en efectivo	18				96,800,000		96,800,000
Patrimonio restringido no distribuido	18					(4,678,061)	(4,678,061)
Utilidad neta del año				53,089,311			53,089,311
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	18	L 563,900,000	L 390,000	L 153,089,311	L 131,088,695	L 3,768,349	L 862,246,356

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Lempiras)

##### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de Los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. GE No. 075/ 13-01-201 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

##### 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 30).

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:



**BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Lempiras)**

**a. Disponibilidades y equivalentes de efectivo-** Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

**b. Inversiones (neto)** – Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

**c. Inversiones en acciones-** Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

**d. Préstamos e intereses a cobrar** – Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

**e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro** El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificadas por categoría:

- Las categorías de clasificación son las siguientes:
- Categoría I (Créditos buenos)
  - Categoría II (Especialmente mencionados)
  - Categoría III (Crédito bajo norma)
  - Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
  - Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas o aportes pendientes de capitalizar.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la Resolución GES No.919/19-10-2018 y GE No.473/29-04-2015 respectivamente, emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	2018		2017		Microcréditos	Microcréditos	Microcréditos
	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales			
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0%	0%
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0%	0%
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	0%	0%
II	4%	0%	4%	4%	0%	0%	0%
III	20%	0%	20%	20%	0%	0%	0%
IV	50%	0%	50%	50%	0%	0%	0%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	2018		2017		Microcréditos	Microcréditos	Microcréditos
	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos			
I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
I-A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
I-B	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
II	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
III	15%	15%	20%	20%	0%	0%	0%
IV	40%	40%	50%	50%	0%	0%	0%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	2018		2017		Microcréditos	Microcréditos	Microcréditos
	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales	Grupos de Deudores Comerciales			
I	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0%	0%
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0%	0%
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	0%	0%
II	4%	0%	4%	4%	0%	0%	0%
III	20%	0%	20%	20%	0%	0%	0%
IV	50%	0%	50%	50%	0%	0%	0%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	2018		2017		Microcréditos	Microcréditos	Microcréditos
	Créditos	Créditos	Créditos	Créditos			
I	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
I-A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
I-B	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
II	15%	15%	20%	20%	0%	0%	0%
III	40%	40%	50%	50%	0%	0%	0%
IV	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cabe mencionar que la Resolución antes mencionada fue reformada en sus párrafos 1.3.1, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.3, 2.1.4 y 12 mediante Resolución GES No.891/23-10-2017, Circular CNBS No.029/2017.

f. **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

g. **Propiedad, planta y equipo (neto)** - Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Toda la propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

h. **Bienes recibidos en dación de pago (neto)** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. **Otros activos** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

j. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

k. **Obligaciones financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. **Indemnizaciones laborales** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

m. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

n. **Ingresos y gastos por intereses** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

o. **Ingresos y gastos por comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

p. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

q. **Partes relacionadas** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. **Uso de estimaciones**- Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

s. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. **Unidad monetaria**- Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
29 de marzo de 2019	24.4316	24.6026
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

u. **Activos financieros** - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

i) Activos financieros a costo amortizado

Banco de los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en

fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

ii) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

iii) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

iv) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2018	2017
Caja	L 228,821,466	L 181,857,534
Depósitos en Instituciones Financieras del Interior 1/	19,502,617	8,310,113
Cheques a compensar	54,491,449	42,304,985
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior 2/	6,849,696	6,264,049
Disponibilidades para cómputo de encaje 3/	1,283,288,659	1,385,944,894
Disponibilidades restringidas	641,158	
Total	L 1,593,595,045	L 1,624,681,575

1/ al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L185,685 (US\$7,629) y L137,932 (US\$5,848) respectivamente.

2/ al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L6,849,606 (US\$281,431) L6,264,049 (US\$265,562) respectivamente.

3/ al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas para encaje de los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otras captaciones en moneda nacional es de L1,148,318,826 y L1,216,833,822, respectivamente, que deberán constituirse con el 5% de efectivo en caja y depósitos en Banco Central de Honduras y 12% en inversiones obligatorias en letras del Banco Central de Honduras y bonos generales del presupuesto del Gobierno de la República de Honduras.

al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las reservas para encaje de los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otras captaciones en moneda extranjera es de L129,172,279 y L123,371,071, respectivamente, que deberán constituirse con el 12% de efectivo en caja y depósitos en Banco Central de Honduras y 0% en depósitos e inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden y 12% en inversiones obligatorias en letras del Banco Central de Honduras.

#### Encaje Legal -

a. Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 72-2/2018 Sesión No.3717 del 23 de febrero de 2018, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda Extranjera - Mediante Resolución No. 363-9/2016 sección No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2018	2017
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo:</b>		
Disponibilidades	L 1,593,595,045	L 1,624,681,575
Inversiones en valores MN <b>4/</b>	559,316,203	775,261,741
Inversiones en valores ME <b>5/</b>	36,508,200	62,507,935
	<u>L 2,189,419,448</u>	<u>L 2,462,451,251</u>

**4/** Certificados de depósito a plazo fijo y letras del Banco Central de Honduras, con vencimientos hasta de 90 días, con tasas de interés entre 4.50% y 6% para el 2018 y tasas de interés entre 5.45% y 6%.

**5/** Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera por US\$1,500,000 y US\$2,650,000, respectivamente, con vencimientos hasta de 90 días y con tasa de interés de 2.41% para el 2018 y tasas de interés entre 1.14% y 1.48%.

#### 4. INVERSIONES (NETO)

Las inversiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
<b>Inversiones financieras a costo amortizado:</b>		
Instrumentos emitidos por instituciones supranacionales <b>1/</b>	L 36,508,200	L 89,634,020
Inversiones no obligatorias <b>2/</b>	520,738,599	742,113,002
Inversiones en fondos especiales <b>3/</b>	39,641,001	34,212,135
Inversiones financieras restringidas <b>4/</b>	<u>14,623,794</u>	<u>8,255,765</u>
Sub Total	611,511,594	874,214,922
<b>Estimación por deterioro acumulado de:</b>		
inversiones financieras	<u>(1,063,396)</u>	<u>(1,073,570)</u>
Sub Total	610,448,198	873,141,352
Interés por cobrar	<u>1,706,752</u>	<u>2,290,169</u>
Total	<u>L 612,154,950</u>	<u>L 875,431,521</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos emitidos por instituciones supranacionales devengan tasas de interés en dólares de 2.41% con vencimiento en el 2019; tasas de interés en dólares entre 1.46% y 1.32% con vencimientos en el 2018, respectivamente. De igual manera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L36,508,200 (US\$1,500,000) y L89,634,020 (US\$3,800,000) respectivamente.

**2/** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones no obligatorias devengan tasas de interés en lempiras de 4.50% con vencimiento en el 2019; tasas de interés en lempiras de 5.47% con vencimientos en el 2018, respectivamente.

**3/** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en fondos especiales devengan tasas de interés en lempiras de 6% con vencimiento en el 2019; tasas de interés en lempiras de 6% con vencimientos en el 2018, respectivamente.

**4/** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones financieras restringidas devengan tasas de interés en dólares entre 1% y 1.75% con vencimiento en el 2019; tasas de interés en dólares de 1.30% con vencimientos en el 2018, respectivamente. De igual manera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L14,623,794 (US\$600,843) L8,255,765 (US\$350,000) respectivamente.

#### 5. PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR (NETO)

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
<b>Por status y tipo de crédito</b>		
<b>Vigente</b>		
Comercial	L 1,260,997,095	L 1,728,237,383
Vivienda	590,016,714	623,444,504
Consumo	4,096,232,196	3,776,037,766
<b>Atrasado</b>		
Comercial	2,978,032	15,780,551
Vivienda	4,067,346	4,588,232
Consumo	43,437,337	25,723,814
<b>Vencido</b>		
Comercial	8,820,064	38,599,825
Vivienda	7,047	266,597
Consumo	1,829,951	2,710,332
<b>Refinanciados</b>		
Comercial	81,869,973	102,046,430
Vivienda	653,396	723,795
Consumo	34,356,963	47,839,489
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercial	145,560,318	87,763,829
Vivienda	19,480,178	32,063,639
Consumo	<u>69,823,118</u>	<u>45,346,177</u>
Sub Total	6,360,129,728	6,531,172,363
Intereses por cobrar	<u>76,516,495</u>	<u>78,477,863</u>
Sub Total	6,436,646,223	6,609,650,226
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(224,809,842)	(219,006,738)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos cartera adquirida de Instituciones del sistema financiero <b>1/</b>	<u>(70,779,369)</u>	<u>(54,899,236)</u>
Total	<u>L 6,141,057,012</u>	<u>L 6,335,750,252</u>

**1/** Durante el periodo 2015, Banco de los Trabajadores, S.A., adquirió una unidad patrimonial de Banco Continental, S.A., la cual consistía en cartera activa por L2,489 millones y cartera pasiva por L2,388 millones de depósitos, según la Resolución SB No.1177/16-12-2015-la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos en Lempiras ascienden a L6,160,225,798 devengando tasas anuales que oscilan entre 7% y 40% de interés anual en el 2018. Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L199,903,930 (US\$8,213,385) devengando tasas de intereses que oscilan entre 7% y 18%.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos en Lempiras ascienden a L6,107,871,758 devengando tasas anuales que oscilan entre 5% y 32% de interés anual en el 2017. Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L423,300,605 (US\$17,945,667) devengando tasas de intereses que oscilan entre 7% y 18%.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Números de prestatarios	2018	% s/cartera bruta	2017	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 309,177,377	4.86%	L 528,009,654	8.08%
20 mayores clientes	438,663,989	6.90%	182,531,535	2.79%
50 mayores clientes	691,439,260	10.87%	330,496,233	5.06%
Resto de clientes	<u>4,920,849,102</u>	<u>77.37%</u>	<u>5,490,134,941</u>	<u>84.06%</u>
Total	<u>L 6,360,129,728</u>	<u>100%</u>	<u>L 6,531,172,363</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	2018	%	2017	%
I Créditos Buenos	L 5,740,881,709	90.26%	L 6,043,542,392	92.53%
II Créditos especialmente mencionados	213,020,498	3.35%	198,472,073	3.04%
III Créditos bajo norma	96,782,927	1.52%	65,719,306	1.01%
IV Créditos de dudosa recuperación	64,539,016	1.01%	63,936,504	0.98%
V Créditos de pérdida de cartera adquirida de instituciones del sistema financiero	244,905,578	3.85%	159,502,088	2.44%
Total	<u>L 6,360,129,728</u>	<u>100%</u>	<u>L 6,531,172,363</u>	<u>100%</u>

**Distribución de Cartera de Préstamos por Sectores** - El Banco mantiene una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos.

La concentración en cartera es de 66% en consumo, 13% comercio y 11% en vivienda, de acuerdo a nuestro modelo de negocio, por lo que es un punto de estrategia.



**BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Lempiras)**

Por sector económico	2018	2017
Consumo	L 4,229,375,251	L 3,897,657,578
Servicios	183,327,293	214,505,081
Vivienda	706,593,033	661,086,767
Comercio	814,089,964	1,153,987,756
Agricultura	81,127,403	261,226,285
Transporte y comunicaciones	235,642,745	262,869,179
Industrias	30,419,188	12,234,441
Ganadería	18,283,278	10,723,952
Avicultura	631,443	837,245
Hoteles	19,040,003	17,916,175
Explotación de productos mineros	8,032,000	
Gasto corriente Gobierno Local	33,568,127	38,127,904
<b>Total</b>	<b>6,360,129,728</b>	<b>6,531,172,363</b>

La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas, se resume a continuación:

Por regiones geográficas	2018	2017
Zona Centro Sur	L 2,915,155,009	L 3,004,772,310
Zona Norte	2,724,441,659	2,762,241,727
Zona Occidente	243,566,454	297,282,787
Zona Oriente	476,966,606	466,875,539
<b>Total</b>	<b>6,360,129,728</b>	<b>6,531,172,363</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L295,589,211 y L273,899,974 (Reserva cartera adquirida L70,779,369 y L54,899,236), respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	2018		Total
	Préstamos	Contingencias	
<b>Por sectores</b>			
Comercial	L 118,931,656	L 79,293	L 119,010,949
Vivienda	160,875,848		160,875,848
Consumo	13,013,022		13,013,022
<b>Total</b>	<b>292,820,526</b>	<b>79,293</b>	<b>292,899,819</b>
<b>Por categoría</b>			
Categoría I	L 48,747,714	L 79,293	L 48,827,008
Categoría II	8,987,931		8,987,931
Categoría III	20,148,917		20,148,917
Categoría IV	32,979,237		32,979,237
Categoría V	181,955,722		181,955,722
<b>Total</b>	<b>292,820,526</b>	<b>79,293</b>	<b>292,899,819</b>
<b>Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L 92,012,034	L 39,526	L 92,051,560
Prendaria	23,710,873	72	23,710,945
Prendaria sobre Depósito	5,023	21,296	26,320
Fiduciaria	169,100,534	18,399	169,118,932
Otras	7,992,062		7,992,062
<b>Total</b>	<b>292,820,526</b>	<b>79,293</b>	<b>292,899,819</b>

	2017		Total
	Préstamos	Contingencias	
<b>Por sectores</b>			
Comercial	L 118,380,244	L 62,616	L 118,442,860
Vivienda	18,332,841		18,332,841
Consumo	121,793,692		121,793,692
<b>Total</b>	<b>258,506,777</b>	<b>62,616</b>	<b>258,569,393</b>
<b>Por categoría</b>			
Categoría I	L 48,240,097	L 62,616	L 48,302,713
Categoría II	7,503,248		7,503,248
Categoría III	12,557,961		12,557,961
Categoría IV	34,621,913		34,621,913
Categoría V	155,583,558		155,583,558
<b>Total</b>	<b>258,506,777</b>	<b>62,616</b>	<b>258,569,393</b>
<b>Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L 69,519,104	L 8,863	L 69,527,967
Prendaria	13,269,117	39,742	13,308,859
Prendaria sobre Depósito	20,675		20,675
Fiduciaria	175,697,881	13,900	175,711,781
Otras		111	111
<b>Total</b>	<b>258,506,777</b>	<b>62,616</b>	<b>258,569,393</b>

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	L 273,899,974	L 317,747,910
Provisión cargada a resultados del año	126,722,005	65,361,423
Trasladados entre reservas activos eventuales	(12,292,173)	(6,450,819)
Ajuste de reserva por traslado de créditos	(3,541,991)	(3,609,092)
Castigos de cartera	(89,198,604)	(99,149,448)
Saldo al final de periodo	<b>295,589,211</b>	<b>273,899,974</b>

**6. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Departamento fiduciario	L 1,460,481	L 1,558,605
Seguros préstamos	542,661	1,550,755
Primas de seguros de daños	429,302	447,149
Seguros de deuda	2,419,582	1,338,590
Demandas de préstamos	604,083	392,873
Uniformes de empleados	14,395	78,057
Cuentas por cobrar por faltantes		L 15,234
Efectivo en tránsito interno 1/	L 20,361,000	
Cuentas varias	18,552,218	14,891,382
<b>Total</b>	<b>44,383,722</b>	<b>20,272,645</b>

1/ Valor que corresponde a una remesa de efectivo por L20,361,000 enviada a bóveda del Banco Central de Honduras (BCH) el 31 de diciembre de 2018, registrada en la cuenta transitoria de Remesas de Efectivo en Tránsito, la cual fue cancelada el 2 de enero de 2019 contra la cuenta bancaria BCH respectiva una vez realizado el depósito.

**7. INVERSIONES EN ACCIONES**

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2018	2017
Bancajeros Banet, S.A.	4%	L 1,213,800	L 1,213,800
Almacenes Generales de Depósitos del Café, S.A.	2.66%	531,270	531,270
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A.	0.03%	4,620,725	6,963,162
Autobancos, S.A.	12.50%	215,000	215,000
Confianza, S.A.-FGR	1.50%	4,500,000	3,000,000
AHIBA	1.00%	431,667	431,667
Centro de Procesamiento Bancario, S.A.	5.00%	910,600	910,600
Sub Total		12,423,062	13,265,499
Menos: reserva para inversiones		(697,649)	(697,649)
<b>Total</b>		<b>11,725,413</b>	<b>12,567,850</b>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para amortización de inversiones en acciones se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	L 697,649	L 2,497,649
Disminuciones		(1,800,000)
<b>Total</b>	<b>697,649</b>	<b>697,649</b>

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Al 31 de diciembre el movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Terrenos y edificios	L 148,482,523	L 10,093,734	L (9,072,924)	L 149,493,333
Obras en construcción	17,433,566	21,227,320	(35,187,229)	3,473,657
Mobiliario y equipo	76,960,574	27,896,561	(2,775,094)	102,082,041
Instalaciones	70,734,190	22,003,518	(3,966,640)	89,771,068
Vehículos	9,412,314	2,503,465	(580,339)	11,335,440
<b>Total activos fijos:</b>	<b>323,023,167</b>	<b>83,714,598</b>	<b>(51,587,226)</b>	<b>355,155,539</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios	L (24,516,403)	L (3,957,639)	L 179,867	L (27,394,175)
Mobiliario y equipo	(48,069,921)	(10,163,661)	2,514,396	(55,719,186)
Instalaciones	(43,320,298)	(10,032,244)	2,425,697	(50,946,845)
Vehículos	(4,942,951)	(2,100,532)	574,543	(6,468,940)
<b>Total depreciación</b>	<b>(120,849,573)</b>	<b>(25,274,076)</b>	<b>5,694,302</b>	<b>(140,529,146)</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre</b>	<b>202,173,594</b>	<b>58,440,522</b>	<b>(45,892,924)</b>	<b>214,626,393</b>

Al 31 de diciembre el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Terrenos y edificios	L 145,871,720	L 4,114,265	L (1,503,462)	L 148,482,523
Obras en construcción	982,183	16,451,383		17,433,566
Mobiliario y equipo	76,437,031	10,643,470	(10,120,527)	76,960,574
Instalaciones	63,753,943	8,799,557	(11,819,310)	70,734,190
Vehículos	8,522,484	4,608,966	(3,720,156)	9,412,314
<b>Total activos fijos:</b>	<b>295,568,861</b>	<b>44,617,661</b>	<b>(17,163,355)</b>	<b>323,023,167</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificios	L (21,440,912)	L (3,075,491)	L	L (24,516,403)
Mobiliario y equipo	(54,838,843)	(7,792,486)	14,561,408	(48,069,921)
Instalaciones	(37,221,527)	(6,098,771)		(43,320,298)
Vehículos	(5,038,142)	(1,082,844)	1,978,040	(4,942,951)
<b>Total depreciación</b>	<b>(119,339,429)</b>	<b>(18,049,592)</b>	<b>16,539,448</b>	<b>(120,849,573)</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre</b>	<b>176,229,432</b>	<b>26,568,069</b>	<b>(623,907)</b>	<b>202,173,594</b>

**9. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO (NETO)**

Los bienes recibidos en dación de pago adjudicados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Bienes inmuebles	L 121,490,941	L 97,412,675
Bienes muebles	226,268	226,269
Sub Total	121,717,209	97,638,944
Menos: reserva para activos eventuales	(63,527,123)	(53,691,816)
<b>Total</b>	<b>58,190,086</b>	<b>43,947,128</b>

La conciliación del movimiento de activos eventuales es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	L 97,638,944	L 97,445,219
Incrementos	30,641,102	12,450,303
Disminuciones	(6,562,837)	(12,256,528)
Total	<u>121,717,209</u>	<u>97,638,944</u>

Esta cuenta está incorporada en el rubro Activos Mantenedos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas.

La conciliación del movimiento de la reserva para activos eventuales es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	L (53,691,816)	L (44,338,877)
Liquidación por ventas de activos eventuales	1,542,708	3,918,320
Provisión cargada a los resultados del período	(11,378,015)	(13,271,259)
Total	<u>(63,527,123)</u>	<u>(53,691,816)</u>

## 10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 53,884,349	L 44,876,044
Contratos de seguros y fianzas	1,468,431	1,468,431
Otros gastos anticipados	2,170,219	4,109,357
Sistema BYTE	2,582,534	4,595,660
Amortización acumulada de programas, aplicaciones y licencias informáticas	(35,469,881)	(30,529,667)
Total	<u>23,167,221</u>	<u>24,519,825</u>

La conciliación del movimiento de programas, aplicaciones y licencias informáticas es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	L 44,876,044	L 35,732,858
Adiciones	9,008,305	9,143,186
Saldo final	<u>53,884,349</u>	<u>44,876,044</u>

La conciliación del movimiento de la reserva para otros activos es como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	L (30,529,667)	L (26,314,643)
Incrementos	(4,940,214)	(4,215,024)
Saldo final	<u>(35,469,881)</u>	<u>(30,529,667)</u>

## 11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Al costo amortizado		
Del público	L 6,921,214,592	L 7,425,210,930
De instituciones financieras	25,907,677	3,387,586
Depósitos restringidos	<u>13,045,760</u>	<u>10,388,489</u>
Sub total	<u>6,960,168,029</u>	<u>7,438,987,005</u>

Los depósitos del público por su clasificación:

	2018	2017
Depósitos a plazo 1/	L 3,792,892,794	L 3,655,538,715
Depósitos en cuenta de ahorro 2/	2,758,841,251	3,350,585,452
Depósitos en cuenta de cheques 3/	369,480,547	419,086,763
Depósitos de instituciones financieras	25,907,677	3,387,585
Depósitos restringidos	<u>13,045,760</u>	<u>10,388,490</u>
Totales	<u>6,960,168,029</u>	<u>7,438,987,005</u>

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan el 4% del total de depósitos al cierre del 2018 y representan el 5% del total de depósitos al cierre del 2017.

Los depósitos plazo en Lempiras devengan tasas de intereses entre 2% y 11% en el 2018 y entre 2% y 11.25% en el 2017 y en moneda extranjera tasas entre 1% y 4% en el 2017 y entre 0.25% y 3.50% en el 2017.

Los depósitos de ahorro en Lempiras devengan tasa de interés promedio ponderada 4.18% en el 2018 y 3.65% en el 2017 y en moneda extranjera tasa promedio ponderada del 1% en el 2018 y de 1.53% en el 2017.

Los depósitos en cuentas de cheques en Lempiras devengan de interés promedio ponderada 2.62% en el 2018 y de 2.23% en el 2017.

1/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L102,296,495 (US\$4,203,021) y L164,492,107 (US\$ 6,973,580) respectivamente

2/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L168,799,607 (US\$6,935,412) y L221,150,443 (US\$ 9,375,588), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L10,887,174 (US\$447,318) y L3,048,055 (US\$129,221), respectivamente.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participe mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

	2018		
	Monto	Destino de recursos	Tasa de interés
Banco Hondureño Para La Producción y La Vivienda (BANHPROVI)	L 350,106,414	Vivienda y Comercio	10%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	<u>211,488,788</u>	Vivienda	8%
Total	<u>561,595,202</u>		

	2017		
	Monto	Destino de recursos	Tasa de interés
Banco Hondureño Para La Producción y La Vivienda (BANHPROVI)	L 317,400,039	Vivienda y Comercio	12%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	<u>234,234,202</u>	Vivienda	8%
Total	<u>551,634,241</u>		

## 13. DOCUMENTOS Y ÓRDENES DE PAGOS EMITIDAS

Los documentos y órdenes de pagos emitidas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Cheques de caja 1/	L 17,884,970	L 25,927,022
Remesas y transferencias por pagar	64,511	74,680
Total	<u>17,949,481</u>	<u>26,001,702</u>

1/ Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 Corresponden a títulos valores emitidos por Banco de los Trabajadores, S.A., por restitución de depósitos, de acuerdo a servicio prestado al sistema financiero.

## 14. OBLIGACIONES POR ADMINISTRACIÓN

Las obligaciones por administración al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Contratos de administración	L 20,773,557	L 18,210,308
Recaudaciones fiscales	431,618	5,275,909
Otros impuestos municipales	1,727,047	985,692
Contribución especial Ley de seguridad poblacional	365,308	485,592
Recaudación Impuesto sobre bienes inmuebles	269,965	218,610
Industria comercio y servicio	<u>27,672</u>	<u>9,422</u>
Total	<u>23,595,167</u>	<u>25,185,533</u>

## 15. ACREEDORES VARIOS

Las cuentas por pagar a acreedores varios, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Transferencias ACH y LBTR pendientes de aplicar 1/	L 6,054,449	L 48,752,078
Operaciones pendientes de aplicar contabilidad	18,054,289	11,275,377
Líquido de préstamos pendiente de entregar	2,606,384	11,209,097
Cuentas varias	15,150,944	7,885,896
Dividendos por pagar 2/	17,804,505	17,823,404
Seguro y fianzas por pagar	13,292,816	16,418,518
Bancajeros Banet, S.A.	13,977,700	9,917,576
Arrendamientos por pagar	630,319	1,143,224
Intereses sobre depósitos	1,440,414	1,395,426
Otras retenciones	1,620,471	1,531,135
Servicios públicos	1,305,524	1,256,692
Honorarios profesionales	683,325	1,415,378
Sobrantes de caja	<u>6,649</u>	<u>12,662</u>
Total	<u>92,627,789</u>	<u>130,036,463</u>

1/ Corresponde a transferencias ACH Pronto y LBTR realizadas por los clientes al cierre del 2017 y que fueron aplicadas por Banco de Los Trabajadores, S.A., hasta el 02 de enero de 2018 debido a que el

Banco Central de Honduras mediante Circular G-11/2017 con fecha 20 de diciembre de 2017 informó que el sistema del Banco Central de Honduras en Tiempo Real (BCH-TR), la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques (CCECH) y la ACH no estarían siendo operadas por el BCH los días feriados entre el 25 de diciembre de 2017 y 01 de enero de 2018.

2/ Corresponde a dividendos declarados en años anteriores a favor de los accionistas que ostentaban tal calidad hasta el 30 de noviembre del 2010, y que no se habían presentado a recibir el pago respectivo.

## 16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Décimo cuarto mes	L 5,792,076	L 5,127,610
Demandas y litigios	873,925	873,925
Bonificaciones	4,115,212	2,500,000
Operaciones no cubiertas por seguro	3,794,546	2,594,546
Retenciones y contribuciones por pagar	1,677,618	2,009,417
Reservas varias	2,356,406	843,814
Total	<u>L 18,609,783</u>	<u>L 13,949,312</u>

## 17. CRÉDITOS DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS

Los créditos diferidos y los otros pasivos, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2018	2017
Intereses y comisiones recibidas por anticipado 1/	L 25,878,701	L 44,351,277
Deducciones por remesas y utilidades por realizar 2/	68,026,757	57,532,437
Intereses capitalizados pendientes de cobro	19,436,019	29,795,896
Total	<u>L 112,341,477</u>	<u>L 131,679,610</u>

1/ Valores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a la comisión recibida en la adquisición de la cartera en la liquidación de Banco Continental realizada en octubre del 2015, la cual se registra conforme se recuperan los créditos.

2/ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco mantenía registrado en la cuenta de créditos diferidos un monto por L45,291,429 y L37,304,701 respectivamente, que corresponde básicamente a pagos de préstamos recibidos por medio de deducciones efectuadas en planilla.

## 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social del Banco es de L563,900,000, compuesto por 5,639 acciones comunes y nominativas de 49 cooperativas de Ahorro y Crédito y tres Instituciones afines a dicho sector social de la economía con un valor nominal de L100,000 cada una, las cuales están suscritas y pagadas totalmente.

Los aportes mediante capitalización de utilidades realizados por los accionistas del Banco por un monto de L84,920,101 durante el 2018 serán utilizados para la distribución de dividendos en acciones, dicha capitalización de utilidades fue aprobada por la Asamblea de Accionistas mediante acta No. 09-2018 del 27 de abril de 2018 y aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 117-JD-20-01-2018 celebrada el 20 de enero de 2018, capitalización que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 109/12-02-2018 con fecha 12 de febrero de 2018.

Mediante acta No. 09-2018 del 27 de abril de 2018 la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de dividendos en efectivo por un monto L36,394,329, distribución que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 109/12-02-2018 con fecha 12 de febrero de 2018.

En el año 2018, mediante Acta No.09-2018 de fecha 27 de abril de 2018 se aprobó un incremento de capital por la cantidad de L126,700,000, para alcanzar un capital social de L926,700,000, a través de aportes en efectivo, de los cuales a la fecha se tiene cancelado por los accionistas la cantidad de L96,800,000. La solicitud de autorización del este incremento se encuentra pendiente de Resolución en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha está pendiente la autorización de distribución de utilidades del año 2018, la cual se solicitará su no objeción a la CNBS, para posteriormente agregar el tema como punto en la agenda de la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en el mes de abril 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 con autorización de la Comisión mediante SBOIO-NO-26/2019 del 31 de enero de 2019 se liquidó la cuenta 336 Ajustes por adopción por primera vez NIIF, contra la cuenta contable Utilidades Acumuladas por la cantidad de L129,459.83, realizando la siguiente partida:

DEBE	
33601 Ajustes por adopción por primera vez	L3,564,764
32401 Utilidades Acumuladas	3,694,224
HABER	
33601 Ajustes por adopción por primera vez	L3,694,224
32401 Utilidades Acumuladas	3,564,764

De igual manera al 31 de diciembre de 2018 se realizó ajuste de la cuenta 335.02 Regularización de Ajustes por Valorización-Cuenta Deudora contra Utilidades Acumuladas por un monto de L1,436,044, monto que corresponde a los ajustes por valorización a las inversiones mantenidas en BLADEX de periodos anteriores.

Los aportes mediante capitalización de utilidades realizados por los accionistas del Banco por un monto de L59,378,595 durante el 2017 serán utilizados para realizar el incremento de capital planeado para el 2018 con el cual se pretende que el capital social llegue a L800,000,000, dicha capitalización de utilidades fue aprobada por la Asamblea de Accionistas mediante acta No. 08-2017 del 28 de abril de 2017 y aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 99-JD-21-01-2017 celebrada el 21 de enero de 2017, dicho aumento de capital fue aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 400/29-05-2017 con fecha 29 de mayo de 2017.

Mediante acta No. 08-2017 del 28 de abril de 2017 la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por un monto L23,896,592, distribución que fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No. 162/02-03-2017 con fecha 02 de marzo de 2017.

De igual manera mediante Resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros GES No. 979/13-12-2-2016 con fecha 13 de diciembre de 2016, dicho ente regulador aprobó el aumento de capital por un total de L99,100,000, así como la modificación de la cláusula cuarta de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco derivada del incremento de capital. El aumento fue acordado en el Punto 3.2 del Acta No. 04-2016 correspondiente a la IV Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 29 de abril de 2016, el cual se realizó mediante aporte patrimoniales en efectivo y capitalización de utilidades retenidas.

## 19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 989,766,404	L 840,006,757
Inversiones financieras	41,544,018	40,014,280
Total	<u>L 1,031,310,422</u>	<u>L 880,021,037</u>

Los gastos financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L 454,415,988	L 402,704,541
Sobre obligaciones financieras	41,218,078	40,762,870
Arrendamiento financiero	115,190	283,505
Total	<u>L 495,749,256</u>	<u>L 443,750,916</u>

## 20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el periodo terminado el 31 de diciembre, están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 59,638,315	L 71,051,574
Productos por servicios	49,392,547	50,689,210
Tarjeta de crédito y débito	12,099,788	9,637,847
Otras comisiones	7,469,693	7,291,730
Total	<u>L 128,600,343</u>	<u>L 139,170,361</u>

Los gastos por comisiones por el periodo terminado el 31 de diciembre, están conformados de la siguiente manera:

	2018	2017
Tarjetas de crédito y débito	L 9,842,038	L 8,077,890
Otras comisiones	1,692,194	2,172,446
Por servicios	572,942	
<b>Total</b>	<b>L 12,107,174</b>	<b>L 10,250,336</b>

## 21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros, por el período terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Ingresos financieros varios	L 55,509,313	L 108,483,109
Servicios diversos	26,416,421	19,252,831
Cargos por manejo de cuenta	6,987,454	5,830,406
Gastos por activos para su disposición	(4,396,341)	(3,276,099)
Otros	2,728,698	2,669,017
<b>Total</b>	<b>L 87,245,545</b>	<b>L 132,959,264</b>

## 22. GASTOS POR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos por funcionarios y empleados por el período terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Remuneraciones de personal	L 133,697,344	L 123,585,254
Bonos o gratificaciones	79,164,352	69,308,871
Primas de seguros y fianzas	8,407,042	8,674,246
Retenciones patronales	8,694,854	8,328,508
Gastos de viaje	10,555,166	8,559,215
Diets	6,826,774	5,327,875
Capacitación	1,989,375	3,703,663
Otros gastos de personal	8,762,501	13,783,617
<b>Total</b>	<b>L 258,097,410</b>	<b>L 241,271,249</b>

## 23. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por el período terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2018	2017
Aportaciones	L 24,470,981	L 24,196,258
Arrendamientos	35,328,504	30,892,581
Publicidad, promoción y mercadeo	16,384,096	16,129,384
Transporte de valores	21,347,318	16,002,709
Servicios de comunicaciones	16,388,150	15,214,582
Seguridad y vigilancia	19,327,789	11,853,680
Mantenimiento y reparaciones	17,677,641	14,187,021
Servicios públicos	11,371,623	10,148,172
Gastos de limpieza	9,059,278	8,370,344
Honorarios profesionales	14,062,875	7,529,688
Otros gastos por servicios	29,408,045	19,508,510
Primas de seguros y fianzas	L 4,164,650	L 4,101,536
Impuestos y contribuciones	6,540,251	5,969,390
Papelaría y útiles	5,290,666	4,731,055
Gastos diversos	24,012,811	16,832,225
<b>Total</b>	<b>L 254,839,678</b>	<b>L 205,667,635</b>

## 24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2018	2017
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	L 79,195,825	L 176,591,651
Más: efecto fiscal de gastos no deducibles	20,316,804	12,975,337
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	(7,968,920)	(5,142,921)
Renta neta gravable	91,543,659	184,424,067
Provisión para impuesto sobre la renta (25%)	22,885,915	46,106,017
Más: Aportación Solidaria Temporal (5%)	4,527,183	9,171,203
Total gasto por impuesto	27,413,098	55,277,220
Menos: pagos a cuenta	(27,638,610)	(31,476,691)
Impuesto sobre la renta por cobrar/ pagar	<b>(225,512)</b>	<b>23,800,529</b>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgarrará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras

pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante Decreto 31-2018 del 20 de abril de 2018 se reformó el Artículo 22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenido en el Decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013, estableciendo (entre otros asuntos) que las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuenta correspondientes al período fiscal 2018 y subsiguientes, se debe realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

## 25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas, así como a las empresas administradas y controladas por estos, en las que tengan propiedad directa o indirecta. El Banco Central de Honduras regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a partes relacionadas, a continuación, un detalle de los saldos con partes relacionadas:

	2018	2017
Créditos a partes relacionadas	<b>L 1,928,762</b>	<b>L 21,941,916</b>

### Saldos con partes relacionadas

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2018 y 2016 son de L862,246,356 y L753,628,036, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L1,928,762 y L21,941,916, respectivamente; representando el 0.22% y 2.95% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 5 y 8 deudores.

Además de los créditos relacionados según las disposiciones legales antes descritas, el Banco ha otorgado créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos por un monto de L500,000 y L500,000 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L14,358 y L15,240 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

### Transacciones con partes relacionadas

	2018	2017
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	L 7,401,201	L 1,277,691
Gastos por intereses	35,787,708	111,166,701
Salarios, beneficios y otros pagados al personal clave	22,784,917	23,861,317

### Contratos Con Personas Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos celebrados con personas relacionadas con el Banco durante el ejercicio son los siguientes:

	Tipo de transacción	Montos transados
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	FUNEBRE	L 929,994
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Médico y vida	L 6,894,099
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Pago de Primas Seguros	
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Prestatarios	L 37,425,052
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Indemnizaciones Por Siniestros	L 9,185,154
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	seguros de equipos, vehículos e incendios	L 17,426,760
Cooperativa Chorotepe	Arrendamientos Locales	L 849,040
Cooperativa Ocotepique	Arrendamientos Locales	L 96,600

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos celebrados con personas relacionadas con el Banco durante el ejercicio son los siguientes:

	Tipo de transacción	Montos transados
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Pago de primas seguros prestatarios	L 37,249,533.48
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Indemnizaciones por siniestros	L 9,994,660.54
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Seguros de equipos, vehículos e incendios	L 1,499,190.12
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Fúnebre	L 817,964.40
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	Médico y vida	L 6,784,256.01
Cooperativa Chorotega	Arrendamientos locales	L 1,046,423.12
Cooperativa Ocotepueque	Arrendamientos locales	L 96,600.00

- Riesgo de lavado de activos

**Riesgo de Crédito** - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

## 26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### Marco de trabajo de la administración de riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

### Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de precio
- Riesgo de moneda
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo de solvencia patrimonial
- Riesgo operacional y controles internos
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo de valoración (o de modelación)
- Riesgo reputacional

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente se revisa y se aprueba cada solicitud de préstamo nuevo y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

### Administración del Riesgo de Crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité Ejecutivo y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

### Comité Ejecutivo:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L20,000,000) se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

### Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado. (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación

con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

**Riesgo de Liquidez** -El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE No.252/25-02-2015, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos Líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio Banco de los Trabajadores ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición de Liquidez	2018	2017	Límite
Posición para 30 días:	0.6	0.6	1
Posición para 90 días:	0.8	0.7	1.5

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual en la fecha del balance.

	2018				
	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Combinado
II. Total Flujo de Activos	L. 227,747,188	L. 3,384,657	L. 287,696,083	L. 6,221,192	L. 528,029,121
III. Total Flujo de Pasivos	L. (1,352,552,004)	L. (86,154,480)	L. (887,958,083)	L. (82,028,786)	L. (2,388,644,135)
Caja Descuento de Pagaré	L. (1,124,804,815)	L. (87,789,823)	L. (1,580,212,000)	L. (75,007,574)	L. (2,267,615,612)
Activos Líquidos Netos de Descuento	L. 1,904,278,390	L. 108,367,460	L. 1,906,278,390	L. 188,367,460	L. 2,094,645,641
Caja (Descuento) de pagaré (%)/ relación activos líquidos netos de descuento	(0.88)	(0.44)	(0.83)	(0.40)	(1.37)
Exceso	L. 781,473,568	L. 108,367,460	L. 1,229,204,720	L. 206,333,612	L. 278,333,789

	2017				
	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Combinado
II. Total Flujo de Activos	L. 184,750,922	L. 8,105,800	L. 296,231,774	L. 9,105,671	L. 507,434,168
III. Total Flujo de Pasivos	L. (443,731,999)	L. 80,796,325	L. 801,048,215	L. 134,034,240	L. 2,479,879,140
Caja Descuento de Pagaré	L. (1,345,951,668)	L. (72,600,703)	L. (1,593,714,941)	L. (144,948,989)	L. (2,972,144,301)
Activos Líquidos Netos de Descuento	L. 2,199,853,303	L. 217,208,931	L. 2,199,853,304	L. 217,208,931	L. 2,413,062,234
Caja (Descuento) de pagaré (%)/ relación activos líquidos netos de descuento	(0.57)	(0.33)	(0.85)	(0.67)	(1.23)
Exceso	L. 588,479,312	L. 148,608,088	L. 1,399,097,534	L. 180,364,622	L. 607,658,764

**Riesgo de Mercado** – El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado, así como el costo de oportunidad de estos. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**Riesgo de Precio** -Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y commodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2018 y 2017, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez, se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

**Riesgo de Moneda** – El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible.

La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos. Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario

La siguiente tabla presenta la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda

	2018	2017
Total activos	US\$ 16,863,006	US\$ 28,115,142
Total pasivos	(11,644,899)	(16,536,852)
Activo neto en moneda extranjera	US\$ 5,218,107	US\$ 11,578,290

**Riesgo de Tasa de Interés** – El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas variables de acuerdo a tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo.

A continuación, se presenta, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, un resumen de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los principales instrumentos financieros del Banco:

	2018		2017	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares

<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	4.57%	2.07%	4.12%	1.38%
Préstamos por cobrar	16.70%	9.20%	17.20%	11.64%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos en cuenta de ahorro	4.18%	1%	3.65%	1.53%
Certificados, pagarés y otros	8.66%	2.81%	7.60%	2.00%
Préstamos Instituciones Financieras Nacionales	7.23%		6.99%	
Depósitos en cuenta de cheques	2.62%		2.23%	

**Riesgo País** – La última calificación de riesgos de país, la realizó Standard & Poor's en el segundo trimestre de 2018, fecha en la cual la calificación fue BB- con perspectiva estable. De acuerdo a S&P, el alza de las calificaciones refleja la mejora en la flexibilidad fiscal de Honduras derivadas de un historial de políticas disciplinadas de finanzas públicas. Sin embargo, la agencia calificadora de riesgo manifestó que los desafíos principales del Gobierno están relacionados

con mantener la estabilidad macroeconómica y mejorar las condiciones para un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

**Riesgo Fiduciario** – El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

**Riesgo de Solvencia Patrimonial** – Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 120% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 13.39% y 13.10% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco presenta una suficiencia de capital de L216,831,340 y L175,763,985 respectivamente.

**Riesgo Operacional y Controles Internos** – Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco, incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operacional, también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

**Riesgo legal** – Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son

susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El departamento Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

**Riesgo Regulatorio** – Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos menores a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

**Riesgo de Valoración (o de Modelación)** – Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En caso de requerirse, el Banco contrata los servicios profesionales de firmas especializadas en la materia, para ejecutar modelos de valoración de activos y pasivos.

**Riesgo Reputacional** – Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco de los Trabajadores que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco de los Trabajadores o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco, incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales, incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

**Riesgo de Lavado de Activos** – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

**Principales Indicadores Financieros**- Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	3.30%	3.24%
Índice de adecuación de capital	13.39%	13.10%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	6.42%	19.46%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.58%	1.49%
Índice de suficiencia (insuficiencia) reservas cartera	0.92	1.06
Índice de créditos a partes relacionadas	0.22%	3%

## 27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Instrumentos financieros fuera de balance en el curso normal de negocio -El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para cubrir las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder créditos, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros. Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte. El Banco no anticipa ninguna pérdida importante como resultado de estas transacciones.

Un resumen de los principales compromisos de pasivos contingentes se presenta a continuación:

	2018	2017
Activos y pasivos contingentes		
Garantías bancarias	L 25,683,449	L 17,767,468
Cartas de crédito y créditos documentados	8,518,580	9,110,826
Total	L 34,202,029	L 26,878,294

**Acciones Legales** - El Banco registra varias demandas ordinarias, las cuales están pendientes de Resolución, a continuación, detallamos las demandas más importantes:

1) Demanda Ordinaria de Indemnización por Daños y Perjuicios, promovida ante el Juzgado de letras de lo civil por L20,000,000. Al 31 de diciembre de 2017, la demanda estaba pendiente de resolverse en vista de que la demandante no ha presentado pruebas que justifiquen lo reclamado al Banco, por lo cual Banco había constituido la reserva necesaria para cubrir dicho riesgo legal siendo la probabilidad de ganar la demanda en un 95%. Al 31 de diciembre de 2018 el demandante falleció y el caso fue archivo.

2) Daños y perjuicios por incumplimiento de contrato, así por la negativa de aplicar Decreto Legislativo, promovida por L2,289,211. A la fecha ya se emitió sentencia del caso, y solamente se condenó el pago de L155,800 conforme lo provisionado, no lo que demandaba la otra parte.

3) Demanda de daños y perjuicios por incumplimiento de contrato ante el juzgado Civil de Francisco Morazán por Mario Rene Velásquez por L455,268. El día 7 de septiembre del 2017, se llevó a cabo audiencia preliminar y posteriormente en fecha 20 de noviembre del 2017 el Juzgado emitió sentencia a favor del Banco. El apoderado del señor Mario Rene Velásquez Mejía interpuso recurso de apelación mismo que fue confirmado por la Corte de Apelaciones y a consecuencia del fallo interpusieron acción de amparo. Actualmente se está en espera de confirmación de sentencia, se estima será resuelto sin lugar a la parte demandante.

4) Demanda laboral de pago de prestaciones e indemnizaciones laborales por despido indirecto e injusto por Tesla Murillo por L133,107. El abogado Ricardo Enrique Bueso Zepeda interpuso recurso de amparo en contra de la sentencia de fecha 05 de junio de 2018, recurso que sigue pendiente de fallo en la Sala Laboral Contencioso Administrativo, se estima que el recurso de casación presentado por el apoderado del Banco sea declarado con lugar conforme a derecho.

El riesgo financiero de estos casos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de L873,925 y L1,795,968, respectivamente que incluye riesgo de pérdida y honorarios profesionales los cuales están debidamente provisionados.

**Impuesto sobre la Renta**- Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos

sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2013 al 2018.

## 28. FIDEICOMISOS

AL 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco, administra fideicomisos con activos totales de L 4,039,886,498 y L5,090,860,122 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L38,208,121 y L41,933,566, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

Fideicomiso	Año actual 2018	Año anterior 2017
Fideicomiso de Pago Administración y Garantía -FOSEDE	L 92,407,646	L 97,669,286
Fideicomiso PCQ FASE III	37,376,077	37,386,674
Fideicomiso de Administración -Colprosumah	1,288,611,085	1,196,062,525
Fideicomiso de Legalización y Titulación de Tierras	210,800,119	206,375,940
Fideicomiso de Administración y Pago No.51	2,410,691,571	3,553,365,698
Total	L 4,039,886,498	L 5,090,860,122

Identificación del fideicomiso	Año 2018		Año 2017	
	Valor del activo	Ingresos de la IF	Valor del activo	Ingresos de la IF
Fideicomiso de Pago Administración y Garantía - FOSEDE	L 92,407,646	L 2,048,325	L 97,669,286	L 2,810,817
Fideicomiso PCQ FASE II	37,376,077	245,911	37,386,674	268,320
Fideicomiso de Administración - Colprosumah	1,288,611,085	14,524,570	1,196,062,525	15,490,198
Fideicomiso de Legalización y Titulación de Tierras	210,800,119	1,932,154	206,375,940	1,859,902
Fideicomiso - Administración y Pago No.51	2,410,691,571	19,457,161	3,553,365,698	21,504,330
Totales	L 4,039,886,498	L 38,208,121	L 5,090,860,122	L 41,933,567

### Contratos Importantes

El Banco ha suscrito varios contratos de administración de fideicomisos, encontrándose dentro de los más importantes, los siguientes:

### Activos Fideicometidos

#### 1. FIDEICOMISO 16 (PAG-FOSEDE) PAGO, ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA

El Fideicomitente le traslada la titularidad dominical al presente fideicomiso de pago, administración y garantía, activos que se describen en bienes, créditos y derechos de su propiedad, valor definido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, según Resolución No.1922/30-11-2010.

El fideicomiso tendrá una duración de dos (2) años, contados a partir de la fecha del instrumento, prorrogable por acuerdo de las partes, sin que la suma de dichas prórrogas exceda el plazo es treinta de 30 años.

Según Resolución GE No. 1154/15-12-2015 emitida por la CNBS de fecha 15 de diciembre de 2015; se aprobó la prórroga del contrato de Fideicomiso, el cual tendrá vigencia hasta el veintidós (22) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

Fecha de suscripción: 22 de junio 2011

Patrimonio Fideicometido: L593,969,504 integrado por 3,082 créditos y activos eventuales y fijos por L111,974,584.

Objetivo: Administrar, cobrar y realizar los derechos, créditos y bienes que constituyen el patrimonio fideicometido; así como para que pague el aporte reembolsable al fideicomisario de primer orden (FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITOS (FOSEDE) y traslade el remanente al Fideicomisario de Segundo Orden en el caso de que hubiere.

Patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y 2017: L92,407,646 y L97,669,286 respectivamente. La disminución en patrimonio corresponde a la constitución de reserva para la cartera de créditos y activos eventuales fijos, integrando el patrimonio con el valor neto de los activos administrados.

#### 2. FIDEICOMISO N°047 / PROGRAMA CORREDOR DEL QUETZAL PCQ FASE III

Fecha de suscripción: 7 de febrero 2017

Patrimonio Fideicometido: L38,863,401.48 integrado por 5 créditos

Objetivo: Es la administración de los fondos de Crédito para la Producción y Transformación de Materias Primas, Agricultura, Turismo, Adquisición de Capital Semilla, Mi Pymes, Cajas Rurales y Ganadería,

Gestión de Cobro, políticas y procedimientos para la administración, recuperación extra judicial de la Cartera de Créditos Fortaleciendo el PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE "CORREDOR DEL QUETZAL FASE III" (PCQIII).

### 3. FIDEICOMISO N° 001 (FAC-COLPROSUMAH) ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

Fecha de suscripción: 3 de septiembre 2014.

Patrimonio Fideicometido: L772,193,406 integrado por 25,358 créditos

Objetivo: El objeto del fideicomiso es administrar y recuperar la cartera crediticia, fortaleciendo el Fondo de Auxilio Mutuo, Profesor Leovigildo Pineda Cardona para el cumplimiento de su objetivo.

Mediante Adendum suscrito el 17 de julio 2015, se amplía el objetivo para la recuperación y cobro de las cuotas de membresía y afiliación al COLPROSUMAH, el cual menciona que el fiduciario creara una cuenta contable dentro del fideicomiso FAC-COLPROSUMAH para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida de los valores que corresponden a la cuota mensual de afiliación para el fortalecimiento de los beneficios de sus afiliados del Fondo de Auxilio Mutuo, Profesor Leovigildo Pineda Cardona.

El 27 de enero de 2017 se suscribe el adendum No. 2 con el objeto de establecer una distribución de los valores recuperados en concepto de cuotas de membresía y afiliación al COLPROSUMAH el cual menciona que el fiduciario creara una cuenta contable dentro del fideicomiso FAC-COLPROSUMAH para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida del 70% relacionado a la cuota mensual de afiliación y el 30% para el incremento del patrimonio fideicometido; de igual forma en el mismo porcentaje anterior se distribuirán los ingresos financieros recibidos de los préstamos otorgados a los Docentes y los rendimientos por inversiones, cuando el Comité Técnico lo instruya.

El 05 de septiembre de 2018 se suscribe el adendum No. 3 el cual menciona que el fiduciario creara cuenta contable dentro del fideicomiso FAC-COLPROSUMAH, para la acumulación y traslado a la AFP Atlántida del 50% relacionado a la cuota mensual de afiliación y el restante 50% para el incremento del patrimonio fideicometido; de igual forma, en el mismo porcentaje anterior se distribuirán los ingresos financieros recibidos de los préstamos otorgados a los Docentes y los rendimientos por inversiones, cuando el Comité Tenido lo instruya.

### 4. FIDEICOMISOS LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

Fecha de suscripción: Años 2016, 2014, 2011, 2010, 2009, 2005.

Patrimonio Fideicometido: L210,800,119

Objetivo: Formalización y ejecución por parte del fiduciario de todos los actos de administración y de riguroso dominio para la titulación de lotes del predio expropiado una vez acreditado o pagado el justiprecio que corresponde a cada uno, hasta su inscripción en el instituto de la propiedad.

### 5. FIDEICOMISO N° 051 ADMINISTRACIÓN DE CARTERA Y PAGO

Fecha de suscripción: 22 de febrero 2017

Patrimonio Fideicometido: L4,078,737,141 conformado por los siguientes elementos: Disponibilidades e Inversiones, Cartera Crediticia, Activos Eventuales, Activos Fijos y Pasivos.

Objetivo: Consiste en la administración del proceso de liquidación forzosa de Banco Continental S.A., debiéndose continuar con el proceso de restitución sujeto al régimen legal que indica la sección segunda de la Ley del sistema financiero, por lo que en este acto el Fiduciario asume todas las obligaciones, derechos y facultades del liquidador según lo establecido en la Ley del sistema Financiero.

Este fideicomiso absorbe el Fideicomiso de Administración de Cartera Crediticia suscrito en fecha 12 de diciembre de 2015 denominado FID N°015.

## **29. ADQUISICIÓN DE CARTERA ACTIVA Y PASIVA, DEVOLUCIÓN DE CARTERA Y CONDICIONES**

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco adquirió una unidad patrimonial de Banco Continental, S.A. ("Bancon"), la cual consistía en cartera activa por L2,489 millones y cartera pasiva por L2,388 millones de depósitos, según la Resolución SB No.1177/16-12-2015- la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Mediante Resolución SB No. 1099/09-11-2015, la CNBS resolvió modificar el numeral 6 de la Resolución SB No. 1034/09-10-2015, en donde se nombró un liquidador por el tiempo que se requieran sus servicios, el cual se lee así: "Nombrar una Junta de Liquidadores, quienes cumplirán su cometido observando las disposiciones de la ley del sistema financiero, supletoriamente el código de comercio y por las instrucciones que reciban de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras", esto considerando que mediante nota del 11 de noviembre de 2015, suscrita por el Gerente General de Banco de los Trabajadores, S.A., se sometió a consideración de la Comisión, varios aspectos sobre los cuales se basó el Banco para adquirir activos y pasivos de Banco Continental, S.A., en liquidación forzosa, a fin de que fuesen aprobados, sin exponer sus indicadores financieros.

El dictamen técnico de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones financieras, concluyó que era procedente aceptar algunos aspectos de la propuesta presentada por Banco de los Trabajadores, S.A., para adquirir parte de la cartera de créditos de Banco Continental, S.A., en liquidación forzosa; por lo cual se recomendó aprobar a Banco de los Trabajadores, S.A., las siguientes excepciones normativas: a) Ponderar los créditos adquiridos por liquidación forzosa al cero por ciento (0%), con fecha máxima hasta el (30) de noviembre de 2016. b) Mantener hasta el 30 de noviembre de 2016, la categoría actual de los créditos adquiridos por liquidación forzosa. c) Otorgar un plazo hasta el 30 de noviembre de 2016, para que los créditos adquiridos por la liquidación forzosa, que en forma individual o como parte de un grupo económico y que en el momento de adquisición de la unidad patrimonial sobrepasen el límite del 20% del capital y reservas de Banco de los Trabajadores S.A., se ajusten a dicho límite.

El 30 de noviembre de 2016 Banco de Los Trabajadores, S.A., solicitó a la Comisión extender el plazo para mantener las excepciones normativas hasta el 31 de diciembre de 2019, el cual fue otorgado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco realizó la devolución de la cartera adquirida en el 2015 a la Junta Liquidadora, de la siguiente manera:

Capital	L 791,552,996
Intereses cobrar	84,465,041
Total capital intereses	876,018,037
Intereses suspenso	107,333,192
Reserva	29,098,445
Total Cartera neta	L 846,919,591

En 2018, mediante Certificación del 13 de junio de 2018, por solicitud de Banco de Los Trabajadores, S.A., la Comisión autorizó a este para que comenzara a constituir reservas para la cartera Bancon por L152,344,986 de la siguiente manera: 1) L47,762,623, registrando de forma mensual L1,592,087 durante un plazo de 30 meses a partir de junio de 2018 y 2) 104,582,362 de reservas para créditos por los cuales se otorgó un plazo de 18 meses a partir de junio de 2018 para la recuperación de estos, recuperación que será monitoreada por la CNBS y de no cumplirse con los términos el Banco estará obligado a constituir dichas reservas.

De igual manera en esta misma certificación la CNBS autorizó al Banco la devolución de la cartera Bancon al Fideicomiso de Administración y Pago del proceso de Liquidación Forzosa de Banco Continental, cuyo monto asciende a L168,415,165, aclarando que dicho monto no se tomará en cuenta para las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior.

## **30. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

**Indemnizaciones laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia

voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

**Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

**Reserva para préstamos descuentos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se

necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Activos eventuales** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

**Garantías otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

**Devengamiento de intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

**Aportaciones de capital** - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

### 31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión de parte de la administración el 1 de abril de 2019.



**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Al 31 de marzo de 2019  
 (Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>1,466,651,711</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>6,972,445,280</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>993,290,288</b>	Cuenta de Cheques	459,063,227
Entidades Oficiales	885,653,903	De Ahorro	2,794,024,472
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	3,696,577,939
Acciones y Participaciones	8,510,507	Otros Depósitos	13,341,543
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	9,438,100
Otras Inversiones	98,277,275	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>559,528,033</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	2,609,649	Préstamos Sectoriales	557,074,726
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-1,761,046	Créditos y Obligaciones Bancarias	-
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>5,877,783,958</b>	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	5,715,763,483	Obligaciones por Activos Arrendados	490,413
Atrasados	162,475,336	Costo Financiero por Pagar	1,962,895
Vencidos	19,615,053	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>37,389,539</b>
Refinanciados	94,419,932	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO</b>	<b>-</b>
En Ejecución Judicial	166,928,077	<b>PROVISIONES</b>	<b>66,717,999</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	66,941,142	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>145,841,947</b>
Subsidios sobre préstamos (-)	-	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>7,781,922,799</b>
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-348,359,066	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>30,084,227</b>	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>563,900,000</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>54,904,728</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>316,814,954</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>431,667</b>	Reservas	-
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	Resultados Acumulados	53,089,310
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>208,563,519</b>	Resultados Ejercicio	4,736,947
Activos Físicos	355,364,515	Otros	257,988,696
Depreciación Acumulada	-146,810,996	<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>4,356,156</b>
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>884,071,110</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>34,293,814</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>8,665,993,909</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>8,665,993,909</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>22,408,462</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>22,408,462</b>	<b>BALANCE</b>	<b>8,688,402,371</b>
<b>BALANCE</b>	<b>8,688,402,371</b>		

NOTA: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L.983,931,177.65 Valor Razonable L.5,339,836.73 ; Designadas al Costo L.3,170,670.00

NOTA: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.6,963,007,180.16 Valor Razonable L.0.00

**INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADORES FINANCIEROS	MARZO 2019	MARZO 2018
<b>1. MORA</b>	<b>6.03%</b>	<b>2.14%</b>
<b>2. ADECUACION DE CAPITAL</b>	<b>14.34%</b>	<b>12.90%</b>
<b>3. CARTERA CON PARTES RELACIONADAS</b>	<b>0.21%</b>	<b>2.03%</b>
<b>4. CALCE DE PLAZOS</b>		
Plazo		
Hasta 30 dias combinado	-0.58	-0.64
31 a 90 dias combinado	-0.7	-0.65
0 a 90 dias combinado	-1.28	-1.29
<b>5. POSICION MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>12.51%</b>	<b>0.22%</b>
<b>6. INDICES DE RENTABILIDAD</b>		
Rendimiento sobre el Patrimonio ROE	2.17%	13.62%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio ROA	0.22%	1.13%
<b>7. Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva para Cartera Crediticia</b>	<b>-2,955,430.10</b>	<b>0.93</b>

Nota: El indice de mora a marzo 2019 se ve incrementado en un 3.89% con relación a marzo 2018, producto de cartera adquirida de la liquidación de Banco Continental, S.A., la cual cuenta con un plan de adecuación para su gestión.

**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
 Al 31 de marzo 2019  
 (Cifras en lempiras)

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>288,512,534</b>
Intereses	247,723,883
Comisiones	25,277,843
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	15,510,808
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>128,560,908</b>
Intereses	120,238,972
Comisiones	4,324,673
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	3,997,263
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>159,951,625</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>28,460,950</b>
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	18,546,748
Arrendamientos Operativos	9,914,202
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>182,243,063</b>
Gastos de Administración	113,685,141
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	55,816,567
Depreciaciones y Amortizaciones	11,046,073
Provisiones	-2,204,892
Gastos Diversos	3,900,174
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>6,169,512</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>345,443</b>
<b>Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>6,514,956</b>
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>1,778,009</b>
<b>UTILIDAD (O PERDIDA) NETA</b>	<b>4,736,947</b>

**BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
 Al 31 de marzo de 2019  
 (Cifras en lempiras)

<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses (neto)	138,998,455	
Comisiones (neto)	30,786,499	
Servicios (neto)	-55,816,567	
Pago por gastos de administración	-131,529,982	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		
Inversiones (neto)	-389,841,591	
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	244,837,035	
Depositos (neto)	-3,598,014	
Venta de bienes recibidos en pago	-32,092,241	
Otros ingresos y egresos (neto)	22,316,542	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>-148,761,835</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	15,033,109	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-5,674,676	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>9,358,233</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras (neto)	-4,827,540	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	17,087,808	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>12,460,268</b>
<b>Total Actividades Flujo de Efectivo</b>		<b>-126,943,335</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-126,943,335</b>	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1,503,505,045	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo	1,406,851,711	

Nota: Estados Financieros Basicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institucion Financiera

**EL EVENTO MAS IMPORTANTE DEL CICLISMO  
EN LA ZONA NORTE DE HONDURAS.**



# COPA PERLA

*La Copa De Todos*

SEGUNDA EDICIÓN - 2019

**DOMINGO 28 DE ABRIL, 7:00 AM**

Para Mayor Información : 9970 3779

**INSCRIPCIONES :**

BIKE SERVICE 9806 1710 • BICIMANÍA 3286 3296

SPORTSWEAR SHOP 9994 9413 • TOP BIKE 9593 3897 • BIKE SPOT 8805 3736

SCOTT HONDURAS 9785 8708 • YOUR BIKE 9992 4285 • MORE SPORT 9992 5472

DIBISA 9596 9300

ORGANIZAN :



DIARIO  
**EL PAÍS**

# INTERNACIONAL

HABÍA SIDO DEPORTADO CINCO VECES

## HONDUREÑO MATA BEBÉ DE 4 MESES EN ESTADOS UNIDOS

**ESTADO UNIDOS.** Un hondureño originario de El Porvenir, Francisco Morazán (centro de ese país) y de nombre José Ávila Agurcia es acusado en Tennessee, Memphis, Estados Unidos, de matar a golpes a su "hijo" de apenas cuatro meses, después de descubrir que él no era su progenitor.

De acuerdo al reporte de la policía de Memphis, Ávila Agurcia de 33 años de edad, fue acusado de asesinato por la muerte de su "hijo" identificado como Alexander Lizondro Chacón.

La policía que acudió al llamado de emergencia, el cual fue realizado por la madre del niño, decía que el infante tenía problemas para respirar y que estaba inconsciente, al llegar al lugar los oficiales le brindaron los primeros auxilios y posteriormente lo trasla-

daron a un centro asistencial, pero minutos después fue declarado muerto y el diagnóstico de los médicos reveló que el menor falleció por un traumatismo en la cabeza.

Por su parte, los informes forenses del bebé indicaron que fue golpeado en múltiples ocasiones causándole fracturas fatales en el cráneo y costillas. La madre del niño, que responde al nombre de Mercy Lizondro Chacón, brindó información a los investigadores y dijo que el propio Ávila Agurcia, le había confesado el crimen. Le reveló que lo había golpeado varias veces con ira después de enterarse que no era el padre.

### HABÍA SIDO DEPORTADO

Autoridades de la Policía de Estados Unidos revelaron que el

hondureño José Ávila Agurcia, había sido deportado a Honduras en cinco ocasiones.

Además, la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), reveló que el hondureño utilizaba otra identidad ya que su nombre no es José Ávila Agurcia, sino Carlos Zúniga Avilés. Un portavoz de ICE informó que se conoció el nombre real del hondureño, luego de una investigación en el sistema biométrico de la agencia.

"Los Estados Unidos por medio de la ICE ha presentado un informe de inmigración sobre el hondureño con estatus migratorio ilegal, Carlos Zúniga Avilés (alias José Ávila Agurcia) después de su arresto por homicidio en el condado de Shelby, Tennessee", dijo el portavoz de ice Bryan Cox. "Ice



## LO MÁS COMENTADO

El presidente estadounidense, Donald Trump, cuestionó ayer la capacidad mental de Joe Biden para obtener la investidura del Partido Demócrata a las elecciones de 2020, poco después que el veterano exvicepresidente anunciara su candidatura a la Casa Blanca.



El hondureño habría matado a golpes al bebé Alexander Lizondro Chacón, tras descubrir que no era su hijo.

buscará llevarlo bajo custodia para restablecer su orden de expulsión después de la resolución de los cargos criminales que enfrenta actualmente", añadió.

De acuerdo con ICE, el sospechoso fue retirado del país primero en febrero de 2010, y luego cuatro veces posteriores, enero de 2011, marzo de 2012, noviembre de 2015 y diciembre de 2016.

La ICE detalló que dos de esas cinco veces fue capturado por la patrulla fronteriza y las otras tres

veces fue deportado por esa agencia de migración en EE.UU.

El hondureño compartía en sus redes sociales mensajes de amor y religión y se mostraba como un hombre seductor tratando de atraer a las damas a quienes les dedicaba mensajes resaltando su belleza. Y en varias de sus fotos publicadas, se le ve con armas, usando pasamontañas y chaleco antibalas. Ávila Agurcia se encuentra bajo custodia de la ICE, acusado de homicidio en primer grado.

## Presidente electo de El Salvador dice que le están complicando el gobierno

**EL SALVADOR.** El presidente electo de El Salvador, Nayib Bukele, acusó ayer a la derecha y a la saliente izquierda gobernante de haberse aliado para complicarle el mandato que iniciará el 1 de junio.

Por medio de un mensaje en Facebook Live, Bukele que venció a todos los partidos tradicionales en los comicios del 3 de febrero, lamentó que la Alianza Republicana Nacionalista (Arena, derecha) y el gobernante Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN, izquierda) están tomando decisiones que afectan al país.

"Arena y el FMLN han hecho una alianza legislativa cuyo único fin es poner en aprietos al nuevo gobierno y por ende a nuestro país", afirmó Bukele.

Como ejemplo de la alianza de los dos partidos que han gobernado en los últimos treinta años, dijo que



Muy molesto Nayib Bukele advirtió que si no ayudaban que tampoco sirvieran de obstáculo.

en el Congreso se han aprobado decretos sin discusión legislativa y sin proveer su financiamiento.

Tanto Arena como el FMLN aprobaron un decreto que desde 2020 incrementará en 93 millones de dólares el presupuesto que el

gobierno entrega a las alcaldías.

Además, mencionó que Arena presentó otra propuesta legislativa para incrementar el presupuesto de la Fiscalía en un 3% lo que significará 180 millones de dólares más. **AFP**



Maricela Vallejo Orea viajaba junto a su esposo y el chofer cuando fueron alcanzados por hombres fuertemente armados.

## Asesinan a alcaldesa en estado de Veracruz

**COATZACOALCOS, MÉXICO.** La alcaldesa del municipio de Mixtla de Altamirano, en el violento estado mexicano de Veracruz fue asesinada en un ataque en el que también murieron su esposo y su chofer, informaron autoridades locales. "Expreso mis condolencias a familiares de la alcaldesa de Mixtla de Altamirano, Maricela Vallejo Orea y su esposo Efrén Zopyiactle, quie-

nes junto con su chofer perdieran la vida tras un ataque armado", informó en Twitter Hugo Gutiérrez, secretario de Seguridad de Veracruz. El estado es considerado uno de los más violentos de México por las disputas entre cárteles de las drogas. El viernes pasado, un ataque armado a fiesta en la ciudad de Minatitlán dejó 13 muertos, incluidas cinco mujeres y un menor. **AFP**

## INTERNACIONAL



La iniciativa retoma los preceptos de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Migrantes y sus Familiares.

## LIDER DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS IMPULSARÁN REFORMAS A FAVOR DE LA LIBRE MIGRACIÓN EN MÉXICO

**MÉXICO.** Para el líder de la Cámara de Diputados mexicana, Porfirio Muñoz Ledo, la migración es un “derecho humano” y por ello buscará impulsar reformas en favor del libre tránsito de extranjeros en momentos en que miles de centroamericanos atraviesan México con la esperanza de llegar a Estados Unidos.

El experimentado político de 85 años, antaño militante del PRI y ahora uno de los líderes del oficialista Morena, explica en una entrevista con la AFP que, en el ambicioso paquete de reformas que quiere implementar la mayoría izquierdista, él ideó una relativa a la libre circulación de los migrantes.

“El acuerdo político entre Estados Unidos y México en la época (gobiernos) anterior era que México sellaba su frontera sur. No podemos volver a eso, vamos a reformar la Constitución si es necesario para que sea claro el derecho a la migración. La libre migración es un derecho humano para todas las nacionalidades”, dice.

La iniciativa retoma los preceptos de la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares. En los últimos meses se ha producido un masivo éxodo centroamericano en forma de caravanas con miles de migrantes, en su mayoría hondureños,

que recorren México buscando llegar a Estados Unidos para pedir refugio y escapar de la violencia y la pobreza en sus países.

El gobierno del izquierdista Andrés Manuel López Obrador, que asumió la presidencia en diciembre, había mantenido lo que parecía una política de puertas abiertas, permitiendo el paso de las caravanas.

Pero ahora, con el argumento de que busca garantizar la “seguridad” de los centroamericanos evitando que pasen por estados golpeados por el narcotráfico, el gobierno concede permisos que restringen el tránsito, y las fuerzas de seguridad multiplican los arrestos de migrantes. **AFP**

## Proponen vender cerveza para combatir alcoholismo

**MÉXICO.** El Congreso de Ciudad de México discutirá una propuesta del partido oficialista Morena que busca prohibir la venta de cerveza refrigerada para desalentar el consumo de bebidas alcohólicas, lo que ha desatado una revolución en redes sociales al grito de #ConLasCervezasNo

“Si la cerveza no está refrigerada, pues te obliga a llevarla a tu casa, refrigerarla en

tu casa y tomártela en tu casa”, dijo ayer en rueda de prensa la diputada María de Lourdes Paz, de la bancada de Morena, mayoritaria en el legislativo local.

La legisladora fundamentó su propuesta en una encuesta nacional sobre adicciones según la cual “Ciudad de México presenta el índice más alto de consumo entre jóvenes estudiantes”. **AFP**



Joe Biden expresó sus ganas de enfrentarse al multimillonario republicano Donald Trump.

## Trump y Biden, listos para pelear las presidenciales

**ESTADO UNIDOS.** “No veo a Joe Biden como una amenaza”. La frase de Donald Trump resume, paradójicamente, cuánto parece temer al vicepresidente demócrata que acaba de entrar en la carrera para intentar sucederle en 2021. En los próximos meses, serán frecuentes las pullas entre el hombre de negocios neoyorquino, elegido presidente en 2016 sin ninguna experiencia política ni diplomática, y el veterano de Washington, que debutó

su carrera en el Senado en 1973. Aunque muchas cosas separan a los dos septuagenarios, ambos se presentan como ardientes defensores de la clase media, muestran su apego a los votantes en las pequeñas ciudades del Medio Oeste estadounidense y reivindican, con estilos muy distintos, cierta franqueza al expresarse. “Biden es una verdadera amenaza para Trump debido a su popularidad entre los trabajadores”, dice Larry Sabato, politólogo. **AFP**



Convocadas por las centrales obreras, las marchas tomaron las calles en una decena de ciudades del país.

## Miles de personas salen a protestar en Colombia

**COLOMBIA.** Miles de trabajadores, sindicalistas, estudiantes, profesores, indígenas y caficultores marcharon ayer en Colombia contra las políticas del presidente conservador Iván Duque y el incumplimiento de acuerdos.

“Estamos pidiendo al gobierno que nos escuche, que no intente privatizar ni la educación, ni la salud, ni la pensión, sino que se preocupe por el desarrollo de la

sociedad”, dijo a la AFP Camila Bermejo, estudiante de sociología de 20 años en la Universidad Nacional, mientras avanzaba hacia la Plaza de Bolívar en Bogotá.

Desde su llegada al poder el 7 de agosto, el mandatario de derecha enfrenta un creciente malestar social que se ha reflejado en multitudinarias protestas. Primero fueron los estudiantes que clamaron por más recursos para la educación pública. **AFP**

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Agentes policiales realizaron la detención de un hombre por suponerlo responsable del delito de adquisición de vehículo robado. La acción se llevó a cabo bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Prevención y Servicios ComunitarioS (DNPS) y de la DPI.



Los agentes policiales acordaron la zona para el levantamiento respectivo.

## A balazos ultiman a instructor de gimnasio

**SAN PEDRO SULA.** Un instructor de un gimnasio fue ultimado de varios balazos la noche del miércoles pasado en la 14 calle y 13 avenida del barrio Cabañas de esta ciudad.

La víctima fue identificada como Edgar Emilio Vélez Rodas (39), quien residía y laboraba en un gimnasio del mencionado barrio.

De acuerdo con testigos, el fallecido perdió la vida a manos de varios individuos fuertemente armados.

Autoridades del Ministerio Público llegaron hasta el lugar del crimen para hacer el levantamiento respectivo del cadáver.

Por su parte, miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ya trabajan para establecer el móvil y el paradero de los hechores.

UN MENSAJITO DESENCADENÓ LA TRAGEDIA

# CELOSO TIROTEA A SU ESPOSA Y SE PEGA UN BALAZO

Según un hermano del fallecido siempre discutían.

**SAN PEDRO SULA.** Cegado por los celos, un hombre pretendió quitarle la vida a su esposa la madrugada de ayer en el barrio Cabañas de esta ciudad y al no lograrlo se pegó un balazo en la cabeza, muriendo de manera instantánea.

El fallecido respondía al nombre de Iván de Jesús Muñoz Pineda (27 años), quien según su hermano Emmanuel de Jesús Muñoz Pineda sufría constantemente ataques de celos, por lo que ayer quiso acabar con la vida de su compañera de hogar Nathaly Martínez (31) años.

El hecho se registró pasadas las 4:00 de la madrugada, cuando Muñoz Pineda, un guardia de seguridad, regresó a casa luego de un turno de trabajo y empezó a discutir con su esposa supuestamente por un mensaje comprometedor que le encontró en el celular.

De acuerdo con el pariente del fallecido, luego de la discusión la mujer corrió a su cuarto, ya que los parientes eran vecinos en una cuartería ubicada en ella 16 calle, 16 avenida del barrio Cabañas.

Emmanuel de Jesús, quien también labora como guardia de seguridad, estaba a punto de salir



a trabajar, cuando llegó Martínez pidiendo auxilio. En ese momento, él intervino en la discusión de pareja, pero no pudo evitar que la fémina recibiera un balazo.

Luego que la mujer del ahora occiso cayera tendida en la cama con una herida, el ejecutor decidió quitarse la vida disparándose con la misma arma con la que pretendía matar a su esposa.

El hermano aseguró que forcejeó que el fallecido para evitar

que se disparara, pero no logró detenerlo. Agregó que las peleas por celos entre Iván de Jesús y Nathaly eran constantes, porque “él creía que su esposa lo estaba engañando con otro hombre”.

El ataque ocurrió frente a la esposa de Emmanuel y sus dos niños, quienes salieron ilesos. Mientras que la esposa del victimario fue trasladada en una ambulancia al Hospital Mario Catarino Rivas.



Al detenido se le encontró la suficiente evidencia para vincularlo al proceso.

## La Policía lo apresó por raptar a hombre

**ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.** Por el delito de privación injusta de la libertad en contra de un ciudadano fue detenido ayer un individuo por la Policía Nacional.

La acción policial se desarrolló en el sector de Sandy Bay donde fue detenido un hombre de 37 años de edad, originario de este municipio y residente en el sector de Willy Warren, Coxen Hole.

A él se le supone responsable de cometer los delitos de privación injusta de la libertad, lesiones leves y portación ilegal de arma de fuego en contra de un ofendido protegido y de la seguridad interior del Estado de Honduras.

Al detenido se le decomisó un vehículo color gris con placas PDH1487, un arma de fuego, una camisa y un pantalón con supuestas manchas de sangre.

## En distintos hechos quitan vida con arma de fuego a 2 hombres

**SAN LUIS, SANTA BÁRBARA.** Dos hombres fueron ultimados la mañana de ayer en distintos lugares de esta jurisdicción.

Una de las víctimas respondía al nombre de Mario Perdomo (40) quien se conducía a bordo de una motocicleta color rojo y fue ultimado en la aldea San

Juan de este municipio. Perdomo fue encontrado muerto en plena carretera.

Mientras que el otro fallecido respondía al nombre de Juan Carlos Pérez Rivera (28), quien era originario de Gracias, Lempira y residente en la aldea Las Flores de esta localidad.

Pérez Rivera, tenía antecedentes policiales, ya que se le encontró una denuncia, por el delito de violación.

Según información preliminar, ambas personas fueron atacadas a balazos por desconocidos.

La Policía Nacional ya investiga los crímenes.



Las autoridades hicieron el levantamiento e iniciaron las investigaciones de los crímenes.

## SUCESOS



Salvador Virgilio Alvarado Aguilar fue trasladado a San Pedro Sula, Cortés donde enfrenta el proceso judicial.

TAMBIÉN SE LE ACUSA POR TRÁFICO DE DROGAS

## APRESAN A SOSPECHOSO DE CINCO ASESINATOS

**TEGUCIGALPA.** Un sospechoso de haber dado muerte de cinco personas fue detenido ayer por miembros de la Policía Nacional en la colonia Arturo Quezada de la capital.

El detenido responde al nombre de Salvador Virgilio Alvarado Aguilar (28), quien es motorista, originario de San Pedro Sula y residente en el lugar de la detención.

### Aprehensión

La captura se logró por los funcionarios asignados al Departamento de Localización Búsqueda y Captura de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lue-

go de varios días de seguimiento y vigilancia.

De esa manera ejecutaron la orden acusada de varios delitos de asesinato, girada el 25 de noviembre de 2018, por el Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal.

### ROSARIO DE DELITOS

Según investigación policial Alvarado Aguilar es el responsable de asesinato en perjuicio de Elvin Alexander Velásquez Espinal, María Elena Padilla Duarte, Óscar Armando Rodríguez Sor-

to, Óscar Edgardo Sugastes Charles y Javier Orlando Castellanos Márquez.

Además, se le supone responsable del delito de asesinato en su grado de ejecución de tentativa en perjuicio de testigo protegido, tráfico ilícito de drogas agravado en perjuicio de la salud de la población del Estado de Honduras y asociación ilícita en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

La DPI realizará el traslado del ahora detenido a la ciudad de San Pedro Sula donde se le siguen las diligencias investigativas.

## Familiares retiran restos de decapitada

**SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA.** Familiares de María Odilia López (33), quien fue hallada muerta el pasado miércoles en comunidad de El Junquillo de esta jurisdicción, se hicieron llegar ayer a la morgue de San Pedro Sula para retirar el cuerpo de la fallecida.

La fémina fue encontrada decapitada en un solar baldío de la citada localidad. Su cadáver estaba boca abajo, desnudo y decapitado con rastros de sangre en el suelo, cerca había un preservativo.

Los parientes indicaron que la última vez que la vieron fue el martes anterior en la noche cuando salió sin decirle nada, pero nunca regresó a casa.

Al no tener noticia de su paradero, los dolientes iniciaron la búsqueda hasta que fue encontrada la tarde de ese mismo día y en ese momento estaba como desconocida.

Los familiares aseguran desconocer los motivos de la horrenda muerte, ya que era una madre soltera quien evitaba los problemas.



Familiares indicaron que la ahora occisa no tenía enemigos.



Eugenio Madrid Rodríguez fue detenido mediante un allanamiento de morada.

## Distribuidor de droga cae con más de L50 mil

**LA PAZ, LA PAZ.** En una operación de seguimiento y vigilancia, un individuo dedicado al narcomenudeo fue detenido con una fuerte cantidad de dinero el miércoles pasado en la noche por agentes de la Policía Nacional en este municipio.

El detenido fue identificado como Eugenio Madrid Rodríguez (49), originario de este municipio y residente en el sector de Concepción de Choluteca.

Los agentes policiales lograron la detección mediante un allanamiento, debidamente autorizado por un juez.

Al momento de su detención,

a Madrid Rodríguez se le incautó como evidencia un revólver con seis cartuchos, media libra de supuesta marihuana y varias pequeñas bolsas transparentes conteniendo en su interior la misma hierba, un teléfono celular, una balanza para el peso de droga y 52 mil 104 lempiras en billetes de diferentes denominaciones.

En ese sentido, el detenido fue puesto a la orden de las autoridades correspondientes por suponerlo responsable de los delitos de facilitación de medios de transporte para el tráfico ilícito de droga y tenencia ilegal de arma de fuego.

## Apresan a hombre que poseía varias armas

### OLANCHITO, YORO.

En posesión de armas de fuego fue detenido un hombre ayer por la mañana, mediante un operativo de la Policía Nacional llevado a cabo en esta jurisdicción.

Se trata de Alex Noé Montoya Montoya (26), originario de Esquipulas del Norte, Olanchito y residente en la colonia San Luis de esta ciudad. Al momento de la detención se le decomisó a manera de evidencia una pistola aparentemente de fabricación casera, un rifle conteniendo en su interior tres cartuchos metálicos color amarillo sin percutar, una escopeta de supuesta fabricación casera, tres cartuchos plásticos sin percutar.



El detenido fue remitido por tenencia ilegal de armas.

Éste fue puesto a la orden de otras autoridades por el delito de tenencia ilegal de armas.

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

"Donde los Precios Bajos y la Calidad son tan Sólo el Principio"

**DESCUENTOS DE VERANO**  
DEL 01 AL 30 DE ABRIL



Compra con Extra y Cuotas

**0% 40**

de intereses hasta Meses



Incluyendo Materiales de Construcción A Precios de Ganga

**PARTICIPA EN LA GRAN RIFA DE 5 BICICLETAS "FLYING EAGLE" DE ALUMINIO**

HASTA **15%** DESCUENTO EN TODA LA TIENDA!

TELEMARKETING: +504 2527-1580

## SUCESOS

HUBO 329 PERSONAS DETENIDAS

## PRESUNTO SOCIO DE LOS VALLE VALLE CAE EN “OPERACIÓN ODISEO”

**SAN PEDRO SULA.** El Ministerio Público realizó ayer a nivel nacional la “Operación Odiseo IV”, en la que participó la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y Policía Nacional, con la cual se logró la detención de 329 personas por distintos delitos, entre ellas destaca uno de los presuntos socios del cártel de los extraditados Valle Valle en el municipio de El Progreso, Yoro.

El detenido responde al nombre de Jorge Danilo Rosales García (32), originario de El Paraíso, Copán y residente en el municipio de Siguatepeque departamento de Comayagua, quien fue apresado mediante una persecución policial.

De acuerdo con investigaciones a Rosales García se le siguen diligencias por suponerlo responsable de ser autor directo de los delitos de lavado de activos y asociación ilícita para lavar activos en perjuicio de la economía del Estado de Honduras.

Lo anterior, se efectuó en obediencia a una orden de captura girada en fecha 11 de noviembre de año 2017 por el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional y durante la detención se le decomisó un vehículo de lujo.

Asimismo, será remitido por el delito en flagrancia de uso indebido de nombre, ya que al momento de ser requerido se identificó como Franklin Arnulfo Canales Escobar, así lo señalaba licencia de conducir que portaba para despistar a la policía, siendo así como había huido de la justicia, la cual obtuvo en Puerto Cortés, Cortés. También portaba una partida de nacimiento con el mismo nombre.

De acuerdo con información policial, el individuo es socio de los extraditados hermanos Valle Valle (Miguel Arnulfo, Luis Alonso, José Inocente y Digna) por lo que la policía y otros operadores de justicia han realizado varias operaciones para lograr su captura.

En este sentido, al detenido se le otorgó detención judicial por los delitos señalados y fue enviado a la cárcel de máxima seguridad de Támara, Francisco Morazán, tras la audiencia de imputado en el Juz-



Jorge Danilo Rosales García, sería un testaferro de Los Valle Valle.



La operación se ejecutó a nivel nacional, por elementos de la Policía Nacional.



Entre las acciones ejecutadas se intervino la municipalidad de Puerto Cortés, con el decomiso de documentos.



En el departamento de Comayagua fueron detenidas al menos cuatro personas con armas y munición.

gado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional de Tegucigalpa.

#### ZONA NORTE

De acuerdo con el vocero del Ministerio Público en la zona norte, Elvis Guzmán, hasta ayer en la tarde, en este sector de país, se habían registrado 25 detenciones, de las cuales 23 habían sido por órdenes de captura por distintos delitos y tres de manera infraganti.

Además, se desarrollaron al menos cinco allanamientos, uno de ellos en una vivienda de El Progreso, Yoro, donde se encontraron documentos de actos de co-

rrupción del caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Como parte de los resultados también se logró el decomiso de mercancías “piratas”, tal es el caso de 101 cajas de perfumes, las cuales serán destruidas por las autoridades.

Señaló que también se detuvo a individuos vinculados a la venta de loterías clandestinas.

#### ACCIONES

Entre tanto, Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (FETCCOP) eje-

cutó decomisos de documentos y toma de declaraciones en algunas alcaldías como la de La Ceiba, Atlántida y Puerto Cortés, Cortés. Además, instituciones del estado como la Secretaría de Trabajo, en ambos casos se investigan a funcionarios por abuso de autoridad, malversación de caudales públicos y corrupción.

También la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural llevó a cabo labores de campo e inspecciones en las tribus indígena Tolupán en el departamento de Yoro, dando seguimiento a una denuncia por concesiones

mineras dentro de los territorios de esos pueblos.

Igualmente se desarrollaron otras actividades como el decomiso de información relacionada con denuncias presentadas por varias organizaciones contra la Asociación Hondureña de Energía Renovable por aparentes delitos de discriminación contra algunas comunidades.

En cuanto a delitos comunes se ejecutaron acciones encaminadas a dar duros golpes a personas acusadas por asesinato, venta de drogas, extorsión, contrabando y robo de vehículos, entre otros.

SUPUESTAMENTE QUERÍA SUICIDARSE

# DETIENEN A HOMBRE QUE SUPUESTAMENTE MATÓ A A SU PRIMA Y SU ESPOSA

**SANTA CRUZ DE YOJOA.** La Policía Nacional en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturó ayer al sospechoso de haber asesinado a machetazos a su esposa y una prima de él en una aldea de este municipio.

El apresado responde al nombre de Denis Omar García Corea (30).

Las autoridades policiales indicaron que lograron detenerlo después de hacer un trabajo de localización y búsqueda en esta localidad.

El doble crimen contra las féminas se registró el pasado martes en la aldea Santa Elena. Las víctimas, con quienes el malviviente mantenía una relación amorosa fueron identificadas como Agustina Corea Ulloa, de 20 años de edad y Aurora Campos Ramos de 28 años, ésta última era su esposa.

## ESTABA EN MONTAÑADO

Los agentes policiales detallaron que “esta persona es la autora material de haberle dado muerte a dos mujeres el 23 de este mes en la aldea Santa Elena”.

Además, señalaron en el informe que García Corea estaba en una zona boscosa al momento en que fue capturado por los uniformados. Los policías detallaron que el sospechoso ya había amarrado un lazo a un árbol porque supuestamente quería quitarse la vida.

El detenido, quien es originario de San Pedro Sula, será presentado a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para su respectivo proceso legal.

## ANTECEDENTE

Según los familiares de una de las mujeres, el hecho ocurrió minutos antes de las 4:00 de la madrugada de ese martes, pero los vecinos aseguran que no escucharon discusión, pues solamente se percataron cuando los niños salieron corriendo en busca de ayuda.



Denis Omar García Corea será puesto a la orden del MP por el delito de homicidio.



Aurora Campos Ramos.



Agustina Corea Ulloa.



En este árbol quería suicidarse en sospechoso de las muertes.

Los infantes de 11, 10 y 7 años, al ver el ataque protagonizado por su padre contra su madre, corrieron a la casa de su abuela materna.

“Los niños llegaron llorando a la casa a eso de las 4:00 de la madrugada y nos dijeron que su papá había matado a su mamá”, manifestó entre lágrimas la madre de Aurora, María Antonia Ramos.

Aparentemente Denis no llegó a dormir la noche del pasado lunes, por lo que la madrugada del martes la indefensa mujer se levantó y se dirigió a la cocina para preparar los alimentos, pero ahí estaba el descontrolado hombre, quien la golpeó

con un palo y posteriormente le infirió varios machetazos, según relataron los menores a los familiares de la fallecida.

Aurora Campos era la menor de siete hermanos y había formado una familia con Dennis desde hace 12 años, con quien procreó sus tres hijos; dos niñas y un niño.

Estando en la escena del crimen, elementos policiales recibieron la alerta de otra mujer muerta, hallada a la orilla de una plantación de piña. Se trataba de la prima de Dennis, Agustina Corea quien aparentemente mantenía una relación sentimental con el sospechoso.



Marvin Ronaldo Diego Galindo, sería remitido al MP por los delitos de extorsión y portación ilegal de armas.

## Con pistola agarran un presunto extorsionador

**TEGUCIGALPA.** La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) apresó ayer por la mañana a Marvin Ronaldo Diego Galindo quien supuestamente es miembro de la pandilla 18.

Además en el informe policial se establece que el detenido presuntamente coordinaba y realizaba la extorsión a diversas rutas de transporte como ser terminal de buses de El Carrizal y unidades de la aldea El Lolo.

Según los agentes de investigación el detenido utilizaba celu-

lares para realizar el cobro del dinero a sus víctimas.

Los policías de la FNAMP al momento de la captura lograron decomisarle una pistola, un cargador y 13 cartuchos para pistola calibre 9 milímetros sin percutar.

También le requirieron un casquillo, ocho celulares que andaba en una mochila, una motocicleta y 600 lempiras en efectivo.

Diego Galindo sería remitido al Ministerio Público por los delitos de extorsión y portación ilegal de armas.



Según la Policía, el capturado es sospechoso de haber matado a Wilson Alexander Carbajal.

## Lo deportan por tener un orden de captura

**LALIMA, CORTÉS.** La Policía Nacional a través de la Unidad de Interpol logró trasladar desde Estados Unidos a Honduras a un hombre quien tenía un orden de captura por el delito de homicidio.

El sospechoso, de 35 años, es solicitado por los juzgados de la zona sur.

Al momento de arribar al aeropuerto Ramón Villeda Morales en un vuelo con procedencia

de los Estados Unidos, los uniformados le ejecutaron la orden de arresto que se encontraba vigente desde el 30 de enero de 2013.

El apresado es originario de la colonia Santa Lucía del municipio de Choluteca, departamento del mismo nombre donde las autoridades le siguen diligencias por suponerlo responsable del homicidio de Wilson Alexander Carbajal, acaecido en dicha zona.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO



### Marathón presumió la Copa con su afición

**SAN PEDRO SULA.** Luego de ganar la Supercopa, los jugadores de Marathón estuvieron en un centro comercial con la Copa que le ganaron a Platense, regalando autógrafos y fotos con los aficionados que se acercaron. Dénovan Torres fue el más asediado por los aficionados verdolagas.

## “LOS PROBLEMAS PERSONALES NO LOS LLEVO AL CAMPO”



**SAN PEDRO SULA.** En el Marathón cuerpo técnico y jugadores, buscarán a como dé lugar vencer al Real de Minas para agenciarse el segundo lugar del Clausura, ya que el primer puesto nadie se lo quita al Olimpia.

“Tanto Real de Minas como nosotros necesitamos los tres puntos, sabemos que Motagua está atrás de nosotros y si damos ventaja ellos lo van aprovechar. Ya trabajamos para lograr los tres puntos mañana para asegurar el segundo lugar de la tabla”, dijo el portero del Marathón Dénovan Torres.

“Vamos con todo ante Real de Minas y no tenemos que guardarnos nada, porque si ganamos tendríamos la ventaja de cerrar las semifinales en casa. Sabemos que el Minas es un rival complicado en su cancha, estamos bien, el equipo está completo para lograr los tres puntos. Del título ganado al Platense, expresó: “La Copa es valiosa para nosotros, siempre salimos a ganar. Sabemos que muchos no le dan el valor que se merece porque fue el Marathón quien la ganó, pero si fuera otro club el realce fuera mayor. No podemos tapar el sol con un dedo, sabemos cuando nosotros perdemos algo el realce que le dan, pero nosotros siempre salimos a ganar y hacer las cosas bien.”

“Yo estoy seguro que si hubiesemos perdido la Supercopa sería más la bulla la que se estuviera haciendo, pero a nosotros nos interesa lo del equipo y la institución no lo que diga la demás gente”, dijo Dénovan.

### PROBLEMAS PERSONALES

“Cuando entro al campo ya sea a jugar o a entrenar, trato de pensar en mi trabajo y no me gusta mezclar las cosas personales con el equipo”, sostuvo Torres, cuando se le consultó sobre el problema que tuvo con su esposa, Lindy Fabiola Tinoco.

“Siempre trato de concentrarme, soy una pieza importante en el club, por mi puede pasar ganar un partido o perderlo, por eso digo los problemas personales los dejo a un lado. Mi situación ha sido complicada porque cuando salgo a la calle me gritan tonteras. Trato de mantenerme en la casa tranquilo, pero sí mis compañeros y cuerpo técnico me hay apoyado al cien”.

El portero verdolaga manifestó que “es un momento complicado, salís de tu casa y siempre te gritan cosas feas. Estoy tratando de superarlo, todos cometemos errores porque de eso es lo que aprendemos. No sé si me va a pasar factura en la Selección el incidente, pero sí puedo decir que trabajo al máximo con Marathón, pero si es así, solo voy a seguir trabajando y nada para atrás.”

### MÁS DATOS DE LA SUPERCOPA

Dénovan ha ganado tres títulos con los verdes. En el 2017 venció 3-0 al Gimnástico y alcanzó la Copa Presidente. En mayo de 2018, vencieron 4-2 a Motagua en la final del Clausura 2018, Torres fue determinante al atajar dos penales. En el 2019 se alzó con la Supercopa al ganarle 4-2 al Platense en penales.

# FABIÁN COITO VISITÓ EL ENTRENAMIENTO DEL PLATENSE



El entrenador de la Bicolor, Fabián Coito, compartió con Edgar Álvarez, quien jugó en el Peñarol de Uruguay.

**PUERTOCORTÉS.** El entrenador de la selección de Honduras, Fabián Coito anda de gira visitando a los clubes de la Liga Nacional, el miércoles anterior estuvo viendo los entrenamientos de la Bicolor Sub 20, ayer el turno le tocó al Platense. Los escuadros volvieron a los entrenamientos por la tarde de cara a lo será su compromiso de mañana ante Real España.

En los Selacios los jugadores que pueden tener alguna oportunidad en el combinado nacional que dirige Coito están Rafael Zúñiga, Kevin Arriaga, ambos han tenido un buen torneo con los porteños, a la misma vez fueron parte fundamental para que Platense lograra agenciarse la Copa

Presidente. Con la visita de Coito al plantel escualo, es un mensaje a los jugadores de los diferentes equipos, que el estratega charrúa no solo de los clubes grandes va

a tomar en cuenta para el próximo llamado que será el 3 de junio, para enfrentar a Brasil en tierras sudamericanas y para los juegos de la Copa Oro 2019.



Platense necesita ganar o empatar ante Real España si quiere jugar la Liguilla de semifinal.



Carlos Restrepo es muy crítico con su equipo.

## “No hemos tenido regularidad”: Restrepo

**SAN PEDRO SULA.** El entrenador de Real España, Carlos Restrepo, habló del desempeño de su equipo a lo largo del torneo y reconoce que les ha faltado regularidad.

“Estamos mentalizados en seguir mejorando en los aspectos de nuestro trabajo, nuestro juego y en los diálogos para darle más confianza a este equipo que va a tener la responsabilidad de la posición que quede. Es una responsabilidad grande, para eso lógicamente necesitamos el compromiso de los jugadores y del

cuerpo técnico”, dijo Carlos Restrepo.

Agrega que “lastimosamente no hemos tenido regularidad a lo largo del torneo, hay futbolistas que han tenido partidos muy buenos y otros no tan buenos, eso es lo complejo ser regulares y trabajamos para lograrlo”. Además, “creo en los jugadores, puedo señalar a un futbolista y mañana el puede ser la figura, no me gustaría cometer ese pecado, esperaremos hasta el final para hacer una evaluación de todo el plantel”.



Real España puede finalizar en cuarto lugar de la tabla.



Wilmer Cruz solo ha dirigido dos equipos en la Liga Nacional, al Honduras Progreso que lo ascendió y al Juticalpa.

## “Tendrá que irse el Honduras”

**JUTICALPA.** El Juticalpa tiene cuesta arriba la situación por el descenso, pero más complicado la tiene ahora porque su goleador Ovidio Lanza no va estar en el terreno de juego del Humberto Micheletti el sábado a partir de las 3:00 p.m., que arrancan los juegos de la jornada 18 y que estará vibrante, ya que se conocerá si hay

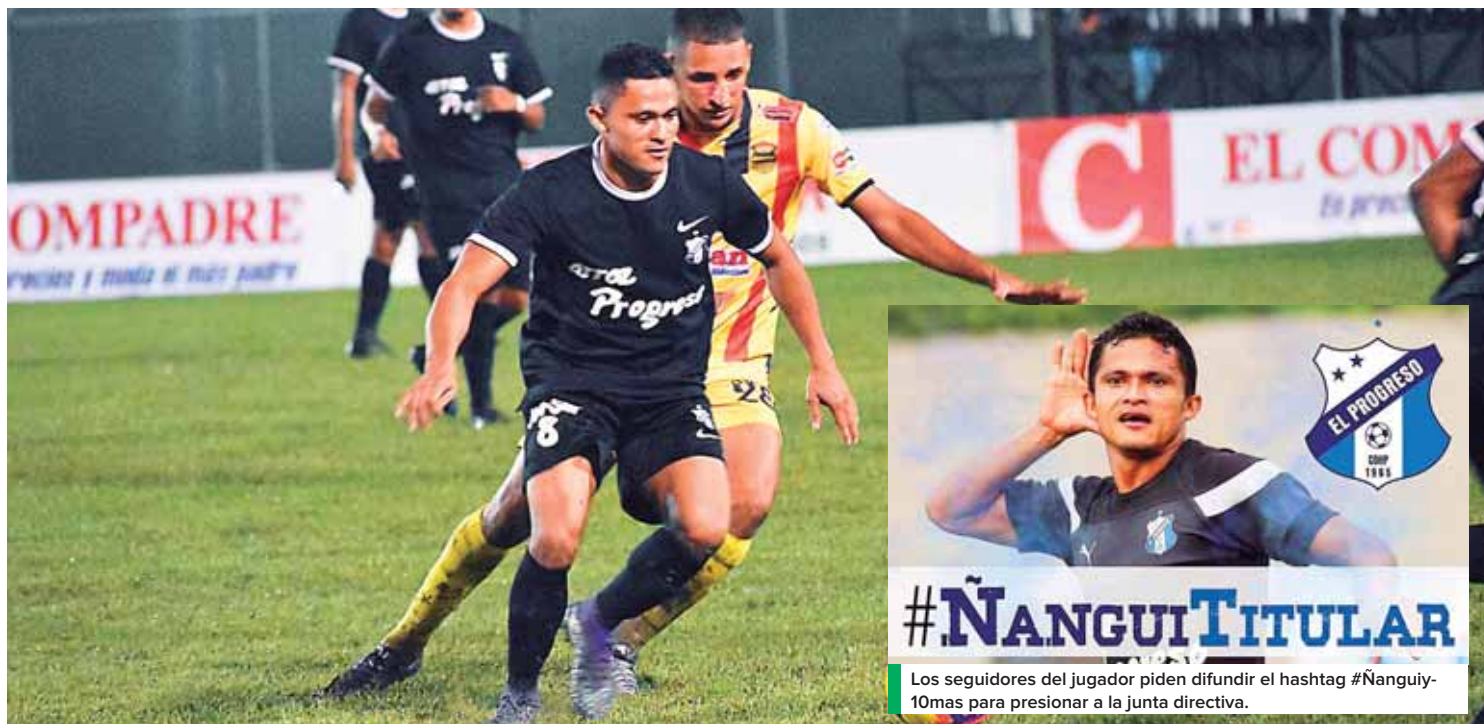
descendido y quién acompañará a Olimpia en semifinales de forma directa.

“Esta semana ha sido diferente, estamos a las puertas de un encuentro importante para el Juticalpa y debemos ganarlo sí o sí. No vamos a contar con Ovidio Lanza, Wilfredo Barahona y Bayron Méndez, lamentable pero no podrán

estar con nosotros”, dijo Wilmer Cruz.

El entrenador canchero asegura que “van a jugar mis dos equipos preferidos de la Liga Nacional (Honduras vs Juticalpa), dos equipos por el cual he dado la vida, lamentablemente va a suceder esto que se tendrá que ir Honduras porque nosotros vamos con la idea de

## EL PAÍS DEPORTIVO



Los seguidores del jugador piden difundir el hashtag #Ñanguiy-10mas para presionar a la junta directiva.

## PIDEN EL LLAMADO DEL “ÑANGUI” PARA EL JUEGO ANTE JUTICALPA

EL PROGRESO. En los últimos días ha surgido en las redes sociales un movimiento que pide la reincorporación del jugador Jorge “Ñanguí” Cardona en el Honduras de El Progreso, para hacer frente al trascendental juego de este sábado entre el equipo ribereño y el Juticalpa, en el que está en juego la permanencia en la Primera División.

Cabe destacar que el “Ñanguí” es uno de los jugadores más carismáticos del club progresense y el público lo está pidiendo a gritos para esta final del descenso, ya que consideran que al equipo le hace falta su entrega, coraje y talento.

El hábil mediocampista se ausentó de los entrenamientos sin que la directiva haya dado una explicación oficial de la razón, aunque el nuevo técnico de los “arroceros”, Luis Alvarado, confirmó que Cardona desde hace varias semanas se retiró del equipo, por lo que no hay posibilidades de que juegue el sábado.

Aunque el jugador no ha querido revelar el motivo de su ausencia en el equipo, sus allegados aseguran que fue una decisión de la junta directiva. En este sentido refie-

ren que el “Ñanguí” tiene mucha influencia en gran parte del plantel y suele reclamar de frente a los directivos cuando les fallan con el pago.

Los directivos se irritaban constantemente por las protestas del jugador ya que envalentonaba a los demás para hacerlo también.

En su cuenta de Facebook, Cardona escribió hace algunos días lo siguiente: “Soy poco para comentar, pero ahora lo voy a hacer: hace como tres partidos le dije a Luis (Alvarado) y Elías (Nazar) que me dieran chance, que el equipo me necesita. No es

que yo sea Messi, pero la verdad yo adoro al equipo y todavía sigo esperando el aviso y aparte de eso les dije que iba a jugar de gratis”.

Por su parte, los promotores del movimiento señalan que: “El Ñanguí Cardona es uno de los pocos jugadores que sufre y ama al equipo de verdad. Exigimos que este sábado sea titular o por lo menos esté en la banca, porque sabemos que va a pelear el balón como si fuera el último de sus partidos. ¡Es de los pocos jugadores que siente esa camiseta de verdad, a muchos le queda grande!



Los directivos decidieron poner la entrada a 50 lempiras para los seguidores del club, ya que quieren todo el aliento posible.



El técnico Luis Alvarado aseguró que el jugador desde hace varias semanas se retiró del equipo.



La cancha luce en buenas condiciones. Todo está listo para que se juegue esta final del descenso.

LIGA DE ASCENSO

### Cholomeños unen fuerzas para salvar categoría

Luego de perder la categoría en la Primera División, el fantasma del descenso toca nuevamente a las puertas de la ciudad de Choloma, ya que su equipo de la Liga de Ascenso lucha por no caer a la tercera división. La tarde de ayer, la directiva del club junto con los

jugadores y representantes del Comité de Instalaciones Deportivas de Choloma, brindaron una conferencia de prensa para pedir a todos los habitantes de este municipio que unan fuerzas para lograr que el equipo se mantenga en segunda. En la lucha por no

descender, el Atlético Choloma juega este martes ante el Broncos del Sur en el juego de ida, mientras que la vuelta se llevará a cabo el jueves 4 de mayo. Quien caiga se enfrentará al perdedor de la otra llave, disputada entre Arsenal y Real Juventud.



El equipo del Liceo Militar del Norte sacó provecho de su buena condición física para derrotar al INTEC.



Los jugadores del Intec tienen un equipo competitivo, pero ayer fallaron a la hora de definir.

## INICIA INTERCOLEGIAL JUVENIL EN LA USAP

La mañana de ayer arrancó un Torneo Intercolegial Juvenil de carácter amistoso que organiza la Universidad Privada de San Pedro Sula con el fin de unir a través del deporte a los ocho colegios participantes. Josué Maradiaga, uno de los organizadores, manifestó que el objetivo de esta competencia es promover las actividades físicas y deportivas dentro de las instalaciones de

la USAP, al tiempo que se incentiva a los jóvenes a seguir estudiando. “Nuestra universidad cuenta con un complejo deportivo el cual está apto para que puedan seguir practicando actividades deportivas”, agregó.

En el primer juego de la jornada, el equipo del Liceo Militar del Norte derrotó para la mínima diferencia a la aguerrida selección del IN-

TEC, que tuvo varias oportunidades claras de anotar, pero fallaron en la definición.

En otro de los encuentros atractivos de la fecha 1, el representativo del Patria de La Lima le ganó de manera solvente al Instituto San Ramón, mientras que el Heliodoro Valle derrotó 1-0 al Centro Cultural Sampedrano.

En el último juego de la jornada, el

IDEC goleó de manera inesperada al equipo del Instituto Técnico de San Pedro Sula, que ante su público sucumbió 4-0, por lo que este día tendrá que hacer un buen juego ante el Liceo Militar del Norte para seguir aspirando a avanzar y buscar el campeonato.

Por su parte, el Patria se verá la cara contra otro equipo que viene de ganar, el Heliodoro Valle.

### Jornada 1

#### RESULTADOS

Instituto San Ramón 2- Instituto Patria 3

Centro Cultural S. O - Heliodoro Valle 1

Liceo Militar del Norte 1 - Intec 0

Idec4 - ITSPS 0

Próximas Fechas:

Viernes 26 de abril

Jueves 2 de mayo

Final: viernes 3 de mayo

ROLIN PEÑA

### “Contra Real de Minas será un duelo apretado”

El director deportivo de Marathón, Rolando Peña, se mostró satisfecho tras ganar la Supercopa, sin embargo, dijo que ahora deben concentrarse en el certamen ligero y especialmente en el duelo contra Real de Minas. “Es un título importante porque

para eso se trabaja, ahora tenemos que pensar el el certamen ligero porque queremos ser campeones. Real Minas es un equipo duro, urge los puntos para salvarse, ha jugado muy bien en la segunda vuelta, está invicto, nosotros ocupamos

ganar para asegurar la segunda plaza, así que será un duelo apretado”. Asimismo, apuntó que en lo económico el club hamejorado, “siempre tenemos dificultades, pero no tenemos deudas con el plantel”, dijo.



EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA MEXICANA

Tigres visita hoy a Puebla

MÉXICO. Tras regresar de manera impensada a la lucha por un lugar en cuartos de final del Clausura-2019 del fútbol mexicano, el Santos tratará de fortalecer sus posibilidades y complicar al campeón América el fin de semana cuando se dispute la

decimosexta jornada. A falta de dos fechas, solo tres equipos han asegurado su lugar en la fase final: León, Tigres y Monterrey. Cruz Azul que tiene 26 unidades no ha logrado su clasificación, aunque ésta parece inminente. AFP

Partidos

MÉXICO

Hoy: Puebla-Tigres
Morelia - Tijuana
Sábado: Pachuca - Atlas
América - Santos
Monterrey - Necaxa
Guadalajara - León
Domingo: Pumas - Toluca
Lobos BUAP - Cruz Azul



Real Madrid no encontró el camino para lograr el tanto que le permitiera ganar en su visita al Getafe.

NO PUDIERON CON EL GETAFE

MADRID. El Real Madrid no pudo pasar del empate 0-0 en el campo del Getafe, que mantuvo el cuarto puesto, el último que da acceso a la Liga de Campeones, después que el Sevilla se lo hubiera arrebatado unas horas tras golear 5-0 al Rayo en el primer encuentro del día.

En el Real, Zinedine Zidane volvió a recurrir en el duelo que cerró la 34ª jornada de la Liga española a las rotaciones, en lo que parece una forma del técnico blanco de seguir viendo jugadores, mientras prepara ya la próxima temporada, al tiempo que intenta acabar de la forma más digna la actual.

El empate mantiene cómodo al Real Madrid en la tercera posición de la clasificación liguera y permite al Getafe recuperar la cuarta posición, última que da acceso a la Liga de Campeones, que le había arrebatado provisionalmente el Sevilla, con el que está ahora empatado a 55 puntos. AFP

Resultados

Martes: Huesca - Eibar	2 - 0
Valladolid - Girona	1 - 0
Alavés - Barcelona	0 - 2
- Miércoles: Atlético - Valencia	3 - 2
Espanyol - Celta	1 - 1
Leganés - Athletic	0 - 1
Levante - Betis	4 - 0
Jueves: Sevilla - Rayo Vallecano	5 - 0
Real Sociedad - Villarreal	0 - 1
Getafe - Real Madrid	0 - 0

Tabla

EQUIPO	PTS
1. Barcelona	80
2. Atlético de Madrid	71
3. Real Madrid	65
4. Getafe	55
5. Sevilla	55
6. Valencia	52
7. Athletic	49
8. Alavés	46
9. Espanyol	43



Munir El Haddadi celebrando, golearon al Rayo. El Sevilla, con el triunfo está ahora con 55 puntos.



Los "Reds" buscan alejarse del City en el cierre de la Premier.

Liverpool obligado a ganar este día

LONDRES. Después de 35 jornadas casi todo está tan en el aire, como al principio de temporada. Manchester City y Liverpool afrontan en la 36ª jornada, con un punto de distancia entre ellos, el primero de los últimos tres partidos para decidir el campeón de la Premier League.

Con su victoria el miércoles en el derbi de Mánchester en un partido aplazado (2-0), el City de Pep Guardiola se colocó a la cabeza de la clasificación con 89 puntos, uno más que su rival 'red'.

A priori el calendario le favorece y, eliminado de la Liga de Campeones, no tiene nada que le distraiga del campeonato doméstico, pero el entrenador catalán no se fía.

El Liverpool deberá compaginar la lucha por coronarse campeón de Inglaterra con unas duras semifinales de 'Champions' contra el Barcelona a principios de mayo. Precisamente por figurar en la próxima Liga de Campeones pelearán Manchester United y Chelsea el domingo en Old Trafford, prácticamente la última oportunidad de los de Ole Gunnar Solskjaer.

Los 'Red Devils' son sextos pero solo les separan tres puntos del cuadro de Maurizio Sarri.

Jornada

Hoy: Liverpool - Huddersfield 1:00 p.m.
- Sábado:
Tottenham - West Ham
Crystal Palace - Everton
Fulham - Cardiff City
Southampton - Bournemouth
Brighton - Newcastle
- Domingo:
Burnley - Manchester City
Manchester United - Chelsea

Tabla

EQUIPO	PTS
1. Manchester City	89
2. Liverpool	88
3. Tottenham	70
4. Chelsea	67
5. Arsenal	66
6. Manchester United	64
7. Wolverhampton	51
8. Watford	50
9. Everton	49
10. Leicester	48
11. West Ham	43
12. Crystal Palace	42
13. Newcastle	41
14. AFC Bournemouth	41
15. Burnley	40
16. Southampton	37
17. Brighton	34
18. Cardiff City	31
19. Fulham	23
20. Huddersfield Town	14

# AGÜERO EN EQUIPO IDEAL DE LA PREMIER

**LONDRES.** El argentino Sergio 'Kun' Agüero y los brasileños Fernandinho y Ederson, todos del Manchester City, fueron incluidos en el equipo del año del sindicato de jugadores profesionales ingleses (PFA), un once en el que solo el francés Paul Pogba no juega en el City o el Liverpool.

La inclusión del centrocampista, campeón del mundo con su selección este verano, ha sorprendido tras una temporada de claroscuro tanto del futbolista como de su

equipo, el Manchester United, sexto en estos momentos en la tabla.

Su vecino, el Manchester City, aportó seis jugadores a la alineación. El defensa Aymeric Laporte, el centrocampista Bernardo Silva y el atacante Raheem Sterling se unieron al delantero Agüero, al pivote Fernandinho y al guardameta Ederson.

Entre los grandes ausentes encontramos al egipcio Mohamed Salah, autor de 19 goles en la Premier League esta campaña.

El equipo del año de la PFAE-derson (BRA/Manchester City) - Trent Alexander-Arnold (ENG/Liverpool), Virgil van Dijk (NED/Liverpool), Aymeric Laporte (FRA/Manchester City), Andrew Robertson (SCO/Liverpool)- Bernardo Silva (POR/Manchester City), Fernandinho (BRA/Manchester City), Paul Pogba (FRA/Manchester United) - Raheem Sterling (ENG/Manchester City), Sergio Agüero (ARG/Manchester City), Sadio Mané (SEN/Liverpool). **AFP**



Sergio Agüero, Fernandinho y Ederson, del Manchester City han tenido una buena participación en la Premier League.



El argentino Papu Gómez decidió el juego ayer.

## Atlanta y Lazio final en Copa

**ROMA.** El Atalanta, gracias a un gol decisivo del argentino Papu Gómez, derrotó 2-1 como local a la Fiorentina, en la vuelta de semifinales de la Copa de Italia, y se clasificó para la gran final, que jugará contra el Lazio.

Tras el empate 3-3 de la ida en Florencia, todo parecía abierto para este desenlace en Bèrgamo, donde el colombiano Luis Muriel adelantó a la Fiorentina en el minuto 3, antes de que el esloveno Josip Ilicic (14' de penal) y Papu Gómez (65') dieran la vuelta al partido.

El protagonismo de Papu Gómez hace que las dos semifinales se hayan decidido con goles de jugadores argentinos, ya que Joaquín Correa marcó el único tanto en San Siro para la victoria 1-0 del Lazio en el campo del Milan, tras el empate 0-0 de la ida. **AFP**

## LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

El número de ayer lo sumaré con la fecha de hoy, porque dicen que por ahí viene el ganador zas zas

**El sueño de hoy:**  
Soñar que bañas en un río de noche 95.

Síguenos en: daniel zavaleta jr

**Llama al \*7500 desde tu celular Tigo.**



Hubo confusión entre el árbitro y personal del vídeo.

## Asistente de vídeo se equivocó

**BERLÍN.** El pitido de penal que definió la semifinal de la Copa entre el Werder Bremen y el Bayern Múnich a favor de los muniqueses por 3-2 fue una decisión equivocada, admitió Jochem Drees, jefe de los árbitros de vídeo de la Federación Alemana de Fútbol (DFB, por sus siglas en alemán).

“Desde el punto de vista del árbitro, no consideramos correcta la decisión del tiro penal”, dijo Drees en un comunicado de la DFB emitido al día siguiente de la victoria gracias a un penal convertido por Lewandowski.

Drees había admitido previamente un error de comunicación en una entrevista. El árbitro Daniel Siebert y el ayudante de vídeo Robert Kampka deberían haber “analizado esta situación de nuevo”. **AFP**

### BAYERN MÚNICH

## Robben vuelve a los entrenamientos

**BERLÍN.** El extremo holandés Arjen Robben se incorporó parcialmente a las prácticas del Bayern Múnich, un día después de que el equipo obtuviera el pase a la final de la Copa Alemana con una victoria de 3-2 sobre el Werder Bremen. Robben, de 35 años, estuvo alejado de las canchas desde noviembre por una lesión muscular.



# Todo lo que deseas **ahorrando** es posible

Incrementa tu saldo promedio mensual

**en L1000 y participa por viajes a:**



Cancún  
Nueva York  
Machu Picchu



Punta Cana  
Cartagena de Indias



Pico Bonito

Segundo sorteo: **7 de mayo de 2019**

Valido hasta el 31 de mayo de 2019. Ver reglamento en [www.bancatlantida.com](http://www.bancatlantida.com)



[www.bancatlantida.com](http://www.bancatlantida.com)

TGU 2280-1010

SPS 2580-1010

LCB 2480-1010

¡Abre tu cuenta hoy!  
**¡Son 106 ganadores!**

